


5
ES
S
J

725



10725



1079582

10725

44
10.425

1079582

lit. 72590

CRISTÓBAL COLÓN

—

RELACIONES Y CARTAS

R 5123
BIBLIOTECA CLASICA

TOMO CLXIV

RELACIONES Y CARTAS

DE

CRISTÓBAL COLÓN



MADRID

LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL HERNANDO (S. A.)

Calle del Arenal, núm. 11.

1927

—
ES PROPIEDAD
—

Imp. de la Libr. y Casa Edit. Hernando (S. A.), Quintana 31.

ÍNDICE

	Páginas.
PRÓLOGO.....	VII
Relación del primer viaje de descubrimiento.....	1
Carta á D. Luis de Santangel.....	184
Carta al Sr. Rafael Sánchez.....	195
Memorial sobre el suceso del segundo viaje.....	205
Instrucción á Pedro Margarit para el reconoci- miento de la isla de Cuba.....	224
Carta á los Reyes dando cuenta del segundo viaje (referencia).....	230
Carta á los Reyes sobre población de la Española y demás islas.....	231
Carta á su hermano D. Bartolomé (fragmento).....	235
Carta á los Reyes (fragmento).....	236
Carta á su hermano D. Bartolomé (fragmento).....	238
Memorial sobre las cosas necesarias para abastecer las Indias.....	240
Carta al obispo de Badajoz.....	243
Institución de mayorazgo.....	245
Cartas á los Reyes (fragmentos).....	259
Carta á Francisco Roldán.....	264
Salvoconducto dado á Francisco Roldán.....	266
Relación del tercer viaje de descubrimiento.....	268
Privilegio concedido á Pedro de Salcedo.....	294
Carta á los Reyes tratando del alzamiento de Rol- dán.....	297
Carta á los Reyes exponiendo las razones que exis- tían para declarar nulo el convenio firmado con Roldán.....	305

	Páginas.
Carta al ama que había sido del príncipe D. Juan.	340
Copia de una hoja que, al parecer, escribió Colón cuando le trajeron preso	324
Libro de las Profecías (extracto)	326
Carta á los Reyes exponiendo algunas observaciones sobre el arte de navegar	343
Carta á Su Santidad informándole de los sucesos de sus viajes anteriores	348
Carta á los Reyes (fragmento)	352
Memorial que dejó á su hijo D. Diego al emprender el cuarto viaje	354
Carta al Sr. Nicolao Oderigo anunciándole la remesa de unos libros de sus escrituras y cartas	357
Cartas á fray Gaspar Garricio	359
Carta á los Reyes en que les notifica cuanto le ha ocurrido en el cuarto viaje	363
Fragmentos de una carta á Nicolás de Ovando	383
Carta á Nicolás de Ovando	386
Cartas á su hijo D. Diego	388
Carta al Sr. Nicolás Oderigo	410
Carta al Rey Católico pidiéndole nombre á su hijo D. Diego para sucederle en la administración de las Indias	442
Súplica al Rey Católico (fragmento)	443
Carta á D. Felipe I y D. ^a Juana ofreciéndoles sus servicios (fragmento)	445
Testamento y codicilo de Cristóbal Colón	446
Firma de Cristóbal Colón	423

PRÓLOGO

Al escribir estas líneas, no vamos á narrar la historia, ni aun compendiada, de la azarosa vida de Cristóbal Colón. Cuanto á ella se refiere y á todas las cuestiones relativas al descubrimiento de América está amplia y sabiamente tratado en la obra del barón de Humboldt que ha visto la luz en esta BIBLIOTECA (1), donde los lectores encontrarán cuantos datos son necesarios para conocer toda la importancia científica, social y política de la grandiosa empresa que Colón llevó á feliz término.

Reunidos en este tomo los escritos que se consideran indudables del célebre marino genovés, y que son el espejo donde con mayor fidelidad se refleja la fisonomía moral de Colón, bastará, para apreciarlos con exactitud, algunas indicaciones acerca del momento en que fueron redactados y de la situación en que, al escribirlos, se encontraba.

Nada diremos, pues, de las escasas noticias que acerca de los primeros años de la vida del primer Almirante del Océano han llegado á nosotros, ni de sus viajes marítimos desde la edad de catorce años, como tam-

(1) HUMBOLDT, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*.—Dos tomos.—BIBLIOTECA CLÁSICA.

co de sus empresas en la costa del Mediterráneo, de su estancia en Lisboa y nuevos viajes al Sur, costeando el África; al Norte, llegando hasta más allá de la isla de Tulé, término de las tierras occidentales en el mundo conocido de los griegos y los romanos; tampoco de los estudios á que en Portugal aplicó su actividad infatigable, induciéndole á buscar por Occidente el camino más corto al Asia Oriental; ni del inútil ofrecimiento de sus servicios al rey de Portugal; ni de su venida á España y largas gestiones para conseguir que los Reyes Católicos protegieran el audaz intento de llegar por el Occidente á donde los portugueses procuraban ir por el Sur sin apartarse de las costas africanas; ni de las dificultades con que tropezó su proyecto hasta momentos antes de empezar á realizarlo; ni del eficazísimo auxilio de los Pinzones, que con sus personas y bienes dieron vida á la empresa.

Empezamos, pues, el examen de los actos de Colón, ó, mejor dicho, el breve análisis de sus escritos, desde el primero que aparece por orden de fechas, desde la relación ó Diario de su primer viaje que extractó fray Bartolomé de las Casas y figura al frente de la serie de documentos coleccionados en este tomo.

Empieza el Diario con una carta de Colón á los Reyes Católicos, notable por varios conceptos. Demuestra en primer lugar que Colón no emprendió el viaje de descubrimiento con propósito de encontrar un nuevo continente, sino para llegar á las costas de Asia por la vía de Occidente, y en la creencia de haber llegado á aquellas costas vivió y murió; en segundo, su frase de que no sabía *por cierta fe* que hubiera pasado nadie por la vía que él surcaba, acredita que en su viaje á las costas de Irlanda y á la isla de Tulé nada supo de las expediciones hechas siglos antes por escandinavos y normandos á las costas del Labrador y al Vinland, ó, si oyó hablar de ellas, no juzgó que el descubrimiento de estas tierras septentrionales tuviera relación con sus proyectos; y en tercero, su anuncio de componer un libro y

hacer un mapa de sus descubrimientos, es la primer noticia de la obra que ya tenía hecha cuando escribió al Papa en Febrero de 1502, diciéndole que en ella *se contaban en forma de comentarios é uso de César cosas muy notables y dignas de ser sabidas, y que había proseguido su escritura desde el primero día fasta agora.*

Muy de sentir es que esta obra en que estarían narrados todos los sucesos de los tres primeros viajes de Colón, no haya llegado á nosotros. Consta que el manuscrito lo tuvo su hijo D. Luís, que pidió y consiguió licencia para publicarlo, y que en uno de sus viajes á Génova lo dejó en manos del patricio Baliano de Torrani, como también el original de la *Vida del Almirante*, escrita por su hijo D. Fernando, traducido después al italiano, publicado en Venecia y retraducido al español como hoy lo conocemos.

La relación del primer viaje, aunque está extractada, es de grandísimo interés, no sólo por las peripecias de tan atrevida empresa, algunas de las cuales, como la de la insurrección de los tripulantes de la carabela capitana, se han exagerado por afición á lo novelesco, sino porque en ella consta que, además del descubrimiento de nuevas tierras, hizo Colón observaciones de extraordinario interés para la astronomía náutica y la navegación del Atlántico.

En tal caso se encuentra la relativa á la influencia que ejerce la longitud en la declinación de la brújula, ó sea la variación magnética, observación hecha el 13 de Septiembre de 1492, que, como dice el sabio Humboldt, es fecha memorable en los fastos de la astronomía náutica de los europeos.

Á su experiencia de marino y á su perspicacia en el estudio de los fenómenos de la Naturaleza unía el Almirante la afición á descubrir las causas de los mismos y á generalizarlos. El Diario de su primer viaje y otros de sus escritos, por ejemplo la relación del tercero, contienen razonamientos de geografía hijos de sus propias observaciones, y bien merecen citarse entre éstas

las de la diferente temperatura entre las costas occidentales de América en una misma latitud, ó sea la inflexión de las líneas isotermas; la naturaleza y posición del Mar de Sargazo; la dirección general de los mares tropicales, y la configuración de las islas del Mar de las Antillas, como también las causas geológicas que, al parecer, la han producido.

Adviértese ya en la relación del primer viaje el propósito de Colón de buscar ante todo oro y especias en las tierras descubiertas, propósito que siempre tuvo, y que se ha atribuído á codicia. Bien acredita en sus escritos el Almirante que no era hombre capaz de descuidar sus personales intereses; pero el afán de encontrar riquezas en las nuevas tierras, sobre todo desde que supo se le censuraba en la corte por no corresponder los provechos de las expediciones á los gastos, pudo también excitarlo el deseo de probar lo infundado de la censura, y más aún el de proporcionar recursos para el pago de gastos de nuevas expediciones de descubrimiento, ya que no alcanzasen, como él imaginaba, para la cruzada que había de devolver á la Iglesia católica el Santo Sepulcro.

Al Diario del primer viaje de descubrimiento siguen por orden de fechas dos cartas sustancialmente iguales, dirigida una á Luis de Santángel, y fechada en 15 de Febrero de 1493 en las islas Azores, y la otra á Rafael Sánchez, que lleva la fecha de 4 de Marzo del mismo año, cuando ya el Almirante se encontraba en el puerto de Lisboa. Es probable que Colón escribiera por entonces algunas cartas más á las personas que le habían favorecido en la corte de los Reyes Católicos, pero sólo estas dos han llegado á nosotros. Explícase bien que, aun antes de arribar á España, mientras el temporal y la conducta arbitraria del gobernador portugués de las Azores le detuvieron en este archipiélago, prefiriera escribir el resultado de su expedición á Santángel, pues no ignoraba, sin duda, que cuando el rey Fernando no quería aceptar la exigencia de Colón

de que se le nombrara virrey y capitán general de las tierras que descubriese, con la décima parte de las rentas que produjeran, para sí y todos sus sucesores, previendo, acaso, el sagaz monarca las dificultades, cuestiones y pleitos que esta concesión podría ocasionar, y en efecto produjo, el contador mayor de Aragón, Santángel, abogó calurosamente por el marino genovés, diciendo que si sus pretensiones eran grandes, también lo eran los beneficios que por su medio se conseguirían, y decidiendo, acaso, el ánimo de la reina Isabel á aceptar la empresa por la corona de Castilla.

Las dos cartas á Santángel y á Sánchez presentan á Colón como observador de la Naturaleza; ningún detalle de las tierras recién descubiertas, ni la flora, ni la fauna, ni las condiciones físicas y morales de sus habitantes, escapa á su penetración. Cifra Colón todo su porvenir, su fama y su gloria en el descubrimiento, y no debe sorprender que pondere la importancia de éste, sin saber aún la que tenía, y dominado por la idea de haber llegado al Asia, «á tierras de que habían hablado otros, pero por conjetura y sin alegar de vista». Compréndese bien que el Almirante pida se celebre su éxito con fiestas en toda la cristiandad y anuncie que donde él ha llegado, todos los cristianos tendrán *refrigerio é ganancia*.

De vuelta en España, recibido honrosa y solemnemente por los Reyes en Barcelona, confirmados y ampliados sus privilegios, el 25 de Septiembre de 1493 emprendía el Almirante su segundo viaje con diez y siete barcos «proveídos, según dice su hijo D. Fernando, de muchos bastimentos y de todas las cosas é ingenios que parecían necesarios para poblar las tierras descubiertas». Pero esta previsión no podía ser completa tratándose de colonizar en regiones tan distintas de la madre patria, y donde faltaban casi todos los recursos habituales de la vida en España. Es, pues, natural que cuando el 4 de Febrero de 1494 volvieron á España doce de los diez y siete barcos, al mando de An-

tonio Torres, «hermano del ama del príncipe D. Juan y hombre de gran honra y juicio, de quien se confiaban mucho los Reyes Católicos y el Almirante», según escribe D. Fernando Colón, trajera, entre otros papeles de D. Cristóbal que no han llegado á nosotros, el Memorial publicado en este tomo (pág. 205), que es una exposición á los Reyes acerca de lo que con más apremio se necesitaba para asentar la colonia española en Haïti.

Muchos fueron los aventureros que en este segundo viaje, dominados por la codicia del oro y creyendo enriquecerse tan pronto como llegaran, acudieron á las nuevas tierras, y no pocos los desengañados que, al ver la necesidad de buscar y explotar penosamente los yacimientos del metal precioso, procuraron volver á España creando conflictos al Almirante y siendo buen ejemplo la intentona que, durante breve enfermedad de Colón, capitaneó Bernardo de Pisa, encaminada á apoderarse de los cinco buques que quedaron en Haïti para volver en ellos á España.

Hay en el Memorial una cláusula muy digna de tenerse en cuenta, y es aquella (pág. 213) en que propone á los Reyes que autoricen el envío de barcos con las provisiones necesarias para las nuevas tierras, las cuales serían pagadas con esclavos indios. No compaginan bien los alardes de religiosidad de Colón con su constante propósito de buscar en la esclavitud de los indios un recurso pecuniario para los gastos de colonización, y hasta una mina para aumentar los productos de la conquista, y, por tanto, los del décimo de los mismos que le correspondían; pero conviene tener en cuenta, si se ha de juzgar imparcialmente su conducta, las costumbres de una época en que eran objeto de comercio en España y Portugal esclavos guanches y negros, y doctrina corriente la de poder privar de la libertad, á cambio de dar á los esclavos el beneficio de la verdadera fe religiosa. No propone Colón la esclavitud más que para los caribes antropófagos, pero aun así no

quieren proveer los Reyes Católicos sin mayores informes.

La política de Colón con los indios pacíficos no fué, sin embargo, cruel; antes procuró atrerlos con buenos procedimientos que dominarlos por el terror. En las instrucciones dadas á Pedro Margarit para la colonización de la isla de Cuba (pág. 224), se lee el párrafo siguiente: «La principal cosa que habéis de hacer es guardar mucho á los indios que no les sea fecho mal ni daño, ni les sea tomada cosa contra su voluntad, antes reciban honra y sean asegurados de manera que no se alteren.»

Fundada la población de la Isabela en la Española, y ordenados en lo posible los asuntos para el desarrollo de la colonia, salió el Almirante con tres barcos á recorrer las costas de Cuba y Jamaica, y á su vuelta, al llegar á la isla de San Juan, sufrió tan grave dolencia, que los marineros, dejando la ruta seguida por Colón, le condujeron de nuevo á la Isabela. De este suceso da cuenta el Almirante en una carta á los Reyes, conocida tan sólo por el extracto que de ella hizo Las Casas (pág. 230).

Posterior á esta carta es, sin duda, la dirigida á los Reyes Católicos sobre población y negociación en la Española y demás islas descubiertas y por descubrir (pág. 231), que principalmente se refiere á aconsejar reglas para la explotación del oro.

Vino el Almirante á España y gestionó lo necesario para realizar prontamente su tercer viaje, temeroso de que, durante su ausencia, ocurriera algún desastre ó desventura en la Española; «por haber dejado allí á la gente, según dice su hijo D. Fernando, en gran necesidad de muchas cosas que habían menester todos para su manutención». Logró salir antes que él dos barcos en Febrero de 1498, al mando de Pedro Fernández Coronel, en los cuales envió la carta á su hermano Don Bartolomé, cuyo fragmento se inserta en la pág. 305. De las dificultades con que tropezaba para completar

la expedición es buen testimonio otro fragmento de carta al Adelantado, su hermano (pág. 238).

Puede atribuirse también á este año de 1497 el Memorial á los reyes sobre las cosas necesarias para abastecer las Indias (pág. 242), en el que Colón anuncia que no sólo los cristianos, sino los indios, abandonarán la Española, de continuar haciéndose justicia como entonces se practicaba.

La carta al obispo de Badajoz (pág. 243) está, sin duda, escrita antes de partir la expedición de Coronel, y prueba que los apuros de dinero fueron siempre grave obstáculo para el negocio de las Indias.

No quiso emprender Colón su tercer viaje sin dejar hecha antes la institución de mayorazgo (pág. 245), en la cual deben notar los que ponen en duda que fuese Génova su patria, la obligación impuesta á sus sucesores de sostener en dicha ciudad una persona de su linaje porque «podrán, dice, haber de Génova ayuda y favor en las cosas que necesiten, pues que *de ella saltó y en ella nació*». Adviértase que Colón no habla del Estado ó Señorío de Génova, sino de la ciudad.

Referente al tercer viaje publicamos la relación del mismo hecha por el Almirante (pág. 268), documento importantísimo de que trataremos después, por convenir, para la mejor inteligencia de los escritos de Colón relativos á este período de su vida, que reseñemos brevemente lo ocurrido en la Española desde que salió de allí el Almirante para la vuelta á España en su segundo viaje, hasta que él y sus hermanos fueron presos por Bobadilla.

Dejó el Almirante ordenada la gobernación de la isla, nombrando á su hermano D. Bartolomé para que ejerciera la autoridad suprema como Adelantado ó Prefecto; pero la paz entre los colonos fué de muy corta duración, contribuyendo á los desórdenes, de una parte el carácter duro y áspero del gobernador, su condición de extranjero para los españoles, y el carecer de la autoridad que por sus servicios y por las conce-

siones de los Reyes Católicos gozaba el descubridor del Nuevo Continente; de otra, el espíritu aventurero de los que habían ido con esperanza de enriquecerse rápidamente, fiando acaso en las ponderaciones que hacía el Almirante de la bondad y belleza de las tierras descubiertas. Ni muchos de estos colonos que abandonaban su casa y familia para ir en busca de riquezas debían ser modelos de honradez y laboriosidad, ni el gobierno del Adelantado, primero, y después del Almirante en la Española sobresalir por el tacto y la habilidad para mantener sumisos y satisfechos á quienes veían defraudados sus deseos de lucrarse sin trabajar. Pronto, pues, empezaron las resistencias á la autoridad del Adelantado, siendo la más grave de ellas la insurrección de Francisco Roldán y sus secuaces. Encargado Roldán de la administración de la justicia, debía tener legítima influencia en el ánimo de los colonos, y se valió de ella para combatir la autoridad de los dos hermanos del Almirante.

Llegó Colón á la Española en su tercer viaje y enteróse de la situación de las cosas, comprendiendo que carecía de medios para dominar por la fuerza la insurrección de Roldán. De aquí la necesidad de apelar á tratos y negociaciones para lograr una capitulación que restableciera la tranquilidad. Los fragmentos de cartas de Colón á los Reyes, que ha conservado Las Casas y publicamos (pág. 259), pintan con vivos colores la conducta de los colonos y advierten la necesidad de misioneros, más sentida para la reforma de las costumbres de los españoles que para la propagación de la fe entre los indios, sujetos á servidumbre y atropellados hasta en sus más caros afectos de familia.

De las negociaciones con Roldán son testimonio la carta publicada en la pág. 264, el salvoconducto de la 266, la carta á los Reyes dando cuenta del alzamiento de Roldán, muy interesante por contestar en ella á las quejas y cargos que contra Colón expresaban en la isla Española y en la corte sus no pocos enemigos (pá-

gina 297), y la carta también á los Reyes para que no aprobaran el convenio con Roldán (pág. 305), documento que no acredita esmerada lealtad en el Almirante, aun teniendo en cuenta las costumbres de aquella época. Pacificada momentáneamente la isla, no por eso cesaron las quejas contra Colón, tan gran marino como infortunado gobernador, debiendo ser numerosas y graves, cuando los Reyes acordaron nombrar una persona encargada de investigar la verdad y remediar los males.

Pero antes de ocuparnos de la conducta tan controvertida de Bobadilla, conviene decir algo de la relación del tercer viaje de descubrimiento. Hay en ella, además de la descripción encomiástica de las nuevas tierras descubiertas, observaciones muy curiosas sobre la geografía física del Globo, que Colón no cree completamente esférico, sino con una protuberancia (como pezón de una pera) en la parte de Paria. A este error le indujo, no sólo el cambio de clima respecto á las costas occidentales de Europa en una misma latitud, que atribuyó á mayor altura de las tierras y á la supuesta diferencia de distancia de la estrella polar, en su movimiento diurno al Oeste de la banda ó línea que divide ambos hemisferios, porque, según el Almirante, el conocido era perfectamente esférico, y aquel donde había descubierto las nuevas tierras tenía la protuberancia antedicha, donde, en su opinión, debió estar el Paraíso. Esta línea imaginaria de separación de los hemisferios debió servir de dato para la famosa bula de Alejandro VI, que dividió la posesión de las tierras descubiertas y por descubrir entre España y Portugal, fijando un meridiano á cien leguas de distancia de las Azores, en el límite oriental del Mar de Sargazo, meridiano que, en opinión del Almirante, dividía el Globo en dos hemisferios de configuración y constitución física completamente distintas.

Dignas son también de notarse sus observaciones acerca de las corrientes tropicales de que da cuenta,

como también de las causas físicas de la forma de las islas en el archipiélago antillano (1).

Reanudando la reseña de lo ocurrido en la España durante la gobernación del Almirante, recordaremos que el comendador Bobadilla, persona de cuya rectitud testifican Las Casas, Oviedo y otros historiadores coetáneos, fué nombrado por los Reyes Católicos para hacer información de lo que allí ocurría y, si resultaban cargos graves contra Colón, quedara él de gobernador de la colonia.

Consta que Bobadilla encontró al llegar á Santo Domingo resistencia al reconocimiento de sus poderes, alegando primero D. Diego Colón, y después el mismo Almirante, que las facultades y autoridad de éste eran superiores á las de Bobadilla. Dice además Las Casas que el Almirante, al saber lo que Bobadilla había comenzado á hacer en Santo Domingo, por sospechar que sus poderes fueran otra invención como la de Ojeda, mandó á los caciques y señores indios que tuviesen apercibida gente de guerra para cuando él los llamase, *porque de los cristianos cuanto á la mayor parte poco confiaba*, y esto prueba que su gobernación no era popular entre los colonos españoles.

De la información hecha por Bobadilla resultaron, sin duda, cargos graves contra Colón y sus hermanos, y aunque en los testigos deba suponerse sobrada malquerencia, indudablemente quedaron probados algunos hechos que justificaran la destitución del Almirante y el envío de él y sus hermanos á España, cuando el historiador Oviedo escribe que Bobadilla «envió muchas quejas é informaciones contra el Almirante é sus hermanos, significando las causas que le movieron á los prender; *pero las más verdaderas quedan ocultas*, porque siempre el Rey é la Reina quisieron más verle enmendado que maltratado». Los Reyes lamentaron la

(1) Véase HUMBOLDT, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*.—BIBLIOTECA CLÁSICA, tomos CLXIII y CLXV.

descortesía de que había sido víctima Colón al enviarle con grillos, rigor excesivo contra persona de tantos merecimientos; pero, á pesar de las quejas del Almirante, no le devolvieron la gobernación de la Española, y hasta le prohibieron desembarcar en ella durante su cuarto viaje.

El documento publicado en la pág. 310, conocido generalmente con el nombre de *Carta al ama del infante D. Juan*, es una especie de alegato contra las acusaciones de que era objeto en la información de Bobadilla. Defiéndose con habilidad el Almirante de algunos cargos, entre ellos el de que proyectaba entregar las tierras descubiertas á otros monarcas ó pedirles auxilio para gobernarlas como señor de ellas; pero en la defensa nótase bien el odio á Bobadilla, á quien trata con grandísima dureza, acumulando contra él no sólo acusaciones, sino también sospechas infamantes. Dice Colón que todo estaba en paz y sosiego en la isla cuando llegó el Comendador, pero es cierto que en la semana inmediatamente anterior habían sido ahorcados siete españoles; cinco más estaban en la fortaleza de Santo Domingo esperando el cumplimiento de igual pena, y D. Bartolomé Colón tenía otros diez y siete metidos en un pozo ú hoyo, destinados á sufrir tan desdichada suerte.

El Almirante se queja con sobrada razón de la mala índole de los que iban á Santo Domingo con el único objeto de enriquecerse, «gente disoluta, que no teme á Dios ni á su Rey y Reina, llena de achaques y de malicia»; pero al mismo tiempo confiesa su impopularidad entre los colonos, diciendo: «porque mi fama es tal, que aunque yo faga iglesias y hospitales, siempre serán dichas espeluncas para ladrones». Recuerda su petición cuando llegó á España, de vuelta del segundo viaje, para que los Reyes nombraran persona que administrase justicia en Santo Domingo; pero al final de esta carta reconoce implícitamente haber cometido faltas que necesitaban el perdón de los Reyes. «Yo sé, dice,

que mis yerros no han sido con fin de facer mal, y creo que Sus Altezas lo creen así como yo lo digo; y sé y veo que usan de misericordia con quien maliciosamente los desirve. Yo creo y tengo por muy cierto que *muy mejor y más piedad* harán conmigo que caí en ello con inocencia y forzosamente.»

El documento inserto en la pág. 324 es apunte ó borrador de carta ó memorial dirigido á quien pudiera favorecerle, y en él se compendian algunas de las razones expuestas en la carta anterior.

El libro de *Las Profecías*, cuya minuciosa descripción publicamos en la pág. 326, escribiólo Colón durante su permanencia en Granada en 1500, y responde á su antiguo propósito de que el oro de América sirviese para rescatar el Santo Sepulcro del poder de los infieles. Ya en su vuelta á España del primer viaje, según dice la carta al papa Alejandro VI (pág. 348), prometió á los Reyes Católicos que, con el producto de sus descubrimientos, mantendría á los siete años cincuenta mil soldados de á pie y cinco mil de á caballo; y cinco años después, otros tantos, porque calculaba en 120 quintales anuales el oro que se podría obtener en las tierras descubiertas y por descubrir. Sin duda quería Colón ennoblecer su empresa con dos motivos religiosos, la conversión de los súbditos del gran Khan y la de conquistar á Jerusalén, pagando con el oro de las nuevas tierras los gastos de la cruzada, y presentarse al mismo tiempo como destinado por Dios para realizar muchas profecías, con tanto más motivo, cuanto que, según las citas alegadas en este libro, el fin del mundo debía llegar 155 años después.

El fervor religioso que caracteriza á Colón, dice Humboldt, no lo adquirió en Italia, país republicano, comerciante, ávido de riquezas, donde el Almirante pasó su infancia, sino durante su permanencia en Andalucía y en sus relaciones íntimas con los monjes del convento de la Rábida, sus más queridos y útiles amigos. A uno de ellos, fray Gaspar Gorricio, encargó la

revisión y terminación de este extraño libro de *Las Profecías*.

En la pág. 343 publicamos otra carta del Almirante á los Reyes sin más objeto que el de exponer algunas observaciones acerca de la diferencia de clima por la altura del terreno sobre el nivel del mar, y relativamente á los vientos constantes en determinadas épocas y regiones. Colón demuestra en ella su grande experiencia de marino.

La carta al Papa (pág. 348) contiene algunas noticias y observaciones muy interesantes. En ella asegura que la causa de la rapidez de los preparativos para su segundo viaje fué la pretensión del rey de Portugal de que sus marinos hicieran también descubrimientos de nuevas tierras por el camino de Occidente, y el deseo de los Reyes Católicos de adelantarse en estos descubrimientos.

Aunque en otros escritos del Almirante se habla de un Nuevo Mundo dado por él á los Reyes de España, bien claramente dice en éste que ha descubierto y ganado mil cuatrocientas islas y trescientas treinta y tres leguas de la *tierra firme de Asia*; como también que la isla Española es la misma de Cipango (el Japón).

En este documento es donde habla de tener escrita una obra en la forma de los comentarios de César, dando cuenta de todos los sucesos del descubrimiento (obra que desgraciadamente se ha perdido) y también de los ejércitos que pensaba sostener para la conquista del Santo Sepulcro, aunque el oro sacado hasta entonces de las nuevas tierras no justificara los exagerados cálculos del Almirante, y acaso por interesar al Papa en que le devolvieran la gobernación de las tierras descubiertas y por descubrir.

Y ciertamente se aviene mal la esperanza de sacar quintales de oro con las propuestas tan continuadas de Colón á los Reyes de buscar en la venta de los indios esclavizados los recursos para los descubrimientos, propuestas que expresa en distintas ocasiones y seña-

ladamente en el fragmento de una de sus cartas que publicamos en la pág. 352.

En cambio, el Memorial que dejó á su hijo D. Diego al emprender el cuarto viaje de descubrimientos, y que publicamos en la pág. 354, está lleno de sanos y atinados consejos, muy propios de un hombre previsor y honrado, de un alma verdaderamente cristiana.

Las dos cartas del Almirante á Nicolás Oderigo, embajador de la República de Génova en España, pertenecen á los escritos que sólo tratan de asuntos privados. La primera (pág. 359) fué escrita antes del cuarto viaje; la segunda (pág. 410), después de volver á España. Se advierte en ellas que Colón quería dejar la custodia de sus documentos y la garantía del cumplimiento de sus derechos á cargo de los Señores del Banco de San Jorge, pero que aquéllos no atendieron este deseo con grande eficacia.

De la estrecha amistad que existía entre el Almirante y fray Gaspar Gorricio, á quien dejó depositario de sus escrituras y papeles de importancia al emprender el cuarto viaje, son buenos testimonios las cartas que ocupan las páginas 359, 360, 361 y 362, escritas al empezar y durante el viaje. Ya se comprende la gran confianza que Colón tenía en fray Gorricio, cuando en el Memorial antes citado recomienda á su hijo Don Diego que en todos los asuntos graves se guíe por su consejo.

La carta de Colón á los Reyes, conocida con el nombre de *rarisima* (pág. 364), en que describe las terribles peripecias de su cuarto y último viaje, es acaso el documento que mejor pinta su carácter afanoso de gloria y de las recompensas muy justamente merecidas. El mismo desorden en la exposición de sus ideas, la descripción de larga y desecha tempestad, sus temores por la vida de su hijo y hermano, la *visión celestial* que le fortaleció y las quejas por las persecuciones de que había sido objeto, pintan bien la apasionada agitación de su espíritu. Escrita desde Jamaica, cuando se en-

contraba sin medios ni recursos para navegar ni mantener á los pocos que permanecían fieles á su autoridad, rodeado de indios hostiles y de españoles sublevados, debía expresar, y expresa en efecto, la grande amargura de su alma. Los sufrimientos en esta expedición son tan extraordinarios, que la narración de ellos resulta de una elocuencia verdaderamente patética y conmovedora.

Las dos cartas al comendador Ovando (págs. 383 y 384) refiérense al auxilio que le prestó este gobernador de la Española para salir de la apurada situación en que estaba en Jamaica. Bien advierten el peligro de que se libraba, las halagüeñas frases dirigidas á quien desempeñaba un cargo que Colón creía pertenecerle.

Las diez cartas dirigidas á su hijo D. Diego, que ocupan las páginas 389 á 409, son documentos de índole privada, casi todos encaminados á recomendar la actividad en la gestión de sus reclamaciones en la corte para que le abonen las cantidades que le correspondían por el diezmo de los productos de las nuevas tierras.

Todas ellas corresponden á los meses que vivió en Sevilla á la vuelta de su último viaje, y en el mismo año de 1505 está fechada la breve carta en que pide al Rey que nombre á su hijo para sucederle en la gobernación de las Indias, conforme á lo pactado. Aun se ve en esta carta el odio de Colón á Bobadilla, pues á milagro de Dios atribuye su naufragio y muerte.

Vino el Almirante de Sevilla á Segovia; dió cuenta al Rey del cuarto viaje, y, según se ve en un fragmento de escrito suyo (pág. 413), reclamó, tan inútilmente como en anteriores ocasiones, el cumplimiento de lo que con él habían estipulado los Reyes. Reclamación que igualmente aparece en su carta á D. Felipe I y á Doña Juana, de Mayo de 1506 (pág. 415).

Cercano ya el día de su muerte, hizo Colón testamento, confirmando las disposiciones tomadas ya en la institución de mayorazgo, y añadiendo algunas. El Almi-

rante dice en él (pág. 416) que dió las Indias á los Reyes Católicos, poniendo para ello el aviso, su persona y parte de los gastos; pero no advierte que el aviso y la persona los ofreció infructuosamente á otros monarcas, y que en los gastos poco pudo contribuir, por carecer de bienes de fortuna. Los hechos de Colón fueron, sin duda, dignos de gloriosa memoria; pero sin la resuelta protección de los Reyes Católicos, acaso quedara oculto á la posteridad el genio del célebre marino genovés.

Por indicaciones hechas en los documentos publicados se comprende que los escritos de Colón que no han llegado á nosotros son, quizá, en mayor número que los conocidos.

Algunos, acaso, sean encontrados, y ya han visto la luz en dos tomos de documentos del Archivo de la casa de Alba tres breves ordenamientos de pagos por compras de objetos para la navegación, que no tienen otra importancia sino la de ser del Almirante, un informe de un legista acerca de los derechos de Colón, copiado por éste, algunas observaciones del Almirante á los privilegios que le concedieron los Reyes Católicos, y una nota puesta en el recibo de un préstamo de cien castellanos de oro que le hizo en 22 de Octubre de 1501 el tesorero Alonso de Morales, en la cual dice que la suma prestada se descontó de otra mayor, recibida de los Reyes, como ayuda de costas.

La conocida frase de que el estilo es el hombre tiene perfecta aplicación al examinar los escritos del primer Almirante del Océano. En ellos aparece con todas sus virtudes y defectos, porque no siendo Colón escritor de oficio, dice lo que siente y como lo siente, constituyendo las Relaciones y Cartas la primera y mejor historia científica, literaria y moral, si no de todos, de los más importantes hechos del Almirante, de los que le han dado fama universal é imperecedera.

Hombre de carácter tenaz y á veces duro; marino experimentado; conocedor de la cosmografía; dotado

de una especie de iluminismo casi profético que no siempre compaginaba bien con su afición genovesa al oro, llegó en el momento en que los adelantos de la civilización y de las ciencias hacían indispensable descubrir América. El oro, las piedras preciosas y la especería de las regiones orientales habían creado una rivalidad comercial en Europa, que obligaba á buscar caminos para explotar tan ricos productos. Los portugueses adelantaban, costeando el continente africano; Colón lo buscó por la vía directa de Occidente, no como quien va á la ventura, sino con pleno convencimiento de que llegaría á la costa oriental de Asia.

Y tan cierto es que no podía terminar el siglo xv sin el descubrimiento del Nuevo Mundo, que aun pereciendo en la empresa Colón y sus audaces compañeros, siete años después hubiese sabido Europa que la expedición de Cabral había pisado la tierra del Brasil y considerábala como punto importantísimo de escala para ir á las Indias Orientales.

Pero la Providencia hizo á Colón revelador de la mitad del Mundo, y á él corresponde la gloria de haber realizado la mayor revolución de la historia moderna.

RELACIÓN

del primer viaje de

D. CRISTÓBAL COLÓN

PARA EL

DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS

puesta sumariamente (1) por

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

menos la carta-prólogo, que va copiada á la letra.



IN NOMINE D. N. JESU CHRISTI.

Porque, cristianísimos, y muy altos, y muy excelentes, y muy poderosos Príncipes, Rey y Reina de las Españas y de las islas de la mar, nuestros Señores, este presente año de 1492, después de vuestras Altezas haber dado fin á la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, adonde este presente año á dos días del mes de Enero por fuerza de armas vide poner las banderas Reales de vuestras Altezas en las torres de

(1) Fr. Bartolomé de las Casas, de cuya letra era el original de que se sacó esta copia, poseyó muchos papeles escritos por el mismo Colón, con los cuales escribió su Historia de Indias, y compendió la relación de este viaje cual la publicamos, dejando íntegro el prólogo ó carta dirigida á los Reyes Católicos, que también insertó á la letra en el cap. XXXVI de su Historia inédita. Al margen de esta copia puso Casas algunas notas que hemos conservado con su nombre.—*Nota de Navarrete.*

Alfambra, que es la fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al Rey Moro á las puertas de la ciudad y besar las Reales manos de vuestras Altezas y del Príncipe mi Señor, y luego en aquel presente mes por la información que yo había dado á vuestras Altezas de las tierras de India, y de un Príncipe que es llamado *Gran Can*, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes, como muchas veces él y sus antecesores habían enviado á Roma á pedir doctores en nuestra santa fe porque le enseñasen en ella (1), y que nunca el Santo Padre le había proveído, y se perdían tantos pueblos creyendo en idolatrías, é recibiendo en sí sectas de perdición, vuestras Altezas, como católicos cristianos y Príncipes amadores de la santa fe cristiana y acrecentadores della, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensaron de enviarme á mí, Cristóbal Colón, á las dichas partidas de India para ver los dichos príncipes, y los pueblos y tierras, y la disposición dellas y de todo, y la manera que se pudiera tener para la conversión dellas á nuestra santa fe; y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se costumbra de andar salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que haya pasado nadie. Así que después de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos, en el mismo mes de Enero mandaron vuestras Altezas á mí que con armada suficiente me fuese á las dichas partidas

(1) Paulo Toscanelli daba también estas noticias del Gran Can al canónigo de Lisboa Fernando Martínez en carta escrita en Florencia á 25 de Junio de 1474, tomándolas de lo que Marco Polo refiere en el prólogo y otros lugares de la relación de su viaje. Toscanelli envió copia de esta carta á Colón cuando éste le consultaba sobre su designio de navegar al Occidente para ir á la India. Véase la Historia de Hernando Colón, capítulo VII.—*Navarrete*.

de India (1); y para ello me hicieron grandes mercedes, y me anoblecieron que dende en adelante yo me llamase Don, y fuese Almirante mayor de la mar oceána é Visorey y Gobernador perpetuo de todas las Islas y Tierra firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en la mar oceána, y así sucediese mi hijo mayor, y así de grado en grado para siempre jamás; y partí yo de la ciudad de Granada á 12 días del mes de Mayo del mesmo año de 1492, en sábado: vine á la villa de Palos, que es puerto de mar, adonde armé yo tres navíos muy aptos para semejante fecho: y partí del dicho puerto muy abastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar, á tres días del mes de Agosto del dicho año en un viernes, antes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria de vuestras Altezas, que son en la dicha mar oceána, para de allí tomar mi derrota, y navegar tanto que yo llegase á las Indias, y dar la embajada de vuestras Altezas á aquellos príncipes y cumplir lo que así me habían mandado; y para esto pensé de escribir todo este viaje muy puntualmente de día en día todo lo que hiciese y viese y pasase, como adelante se verá. También, Señores Príncipes, allende describir cada noche lo que el día pasare, y el día lo que la noche navegare, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar y tierras del mar Océano en sus propios lugares debajo su viento; y más, componer un libro, y poner todo por el semejante por pintura, por latitud del equi-

(1) No hay claridad en esto. Aunque los Reyes determinaron mucho antes la expulsión de los judíos, no publicaron su decreto hasta el 30 de Marzo de 1492; y si bien comenzaron á tratar con Colón luego que entraron en Granada, no concluyeron las capitulaciones con él hasta 17 de Abril. Así se concilia lo que aquí dice.—*Navarrete*.

nocial y longitud del Occidente, y sobre todo cumple mucho que yo olvide el sueño y tiene mucho el navegar porque así cumple, las cuales serán gran trabajo.

Viernes 3 de Agosto.—Partimos Viernes 3 días de Agosto de 1492 años de la barra de Saltes á las ocho horas: anduvimos con fuerte virazón hasta el poner del sol hacia el Sur sesenta millas, que son quince leguas (1); después al Sudueste y al Sur cuarta del Suroeste, que era el camino para las Canarias.

El sábado 4 de Agosto.—Anduvieron al Sudueste cuarta del Sur.

Domingo 5 de Agosto.—Anduvieron su vía entre día y noche más de cuarenta leguas.

Lunes 6 de Agosto.—Saltó ó desencajóse el gobernario (2) á la carabela *Pinta*, donde iba Martín Alonso Pinzón, á lo que se creyó y sospechó por industria de un Gomes Rascón y Cristóbal Quintero, cuya era la carabela, porque le pesaba ir aquel viaje; y dice el Almirante que antes que partiese habían hallado en ciertos deveses y grisquetas, como dicen, á los dichos. Vídose allí el Almirante en gran turbación por no poder ayudar á la dicha carabela sin su peligro, y dice que alguna pena perdía con saber que Martín Alonso Pinzón era persona esforzada y de buen ingenio: en fin, anduvieron entre día y noche veintinueve leguas.

Martes 7 de Agosto.—Tornóse á saltar el goberna-

(1) Colón usaba de millas italianas, que son de menor extensión que las españolas, pues cuatro de aquellas equivalen á tres de estas y á la medida de una legua.—*Navarrete.*

(2) *Gobernario ó gobernalle es el timón.*

Ile á la *Pinta*, y adobáronlo y anduvieron en demanda de la isla del Lanzarote, que es una de las islas de Canarias, y anduvieron entre día y noche veinticinco leguas.

Miércoles 8 de Agosto.—Hobo entre los Pilotos de las tres carabelas opiniones diversas donde estaban, y el Almirante salió más verdadero, y quisiera ir á gran Canaria por dejar la carabela *Pinta*, porque iba mal acondicionada del gobernario y hacía agua, y quisiera tomar allí otra si la hallara; no pudieron tomarla aquel día.

Jueves 9 de Agosto.—Hasta el domingo en la noche no pudo el Almirante tomar la Gomera, y Martín Alonso quedóse en aquella costa de gran Canaria por mandado del Almirante, porque no podía navegar. Después tomó el Almirante á Canaria (ó á *Tenerife*), y adobaron muy bien la *Pinta* con mucho trabajo y diligencias del Almirante, de Martín Alonso y de los demás; y al cabo vinieron á la Gomera. Vieron salir gran fuego de la sierra de la isla de *Tenerife*, que es muy alta en gran manera. Hicieron la *Pinta* redonda (1), porque era latina; tornó á la Gomera domingo á 2 de Setiembre con la *Pinta* adobada.

Dice el Almirante que juraban muchos hombres honrados españoles, que en la Gomera estaban con Doña Ines Peraza, madre de Guillén Peraza, que después fué el primer Conde de la Gomera, que eran vecinos de la isla de Hierro, que cada año vían tierra al Oeste de las Canarias, que es al Poniente; y otros de la Gomera, afirmaban otro tanto con juramento. Dice aquí el Almi-

(1) Fué á la carabela *Niña* á la que cambiaron el aparejo latino por otro más sólido de cruz.

rante que se acuerda que estando en Portugal el año de 1484 vino uno de la isla de la Madera al Rey á le pedir una carabela para ir á esta tierra que via, el cual juraba que cada año la via, y siempre de una manera; y también dice que se acuerda que lo mismo decían en las islas de los Azores, y todos estos en una derrota, y en una manera de señal, y en una grandeza (1). Tomada,

(1) Por muerte de Fernán Peraza, en 1452, quedó el Señorío de las Canarias á su hija Doña Ines, casada con Diego de Herrera; en cuya posesión los confirmó el Rey D. Enrique IV, á 28 de Setiembre de 1454. Ya entonces, según dice el Almirante, veían los habitantes de la Gomera y del Hierro todos los años una tierra al Poniente que se ha pretendido ser la imaginaria isla de *San Borondon*. Posteriormente á esta época continuaron las ilusiones y la preocupación vulgar de su existencia, sin embargo de las expediciones y buques que se despacharon para encontrarla y reconocerla, sin que pudieran conseguirlo los mas hábiles marineros que para ello se emplearon. Viera en su Historia de Canarias refiere circunstanciadamente todos estos sucesos con sinceridad y buena critica (t. I, lib. I, §. XXVIII, pág. 78 y siguientes); y Feijóo refuta estas visiones como una preocupación de la gente vulgar (Teat. Crit., t. 4, Disc. X, §. 10).

El M. Pedro de Medina, en sus *Grandezas de España* (capítulo LII, pág. 47) dice que no muy distante de la isla de la Madera estaba otra que se llamaba *An'ilia*, que ya no se veía, y que la halló figurada en una carta de marear muy antigua; y Viera (t. I, pág. 90) refiere que algunos portugueses y habitantes de la Madera veían al Oeste unas tierras que jamás pudieron encontrar, aunque lo intentaron, y que de ahí tuvo principio el representar en las Cartas que entonces se delineaban algunas Islas nuevas en nuestros mares, especialmente la *Antilia* y *San Borondon*. Esta se halla situada en el globo ó mapa mundi que construyó Martín de Behem en Nuremberg el año 1492, como al SO. de la del Hierro, aunque interpuestas las islas de Cabo Verde.

De estas preocupaciones tan arraigadas por el espacio de cerca de cuatro siglos, y que dominaban más en la época de los descubrimientos á fines del siglo XV y principios del XVI, y de la maligna emulación con que después del primer viaje se

pues, agua y leña y carnes, y lo demás que tenían los hombres que dejó en la Gomera el Almirante cuando fué á la isla de Canaria á adobar la carabela *Pinta*, finalmente se hizo á la vela de la dicha isla de la Gomera con sus tres carabelas Jueves, á 6 días de Setiembre.

Jueves 6 de Setiembre.—Partió aquel día por la mañana del puerto de la Gomera, y tomó la vuelta para ir su viaje, y supo el Almirante de una carabela que venía de la isla del Hierro, que andaban por allí tres carabelas de Portugal para lo tomar: debía de ser de invidia quel Rey tenía por haberse ido á Castilla; y anduvo todo aquel día y noche en calma, y á la mañana se halló entre la Gomera y Tenerife.

Viernes 7 de Setiembre.—Todo el viernes y él sábado, hasta tres horas de noche, estuvo en calma.

Sábado 8 de Setiembre.—Tres horas de noche sábado comenzó á ventar Nordeste, y tomó su vía y camino al Oeste: tuvo mucha mar por proa que le estorbaba el camino, y andaría aquel día nueve leguas con su noche.

procuró rebajar el mérito del gran Colóa, pudieron nacer las voces de haber sido antes descubierto el nuevo Continente y sus Islas, ya por Alonso Sanchez de Huelva ó por otro navegante portugués ó vizcaino, como escribieron varios españoles, ya por Martín de Behem, como han pretendido aún modernamente algunos extranjeros; pero Oviedo, autor costáneo, asegura que aquella *novela* con verdad ninguno la podía afirmar, que así corría por el mundo *entre la gente vulgar*, y que él la tenía por falsa. D. Cristobal Cladera en sus *Investigaciones históricas*, refutó con solidísimas razones y fundamentos estas pretensiones de naturales y extranjeros, defendiendo el mérito y la gloria del primer Almirante de las Indias.—*Navarrete*.

Domingo 9 de Setiembre.—Anduvo aquel día diecinueve leguas, y acordó contar menos de las que andaba, porque si el viaje fuese luengo no se espantase ni desmayase la gente. En la noche anduvo ciento y veinte millas; á diez millas por hora, que son treinta leguas. Los marineros gobernaban mal, decayendo sobre la cuarta del Nordeste, y aún á la media partida; sobre lo cual les riñó el Almirante muchas veces.

Lunes 10 de Setiembre.—En aquel día con su noche anduvo sesenta leguas, á diez millas por hora, que son dos leguas y media; pero no contaba sino cuarenta y ocho leguas, porque no se asombrase la gente si el viaje fuese largo.

Martes 11 de Setiembre.—Aquel día navegaron á su via, que era el Oeste, y anduvieron veinte leguas y mas, y vieron un gran trozo de mastel de nao, de ciento y veinte toneles, y no lo pudieron tomar. La noche anduvieron cerca de veinte leguas, y contó no más de dieciseis por la causa dicha.

Miércoles 12 de Setiembre.—Aquel día, yendo su via, anduvieron en noche y día treinta y tres leguas, contando menos por la dicha causa.

Jueves 13 de Setiembre.—Aquel día con su noche, yendo á su vía, que era al Oeste, anduvieron treinta y tres leguas, y contaba tres ó cuatro menos. Las corrientes le eran contrarias. En este día, al comienzo de la noche, las agujas noruesteaban, y á la mañana noruesteaban algún tanto (1).

(1) Primera observación que se hizo de la variación magnética.—*Navarrete*.

Viernes 14 de Setiembre.—Navegaron aquel día su camino al Oeste con su noche, y anduvieron veinte leguas; contó alguna menos; aquí dijeron los de la carabela *Niña* que habían visto un garjao y un rabo de junco, y estas aves nunca se apartan de tierra cuando más veinticinco leguas.

Sábado 15 de Setiembre.—Navegó aquel día con su noche veintisiete leguas su camino al Oeste, y algunas más, y en esta noche al principio della vieron caer del cielo un maravilloso ramo de fuego en la mar, lejos de ellos cuatro ó cinco leguas.

Domingo 16 de Setiembre.—Navegó aquel día y la noche á su camino el Oeste; andarían treinta y nueve leguas, pero no contó sino treinta y seis; tuvo aquel día algunos nublados, llovizó; dice aquí el Almirante que hoy y siempre de allí adelante hallaron aires temperantísimos; que era placer grande el gusto de las mañanas, que no faltaba sino oír ruiñesores. Dice él, y era el tiempo como Abril en el Andalucía. Aquí comenzaron á ver muchas manadas (1) de yerba muy verde que poco había, según le parecía, que se había desapegado de tierra, por lo cual todos juzgaban que estaba cerca de alguna isla (2); pero no de tierra firme, según el Almirante, que dice: *porque la tierra firme hago más adelante.*

Lunes 17 de Setiembre.—Navegó á su camino el Oeste, y andarían en día y noche cincuenta leguas y

(1) Así el original, quizá *manchas*.—*Navarrete.*

(2) No era infundada esta sospecha, pues iban aproximándose á unas rompientes que se señalan en nuestras cartas como vistas en el año 1802.—*Navarrete.*

más; no asentó sino cuarenta y siete; ayudábales la corriente; vieron mucha yerba y muy á menudo, y era hierba de peñas, y venía la yerba de hacia Poniente; juzgaban estar cerca de tierra (1); tomaron los pilotos el Norte marcándolo, y hallaron que las agujas no ruesteaban una gran cuarta, y temían los marineros, y estaban penados y no decían de qué. Conociólo el Almirante, mandó que tornasen á marcar el Norte en amaneciendo, y hallaron que estaban buenas las agujas la causa fué porque la estrella que parece hace movimiento y no las agujas (2). En amaneciendo aquel lunes vieron muchas más yerbas, y que parecían yerbas de

(1) En esta situación todavía distaban las rompientes cuarenta leguas al Oeste.

(2) El ingenioso Colón, que fué el primer observador de la variación, procuraba disipar los temores de su gente explicándoles de un modo especioso la causa de este fenómeno. Así lo asegura su historiador Muñoz, y así era la verdad, como se comprueba al ver las reflexiones que hace en su tercer viaje sobre estas alteraciones del imán. La misma sorpresa y cuidado de los pilotos y marineros es una prueba decisiva de que hasta entonces nadie había notado esta variación en las agujas. Así lo dicen Casas, Hernando Colón y Herrera, historiadores exactos y fidedignos. Y por lo mismo es muy singular que haya cundido tanto la opinión de que el primero que observó las declinaciones del imán fuese Sebastián Caboto, que no salió á descubrir hasta el año 1497, con permiso del rey de Inglaterra Enrique VII, suponiendo que publicó esta novedad el año de 1549; y que otros la atribuyan á un tal Criñón, piloto de Dieppe, hacia el año 1534. Nuestro erudito Feijoo incurrió en este error, y lo sostuvo tomándolo, según dice, de Mr. Fontenelle en su Historia de la Real Academia de Ciencias del año 1712. (*Teatro Crítico*, t. V, disc. XI y carta V del t. I). El P. Fournier (*Hidrografía*, lib. XI, cap. X), atribuye la primacia de aquella observación á Caboto y á Gonzalo Fernández de Oviedo, sin duda porque habló de ella en el lib. II, cap. II de su Historia general de las Indias. Así se ha procurado oscurecer el mérito de Colón hasta en las observaciones que eran propias de su situación é hijas de su meditación y conocimientos. — *Navarrete*,

ríos, en las cuales hallaron un cangrejo vivo, el cual guardó el Almirante, y dice que aquellas fueron señales ciertas de tierra, porque no se hallan ochenta leguas de tierra: el agua de la mar hallaban menos salada desde que salieron de las Canarias; los aires siempre más suaves; iban muy alegres todos, y los navíos quien más podía andar andaba por ver primero tierra; vieron muchas toninas, y los de la *Niña* mataron una. Dice aquí el Almirante que aquellas señales eran del Poniente, donde espero en aquel alto Dios, en cuyas manos están todas las victorias, que muy presto nos dará tierra. En aquella mañana dice que vido un ave blanca que se llama *Rabo de junco*, que no suele dormir en la mar.

Martes 18 de Setiembre.—Navegó aquel día con su noche, y andarían más de cincuenta y cinco leguas, pero no asentó sino cuarenta y ocho; llevaba todos estos días mar muy bonanza, como en el río de Sevilla. Este día Martín Alonso, con la *Pinta*, que era gran velera, no esperó, porque dijo al Almirante desde su carabela que había visto gran multitud de aves ir hacia el Poniente, y que aquella noche esperaba ver tierra (1), y por eso andaba tanto. Apareció á la parte del Norte una gran cerrazón, que es señal de estar sobre la tierra.

Miércoles 19 de Setiembre.—Navegó su camino, y entre día y noche andarían veinticinco leguas, porque tuvieron calma; escribió veintidós. Este día, á las diez horas, vino á la nao un alcatraz, y á la tarde vieron otro, que no suele apartarse veinte leguas de tierra (2); vinieron unos llovizneros sin viento, lo que es señal

(1) Las rompientes les demoraban al Oeste, á veinte leguas de distancia.—*Navarrete*.

(2) Estaban como á diez leguas de las rompientes.—*Navarrete*.

cierta de tierra; no quiso detenerse barloventeando el Almirante para averiguar si había tierra; mas de que tuvo por cierto que á la banda del Norte y del Sur había algunas islas, como la verdad lo estaban y él iba por medio de ellas; porque su voluntad era de seguir adelante hasta las Indias, y el tiempo es bueno, porque placiendo á Dios á la vuelta se vería todo: estas son sus palabras... Aquí descubrieron sus puntos los pilotos: el de la *Niña* se hallaba de las Canarias cuatrocientas cuarenta leguas: el de la *Pinta* cuatrocientas veinte; el de la donde iba el Almirante cuatrocientas justas (1).

Jueves 20 de Setiembre. — Navegó este día al Oeste cuarta del Noroeste, y á la media partida, porque se mudaron muchos vientos con la calma que había; andarían hasta siete ú ocho leguas. Vinieron á la nao dos alcatraces, y después otro, que fué señal de estar cerca de tierra, y vieron mucha yerba, aunque el día pasado no habían visto della. Tomaron un pájaro con la mano, que era como un garjao; era pájaro de río y no de mar, los pies tenía como gaviota: vinieron al navío en amaneciendo dos ó tres pajaritos de tierra cantando, y después antes del sol salido desaparecieron; después vino un alcatraz: venía del Ouesnorueste, iba al Sueste, que era señal que dejaba la tierra al Ouesnorueste, porque estas aves duermen en tierra y por la mañana van á la mar á buscar su vida, y no se alejan veinte leguas.

Viernes 21 de Setiembre. — Aquel día fué todo lo más calma, y después algún viento: andarían entre día y noche dello á la vía, y dello no hasta trece leguas; en amaneciendo hallaron tanta yerba que pa-

(1) Es exacta la distancia que señala el Almirante. — *Navarrete*.

recía ser la mar cuajada de ella, y venía del Oeste: vieron un alcatraz, la mar muy llana como un río, y los aires los mejores del mundo. Vieron una ballena, que es señal que estaban cerca de tierra, porque siempre andan cerca (1).

Sábado 22 de Setiembre.—Navegó al Ouesnorueste más ó menos, acostándose á una y á otra parte; andarían treinta leguas; no veían casi yerba; vieron unas pardelas y otra ave; dice aquí el Almirante: *Mucho me fué necesario este viento contrario, porque mi gente andaban muy estimulados (2), que pensaban que no ventaban estas mares vientos para volver á España.* Por un pedazo de día no hubo yerba después, muy espesa.

Domingo 23 de Setiembre.—Navegó al Norueste, y á las veces á la cuarta del Norte, y á las veces á su camino, que era el Oeste, y andarían hasta veintidós leguas: vieron una tórtola, y un alcatraz, y otro pajari- to de río, y otras aves blancas: las yerbas eran muchas, y hallaban cangrejos en ellas, y como la mar estuviese mansa y llana, murmuraba la gente diciendo: que pues por allí no había mar grande, que nunca ventaría para volver á España; pero después alzóse mucho la mar y sin viento, que los asombraba, por lo cual dice aquí el Almirante: *Así que muy necesario me fué la mar alta, que no pareció, salvo el tiempo de los judíos cuando salieron de Egipto contra Moysén, que los sacaba de captiverio.*

Lunes 24 de Setiembre.—Navegó á su camino al

(1) Es muy fundado el juicio del Almirante, pues navegaba por el Norte de las dichas rompientes, á cuatro leguas de distancia.—*Navarrete.*

(2) Aquí comienza á murmurar la gente del largo viaje.—*Casas.*

Ouete día y noche, y andarian catorce leguas y media; contó doce; vino al navío un alcatraz, y vieron muchas pardelas.

Martes 25 de Setiembre.—Este día hubo mucha calma, y después ventó, y fueron su camino al Ouete hasta la noche. Iba hablando el Almirante con Martín Alonso Pinzón, capitán de la otra carabela *Pinta*, sobre una carta que le había enviado tres días hacía á la carabela, donde según parece tenía pintadas el Almirante ciertas islas por aquella mar (1), y decía Martín Alonso que estaban en aquella comarca, y decía el Almirante que así le parecía á él; pero puesto que no hubiesen dado con ellas lo debía haber causado las corrientes que siempre habían echado los navíos al Nordeste, y que no habían andado tanto como los pilotos decían; y estando en esto dijo el Almirante que le enviase la carta dicha, y enviada con alguna cuerda comenzó el Almirante á cartear en ella con su piloto y marineros; al sol puesto subió el Martín Alonso en la popa de su navío, y con mucha alegría (2) llamó al Almirante, pidién-

(1) Esta carta, delineada por el Almirante, no podia dejar de ser como la que Paulo Toscanelli, médico florentin y célebre astrónomo de su tiempo, envió á Lisboa en 1474. Comprendía desde el Norte de la Irlanda hasta el fin de Guinea, con todas las islas que están situadas en este viaje, y hacia el Occidente se representaba el principio de la India con las islas y lugares por donde se podría andar. Colón vió esta carta, y su lectura de las relaciones de los viajeros, especialmente de Marco Polo, le confirmó en la idea de hallar por el Occidente la misma India adonde ellos habían ido por la parte oriental. Por esta causa la situación de las costas é islas, tomada de noticias tan vagas, debía ser muy imperfecta é inexacta, como lo era también en el planisferio de Martín de Behem, construído en 1492.—*Navarrete.*

(2) Alegrón de tierra por Martín Alonso, pero no lo era.—*Casas.*

dole albricias que vía tierra, y cuando se lo oyó decir con afirmación el Almirante, dice que se echó á dar gracias á nuestro Señor de rodillas, y el Martín Alonso decía *Gloria in excelsis Deo* con su gente; lo mismo hizo la gente del Almirante, y los de la *Niña* subiéronse todos sobre el mastel y en la jarcia, y todos afirmaron que era tierra, y al Almirante así pareció, y que habría á ella veinticinco leguas: estuvieron hasta la noche afirmando todos ser tierra; mandó el Almirante dejar su camino, que era el Oeste, y que fuesen todos al Sudeste, adonde había parecido la tierra: habrían andado aquel día al Oeste cuatro leguas y media, y en la noche al Sudeste diez y siete leguas, que son veintiuna, puesto que decía á la gente trece leguas, porque siempre fingía á la gente que hacía poco camino porque no les pareciese largo; por manera que escribió por dos caminos aquel viaje, el menor fué el fingido, y el mayor el verdadero; anduvo la mar muy llana, por lo cual se echaron á nadar muchos marineros; vieron muchos dorados y otros peces.

Miércoles 26 de Setiembre.—Navegó á su camino al Oeste hasta después de medio día. De allí fueron al Sudeste hasta conocer que lo que decían que había sido tierra no lo era, sino cielo: anduvieron día y noche treinta y una leguas, y contó á la gente veinticuatro. La mar era como un río, los aires dulces y suavísimos.

Jueves 27 de Setiembre.—Navegó á su vía al Oeste, anduvo entre día y noche veinticuatro leguas, contó á la gente veinte leguas: vinieron muchos dorados, mataron uno, vieron un rabo de junco.

Viernes 28 de Setiembre.—Navegó á su camino al

Oueste, anduvieron día y noche con calmas catorce leguas, contaron trece: hallaron poca yerba, tomaron dos peces dorados, y en los otros navíos más.

Sábado 29 de Setiembre.—Navegó á su camino el Oueste, anduvieron veinticuatro leguas, contó á la gente veintiuna; por calmas que tuvieron anduvieron entre día y noche poco. Vieron un ave que se llama *rabiforcado*, que hace gomitár á los alcatraces lo que comen para comerlo ella, y no se mantiene de otra cosa: es ave de la mar, pero no posa en la mar ni se aparta de tierra veinte leguas; hay de estas muchas en las islas de Cabo Verde: después vieron dos alcatraces: los aires eran muy dulces y sabrosos, que diz que no faltaba sino oír al rui señor, y la mar llana como un río: parecieron después en tres veces tres alcatraces y un forcado; vieron mucha yerba.

Domingo 30 de Setiembre.—Navegó su camino al Oueste, anduvo entre día y noche por las calmas catorce leguas, contó once; vinieron al navío cuatro rabos de junco, que es gran señal de tierra, porque tantas aves de una naturaleza juntas es señal que no andan desmandadas ni perdidas: viéronse cuatro alcatraces en dos veces, yerba mucha. *Nota:* Que las estrellas que se llaman las guardias, cuando anochece, están junto al brazo de la parte del Poniente, y cuando amanece están en la línea debajo del brazo al Nordeste, que parece que en toda la noche no andan salvo tres líneas, que son nueve horas, y esto cada noche: esto dice aquí el Almirante. También en anocheciendo las agujas no ruestean una cuarta, y en amaneciendo están con la estrella justo; por lo cual parece que la estrella hace movimiento como las otras estrellas, y las agujas piden siempre la verdad.

Lunes 1.º de Octubre.—Navegó su camino al Oeste, anduvieron veinticinco leguas, contó á la gente veinte leguas, tuvieron grande aguacero. El piloto del Almirante tenía hoy en amaneciendo que habían andado desde la isla de Hierro hasta aquí quinientas setenta y ocho leguas al Oeste; la cuenta menor que el Almirante mostraba á la gente eran quinientas ochenta y cuatro leguas; pero la verdadera que el Almirante juzgaba y guardaba eran setecientos siete.

Martes 2 de Octubre.—Navegó su camino al Oeste noche y día treinta y nueve leguas, contó á la gente obra de treinta leguas: la mar llana y buena siempre: *á Dios muchas gracias sean dadas*, dijo aquí el Almirante; yerba venía del Este al Oeste por el contrario de lo que solía: parecieron muchos peces, matóse uno; vieron una ave blanca que parecía gaviota.

Miércoles 3 de Octubre.—Navegó su vía ordinaria, anduvieron cuarenta y siete leguas, contó á la gente cuarenta leguas. Aparecieron pardelas, yerba mucha, alguna muy vieja y otra muy fresca, y traía como fruta; y no vieron aves algunas; creía el Almirante que le quedaban atrás las islas que traía pintadas en su carta. Dice aquí el Almirante que no se quiso detener barloventeando la semana pasada, y estos días que había tantas señales de tierra, aunque tenía noticia de ciertas islas en aquella comarca, por no se detener, pues su fin era pasar á las Indias; y si detuviera, dice él, que no fuera buen seso.

Jueves 4 de Octubre.—Navegó á su camino al Oeste, anduvieron entre día y noche sesenta y tres leguas, contó á la gente cuarenta y seis leguas; vinieron al navío más de cuarenta pardeles juntos y dos alca-

traces, y al uno dió una pedrada un mozo de la carabela; vino á la nao un rabiforcado y una blanca como gaviota.

Viernes 5 de Octubre.—Navegó á su camino, andarían once millas por hora; por noche y día andarían cincuenta y siete leguas porque afluó la noche algo el viento; contó á su gente cuarenta y cinco: la mar en bonanza y llana: á Dios, dice, muchas gracias sean dadas; el aire muy dulce y temprado, yerba nenguna, aves pardelas muchas peces golondrinas volaron en la nao muchas.

Sábado 6 de Octubre.—Navegó su camino al Oeste ú Oeste qués lo mismo, anduvieron cuarenta leguas entre día y noche; contó á la gente treinta y tres leguas. Esta noche, dijo Martín Alonso, que sería bien navegar á la cuarta del Oeste, á la parte del Sudeste; y al Almirante pareció que no decía esto Martín Alonso por la isla de Cipango, y el Almirante vía que si la erraban que no pudieran tan presto tomar tierra, y que era mejor una vez ir á la tierra firme y después á las islas.

Domingo 7 de Octubre.—Navegó á su camino al Oeste, anduvieron doce millas por hora dos horas; y después ocho millas por hora, y andaría hasta una hora de sol veinte y tres leguas, contó á la gente deciocho. En este día al levantar del sol la carabela *Niña*, que iba delante por ser velera, y andaban quien más podía por ver primero tierra, por gozar de la merced que los Reyes á quien primero la viese habían prometido, levantó una bandera en el topo del mastel, y tiró una lombarda por señal que vían tierra, porque así lo había ordenado el Almirante. Tenía también ordenado que al salir del sol y al ponerse se juntasen todos los navíos con él, porque estos dos tiempos son más propios para que los humores den más lugar á ver más lejos. Como en la

tarde no viesen tierra la que pensaban los de la carabela *Niña* que habían visto, y porque pasaban gran multitud de aves de la parte del Norte al Sudueste, por lo cual era de creer que se iban á dormir á tierra ó huían quizá del invierno, que en las tierras de donde venían debía de querer venir, porque sabía el Almirante que las más de las islas que tienen los portugueses por las aves las descubrieron. Por esto el Almirante acordó dejar el camino del Oeste, y poner la proa hacia Ouesudueste con determinación de andar dos días por aquella vía. Esto comenzó antes una hora del sol puesto. Andarían en toda la noche obra de cinco leguas, y veinte y tres del día; fueron por todas veinte y ocho leguas noche y día.

Lunes 8 de Octubre.—Navegó al Ouesudueste, y andarían entre día y noche once leguas y media ó doce, y á ratos parece que anduvieron en la noche quince millas por hora, si no está mentirosa la letra; tuvieron la mar como el río de Sevilla: gracias á Dios, dice el Almirante: los aires muy dulces como en Abril en Sevilla, qué placer estar á ellos, tan olorosos son. Pareció la yerba muy fresca; muchos pajaritos del campo, y tomaron uno que iban huyendo al Sudueste, grajaos y ánades y un alcatraz.

Martes 9 de Octubre.—Navegó al Sudueste, anduvo cinco leguas: mudóse el viento, y corrió al Oeste cuarta al Norueste, y anduvo cuatro leguas: después con todas once leguas de día y á la noche veinte leguas y media: contó á la gente diez y siete leguas. Toda la noche oyeron pasar pájaros.

Miércoles 10 de Octubre.—Navegó al Ouesudueste, anduvieron á diez millas por hora y á ratos doce y al-

gún rato á siete; y entre día y noche cincuenta y nueve leguas: contó á la gente cuarenta y cuatro leguas no más. Aquí la gente ya no lo podía sufrir: quejábase del largo viaje; pero el Almirante los esforzó lo mejor que pudo dándoles buena esperanza de los provechos que podrían haber. Y añadía que por demás era quejarse, pues que él había venido á las Indias, y que así lo había de proseguir hasta hallarlas con el ayuda de nuestro Señor (1).

(1) Nada más que ésto dice el Diario del Almirante, extractado por Las Casas, acerca de la terrible conjura que tanto han ponderado algunos biógrafos de Colón para poner de relieve los peligros que éste afrontó entonces y rebajar el mérito de los españoles que le acompañaban en su arriesgada empresa; y por ser asunto, que conviene dejar bien en claro, copiaremos lo que de él dice D. Fernando Colón en la *vida* de su padre:

«Cuantas más señales de tierra veían que salían vanas, tanto más crecía el miedo de la gente y se aumentaba la ocasión de murmurar, y retirados en los navios, decían que el Almirante, con su loca fantasía, había resuelto hacerse gran Señor á costa de sus vidas y peligros y morir en aquella empresa, y que puesto que ya habían satisfecho á su obligación en tentar la fortuna y estaban tan remotos de tierra y de todo socorro más que otros algunos, no debían, siguiendo el viaje, ser autores de su propia ruina y privarse del tiempo de arrepentirse, faltándoles los bastimentos y navios, que tenían tantos defectos, que no podrían salvar hombres que estaban tan dentro del mar y que nadie tendría esto á mal, antes serían muy estimados, por haberse expuesto á empresa semejante y haberse adelantado tanto, y que por ser el Almirante extranjero, y sin favor, y su opinión reprobada y despreciada por tantos hombres doctos y sabios, no tendría quien le patrocinase y serían ellos creídos, echando la culpa á su mal gobierno y á su ignorancia, lo cual valdría más que cuantas justificaciones pudiese hacer él en contrario; y no faltaron algunos que decían que para quitar contiendas lo echasen en el mar, si no desistía de su intento, publicando después que él se había caído estando mirando las estrellas y las señales, y que ninguno anduviese buscando la verdad sobre esto, pues no había otro fundamento de su vuelta y salvamento que éste.

»Continuaban de este modo el viaje, murmurando, doliéndose

Jueves 11 de Octubre.—Navegó al Ouesuduesto, tuvieron mucha mar más que en todo el viaje habían tenido. Vieron pardelas y un junco verde junto á la nao. Vieron los de la carabela *Pinta* una caña y un palo, y tomaron otro palillo labrado á lo que parecía con hierro, y un pedazo de caña y otra yerba que nace en tierra, y una tablilla. Los de la carabela *Niña* también vieron otras señales de tierra y un palillo cargado descaramojos (1). Con estas señales respiraron y alegráronse todos. Anduvieron en este día hasta puesto el sol veinte y siete leguas.

Después del sol puesto navegó á su primer camino y aconsejándose todos los días, y el Almirante no ignoraba su inconstancia y la mala intención que tenían contra él; pero unas veces con palabras suaves y otras resuelto á morir, los amenazaba con el castigo que haría si impidiesen el viaje, con lo cual templaba alguna cosa sus miedos y maquinaciones, y en confirmación de las esperanzas que los daba, recordaba las señales que habían visto, prometiéndolos que en breve tiempo encontrarían alguna tierra.»

De que las murmuraciones existieran, no cabe duda; pero puede negarse que tomaran carácter de motín contra Colón. Entre los muchos testigos que declararon en el pleito con los herederos de Colón, sólo uno dijo saber *de oídas*, que ocurrió motín á bordo de la capitana y casi todos declaran que cuantas veces se puso en duda la continuación del viaje, Pinzón, á quien algunos biógrafos presentan como cabeza de motín, decía: *¡Adelante! ¡Adelante!*

En el pleito citado declaran también muchos testigos que como Colón dijera á Pinzón «Martín Alonso, esta gente del navio va murmurando; tiene gana de volverse, y á mí me parece lo mismo, pues que habemos andado tanto tiempo y no hallamos tierra», contestó Pinzón: «Señor, ahorque vuesa merced media docena de ellos ó échelos á la mar, y si no se atreve, yo y mis hermanos barloaremos sobre ellos y lo haremos; que armada que salió con mandado de tan altos Príncipes, no habrá de volver atrás sin buenas nuevas.»

Resulta, pues, que lo del motín contra Colón en la carabela capitana, es pura novela.

(1) Por de escaramujos.

al Oeste: andarían doce millas cada hora, y hasta dos horas después de media noche andarían noventa millas, que son veinte y dos leguas y media. Y porque la carabela *Pinta* era más valera é iba delante del Almirante, halló tierra y hizo las señas quel Almirante había mandado. Esta tierra vido primero un marinero que se decía Rodrigo de Triana; puesto que el Almirante á las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fué cosa tan cerrada que no quiso afirmar que fuese tierra; pero llamó á Pero Gutierrez, repostero destrados del Rey, é díjole, que parecía lumbre, que mirase él, y así lo hizo y vídola: díjolo también á Rodrigo Sánchez de Segovia qué Rey y la Reina enviaban en el armada por veedor, el cual no vido nada porque no estaba en lugar dó la pudiese ver. Después quel Almirante lo dijo se vido una vez ó dos, y era como una candelilla de cera que se alzaba y levantaba, lo cual á pocos pareciera ser indicio de tierra. Pero el Almirante tuvo por cierto estar junto á la tierra. Por lo cual cuando dijeron la *Salve*, que la acostumbran decir é cantar á su manera todos los marineros y se hallan todos, rogó y amonestólos el Almirante que hiciesen buena guarda al castillo de proa, y mirasen bien por la tierra, y que al que le dijese primero que vía tierra le daría luego un jubón de seda, sin las otras mercedes que los Reyes habían prometido, que eran diez mil maravedís de juro á quien primero la viese. A las dos horas después de media noche pareció la tierra, de la cual estarían dos leguas. Amañaron (1) todas las velas, y quedaron con el treo (2), que es la vela grande sin bonetas, y pusiéronse á la corda (3) temporizando hasta

(1) *Amañaron* por *amainaron*.

(2) *Treo*, vela cuadrada que se ponía sólo cuando había mal tiempo para correr.

(3) *Ponerse á la corda* es ponerse al paio ó atravesado para no andar ni decaer del punto en que se está.

el día Viernes que llegaron á una isleta de los Lucayos, que se llamaba en lengua de indios *Guanahani* (1). Luego vieron gente desnuda, y el Almirante salió á tierra en la barca armada, y Martín Alonso Pinzón y Vicente Anés (2), su hermano, que era capitán de la *Niña*. Sacó el Almirante la bandera Real y los capitanes con dos banderas de la Cruz Verde, que llevaba el Almirante en todos los navíos por seña con una F y una Y: encima de cada letra su corona, una de un cabo de la H y otra de otro. Puestos en tierra vieron árboles muy verdes y aguas muchas y frutas de diversas maneras. El Almirante llamó á los dos capitanes y á los demás que saltaron en tierra, y á Rodrigo Descovedo, Escribano de toda el armada, y á Rodrigo Sánchez de Segovia, y dijo que le diesen por fe y testimonio como él por ante todos tomaba, como de hecho tomó posesión de la dicha isla por el Rey é por la Reina sus señores, haciendo las protestaciones que se requerían, como más largo se contiene en los testimonios que allí se hicieron

(1) Examinado detenidamente este diario, sus derrotas, recaladas, señales de las tierras, islas, costas y puertos, parece que esta primera isla que Colón descubrió y pisó, poniéndole por nombre *San Salvador*, debe ser la que está situada más al Norte de las turcas, llamada *del Gran Turco*. Sus circunstancias conforman con la descripción que Colón hace de ella. Su situación es por el paralelo de 21° 30', al Norte de la medianía de la isla de Santo Domingo.—*Navarrete*.

A pesar de esta opinión de Navarrete, hoy aceptan casi todos los historiadores como la más exacta la que antes había expuesto Muñoz, de que *Guanahani*, ó sea la primera tierra que Colón pisó en América, es la isla *Watling*. D. Miguel Rodríguez Ferrer, en su obra sobre Cuba, copia una nota que Navarrete dejó manuscrita para una edición posterior de su obra y que dice así: «Con bastante fundamento D. Juan Bautista Muñoz, en su *Historia del Nuevo Mundo*, lib. III, pág. 12, opina que la isla *Guanahani*, primera que descubrió el Almirante, era, en su concepto, la isla *Watling*.»

(2) Debe decir *Yañez*.

por escrito. Luego se ayuntó allí mucha gente de la isla. Esto que se sigue son palabras formales del Almirante, en su libro de su primera navegación y descubrimiento de estas Indias «Yo (dice él), porque nos tuviesen mucha amistad, porque conocí que era gente que mejor se libraría y convertiría á nuestra Santa Fe con amor que no por fuerza, les dí á algunos de ellos unos bonetes colorados y unas cuentas de vidrio que se ponían al pescuezo, y otras cosas muchas de poco valor con que hobieron mucho placer y quedaron tanto nuestros que era maravilla. Los cuales después venían á las barcas de los navíos adonde nós estábamos nadando, y nos traían papagayos y hilo de algodón en ovillos y azagayas, y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otras cosas que nós les dábamos, como cuentecillas de vidrio y cascabeles. En fin, todo tomaban y daban de aquello que tenían de buena voluntad. Mas me pareció que era gente muy pobre de todo. Ellos andan todos desnudos como su madre los parió, y también las mujeres, aunque no vide más de una farto moza, y todos los que yo ví eran todos mancebos, que ninguno vide de edad de más de treinta años: muy bien hechos, de muy fermosos cuerpos, y muy buenas caras: los cabellos gruesos cuasi como sedas de cola de caballos, é cortos: los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos de tras que traen largos, que jamás cortan: dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, y dellos de colorado, y dellos de lo que fallan, y dellos se pintan las caras, y dellos todo el cuerpo, y dellos solos los ojos, y dellos sólo el nariz. Ellos no traen armas ni las cognocen, porque les amostré espadas y las tomaban por el filo, y se cortaban con ignorancia. No tienen algún fierro: sus azagayas son unas varas sin fierro, y algunas de ellas tienen al cabo un diente de pece, y

otras de otras cosas. Ellos todos á una mano son de buena estatura de grandeza, y buenos gestos, bien hechos; yo vide algunos que tenían señales de heridas en sus cuerpos, y les hice señas qué era aquello, y ellos me amostraron como allí venían gente de otras islas que estaban acerca y les querían tomar, y se defendían; y yo creí, é creo, que aquí vienen de tierra firme á tomarlos por captivos. Ellos deben ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo que muy presto dicen todo lo que les decía, y creo que ligeramente se harían cristianos, que me pareció que ninguna secta tenían. Yo, placiendo á nuestro Señor, levaré de aquí al tiempo de mi partida seis á V. A. para que deprendan fablar. Ninguna bestia de ninguna manera vide, salvo papagayos en esta isla.» Todas son palabras del Almirante.

Sábado 13 de Octubre.—«Luego que amaneció vinieron á la playa muchos destes hombres, todos mancebos, como dichó tengo, y todos de buena estatura, gente muy fermosa: los cabellos no crespos, salvo corredios y gruesos, como sedas de caballo, y todos de la frente y cabeza muy ancha más que otra generación que fasta aquí haya visto, y los ojos muy fermosos y no pequeños, y ellos ninguno prieto, salvo de la color de los canarios, ni se debe esperar otra cosa, pues está Lesteoneste con la isla del Hierro (1) en Canaria so una línea. Las piernas muy derechas, todos á una mano, y no barriga, salvo muy bien hecha. Ellos vinieron á la nao con almadias, que son hechas del pie de un árbol, como un barco luengo, y todo de un pedazo, y labrado muy á maravilla según la tierra, y grandes en que en algunas venían cuarenta ó cuarenta y cinco hombres, y

(1) La verdadera situación de está isla respecto á la del Hierro es O. 5.º S.-E. 5.º N.

otras más pequeñas, fasta haber dellas en que venía un sólo hombre. Remaban con una pala como de fornero, y anda á maravilla; y si se le trastorna luego se echan todos á nadar, y la enderezan y vacían con calabazas que traen ellos. Traían ovillos de algodón filado y papagayos, y azagayas, y otras cositas que sería tedio de escrebir, y todo daban por cualquiera cosa que se los diese. Y yo estaba atento y trabajaba de saber si había oro, y vide que algunos dellos traían un pedazuelo colgado en un agujero que tienen á la nariz, y por señas pude entender que yendo al Sur ó volviendo la isla por el Sur, que estaba allí un Rey que tenía grandes vasos dello, y tenía muy mucho. Trabajé que fuesen allá, y después vide que no entendían en la idea. Determiné de aguardar fasta mañana en la tarde, y después partir para el Sudueste, que según muchos dellos me enseñaron decían que había tierra al Sur y al Sudueste y al Norueste, y que estas del Norueste les venían á combatir muchas veces, y así ir al Sudueste á buscar el oro y piedras preciosas. Esta isla es bien grande y muy llana y de árboles muy verdes, y muchas aguas, y una laguna en medio muy grande, sin ninguna montaña, y toda ella verde, que es placer de mirarla; y esta gente farto mansa, y por la gana de haber de nuestras cosas, y teniendo que no se les ha de dar sin que den algo y no lo tienen, toman lo que pueden y se echan luego á nadar; mas todo lo que tienen lo dan por cualquiera cosa que les den; que fasta los pedazos de las escudillas y de las tazas de vidrio rotas rescataban, fasta que vi dar diez y seis ovillos de algodón por tres ceotis (1) de Portugal, que es una blanca de Castilla, y en ellos habría más de una arroba de algodón filado. Esto defendiera y no de-

(1) Por *Ceuti* ó *cepti*, moneda de Ceuta que corría en Portugal.

jara tomar á nadie, salvo que yo lo mandara tomar todo para V. A. si hobiera en cantidad. Aquí nace en esta isla, mas por el poco tiempo no pude dar así del todo fe, y también aquí nace el oro que traen colgado á la nariz; mas por no perder tiempo quiero ir á ver si puedo topar á la isla de Cipango (1). Agora como fué noche todos se fueron á tierra con sus almadias.»

Domingo 14 de Octubre.—«En amaneciendo mandé aderezar el batel de la nao y las barcas de las carabelas, y fué al luengo de la isla, en el camino del Nor-nordeste, para ver la otra parte, que era de la otra parte del Leste que había, y también para ver las poblaciones, y vide luego dos ó tres y la gente, que venían todos á la playa llamándonos y dando gracias á Dios; los unos nos traían agua, otros otras cosas de comer; otros, cuando veían que yo no curaba de ir á tierra, se echaban á la mar nadando y venían, y entendíamos que nos preguntaban si éramos venidos del cielo; y vino uno viejo en el batel dentro, y otros á voces grandes llamaban todos hombres y mujeres: venid á ver los hombres que vinieron del cielo: traedles de comer y de beber. Vinieron muchos y muehas mujeres, cada uno con algo, dando gracias á Dios, echándose al suelo, y levantaban las manos al cielo, y después á voces nos llamaban que fuésemos á tierra: mas yo temía de ver una grande restinga de piedras que cerca toda aquella isla al rededor, y entre medias queda hondo y puerto para cuantas naos hay en toda la cristiandad, y la entrada

(1) Marco Polo en el cap. CVI de la relación de su viaje asegura haber visto esta isla, de la cual hace una larga descripción, y añade que estaba situada en alta mar, á distancia de 1.500 millas del continente de la India. El Dr. Robertson dice que problemamente es el Japón. *Recherches historiques sur l'Inde ancienne*, sec. 3.—*Navarrete*.

dello muy angosta. Es verdad que dentro desta cinta hay algunas bajas, mas la mar no se mueve más que dentro en un pozo. Y para ver todo esto me moví esta mañana, porque supiese dar de todo relación á vuestras Altezas, y también á donde pudiera hacer fortaleza, y vide un pedazo de tierra que se hace como isla, aunque no lo es, en que había seis casas, el cual se pudiera atajar en dos días por isla; aunque yo no veo ser necesario, porque esta gente es muy simplice en armas, como verán Vuestras Altezas de siete que yo hice tomar para le llevar y deprender nuestra fabla y volvellos, salvo que Vuestras Altezas cuando mandaren puédenlos todos llevar á Castilla, ó tenellos en la misma isla captivos, porque con cincuenta hombres los terná todos sojuzgados, y les hará hacer todo lo que quisiere; y después junto con la dicha isleta están huertas de árboles las más hermosas que yo ví, é tan verdes y con sus hojas como las de Castilla en el mes de Abril y de Mayo, y mucha agua. Yo miré todo aquel puerto, y después me volví á la nao y dí la vela, y vide tantas islas que yo no sabía determinarme á cuál iría primero, y aquellos hombres que yo tenía tomado me decían por señas que eran tantas y tantas que no había número, y anombbraron por su nombre más de ciento (1). Por ende yo miré por la más grande (2), y aquella determiné andar, y así hago y será lejos desta de *San Salvador*, cinco leguas y las otras dellas mas, dellas menos: todas son muy llanas, sin montañas y muy fértiles, y todas pobladas, y se hacen guerra la una á la otra, aunque estos son muy simplices y muy lindos cuerpos de hombres.»

(1) La multitud de estas islas indica que deben ser las que forman *los Caicos, las Inaguas chica y grande, Mariguana*, y demás que se hallan al Oeste.—*Navarrete*.

(2) Esta isla grande debe ser la que llaman *Gran Caico*, y dista de la primera seis leguas y media.—*Navarrete*.

Lunes 15 de Octubre. — «Había temporejado esta noche con temor de no llegar á tierra á sorgir antes de la mañana por no saber si la costa era limpia de bajas, y en amaneciendo cargar velas. Y como la isla fuese más lejos de cinco leguas, antes será siete, y la marea me detuvo, sería medio día cuando llegué á la dicha isla, y fallé que aquella haz, ques de la parte de la isla de *San Salvador*, se corre Norte Sur, y hay en ella cinco leguas, y la otra que yo seguí se corría Leste Oweste, y hay en ella más de diez leguas. Y como desta isla vide otra mayor al Oweste, cargué las velas por andar todo aquel día fasta la noche, porque aún no pudiera haber andado al cabo del Oweste, á la cual puse nombre la *isla de Santa Maria de la Concepción* (1), y cuasi al poner del sol sorgí acerca del dicho cabo por saber si había allí oro, porque estos que yo había hecho tomar en la isla de *San Salvador* me decían que ahí traían manillas de oro muy grandes á las piernas y á los brazos. Yo bien creí que todo lo que decían era burla para se fugir. Con todo, mi voluntad era de no pasar por ninguna isla de que no tomase posesión, puesto que tomado de una se puede decir de todas; y sorgí é estuve hasta hoy Martes, que en amaneciendo fuí á tierra con las barcas armadas, y salí, y ellos que eran muchos así desnudos, y de la misma condición de la otra isla de *San Salvador*, nos dejaron ir por la isla y nos daban lo que les pedía. Y porque el viento cargaba á la traviesa Sueste no me quise detener y partí para la nao, y una almadia grande estaba á bordo de la carabela *Niña*, y uno de los hombres de la isla de *San Salvador*, que en ella era, se echó

(1) Esta parece ser la que hoy se llama *Caico del Norte*; aunque con el nombre de *Santa Maria de la Concepción*, comprendió todo el grupo de las islas inmediatas, que se llaman los *Caicos*, como se nota más adelante en el día 16 de Octubre. — *Navarrete*.

á la mar y se fué en ella, y la noche de antes á medio echado el otro (1), y fué atrás la almadia, la cual fugió que jamás fué barca que le pudiese alcanzar, puesto que le teníamos grande avante. Con todo dió en tierra, y dejaron la almadia, y alguno de los de mi compañía salieron en tierra tras ellos, y todos fugeron como gallinas, y la almadia que habían dejado la llevamos á bordo de la carabela *Niña*, adonde ya de otro cabo venía otra almadia pequeña con un hombre que venía á rescatar un ovillo de algodón, y se echaron algunos marineros á la mar, porque él no quería entrar en la carabela, y le tomaron; y yo, que estaba á la popa de la nao, que vide todo, envié por él y le di un bonete colorado y unas cuentas de vidrio verdes pequeñas que le puse al brazo, y dos cascabeles que le puse á las orejas, y le mandé volver su almadia, que también tenía en la barca, y le envié á tierra; y di luego la vela para ir á la otra isla grande que yo vía al Oeste, y mandé largar también la otra almadia que traía la carabela *Niña* por popa, y vide después en tierra al tiempo de la llegada del otro á quien yo había dado las cosas susodichas, y no le había querido tomar el ovillo de algodón, puesto quel me lo quería dar; y todos los otros se llegaron á él, y tenía á gran maravilla é bien le pareció que éramos buena gente, y que el otro que se había fugido nos había hecho algún daño, y que por esto lo llevábamos, y á esta razón usé esto con él de le mandar alargar, y le di las dichas cosas porque nos tuviesen en esta estima, porque otra vez cuando vuestras Altezas aquí tornen á enviar no hagan mala compañía; y todo lo que yo le di no valía cuatro maravedis. Y así partí, que se-

(1) Con la ininteligible escritura de esta palabra en el original, y el vacío ó hueco que se sigue, queda oscuro el sentido del período. Acaso quiso decir: *y la noche de antes al medio se echó el otro á nado, y fué atrás la almadia, etc.*—Navarrete.

rían las diez horas, con el viento Sueste, y tocaba de Sur para pasar á estotra isla, la cual es grandísima, y adonde todos estos hombres que yo traigo de la de San Salvador hacen señas que hay muy mucho oro, y que lo traen en los brazos en manillas, y á las piernas, y á los orejas, y al nariz, y al pescuezo. Y había de esta isla de Santa María á esta otra nueve leguas Leste Oeste, y se corre toda esta parte de la isla Norueste Sueste, y se parece que bien habría en esta costa más de veintiocho leguas (1) en esta faz, y es muy llana sin montaña ninguna, así como aquellas de San Salvador y de Santa María, y todas playas sin roquedos, salvo que á todas hay algunas peñas acerca de tierra debajo del agua, por donde es menestar abrir el ojo cuando se quiere surgir é no surgir mucho acerca de tierra, aunque las aguas son siempre muy claras y se ve el fondo. Y desviado de tierra dos tiros de lombarda, hay en todas estas islas tanto fondo que no se puede llegar á él. Son estas islas muy verdes y fértiles, y de aires muy dulces, y puede haber muchas cosas que yo no sé, porque no me quiero detener por calar y andar muchas islas para fallar oro. Y pues éstas dan así estas señas que lo traen á los brazos y á las piernas, y es oro porque les amostre algunos pedazos del que yo tengo, no puedo errar con la ayuda de Nuestro Señor que yo no le falle adonde nace. Y estando á medio golfo destas dos islas, es de saber de aquella de Santa María y de esta grande, á la cual pongo nombre la *Fernandina* (2), fallé un hombre solo en una almadia que se pasaba de la isla de Santa María á la *Fernandina*, y traía un pocó de su pan, que sería tanto como el puño, y una calabaza de agua, y un pedazo de tierra bermeja hecha en polvo y después

(1) Son sólo diez y nueve leguas.

(2) Conócese ahora con el nombre de *Inagua chica*.—*Nava-vrete*.—Es la isla *Cat* de los ingleses.

amasada, y unas hojas secas que debe ser cosa muy apreciada entre ellos, porque ya me trujeron en San Salvador dellas en presente, y traía un cestillo á su guisa en que tenía un ramalejo de cuentecillas de vidrio y dos blancas, por las cuales conocí quel venía de la isla de San Salvador, y había pasado á aquella de Santa María, y se pasaba á la Fernandina, el cual se llegó á la nao; yo le hice entrar, que así lo demandaba él, y le hice poner su almadia en la nao, y guardar todo lo que él traía; y le mandé dar de comer pan y miel, y de beber; y así le pasaré á la Fernandina, y le daré todo lo suyo, porque dé buenas nuevas de nos para á Nuestro Señor aplaciendo, cuando vuestras Altezas envíen acá, que aquellos que vinieren resciban honra, y nos den de todo lo que hobiere.»

Martes 16 de Octubre.—«Partí de las *islas de Santa Maria de la Concepción*, que sería ya cerca del medio día, para la *isla Fernandina*, la cual amuestra ser grandísima al Oeste, y navegué todo aquel día con calmería; no pude llegar á tiempo de poder ver el fondo para surgir en limpio, porque es en esto mucho de haber gran diligencia por no perder las anclas; y así temporicé toda esta noche hasta el día que vine á una población, adonde yo surgi, é adonde había venido aquel hombre que yo hallé ayer en aquella almadia á medio golfo, el cual había dado tantas buenas nuevas de nos que toda esta noche no faltó almadias á bordo de la nao, que nos traían agua y de lo que tenían. Yo á cada uno le mandaba dar algo, es á saber algunas contecillas, diez ó doce dellas de vidrio en un filo, y algunas sonajas de latón destas que valen en Castilla un maravedí cada una, y algunas agujetas, de que todo tenían en grandísima excelencia, y también los mandaba dar para que comiesen cuando venían en la nao miel de azú-

car; y después á horas de tercia envié al batel de la nao en tierra por agua, y ellos de muy buena gana le enseñaban á mi gente adonde estaba el agua, y ellos mismos traían los barriles llenos al batel, y se folgaban mucho de nos hacer placer. Esta isla es grandísima y tengo determinado de la rodear, porque según puedo entender en ella, ó cerca della, hay mina de oro. Esta isla está desviada de la de Santa María ocho leguas cuasi Leste Oueste; y este cabo adonde yo vine, y toda esta costa se corre Nornorueste y Sursueste, y vide bien veinte leguas de ella, mas ahí no acababa. Agora escribiendo esto di la vela con el viento Sur para pujar á rodear toda la isla, y trabajar hasta que halle *Samaot*, que es la isla ó ciudad adonde es el oro, que así lo dicen todos estos que aquí vienen en la nao, y nos lo decían los de la isla de San Salvador y de Santa María. Esta gente es semejante á aquella de las dichas islas, y una fabla y unas costumbres, salvo questos ya me parecen algún tanto más doméstica gente, y de tracto, y más sotiles, porque veo que han traído algodón aquí á la nao y otras cositas que saben mejor refetar (1) el pagamento que no hacían los otros; y aun en esta isla vide paños de algodón fechos como mantillos, y la gente más dispuesta, y las mujeres traen por delante su cuerpo una cosita de algodón que escasamente les cobija su natura. Ella es isla muy verde y llana y fertilísima, y no pongo duda que todo el año siembran panizo y cogen, y así todas otras cosas; y vide muchos árboles muy disformes de los nuestros, y dellos muchos que tenían los ramos de muchas maneras y todo en un pie, y un ramito es de una manera y otro de otra, y tan disforme, que es la mayor maravilla del mundo cuánta

(1) Acaso *refertar*, verbo activo anticuado, contradecir, repugnar, resistir, rehusar ó regatear.



es la diversidad de una manera á la otra, verbi gracia, un ramo tenía las fojas á manera de cañas y otro de manera de lentisco; y así en un solo árbol de cinco ó seis de estas maneras; y todos tan diversos; ni estos son enjeridos, porque se pueda decir que el enjerto lo hace, antes son por los montes, ni cura dellos esta gente. No le conozco secta ninguna, y creo que muy presto se tornarían cristianos, porque ellos son de muy buen entender. Aquí son los peces tan disformes de los nuestros, ques maravilla. Hay algunos hechos como gallos de las más finas colores del mundo, azules, amarillos, colorados y de todas colores, y otros pintados de mil maneras; y las colores son tan finas, que no hay hombre que no se maravillé y no tome gran descanso á verlos. También hay ballenas: bestias en tierra no vide ninguna de ninguna manera, salvo papagayos y lagartos; un mozo me dijo que vido una grande culebra. Ovejas ni cabras ni otra ninguna bestia vide; aunque yo he estado aquí muy poco, que es medio día, mas si las hobiere no pudiera errar de ver alguna. El cerco desta isla escribiré después que yo la hobiere rodeado».

Miércoles 17 de Octubre.—«A medio día partí de la población adonde yo estaba surgido, y adonde tomé agua para ir rodear esta isla Fernandina, y el viento era Sudueste y Sur; y como mi voluntad fuese de seguir esta costa desta isla adonde yo estaba al Sueste, porque así se corre toda Nornorueste y Sursueste, y quería llevar el dicho camino de Sur y Sueste, porque aquella parte todos estos indios que traigo y otro de quien hobe señas en esta parte del Sur á la isla á que ellos llaman *Samoet*, adonde es el oro; y Martín Alonso Pinzón, capitán de la carabela *Pinta*, en la cual yo mandé á tres de estos indios, vino á mí y me dijo que uno dellos muy certificadamente le había dado á entender

que por la parte del Nornorueste muy más presto arrodearía la isla. Yo vide que el viento no me ayudaba por el camino que yo quería llevar, y era bueno por el otro, di la vela al Nornorueste, y cuando fué acerca del cabo de la isla, á dos leguas, hallé un muy maravilloso puerto con una boca, aunque dos bocas se le puede decir, porque tiene un isleo en medio, y son ambas muy angostas, y dentro muy ancho para cien (1) navíos si fuera fondo y limpio, y fondo al entrada: parecióme razón del ver bien y sondear, y así surgí fuera dél, y fuí en él con todas las barcas de los navíos, y vimos que no había fondo. Y porque pensé cuando yo le vi que era boca de algún río, había mandado llevar barriles para tomar agua, y en tierra hallé unos ocho ó diez hombres que luego vinieron á nos, y nos amostraron ahí cerca la población, adonde yo envié la gente por agua, una parte con armas, otros con barriles, y así la tomaron; y porque era lejuelos me detuve por espacio de dos horas. En este tiempo anduve así por aquellos árboles, que era la cosa más fermosa de ver que otra se haya visto; veyendo tanta verdura en tanto grado como en el mes de Mayo en el Andalucía, y los árboles todos están tan disformes de los nuestros como el día de la noche; y así las frutas, y así las yerbas y las piedras y todas las cosas. Verdad es que algunos árboles eran de la naturaleza de otros que hay en Castilla, por ende había muy gran diferencia, y los otros árboles de otras maneras eran tantos que no hay persona que lo pueda decir ni asemejar á otros de Castilla. La gente toda era una con los otros ya dichos, de las mismas condiciones, y así desnudos y de la misma estatura, y daban de lo que tenían por cualquiera cosa que les diesen; y aquí vide que unos mozos de los navíos les trocaron azagayas por unos pe-

(1) En el original dice *parectan*; pero es error conocido.

dazuelos de escudillas rotas y de vidrio, y los otros que fueron por el agua me dijeron cómo habían estado en sus casas, y que eran de dentro muy barridas y limpias, y sus camas y paramentos de cosas que son como redes de algodón (1): ellas las casas son todas á manera de alfaneques, y muy altas y buenas chimeneas (2); mas no vide entre muchas poblaciones que yo vide ninguna que pasase de doce hasta quince casas. Aquí fallaron que las mujeres casadas traían bragas de algodón, las mozas no, sino salvo algunas que eran ya de edad de diez y ocho años. Y ahí había perros mastines y branchetes, y ahí fallaron uno que había al nariz un pedazo de oro que sería como la mitad de un castellano, en el cual vieron letras: reñí yo con ellos porque no se lo resgataron y dieron cuanto pedía, por ver que era y cuya esta moneda era; y ellos me respondieron que nunca se lo osó resgatar. Después de tomada la agua volví á la nao, y di la vela, y salí al Norueste tanto que yo descubrí toda aquella parte de la isla hasta la costa que se corre Leste Oweste, y después todos estos indios tornaron á decir que esta isla era más pequeña que no la isla *Samoet*, y que sería bien volver atrás por ser en ella más presto. El viento allí luego más calmó y comenzó á ventar Ouesnorueste, el cual era contrario para donde habíamos venido, y así tomé la vuelta y navegué toda esta noche pasada al Lestesueste, y cuándo al Leste todo y cuándo al Sueste; y esto para apartarme de la tierra, porque hacía muy gran cerrazón y el tiempo muy cargado: él era poco y no me dejó llegar á tierra á surgir. Así que esta noche llovió muy fuerte

(1) Llámanse *hamacas*.

(2) Estas chimeneas no son para humeros, sino unas coronillas que tienen encima las casas de paja de los indios. Por esto lo dice, puesto que dejan abierto por arriba algo para que salga el humo.—*Casas*.

después de media noche hasta cuasi el día, y aún está nublado para llover; y nos al cabo de la isla de la parte del Sueste, adonde espero surgir fasta que aclarezca para ver las otras islas adonde tengo de ir; y así todos estos días después que en estas Indias estoy ha llovido poco ó mucho. Crean vuestras Altezas que es esta tierra mejor é más fértil, y temperada, y llana, y buena que haya en el mundo.»

Jueves 18 de Octubre.—«Después que aclaresció seguí el viento, y fuí en derredor de la isla cuanto pude, y surgí al tiempo que ya no era de navegar; mas no fuí en tierra, y en amaneciendo dí la vela.»

Viernes 19 de Octubre.—«En amaneciendo levanté las anclas y envié la carabela *Pinta* al Leste y Sueste y la carabela *Niña* al Sursueste, y yo con la nao fuí al Sueste, y dado orden que llevasen aquella vuelta fasta medio día, y después que ambas se mudasen las derrotas y se recogieran para mi; y luego antes que andásemos tres horas vimos una isla al Leste, sobre la cual descargamos, y llegamos á ella todos tres navíos antes de medio día á la punta del Norte, adonde hace un isleo y una restinga de piedra fuera de él al Norte y otro entre él y la isla grande; la cual anombraron estos hombres de *San Salvador*, que yo traigo, la isla *Saomete*, á la cual puse nombre la *Isabela* (1). El viento era Norte, y quedaba el dicho isleo en derrota de la isla *Fernandina*, de adonde yo había partido Leste oueste, y se corría después la costa desde el isleo al Oueste, y había en ella doce leguas fasta un cabo, á quien yo llamé el *Cabo hermoso* (2), que es de la parte del Oueste; y

(1) Parece que la *Isabela* corresponde á la isla que ahora se conoce con el nombre de *Inagua grande*, y los indios llamaban *Saometo*.—*Navarrete*.—Esta es la isla *Larga*.

(2) Este *Cabo hermoso* es la parte N. de la isla *Exuma* que

así es hermoso, redondo y muy fondo, sin bajas fuera de él, y al comienzo de piedra y bajo, y más adentro es playa de arena como cuasi la dicha costa es, y ahí surgi esta noche viernes hasta la mañana. Esta costa toda, y la parte de la isla que yo ví, es toda cuasi playa, y la isla más hermosa cosa que yo ví; que si las otras son muy hermosas, esta es más: es de muchos árboles y muy verdes, y muy grandes; y esta tierra es más alta que las otras islas falladas, y en ella algún altillo, no que se le pueda llamar montaña, mas cosa que afermosea lo otro, y parece de muchas aguas allá al medio de la isla; de esta parte al Nordeste hace una grande angla, y ha muchos arboledos, y muy espesos y muy grandes. Yo quise ir á surgir en ella para salir á tierra, y ver tanta fermosura; mas era el fondo bajo y no podía surgir salvo largo de tierra, y el viento era muy bueno para venir á este cabo. adonde yo surgí agora, al cual puse nombre *Cabo Feroso*, porque así lo es; y así no surgi en aquella angla, y aun porque vide este cabo de allá tan verde y tan hermoso, así como todas las otras cosas y tierras destas islas que yo no sé adonde me vaya primero, ni me sé cansar los ojos de ver tan hermosas verduras y tan diversas de las nuestras, y aun creo que ha en ellas muchas yerbas y muchos árboles, que valen mucho en España para tinturas y para medicinas de especería, mas yo no los cognozco, de que llevo grande pena. Y llegando yo aquí á este cabo vino el olor tan bueno y suave de flores ó árboles de la tierra, que era la cosa más dulce del mundo. De mañana antes que yo de aquí vaya iré en tierra á ver qué es aquí

demora al O. doce leguas del Cabo de Santa María (de la isla Larga), y tiene cerca varios islotes y cayos. No se equivocó, pues, el almirante en su creencia. (MONTJOJO.—*Las primeras tierras descubiertas por Colón*. Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 31 de Noviembre de 1891).

en el cabo; no es la población salvo allá más adentro adonde dicen otros hombres que yo traigo, que está el Rey y que trae mucho oro; y yo de mañana quiero ir tanto avante que halle la población, y vea ó haya lengua con este Rey, que según éstos dan las señas él señorea todas estas islas comarcanas, y va vestido, y trae sobre sí mucho oro; aunque no doy mucha fe á sus decirs; así por no los entender yo bien, como en cognoscer quellos son tan pobres de oro que cualquiera poco que este Rey traiga les parece á ellos mucho. Este á quien yo digo *Cabo Fermoso* creo que es la isla apartada de *Saometo*, y aun hay ya otra entremedias pequeña: yo no curo así de ver tanto por menudo, porque no lo podía hacer en cincuenta años, porque quiero ver y descubrir lo más que yo pudiere para volver á vuestras Altezas, á nuestro Señor aplaciendo, en Abril. Verdad es que fallando adonde haya oro ó especería en cantidad me deterné fasta que yo haya de dello cuanto pudiere; y por esto no fago sino andar para ver de topar en ello.»

Sábado 20 de Octubre.—«Hoy al sol salido levanté las anclas de donde yo estaba con la nao surgido en esta isla de *Saometo* al cabo del Sudueste, adonde yo puse nombre el *Cabo de la Laguna* y á la isla la *Isabela*, para navegar al Nordeste y al Leste de la parte del Sueste y Sur, adonde entendí de estos hombres que yo traigo que era la población y el Rey de ella; y fallé todo tan bajo el fondo que no pude entrar ni navegar á ello, y vide que siguiendo el camino del Sudueste era muy gran rodeo, y por esto determiné de me volver por el camino que yo había traído del Nornordeste de la parte del Oeste, y rodear esta isla para (1) el viento

(1) Igual vacío en el original. Parece falta *reconocerla*.—*Navarrete*.

me fué tan escaso que yo no nunca pude haber la tierra al longo de la costa salvo en la noche; y por ques peligro (1) surgir en estas islas, salvo en el día que se vea con el ojo adonde se echa el ancla, porque es todo manchas, una de limpio y otra de non, yo me puse á temporejar á la vela toda esta noche del Domingo. Las carabelas surgieron porque se hallaron en tierra temprano, y pensaron que á sus señas, que eran costumbres de hacer, iría á surgir; mas no quise.»

Domingo 21 de Octubre.—«A las diez horas llegué aquí á este cabo del isleo, y surgí y asimismo las carabelas; y después de haber comido fuí en tierra, adonde aquí no había otra población que una casa, en la cual no fallé á nadie que creo que con temor se habían fugido, porque en ella estaban todos sus aderezos de casa. Yo no les dejé tocar nada, salvo que me salí con estós capitanes y gente á ver la isla; que si las otras ya vistas son muy fermosas y verdes y fértiles, esta es mucho más y de grandes arboledos y muy verdes. Aquí es unas grandes lagunas, y sobre ellas y á la rueda es el arboledo en maravilla, y aquí y en toda la isla son todos verdes y las yerbas como en el Abril en el Andalucía; y el cantar de los pajaritos que parece que el hombre nunca se querría partir de aquí, y las manadas de los papagayos que ascorecen el sol; y aves y pajaritos de tantas maneras y tan diversas de las nuestras, que es maravilla; y después ha árboles de mil maneras, y todos de su manera fruto, y todos huelen que es maravilla, que yo estoy el mas penado del mundo de no los cognoscer, porque soy bien cierto que todos son cosa de valía, y de ellos traigo la demuestra, y así mismo de las yerbas. Andando así en cerco de una destas lagu-

(1) Así el original; parece ha de decir *peligroso*.—*Navarrete*.

Das vide una sierpe (1), la cual matamos y traigo el cuero á vuestras Altezas. Ella como nos vido se echó en la laguna, y nos le seguimos dentro, porque no era muy fonda, fasta que con lanzas la matamos; es de siete palmos en largo; creo que destas semejantes hay aquí en esta laguna muchas. Aquí cognoscí del liñaloe, y mañana he determinado de hacer traer á la nao diez quintales, porque me dicen que vale mucho. También andando en busca de muy buena agua fuimos á una población aquí cerca, adonde estoy surto media legua; y la gente della como nos sintieron dieron todos á fugir, y dejaron las casas, y escondieron su ropa y lo que tenían por el monte; yo no dejé tomar nada ni la valía de un alfiler. Después se llegaron á nos unos hombres dellos, y uno se llegó del todo aquí: yo dí unos cascabeles y unas cuentecillas de vidrio, y quedó muy contento y muy alegre, y porque la amistad creciese más y los requiriese algo le hice pedir agua, y ellos despues que fuí en la nao vinieron luego á la playa con sus calabazas llenas y folgaron mucho de dárnosla, y yo les mandé dar otro ramalejo de cuentecillas de vidrio, y dijeron que de mañana vernían acá. Yo quería hinchar aquí toda la vasija de los navíos de agua; por ende si el tiempo me da lugar luego me partiré á rodear esta isla fasta que yo haya lengua con este Rey, y ver si puedo haber dél el oro que oyo que trae, y despues partir para otra isla grande mucho, que creo que debe ser *Cipango*, según las señas que me dan estos indios que yo triago. á lo cual ellos llaman *Colba* (2), en la cual dicen que ha naos y mareantes muchos y muy grandes, y de esta isla otra que llaman *Bosio* (3) que también dicen qués muy

(1) Yüana (*Iguana*) debió de ser esta.—*Casas*.

(2) Parece error en el original por *Cuba*, como se comprueba más adelante.—*Navarrete*.

(3) Acaso *Bohío*, como dice después.—*Navarrete*.

grande, y á las otras que son entremedio veré así de pasada, y según yo fallare recaudo de oro ó especería determinaré lo que he de facer. Mas todavía tengo determinado de ir á la tierra firme y á la ciudad de *Guisay*, y dar las cartas de vuestras Altezas al *Gran Can*, y pedir respuesta y venir con ella.»

Lunes 22 de Octubre.—«Toda esta noche y hoy estuve aquí aguardando si el Rey de aquí ó otras personas traerían oro ó otra cosa de sustancia, y vinieron muchos de esta gente, semejantes á los otros de las otras islas, así desnudos, y así pintados dellos de blanco, dellos de colorado, dellos de prieto, y así de muchas maneras. Traían azagayas y algunos ovillos de algodón á resgatar; el cual trocaban aquí con algunos marineros por pedazos de vidrio, de tazas quebradas, y por pedazos de escudillas de barro. Algunos dellos traían algunos pedazos de oro colgados al nariz, el cual de buena gana daban por un cascabel destos de pie de gabilano y por cuentecillas de vidrio: mas es tan poco, que no es nada: que es verdad que cualquiera poca cosa que se les dé ellos también tenían á gran maravilla nuestra venida, y creían que eramos venidos del cielo. Tomamos agua para los navíos en una laguna que aquí está acerca del *cabó del Isleo*, que así la nombré; y en la dicha laguna Martín Alonso Pinzón, capitán de la *Pinta*, mató otra sierpe tal como la otra de ayer de siete palmos, y fice tomar aquí del linaloe cuanto se falló.»

Martes 23 de Octubre.—«Quisiera hoy partir para la isla de *Cuba*, que creo que debe ser *Cipango* según las señas que dan esta gente de la grandeza della y riqueza, y no me deterné mas aquí ni (1) esta isla al

(1) Igual vacío en el original.

rededor para ir á la población, como tenía determinado, para haber lengua con este Rey ó Señor, que es por no me detener mucho, pues veo que aquí no hay mina de oro, y al rodear de estas islas ha menester muchas maneras de viento, y no vienta, así como los hombres querrian. Y pues es de andar adonde haya trato grande, digo que no es razón de se detener salvo ir á camino, y calar mucha tierra fasta topar en tierra muy provechosa, aunque mi entender es questa sea muy provechosa de especería; mas que yo no la cognozco que llevo la mayor pena del mundo, que veo mil maneras de árboles que tienen cada uno su manera de fruta, y verde agora como en España en el mes de Mayo y Junio, y mil maneras de yerbas, eso mesmo con flores, y de todo no se cognosció salvo este linaloe de que hoy mandé también traer á la nao mucho para llevar á vuestras Altezas. Y no he dado ni doy la vela para *Cuba*, porque no hay viento, salvo calma muerta y llueve mucho; y llovió ayer mucho sin hacer ningún frío, antes el día hace calor, y las noches temperadas como en Mayo en España en el Andalucía.»

Miercoles 24 de Octubre.—«Esta noche á media noche levanté las anclas de la isla *Isabela* del cabo del *Isleo* (1), que de la parte del Norte á donde yo estaba posado para ir á la isla de *Cuba*, á donde oí desta gente que era muy grande y de gran trato, y había en ella oro y especerías y naos grandes y mercaderes; y me amostró que al Ouesudueste iría á ella, y yo así lo tengo, porque creo que si es así como por señas que me hicieron todos los indios de estas islas y aquellos que llevo yo en los navíos, porque por lengua no los entiendo, es la isla de *Cipango*, de que se cuentan cosas maravillosas, y

(1) Cabo de Santa Maria.

en las esferas que yo ví y en las pinturas de mapamundos es ella en esta comarca, y así navegué fasta el día al Ouesudueste, y amaneciendo calmó el viento y llovió, y así casi toda la noche; y estuve así con poco viento fasta que pasaba de medio día y entonces tornó á ventar muy amoroso, y llevaba todas mis velas de la nao, maestra, y dos bonetas, y trinquete, y cebadera, y mezana, y vela de gavia, y el batel por popa; así anduve al camino fasta que anocheció y entonces me quedaba el *Cabo Verde* de la isla *Fernandina*, el cual es de la parte de Sur á la parte de Oueste, me quedaba al Norueste, y hacía de mí á él siete leguas. Y porque ventaba ya recio y no sabía yo cuánto camino hobiese fasta la dicha isla de *Cuba*, y por no la ir á demandar de noche, porque todas estas islas son muy fondas á no hallar fondo todo en derredor, salvo á tiro de dos lombardas, y esto es todo manchado un pedazo de roquedo y otro de arena, y por esto no se puede seguramente surgir salvo á vista de ojo, y por tanto acordé de amainar las velas todas, salvo el trinquete, y andar con él, y de á un rato crecía mucho el viento y hacía mucho camino de que dudaba, y era muy gran cerrazón, y llovía: mandé amainar el trinquete y no anduvimos esta noche dos leguas, etc.»

Jueves 25 de Octubre.—Navegó después del sol salido al Oueste Sudueste hasta las nueve horas, andarían cinco leguas, después mudó el camino al Oueste: andaban ocho millas por hora hasta la una después de mediodía, y de allí hasta las tres, y andarían cuarenta y cuatro millas. Entonces vieron tierra, y eran siete á ocho islas (1), en luengo todas de Norte á Sur: distaban de ellas cinco leguas, etc.

(1) Deben ser los Cayos orientales y meridionales del *Gran*

Viernes 26 de Octubre.—Estuvo de las dichas islas de la parte del Sur, era todo bajo cinco ó seis leguas, surgió por allí. Dijeron los indios que llevaba que había dellas á *Cuba* andadura de día y medio con sus almadías, que son navetas de un madero adonde no llevan vela. Estas son las canoas. Partió de allí para *Cuba*, porque por las señas que los indios le daban de la grandeza y del oro y perlas della pensaba que era ella, conviene á saber, *Cipango*.

Sábado 27 de Octubre.—Levantó las anclas salido el sol de aquellas islas, que llamó *las islas de Arena* por el poco fondo que tenían de la parte del Sur hasta seis leguas. Anduvo ocho millas por hora hasta la una del día al Sursudueste, y habrían andado cuarenta millas, y hasta la noche andarían veintiocho millas al mismo camino, y antes de noche vieron tierra. Estuvieron la noche al reparo con mucha lluvia que llovió. Anduvieron el sábado fasta el poner del sol diecisiete leguas al Sursudueste.

Domingo 28 de Octubre.—Fué de allí en demanda de la isla de *Cuba* al Sursudueste, á la tierra della más cercana (1), y entró en un río muy hermoso y muy sin

Banco de Bahama, que despiden placer de sonda al Sur, y donde estuvo fondeado Colón el día 26 de Octubre, partiendo desde allí para dar vista á *Cuba*; como en efecto la vió entrando el día 28 en el *puerto de Nipe*.—*Navarrete*.

(1) A contar desde la isla Ragged (donde estuvo fondeado Colón el 26 de Octubre) hacia el SSO. la tierra más próxima es la costa comprendida entre las puntas del Mangle y Lucrecia, á unas sesenta millas de distancia: luego fué á recalar Colón seguramente en ese trozo de la costa septentrional de Cuba. Se vió la tierra al anochecer del mismo día 27 y, andadas diez y siete leguas después de aguantarse con poca vela durante la noche, según es costumbre cuando se está cerca de tierra, los

peligro de bajas ni otros inconvenientes, y toda la costa que anduvo por allí era muy hondo y muy limpio fasta tierra: tenía la boca del río doce brazas, y es bien ancha para barloventear; surgió dentro, diz que á tiro de lombarda. Dice el Almirante que nunca tan hermosa cosa vido, lleno de árboles, todo cercado el río, fermosos y verdes, y diversos de los nuestros, con flores y con su fruto, cada uno de su manera. Aves muchas y pajaritos que cantaban muy dulcemente: había gran cantidad de palmas de otra manera que las de Guinea y de las nuestras; de una estatura mediana y los pies sin aquella camisa, y las hojas muy grandes, con las cuales cobijan las casas; la tierra muy llana: saltó el Almirante en la barca y fué á tierra, y llegó á dos casas que creyó ser de pescadores y que con temor se huyeron, en una de las cuales halló un perro que nunca ladró, y en ambas casas halló redes de hilo de palma y cordeles, y anzuelo de cuerno, y figas de hueso y otros aparejos de pescar, y muchos huegos dentro, y creyó que en cada una casa se juntan muchas personas; mandó que no se tocase en cosa de todo ello, y así se hizo. La yerba era grande como en el Andalucía por Abril y Mayo. Halló verdolagas muchas y bledos. Tornóse á la barca y anduvo por el río arriba un buen rato, y diz que era gran placer ver aquellas verduras y arboledas,

buques fueron cayendo insensiblemente hacia el fondo del seno que forma allí la costa, y por la mañana del domingo 28 de Octubre entraron en el puerto de *Gibara*.

En efecto; no hay otro que reuna como él las condiciones que señala con claridad el sumario ó extracto del Diario; la costa inmediata á barlovento y sotavento es hondable, limpia y pedregosa, circunstancias que no se encuentran en ningún otro paraje; la entrada es suficientemente ancha para voltejear sin peligros de bajos ni otros inconvenientes, y está conforme, punto por punto, con la derrota que debió seguir el Almirante y con la distancia recorrida. (*Montejo. Las primeras tierras descubiertas por Colón*).

y de las aves que no podía dejallas para se volver. Dice que es aquella isla la más hermosa que ojos hayan visto, llena de muy buenos puertos y ríos hondos, y la mar que parecía que nunca se debía de alzar porque la yerba de la playa llegaba hasta cuasi el agua, la cual no suele llegar donde la mar es brava: hasta entonces no había experimentado en todas aquellas islas que la mar fuese brava. La isla, dice, que es llena de montañas muy hermosas, aunque no son muy grandes en longura salvo altas, y toda la otra tierra es alta de la manera de Sicilia: llena es de muchas aguas, según pudo entender de los indios que consigo lleva, que tomó en la isla de *Guanahani*, los cuales le dicen por señas que hay diez ríos grandes, y que con sus canoas no la pueden cercar en veinte días. Cuando iba á tierra con los navíos salieron dos almadias ó canoas, y como vieron que los marineros entraban en la barca y remaban para ir á ver el fondo del río para saber donde habían de surgir, huyeron las canoas. Decían los indios que en aquella isla había minas de oro y perlas, y vido el Almirante lugar apto para ellas y almejas, que es señal dellas, y entendía el Almirante que allí venían naos del *Cran Gan*, y grandes, y que de allí á tierra firme había jornada de diez días. Llamó el Almirante aquel río y puerto de *San Salvador* (1).

Lunes 29 de Octubre.—Alzó las anclas de aquel puerto y navegó al Poniente para ir diz que á la ciudad donde le parecía que le decían los indios que estaba aquel Rey. Una punta (2) de la isla le salía á Norueste seis leguas de allí; otra punta (3) le salía al Leste diez

(1) Conócese con el nombre de *Puerto ó Bahía de Nipe*, á seis leguas al S SE. de la punta de *Mulas*.—*Navarrete*.

(2) La punta de *Mulas*.—*Navarrete*.

(3) Punta *Cabaña*, hacia el cayo de *Moa*.—*Navarrete*.

leguas: andada otra legua vido un río, no de tan grande entrada, al cual puso nombre el *río de la Luna* (1): anduvo hasta hora de vísperas. Vido otro río muy más grande que los otros, y así se lo dijeron por señas los indios, y cerca de él vido buenas poblaciones de casas: llamó al río el *río de Mares* (2). Envió dos barcas á una población por haber lengua, y á una dellas un indio de los que traía porque ya los entendían algo y mostraban estar contentos con los cristianos, de las cuales todos los hombres y mujeres y criaturas huyeron, desamparando las casas con todo lo que tenían, y mandó el Almirante que no se tocase en cosa. Las casas diz que eran ya más hermosas que las que habían visto, y creía que cuanto más se allegase á la tierra firme serían mejores. Eran hechas á manera de alfaneques, muy grandes, y parecían tiendas en real sin concierto de calles, sino una acá y otra acullá, y de dentro muy barridas y limpias, y sus aderezos muy compuestos. Todas son de ramas de palma muy hermosas. Hallaron muchas estatuas en figura de mujeres, y muchas cabezas en manera de caratona (3) muy bien labradas. No sé si esto tienen por hermosura ó adoran en ellas. Había perros que jamás ladraron: había avecitas salvajes mansas por sus casas: había maravillosos aderezos de redes y anzuelos y artificios de pescar; no le tocaron en cosa dello. Creyó que todos los de la costa debían de ser pescadores que llevan el pescado la tierra dentro, porque aquella isla es muy grande, y tan hermosa que no se hartaba de decir bien della. Dice que halló árboles y frutas de muy maravilloso sabor; y dice que debe haber vacas en ella y otros ganados, porque vido cabezas en

(1) Debe ser el *Puerto de Banes*, que está al NNO. del anterior.—*Navarrete*.

(2) Ha de ser el *Puerto de las Nuevitas del Príncipe*.—*Navarrete*.

(3) Por *carátula*, *careta* ó *mascarilla*.—*Navarrete*.

hueso que le parecieron de vaca. Aves y pajaritos y el cantar de los grillos en toda la noche con que se holgaban todos: los aires sabrosos y dulces de toda la noche ni frío ni caliente. Mas por el camino de las otras islas en aquellas diz que hacía gran calor y allí no, salvo templado como en Mayo; atribuye el calor de las otras islas por ser muy llanas y por el viento que traían hasta allí ser Levante y por eso cálido. El agua de aquellos ríos era salada á la boca: no supieron de donde bebían los indios aunque tenían en sus casas agua dulce. En este río podían los navíos voltejar (1) para entrar y para salir, y tiene muy buenas señas ó marcas: tiene siete ú ocho brazas de fondo á la boca y dentro cinco. Toda aquella mar dice que le parece que debe ser siempre mansa como el río de Sevilla, y el agua aparejada para criar perlas. Halló caracoles grandes, sin sabor, no como los de España. Señala la disposición del río y del puerto (2) que arriba dijo y nombró *San Salvador*, que tiene sus montañas hermosas y altas como la *Peña de los Enamorados*, y una dellas tiene encima otro montecillo á manera de una hermosa mezquita. Este otro río y puerto (3), en que agora estaba, tiene de la parte del Sueste dos montañas así redondas y de la parte del Oeste Norueste un hermoso cabo llano que sale fuera.

Martes 30 de Octubre.—Salió del *rio de Mares* al Norueste, y vido cabo lleno de palmas y púsole *Cabo de*

(1) Canal de la entrada del Puerto de las *Nuevitas del Principe*.—*Navarrete*.

(2) «El Puerto de Baracoa.»—*Casas*.—No es sino el Puerto de *Nipe*.—*Navarrete*.

(3) «O es este el de Laracoa por lo que dice del cabo Llano.»—*Casas*.—No es sino del Puerto de las *Nuevitas del Principe*: las dos montañas son las *lomas del Mañusco*, y el cabo Llano la *Punta de Maternillo*.—*Navarrete*.

Palmas (1), después de haber andado quince leguas. Los indios que iban en la carabela *Pinta* dijeron que detrás de aquel cabo había un río (2) y del río á *Cuba* había cuatro jornadas (3), y dijo el capitán de la *Pinta* que entendía que esta *Cuba* era ciudad, y que aquella tierra era tierra firme muy grande, que va mucho al Norte y que el Rey de aquella tierra tenía guerra con el Gran Can, al cual ellos llamaban *Camí*, y á su tierra ó ciudad *Fava*, y otros muchos nombres. Determinó el Almirante de llegar á aquel río y enviar un presente al Rey de la tierra (4) y enviarle la carta de los Reyes, y para ella tenía un marinero que había andado en Guinea en lo mismo, y ciertos indios de *Guanahani* que querían ir con él, con que después los tornasen á su tierra. Al parecer del Almirante distaba de la línea equinocial cuarenta y dos grados hacia la banda del Norte (5), si no está corrupta la letra de donde trasladé esto, y dice que había de trabajar de ir al Gran Can, que pensaba que estaba por allí ó á la ciudad de *Cathay* (6) que es del Gran Can, que diz que es muy grande, según le fué dicho antes

(1) Llámase hoy el *Alto de Juan Dañue*.—*Navarrete*.

(2) *Rto Máximo*.—*Navarrete*.

(3) «Muy ascuras andaban todos por no entender á los indios. Yo creo que la *Cuba* que los indios les decían, era la provincia de *Cubanacán* de aquella isla de *Cuba* que tiene minas de oro, etc.»—*Casas*.—No era sino *Cuba*, la capital de la isla.—*Navarrete*.

(4) «*Toda esta tierra es la isla de Cuba y no tierra firme*.»—*Casas*.

(5) Los cuadrantes de aquel tiempo medían la doble altura; y por consiguiente los 42° que dice distaba de la equinocial hacia el N. deben reducirse á 21° de latitud N., que es, con corta diferencia, el paralelo por donde navegaba Colón.—*Navarrete*.

(6) Marco Polo hace la descripción del gran reino de *Cathay*; y con este nombre se conoce aún la China en muchas partes del Oriente, según el Dr. Robertson (*Recherch. histor. sect. III*).—*Navarrete*.

que partiese de España. Toda aquesta tierra dice ser baja y hermosa y fonda la mar.

Miércoles 31 de Octubre.—Toda la noche martes anduvo barloventeando, y vido un río donde no pudo entrar por ser baja la entrada, y pensaron los indios que pudieran entrar los navíos como entraban sus canoas, y navegando adelante halló un cabo que salía muy fuera, y cercado de bajos (1), y vido una concha ó bahía donde podían estar navíos pequeños, y no lo pudo encavalgar porquel viento se había tirado del todo al Norte (2), y toda la costa se corría al Nornorueste y Sueste, y otro cabo que vido adelante le salía más afuera. Por esto y porquel cielo mostraba de ventar recio se hobo de tornar al *rio de Mares*.

Jueves 1.º de Noviembre.—En saliendo el sol envié el Almirante las barcas á tierra á las casas que allí estaban, y hallaron que era toda la gente huída, y desde á buen rato pareció un hombre, y mandó el Almirante que lo dejasen asegurar, y volviéronse las barcas, y después de comer tornó á enviar á tierra uno de los indios que llevaba, el cual desde lejos le dió voces diciendolo que no hobiesen miedo porque era buena gente y no hacían mal á nadie, ni eran del Gran Can, antes daban de lo suyo en muchas islas que habían estado, y echóse á nadar el indio y fué á tierra, y dos de los de allí lo tomaron de brazos y lleváronlo á una casa donde se informaron dél. Y como fueron ciertos que no se les había de hacer mal, se aseguraron y vinieron luego á los navíos más de diez y seis almadias ó canoas con algo-

(1) Es lo que ahora se llama *Boca de Carabelas grandes y Punta del Maternillo*.—*Navarrete*.

(2) «Por esto que dice aqui del viento que llevaba es cierto que era *Cuba* por la costa que andaba.»—*Casas*.

dón hilado y otras cosillas suyas, de las cuales mandó el Almirante que no se tomase nada, porque supiesen que no buscaba el Almirante salvo oro á que ellos llaman *Nucay*; y así en todo el día anduvieron y vinieron de tierra á los navíos, y fueron de los cristianos á tierra muy seguramente. El Almirante no vido algunos dellos oro, pero dice el Almirante que vido á uno dellos un pedazo de plata labrado colgado á la nariz, que tuvo por señal que en la tierra había plata. Dijeron por señas que antes de tres días vernían muchos mercaderes de la tierra dentro á comprar de las cosas que allí llevan (1) los cristianos, y darían nuevas del Rey de aquella tierra, el cual, según se pudo entender por las señas que daban, questaba de allí cuatro jornadas, porque ellos habían enviado muchos por toda la tierra á le hacer saber del Almirante. Esta gente, dice el Almirante, es de la misma calidad y costumbre de los otros hallados, sin ninguna secta que yo conozca, que fasta hoy aquestos que traigo no he visto hacer ninguno oración, antes dicen la *Salve y el Ave Maria*, con las manos al cielo como le amuestran, y hacen la señal de la cruz. Toda la lengua también es una y todos amigos, y creo que sean todas estas islas, y que tengan guerra con el Gran Can, á que ellos llaman *Cavila* y á la provincia *Bafan*, y así andan también desnudos como los otros. Esto dice el Almirante. El río, dice, que es muy hondo, y en la boca pueden llegar los navíos con el bordo hasta tierra: no llega el agua dulce á la boca con una legua, y es muy dulce. Y es cierto, dice el Almirante, questa es la tierra firme, y que estoy, dice él, ante *Zayto y Guinsay*, cien leguas (2) poco más ó poco menos lejos de lo uno

(1) Ha de decir *llevaban*.

(2) «Esta algarabía no entiendo yo.» (*Casas*.)—Como el Almirante estaba persuadido que aquella tierra era el extremo del continente de la India, se creía también á distancia de cien le-

y de lo otro, y bien se amuestra por la mar que viene de otra suerte que fasta aquí no ha venido, y ayer que iba al Norueste fallé que hacía frío.

Viernes 2 de Noviembre.—Acordó el Almirante enviar dos hombres españoles: el uno se llamaba Rodrigo de Jerez, que vivía en Ayamonte, y el otro era un Luis de Torres que había vivido con el Adelantado de Murcia, y había sido judío, y sabía diz que hebraico y caldeo y aun algo arábigo, y con éstos envió dos indios, uno de los que consigo traía de *Guanahani*, y el otro de aquellas casas que en el río estaban poblados. Dióles cartas de cuentas para comprar de comer si los faltase, y seis días de término para que volviesen. Dióles muestras de especería para ver si alguna della topasen. Dióles instrucción de cómo habían de preguntar por el Rey de aquella tierra, y lo que le habían de hablar de parte de los Reyes de Castilla, cómo enviaban al Almirante para que les diese de su parte sus cartas y un presente, y para saber de su estado y cobrar amistad con él y favorecelle en lo que hobiese dellos menester, etc., y que supiesen de ciertas provincias, y puertos y ríos de que el Almirante tenía noticia y cuánto distaban de allí, etc. Aquí tomó el Almirante el altura con un cuadrante esta noche, y halló que estaba 42 grados (1) de la línea equinocial, y dice que por su cuenta halló que había andado desde la isla de Hierro mil y ciento y cuarenta y dos leguas (2), y todavía afirma que aquella es tierra firme.

guas de las ciudades que cita. Marco Polo hace la descripción de *Quinsay* ó *Giunsay* en el cap. XCVIII de la relación de su viaje.—*Navarrete*.

(1) «Esto es falso porque no está Cuba sino en 21 grados.»—*Casas*.—Debe entenderse la doble altura. Véase la nota 5.^a en el día 30 de Octubre.

(2) La verdadera distancia andada era de mil ciento cinco leguas.—*Navarrete*.

Sábado 3 de Noviembre.—En la mañana entró en la barca el Almirante, y porque hace el río en la boca un gran lago, el cual hace un singularísimo puerto muy hondo y limpio de piedras, muy buena playa para poner navíos á monte (1) y mucha leña, entró por el río arriba hasta llegar al agua dulce, que sería cerca de dos leguas, y subió en un montecillo por descubrir algo de la tierra, y no pudo ver nada por las grandes arboledas, las cuales eran muy frescas, odoríferas, por lo cual dicen no tener duda que no haya yerbas aromáticas. Dice que todo era tan hermoso lo que vía, que no podía cansar los ojos de ver tanta lindeza, y los cantos de las aves y pajaritos. Vinieron en aquel día muchas almadias ó canoas á los navíos á resgatar cosas de algodón filado y redes en que dormían, que son hamacas.

Domingo 4 de Noviembre.—Luego en amaneciendo entró el Almirante en la barca y salió á tierra á cazar de las aves que el día antes había visto. Después de vuelto vino á él Martín Alonso Pinzón con dos pedazos de canela, y dijo que un portugués que tenía en su navío había visto á un indio que traía dos manojos della muy grandes; pero que no se la osó resgatar por la pena quel Almirante tenía puesta que nadie resgatase. Decía más: que aquel indio traía unas cosas bermejas como nueces. El contra maestre de la *Pinta* dijo que había hallado árboles de canela. Fué el Almirante luego allá y halló que no eran. Mostró el Almirante á unos indios de allí canela y pimienta, parece que de la que llevaba de Castilla para muestra, y conociéronla diz que, y dijeron por señas que cerca de allí había mucho de aquello al camino del Sueste. Mostróles oro y perlas, y res-

(1) *Poner los barcos á monte* era vararlos en la playa para limpiar ó recorrer sus fondos.—*Navarrete*.

pondieron ciertos viejos que en un lugar que llamaron Bohio (1) había infinito, y que lo traían al cuello y á las orejas, y á los brazos, y á las piernas, y también perlas. Entendió más: que decían que había naos grandes y mercaderías, y todo esto era al Sueste. Entendió también que lejos de allí había hombres de un ojo, y otros con hocicos de perros, que comían los hombres, y que en tomando uno lo degollaban y le bebían su sangre, y le cortaban su natura. Determinó de volver á la nao el Almirante á esperar los dos hombres que había enviado para determinar de partirse á buscar aquellas tierras, si no trujesen aquellos alguna buena nueva de lo que deseaban. Dice más el Almirante: esta gente es muy mansa y muy temerosa, desnuda como dicho tengo, sin armas y sin ley. Estas tierras son muy fértiles: Ellos las tienen llenas de mames, que son como zanahorias (2), que tienen sabor de castañas, y tienen faxones (3) y favas muy diversas de las nuestras, y mucho algodón, el cual no siembran y nacen por los montes árboles grandes, y creo que en todo tiempo lo haya para coger, porque vi los cogujos abiertos, y otros que se abrían y flores todo en un árbol, y otras mil maneras de frutas que me no es posible escribir, y todo debe ser cosa provechosa. Todo esto dice el Almirante.

Lunes 5 de Noviembre.—En amaneciendo mandó poner la nao á monte y los otros navíos, pero no todos

(1) «*Bohio* llamaban los indios de aquellas islas á las casas, y por eso creo que no entendía bien el Almirante. Ante debía de decir por la isla española que llamaban *Haiti*.»—*Casas*.

(2) «Los ajos ó batatas son éstos.»—*Casas*.—Oviedo, en su *Historia Natural de las Indias*, cap. LXXXII, distingue los ajos de las *batatas*. «Aquéllos, dice, tiran á un color como entre morado azul, y éstas son más pardas y mejores.» No les da el nombre de *mames*.—*Navarrete*.

(3) Acaso *faxoes*, por *fréjoles* ó *judías*, como más adelante.

juntos, sino que quedasen siempre dos en el lugar donde estaban por la seguridad, aunque dice que aquella gente era muy segura y sin temor se pudieran poner todos los navíos junto en monte. Estando así vino el Contramaestre de la *Niña* á pedir albricias al Almirante porque había hallado almaciga, mas no traía la muestra, porque se le había caído. Prometióselas el Almirante, y envió á Rodrigo Sánchez, y á Maestre Diego á los árboles, y trujeron un poco della, la cual guardó para llevar á los Reyes, y también del árbol; y dice que se cognoscó que era almaciga, aunque se ha de coger á sus tiempos, y que había en aquella comarca para sacar mil quintales cada año. Halló diz que allí mucho de aquel palo que le pareció liñaloe. Dice más, que aquel *puerto de Mares* (1) es de los mejores del mundo y mejores aires y más mansa gente, y porque tiene un cabo de peña altillo se puede hacer una fortaleza, para que si aquello saliese rico y cosa grande estarían allí los mercaderes seguros de cualquiera otras naciones; y dice: nuestro Señor, en cuyas manos están todas las victorias, aderezca todo lo que fuere su servicio. Diz que dijo un indio por señas que el almaciga era buena para cuando les dolía el estómago.

Martes 6 de Noviembre.—Ayer en la noche, dice el Almirante, vinieron los dos hombres que había enviado á ver á la tierra dentro, y le dijeron como habían andado doce leguas que había hasta una población de cincuenta casas (2), dondé diz que había mil vecinos porque viven muchos en una casa. Estas casas son de manera de alfanques grandísimos. Dijeron que los habían

(1) «Este debe ser Baracoa.» —Casas.—No es sino las *Nuevas del Príncipe* —Navarrete.

(2) Debe ser la *villa del Príncipe* ó el *Bayamo*. —Navarrete.

rescebido con gran solemnidad según su costumbre, y todos así hombres como mujeres los venían á ver, y aposentáronlos en las mejores casas; los cuales los tocaban y les besaban las manos y los pies, maravillándose y creyendo que venían del cielo, y así se lo daban á entender. Dábanles de comer de lo que tenían. Dijeron que en llegando los llevaron de brazos los más honrados del pueblo á la casa principal, y diéronles dos sillas en que se asentaron, y ellos todos se asentaron en el suelo en derredor de ellos. El indio que con ellos iba les notificó la manera de vivir de los cristianos, y cómo eran buena gente. Después saliéronse los hombres y entraron las mujeres y sentáronse de la misma manera en derredor dellos besán doles las manos y los pies atentándolos si eran de carne y de hueso como ellos. Rogábanles que se estuviesen allí con ellos al menos por cinco días. Mostraron la canela y pimienta y otras especias quel Almirante les había dado, y dijéronles por señas que mucha della había cerca de allí al Sueste; pero que en allí no sabían si la había. Visto como no tenían recaudo de ciudades se volvieron, y que si quisieran dar lugar á los que con ellos se querían venir, que más de quinientos hombres y mujeres vinieran con ellos, porque pensaban que se volvían al cielo. Vino empero con ellos un principal del pueblo y un su hijo y un hombre suyo: habló con ellos el Almirante, hízoles mucha honra, señalóle muchas tierras é islas que había en aquellas partes, pensó de traerlos á los Reyes, y diz que no supo que se le antojó, parece que de miedo y de noche escuro quísose ir á tierra; y el Almirante diz que porque tenía la nao en seco en tierra, no le queriendo enojar, le dejó ir diciendo que en amaneciendo tornaría, el cual nunca tornó. Hallaron los dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaba á sus pueblos, mujeres y hombres con un tizón en la mano, yerbas

para tomar sus sahumeros que acostumbraban (1): no hallaron población por el camino de más de cinco casas, y todos les hacían el mismo acatamiento. Vieron muchas maneras de árboles é yerbas y flores odoríferas. Vieron aves de muchas maneras diversas de las de España, salvo perdices y ruiseñores que cantaban, y ansares, y desto hay allí harto: bestias de cuatro pies no vieron, salvo perros que no ladraban. La tierra muy fértil y muy labrada de aquellos mames y fexoes (2) y habas muy diversas de las nuestras, eso mismo panizo y mucha cantidad de algodón cogido y filado y obrado, y que en una sola casa habían visto más de quinientas arrobas, y que se pudiera haber allí cada año cuatro mil quintales. Dice el Almirante que le parecía que no lo sembraban y que da fruto todo el año: es muy fino, tiene el capillo muy grande: todo lo que aquella gente

(1) En la Historia general de Indias que escribió el Obispo Casas, cap. 46, refiere más circunstanciadamente este suceso. «Hallaron (dice) estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban á sus pueblos mujeres y hombres: siempre los hombres con un tizón en las manos y ciertas yerbas para tomar sus sahumeros, que son unas yerbas secas metidas en una cierta hoja seca también á manera de mosquete, hecho de papel de los que hacen los muchachos la Pascua del Espíritu Santo; y encendido por una parte de él, por la otra chupan ó sorben ó reciben con el resuello para adentro aquel humo; con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, ó como los llamáremos, llaman ellos *tabacos*. Españoles cognosci yo en esta isla española que los acostumbraron á tomar, que siendo reprendidos por ello diciéndoseles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejarlos de tomar. No sé qué sabor ó provecho hallaban en ellos.» Véase aquí el origen de nuestros cigarros. ¿Quién diría entonces que su consumo y uso llegaría á ser tan común y general, y que sobre este vicio nuevo y singular se había de establecer una de las más pingües rentas del Estado?—*Navarrete*.

(2) Lo mismo que *fréjoles ó judías*.

tenía diz que daba por muy vil precio, y que una gran espuerta de algodón daba por cabo de agujeta ó otra cosa que le dé. Son gente, dice el Almirante, muy sin mal ni de guerra: desnudos todos, hombres y mujeres, como sus madres los parió. Verdad es que las mujeres traen una cosa de algodón solamente tan grande que le covija su natura y no más, y son ellas de muy buen acatamiento, ni muy negras, salvo menos que canarias. «Tengo por dicho, serenísimos Príncipes (dice el Almirante), que sabiendo la lengua dispuesta suya personas devotas religiosas, que luego todos se tornarían cristianos; y así espero en nuestro Señor que Vuestras Altezas se determinarán á ello con mucha diligencia para tornar á la Iglesia tan grandes pueblos, y los convertirán, así como han destruído aquellos que no quisieron confesar el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo; y después de sus días, que todos somos mortales, dejarán sus reinos en muy tranquilo estado, y limpios de herejía y maldad, y serán bien rescebidos delante el Eterno Criador, al cual plega de les dar larga vida y acrecentamiento grande de mayores reinos y señoríos, y voluntad y disposición para acrecentar la santa religión cristiana, así como hasta aquí tienen fecho, amén. Hoy tiré la nao de monte (1) y me despacho para partir el jueves en nombre de Dios é ir al Sueste á buscar del oro y especerías y descubrir tierra » Estas todas son palabras del Almirante, el cual pensó partir el jueves; pero porque le hizo el viento contrario no pudo partir hasta doce días de Noviembre.

Lunes 12 de Noviembre.—Partió del puerto y río de *Mares* al rendir del cuarto de alba para ir á una isla

(1) *Tirar la nao de monte*, es botarla ó echarla al agua cuando está varada.

que mucho afirmaban los indios que traía, que se llamaba *Babeque* (1), adonde, según dicen por señas, que la gente della coge el oro con candelas de noche en la playa, y después con martillo diz que hacían vergas dello, y para ir á ella era menester poner la proa al Leste cuarta del Sueste. Después de haber andado ocho leguas por la costa delante halló un río, y dende andadas otras cuatro halló otro río que parecía muy caudaloso y mayor que ninguno de los otros que había hallado. No se quiso detener ni entrar en algunos dellos por dos respectos, el uno y principal por quel tiempo y viento era bueno para ir en demanda de la dicha isla de *Babeque*, lo otro porque si en él hobiera alguna populosa ó famosa ciudad cerca de la mar se pareciera, y para ir por el río arriba eran menester navíos pequeños, lo que no eran los que llevaba; y así se perdiera también mucho tiempo, y los semejantes ríos son cosa para descubrirse por sí. Toda aquella costa era poblada mayormente cerca del río, á quien puso por nombre *el río del Sol*: dijo quel Domingo antes 11 de Noviembre le había parecido que fuera bien tomar algunas personas de las de aquel río para llevar á los Reyes porque aprendieran nuestra lengua para saber lo que hay en la tierra, y porque volviendo sean lenguas de los cristianos y tomen nuestras costumbres y las cosas de la Fé, «porque yo ví é cognozeo (dice el Almirante) questa gente no tiene secta ninguna, ni son idólatras, salvo muy mansos, y sin saber qué sea mal, ni matar á otros, ni prender, y sin armas, y tan temerosos que á una persona de los nuestros fuyen ciento dellos, aunque burlen con ellos, y crédulos y cognozedores que hay Dios en el

(1) Isla de *Babeque* ó *Bohio* llamaban los indios á la costa de tierra firme, conocida también de ellos por *Caritaba*. *Navarrete*,

cielo, é firmes que nosotros habemos venido del cielo, y muy presto á cualquiera oración que nos les digamos que digan y hacen el señal de la cruz ✠ . Así que deben Vuestras Altezas determinarse á los hacer cristianos, que creo que si comienzan, en poco tiempo acabará de los haber convertido á nuestra Santa Fé multitudumbre de pueblos, y cobrando grandes señoríos y riquezas y todos sus pueblos de la España, porque sin duda es en estas tierras grandísimas sumas de oro, que no sin causa dicen estos indios que yo traigo, que ha en estas islas lugares adonde cavan el oro y lo traen al pescuezo, á las orejas y á los brazos é á las piernas, y son manillas muy gruesas, y también ha piedras y ha perlas preciosas y infinitas especerías; y en este río de *Mares*, de adonde partí esta noche, sin duda ha grandísima cantidad de almáeiga, y mayor si mayor se quisiere hacer, porque los mismos árboles plantándolos prenden de ligero y ha muchos y muy grandes, y tienen la hoja como lentisco y el fruto, salvo ques mayor así los árboles como la hoja, como dice Plinio, é yo he visto en la isla de Xió, en el Archipiélago (1), y mandé sangrar muchos destes árboles para ver si echarían resina para la traer, y como haya siempre llovido el tiempo que yo he estado en el dicho río no he podido haber della, salvo muy poquita que traigo á Vuestras Altezas, y también puede ser que no es el tiempo para los sangrar, que esto creo que conviene al tiempo que los árboles comienzan á salir del invierno y quieren echar la flor; y acá ya tienen el fruto cuasi maduro agora. Y también aquí se habría grande suma de algodón, y creo que se vendería muy bien acá sin le llevar á España, salvo á

(1) Antes de venir á Portugal y á España había navegado y visto Colón todo el mar de Levante. (Véase el cap. IV de su Historia escrita por su hijo D. Hernando.)

las grandes ciudades del Gran Can que se descubrirán sin duda, y otras muchas de otros señores que habrán en dicha servir á Vuestras Altezas, y adonde se les darán de otras cosas de España y de las tierras de Oriente, pues estas son á nos en Poniente, y aquí ha también infinito liñaloe, aunque no es cosa para hacer gran caudal, mas del almáciga es de entender bien porque no la ha, salvo en dicha isla de Xió, y creo que sacan dello bien cincuenta mil ducados, si mal no me acuerdo; y ha aquí en la boca de dicho río el mejor puerto que fasta hoy ví, limpio é ancho, é fondo, y buen lugar (1) y asiento para hacer una villa é fuerte, é que cualesquier navíos se puedan llegar el bordo á los muros, é tierra muy temperada y alta, y muy buenas aguas. Así que ayer vino abordo de la nao una almadia con seis mancebos, y los cinco entraron en la nao; estos mandé detener é los traigo. Y después envié á una casa, que es de la parte del río del Poniente, y trujeron siete cabezas de mujeres entre chicas é grandes y tres niños. Esto hice porque mejor se comportan los hombres en España habiendo mujeres de su tierra que sin ellas, porque ya otras muchas veces se acaeciò traer los hombres de Guinea para que deprendiesen la lengua en Portugal, y después que volvían y pensaban de se aprovechar dellos en su tierra por la buena compañía que le habían hecho y dádivas que se les habían dado, en llegando en tierra jamás parecían. Otros no lo hacían así. Así que teniendo sus mujeres ternan gana de negociar lo que se les encargare, y también estas mujeres mucho enseñarán á los nuestros su lengua, la cual es toda una en todas estas islas de India, y todos se entienden y todas las andan con sus almadias, lo que no

(1) Este puerto, al cual Colón llamó del *Sol*, debe ser el puerto del Padre.—Navarrete.

han en Guinea, adonde es mil maneras de lenguas que la una no entiende la otra. Esta noche vino á bordo en una almadia el marido de una destas mujeres, y padre de tres hijos, un macho y dos fembras, y dijo que yo le dejase venir con ellos, y á mí me aplogó mucho, y quedan agora todos consolados con el que deben todos ser parientes, y él es ya hombre de cuarenta y cinco años.» Todas estas palabras son formales del Almirante. Dice también arriba que hacía algún frío, y por esto que no le fuera buen consejo en invierno navegar al Norte para descubrir (1). Navegó este lunes hasta el sol puesto diez y ocho leguas al Leste cuarta del Sueste hasta un cabo, á que puso por nombre el *Cabo de Cuba* (2).

Martes 13 de Noviembre.—Esta noche toda estuvo á la corda, como dicen los marineros, que es andar barloventeando y no andar nada, por ver un abra, que es una abertura de sierras como entre sierra y sierra, que le comenzó á ver al poner del sol, adonde se mostraban dos grandísimas montañas (3), y parecía que se apartaba la tierra de Cuba con aquella de Bohio, y esto decían los indios que consigo llevaban, por señas. Venido el día claro dió las velas sobre la tierra, y pasó una punta que le pareció á noche obra de dos leguas, y entró en un grande golfo, cinco leguas al Sursudueste, y le quedaban otras cinco para llegar al cabo adonde en medio de dos grandes montes hacia un degollado, el cual no

(1) «Desto que aquí dice parece que si navegara hacia el Norte en dos días sin duda descubriera la Florida.»—*Casas*.

(2) Este cabo, según el viaje que hizo Colón al Este desde su salida del río de *Mares (Nuevitas)*, debe ser la *Punta de Mulás*.—*Navarrete*.

(3) «Estas montañas eran la una el *Cabo de Cuba* que se llama la *punta de Mahici*.»—*Casas*.—No eran sino las *Sierras del Cristal y las del Moa*.—*Navarrete*.

pudo determinar si era entrada de mar; y porque deseaba ir á la isla que llamaban *Babeque*, adonde tenia nueva, según él entendía, que había mucho oro, la cual isla le salía al Leste, como no vido alguna grande población para ponerse al rigor del viento que le crecía más que nunca hasta allí, acordó de hacerse á la mar, y andar al Leste con el viento que era Norte, y andaba ocho millas cada hora, y desde las diez del día que tomó aquella derrota, hasta el poner del sol anduvo cincuenta y seis millas, que son catorce leguas al Leste, desde el *Cabo de Cuba*. Y de la otra tierra del Bohio que le quedaba á sotaviento comenzando del cabo del sobredicho golfo, descubrió á su parecer ochenta millas, que son veinte leguas, y corriase toda aquella costa Leste y Ouesnoroeste.

Miércoles 14 de Noviembre.—Toda la noche de ayer anduvo al reparo y barloventeando (porque decía que no era razón de navegar entre aquellas islas de noche hasta que las hobiese descubierto), porque los indios que traía le dijeron ayer Martes que habría tres jornadas desde el río de *Mares* hasta la isla de *Babeque*, que se debe entender jornadas de sus almadias, que pueden andar siete leguas, y el viento también le escaseaba, y habiendo de ir al Leste, no podía sino á la cuarta del Sueste, y por otros inconvenientes que allí refiere se hobo de detener hasta la mañana. Al salir del sol determinó de ir á buscar puerto porque de Norte se había mudado el viento al Nordeste, y si puerto no hallara fuérale necesario volver atrás á los puertos que dejaba en la isla de Cuba. Llegó á tierra habiendo andado aquella noche veinticuatro millas al Leste cuarta del Sueste, anduvo al Sur (1) millas hasta tierra,

(1) Igual vacío en el original.

adonde vió muchas entradas y muchas isletas, y puertos, y por quel viento era mucho y la mar muy alterada no osó acometer á entrar, antes corrió por la costa al Norueste cuarta del Oeste, mirando si había puerto, y vido que había muchos, pero no muy claros. Después de haber andado así sesenta y cuatro millas halló una entrada muy honda, ancha un cuarto de milla, y buen puerto (1) y río, donde entró y puso la proa al Sursudueste, y después al Sur hasta llegar al Sueste, todo de buena anchura y muy fondo, donde vido tantas islas que no las pudo contar todas, de buena grandeza, y muy altas tierras llenas de diversos árboles de mil maneras é infinitas palmas. Maravillóse en gran manera ver tantas islas y tan altas, y certifica á los Reyes que las montañas que desde antier ha visto por estas costas y las destas islas, que le parece que no las hay más altas en el mundo ni tan hermosas y claras sin niebla ni nieve, y al pie dellas grandísimo fondo; y dice que cree que estas islas son aquellas innumerables que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen (2); y dijo que creía que había grandísimas riquezas y piedras preciosas y especería en ellas, y que duran muy mucho al Sur, y se ensanchan á toda parte. Púsoles nombre *la mar de nuestra Señora*, y al puerto que está cerca de la boca de la entrada de las dichas islas puso *puerto del Principe*, en el cual no entró, mas de velle desde fuera hasta otra vuelta que dió el sábado de la semana venidera, como allí parecerá. Dice tantas y tales cosas de la fertilidad y hermosura y altura destas islas que halló en este

(1) Parece debe ser el *puerto de Tanamo*, en Cuba.—*Navarrete*.

(2) Véase el mapamundi de Martín de Behem, construido en 1492 y publicado por Mur y por Cladera, y se advertirá la multitud de islas que se colocaba al extremo oriental de la India.—*Navarrete*.

puerto, que dice á los Reyes que no se maravillen de encarecellas tanto, porque les certifica que cree que no dice la centésima parte: algunas dellas que parecía que llegan al cielo y hechas como puntas de diamantes: otras que sobre su gran altura tienen encima como una mesa, y al pie dellas fondo grandísimo que podrá llegar á ellas una grandísima carraca (1), todas llenas de arboledas y sin peñas.

Jueves 15 de Noviembre.—Acordó de andallas estas islas con las barcas de los navíos y dice maravillas dellas, y que halló almáciga é infinito linaloe, y algunas dellas eran labradas de las raíces de que hacen su pan los indios, y halló haber encendido fuego en algunos lugares; agua dulce no vido, gente había alguna y huyeron: en todo lo que anduvo halló hondo de quince y dieciseis brazas, y todo basa, que quiere decir quel suelo de abajo es arena y no peñas, lo que mucho desean los marineros, porque las peñas cortan los cables de las anclas de las naos.

Viernes 16 de Noviembre.—Porque en todas las partes, islas y tierras donde entraba dejaba siempre puesta una cruz: entró en la barca y fué á la boca de aquellos puertos, y en una punta de la tierra halló dos maderos muy grandes, uno mas largo que el otro, y el uno sobre el otro hechos una cruz, que diz que un carpintero no los pudiera poner más proporcionados; y adorada aquella cruz mandó hacer de los mismos maderos una muy grande y alta cruz. Halló cañas por aquella playa que no sabía dónde nacian, y creía que las traería algún río y las echaba á la playa, y te-

(1) Con este nombre designaban ó conocían ya á los navíos de mayor magnitud en el siglo XIII, según lo expresa el Rey D. Alfonso el Sabio en la part. 2.^a, tit. 24, ley 7.—*Navarrete.*

nía en esto razón. Fué á una cala dentro de la entrada del puerto de la parte del Sueste (cala es una entrada angosta que entra el agua del mar en la tierra): allí hacía un alto de piedra y peña como cabo, y al pie dél era muy fondo, que la mayor carraca del mundo pudiera poner el bordo en tierra, y había un lugar ó rincón donde podían estar seis navíos sin anclas como en una sala. Parecióle que se podía hacer allí una fortaleza á poca costa, si en algún tiempo en aquella mar de islas resultase algún rescate famoso. Volviéndose á la nao halló los indios que consigo traía que pescaban caracoles muy grandes que en aquellas mares hay, y hizo entrar la gente allí é buscar si había nácaras, que son las ostras donde se crían las perlas, y hallaron muchas, pero no perlas, y atribuyólo á que no debía de ser el tiempo dellas, que creía él que era por Mayo y Junio. Hallaron los marineros un animal que parecía taso ó taxo. Pescaron también con redes y hallaron un pece, entre otros muchos, que parecía un propio puerco, no como tonina, el cual diz que era todo concha muy tiesta, y no tenía cosa blanda sino la cola y los ojos, y un agujero debajo della para expeler sus superfluidades; mandólo salar para llevarlo que viesen los Reyes.

Sábado 17 de Noviembre.—Entró en la barca por la mañana y fué á ver las islas que no había visto por la banda del Sudueste; vido muchas otras y muy fértiles y muy graciosas, y entre medio dellas muy gran fondo: algunas deHas dividían arroyos de agua dulce, y creía que aquella agua y arroyos salían de algunas fuentes que manaban en los altos de las sierras de las islas. De aquí yendo adelante halló una ribera de agua muy hermosa y dulce, y salía muy fría por lo enjuto della: había un prado muy lindo y palmas muchas y altísimas más que las que había visto; halló nue-

ces grandes de las de India, creo que dice, y ratones grandes (1) de los de India también, y cangrejos grandísimos. Aves vido muchas y olor vehemente de almizque, y creyó que lo debía de haber allí. Este día de seis mancebos que tomó en el río de *Mares*, que mandó que fuesen en la carabela *Niña*, se huyeron los dos más viejos.

Domingo 18 de Noviembre.—Salió en las barcas otra vez con mucha gente de los navíos y fué á poner la gran cruz que había mandado hacer de los dichos dos maderos á la boca de la entrada del dicho *puerto del Príncipe*, en un lugar vistoso y descubierto de árboles: ella muy alta y muy hermosa vista. Dice que la mar crece y decrece allí mucho más que en otro puerto de lo que por aquella tierra haya visto, y que no es más maravilla por las muchas islas, y que la marea es al revés de las nuestras, porque allí la luna al Sudueste cuarta del Sur es baja mar en aquel puerto. No partió de aquí por ser domingo.

Lunes 19 de Noviembre.—Partió antes quel sol saliese y con calma, y después al medio día ventó algo el Leste y navegó al Nornordeste; al poner del sol le quedaba el *puerto del Príncipe* al Sursudueste, y estaría dél siete leguas. Vido la isla de *Babeque* al Leste justo, de la cual estaría sesenta millas. Navegó toda esta noche al Nordeste escaso, andaría sesenta millas y hasta las diez del día martes otras doce, que son por todas dieciocho leguas, y al Nordeste cuarta del Norte.

(1) "*Hutias* debían de ser., — *Casas*.—Oviedo en la *Relación sumar. de la Hist. nat. de Indias*, cap. 6, dice que las *Hutias* son cuasi como ratones, ó tienen con ellos algún deudo ó proximidad; y los *Cories* son como conejos ó gazapos chicos, y no hacen mal y son muy lindos y de varios colores.

Martes 20 de Noviembre.—Quedábanle el *Babeque* ó las islas del *Babeque* al Lesueste, de donde salía el viento que llevaba contrario. Y viendo que no se mudaba y la mar se alteraba, determinó de dar la vuelta al *puerto del Principe*, de donde había salido, que le quedaba veinticinco leguas. No quiso ir á la isleta que llamó *Isabela*, que le estaba doce leguas que pudiera ir á surgir aquel día, por dos razones: la una porque vido dos islas al Sur, las quería ver; la otra porque los indios que traía, que había tomado en *Guanahani*, que llamó *San Salvador*, que estaba ocho leguas de aquella *Isabela*, no se le fuesen, de los cuales diz que tiene necesidad, y por traerlos á Castilla, etc. Tenían diz que entendido que en hallando oro los había el Almirante de dejar tornar á su tierra. Llegó en paraje del *puerto del Principe*; pero no lo pudo tomar porque era de noche y porque lo decayeron las corrientes al Norueste. Tornó á dar la vuelta y puso la proa al Nordeste con viento recio; amansó y mudóse el viento al tercero cuarto de la noche, puso la proa en el Leste cuarta del Nordeste: el viento era Susueste y mudóse al alba de todo en Sur, y tocaba en el Sueste. Salido el sol marcó el *puerto del Principe*, y quedábale al Sudueste y cuasi á la cuarta del Oeste, y estaría dél cuarenta y ocho millas, que son doce leguas.

Miércoles 21 de Noviembre.—Al sol salido navegó al Leste con viento Sur: anduvo poco por la mar contraria; hasta horas de vísperas hobo andado veinticuatro millas. Después se mudó el viento al Leste y anduvo al Sur cuarta del Sueste, y al poner del sol había andado doce millas. Aquí se halló el Almirante en cuarenta y dos grados de la línea equinoccial (1) á la parte

(1) Son sólo 21° de latitud. Véase la nota 5.ª en el día 30 de Octubre,

del Norte, como en el puerto de *Mares*; pero aquí dice que tiene suspenso el cuadrante hasta llegar á tierra que lo adobe. Por manera que le parecía que no debía distar tanto, y tenía razón, porque no era posible como no estén estas islas sino en (1) grados. Para creer quel cuadrante andaba bueno le movía ver, diz, que el Norte (2) tan alto como en Castilla, y si esto es verdad mucho allegado y alto andaba con la Florida; pero ¿dónde están luego agora estas islas que entre manos traía? Ayudaba á esto que hacía diz que gran calor; pero claro es que si estuviera en la costa de la Florida, que no hubiera calor sino frío: y es también manifiesto que en cuarenta y dos grados en ninguna parte de la tierra se cree hacer calor si no fuese por alguna causa de *per accidens*, lo que hasta hoy no creo yo que se sabe. Por este calor que allí el Almirante dice que padecía, arguye que en estas Indias, y por allí donde andaba, debía de haber mucho oro. Este día se apartó Martín Alonso Pinzón con la carabela *Pinta*, sin obediencia y voluntad del Almirante por cudicia diz que pensando que un indio que el Almirante había mandado poner en aquella carabela le había de dar mucho oro, y así se fué sin esperar sin causa de mal tiempo, sino porque quiso. Y dice aquí el Almirante, «otras muchas me tiene hecho y dicho.» (3).

(1) Igual vacío en el original.

(2) Falta el verbo *era ó estaba* para completar la oración.

(3) Acerca de este suceso liace las siguientes importantes declaraciones el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, en la conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 23 de Noviembre de 1891, conferencia que lleva por título *Primer viaje de Colón*. «En la travesía ocurrió un incidente á que han dado los comentadores proporciones ajustadas á las del supuesto motin del golfo. Las carabelas salieron de Cuba velejeando contra el viento contrario, y como después de anohecer el tercer día refrescara mucho, resolvió el Almirante volver al punto de partida, y lo puso

Jueves 22 de Noviembre.—Miércoles en la noche navegó al Sur cuarta del Sueste con el viento Leste, y era cuasi calma: al tercero cuarto ventó Nornordeste: todavía iba al Sur por ver aquella tierra que por allí le quedaba, y cuando salió el sol se halló tan lejos como el día pasado por las corrientes contrarias, y quedábale la tierra cuarenta millas. Esta noche Martín Alonso siguió el camino del Leste para ir á la isla de *Babeque*, donde dicen los indios que hay mucho oro, el cual iba á vista del Almirante, y habría hasta él dieciseis millas. Anduvo el Almirante toda la noche la vuelta de tierra, y hizo tomar algunas de las velas y tener farol toda la

por obra, colocando en los palos faroles que indicaran el cambio de rumbo. En la *Pinta*, que iba delantera, no se vieron los lucas; continuó, por consiguiente, la marcha, y quedó separada de las otras dos naves. Causante de la dispersión fué el Almirante, por aquella decisión repentina adoptada sin aviso previo, sin disparar cañonazos, sin ninguna de las precauciones que la prudencia recomienda á los jefes de escuadra y las reglas les prescriben; no obstante, como sea más sencillo y acomodado á la naturaleza humana achacar á otros lo que nos empece, que confesarnos autores responsables, disgustado Colón del incidente, culpó de mala voluntad á su asociado, dándose á cabilar sobre las consecuencias de la separación, que podrian, á su juicio, acelerar el regreso de la *Pinta* á España y sustraerle las albricias de tan gran nueva. Consignada la sospecha en el Diario de ocurrencias, ha sido bastante para que sobre ella levantara la fantasía novelesca otro capítulo de tribulaciones del grande hombre, á cargo del armador de la expedición, declarado sin más ni más desertor, cobarde, ingrato y envidioso, abreviando la lista de epítetos indignos.

Pinzón que, según lo ordenado, continuó su derrota á la isla Babeque, llegado á ella, buscó el fondeadero y exploró la región, despachando indios con cartas por la costa, para que, si en algún punto de ella parecía el Almirante, tuviera noticia de su paradero, y tan luego como supo que los naturales habían visto otras embarcaciones, marchó al encuentro, dando cuenta al jefe de la expedición de todo lo ocurrido y explicando cómo la separación había sido fortuita, sin haber podido él hacer otra cosa, »

noche, porque le pareció que venía hacia él, y la noche hizo muy clara, y el ventecillo bueno para venir á él si quisiera.

Viernes 23 de Noviembre.—Navegó el Almirante todo el día hacia la tierra, al Sur siempre, con poco viento, y la corriente nunca le dejó llegar á ella, antes estaba hoy tan lejos della al poner del sol, como en la mañana. El viento era Lesnordeste y razonable para ir al Sur, sino que era poco; y sobre este cabo encavalga otra tierra ó cabo que va también al Leste, á quien aquellos indios que llevaba llamaban *Bohio*, la cual decían que era muy grande y que había en ella gente que tenía un ojo en la frente; y otros que se llamaban Canibales, á quien mostraban tener gran miedo. Y desde que vieron que lleva (1) este camino, diz que no podían hablar porque los comían, y que son gente muy armada. El Almirante dice que bien cree que había algo de ello, mas que pues eran armados sería gente de razón, y creía que habían capturado algunos, y que porque no volvían á sus tierras dirían que los comían. Lo mismo creían de los cristianos y del Almirante al principio que algunos los vieron.

Sábado 24 de Noviembre.—Navegó aquella noche toda, y á la hora de tercia del día tomó la tierra sobre la isla llana (2), en aquel mismo lugar donde había arribado la semana pasada cuando iba á la isla de *Babeque*. Al principio no osó llegar á la tierra porque le parecía que aquella abra de sierras rompía la mar mucho en ella. Y en fin llegó á la mar de nuestra Señora, donde había las muchas islas, y entró en el puerto questá junto á la

(1) Ha de decir *llevaba*.

(2) Cayo de *Moq*.

boca de la entrada de las islas, y dice que si él antes supiera este puerto y no se ocupara en ver las islas de la mar de nuestra Señora, no le fuera necesario volver atrás, aunque dice que lo da por bien empleado por haber visto las dichas islas. Así que llegando á tierra envió la barca y tentó el puerto, y halló muy buena bar a, honda de seis brazas, y hasta veinte, y limpio, todo basa: entró en él poniendo la proa al Sudueste, y después volviendo al Oeste, quedando la isla llana de la parte del Norte, la cual con otra su vecina hace una laguna de mar en que cabrían todas las naos de España (1) y podían estar seguras sin amarras de todos los vientos. Y esta entrada en la parte del Sueste, que se entra poniendo la proa al Susudueste, tiene la salida al Oeste muy honda y muy ancha; así que se puede pasar entremedio de las dichas islas, y por cognoscimiento de ellas, á quien viniese de la mar de la parte del Norte, que su travesía desta costa. Están las dichas islas al pie de una grande montaña (2) que su longura de Leste Oeste, y es harto luenga y mas alta y luenga que ninguna de todas las otras que están en esta costa adonde hay infinitas, y hace fuera una restinga al luen-go de la dicha montaña como un banco que llega hasta la entrada. Todo esto de la parte del Sueste y también de la parte de la isla llana hace otra restinga, aunque esta es pequeña, y así entremedias de ambas hay grande anchura y fondo grande, como dicho es. Luego á la entrada á la parte del Sueste dentro en el mismo puerto vieron un río grande (3) y muy hermoso, y de más agua que hasta entonces habían visto, y que venía el

(1) "Este debe ser el puerto que llamó *Santa Catalina*, porque llegó á él su vispera." — *Casas*. — No es sino el puerto de Cayo de *Moa*, cuya descripción es muy exacta. — *Navarrete*.

(2) Las sierras de *Moa*.

(3) Es el río de *Moa*.

agua dulce hasta la mar. A la entrada tiene un banco, mas después adentro es muy hondo de ocho y nueve brazas. Está todo lleno de palmas y de muchas arboledas como los otros.

Domingo 25 de Noviembre.—Antes del sol salido entró en la barca, y fué á ver un cabo ó punta de tierra (1) al Sueste de la isleta llana, obra de una legua y media, porque le parecía que había de haber algún río bueno. Luego á la entrada del cabo de la parte del Sueste, andando dos tiros de ballesta, vió venir un grande arroyo de muy linda agua que descendía de una montaña (2) abajo, y hacía gran ruido. Fué al río, y vió en él unas piedras relucir con unas manchas en ellas de color de oro (3), y acordóse que en el río Tejo, que al pie dél junto á la mar se halló oro, y parecióle que cierto debía tener oro (4), y mandó coger ciertas de aquellas piedras para llevar á los Reyes. Estando así dan voces los mozos grumetes, diciendo que vían pinales (5). Miró por la sierra, y vídolos tan grandes y tan maravillosos que no podía encarecer su altura y derechura como husos gordos y delgados, donde conoció que se podían hacer navíos é infinita tablazón y másteles para las mayores naos de España. Vido robles y madroños, y un buen río, y aparejo para hacer sierras de agua. La tierra y los aires más templados que hasta allí, por la altura y hermosura de las sierras. Vido por la playa muchas otras piedras de color de hierro, y otras que decían algunos que eran de minas de plata, todas las cuales trae el río. Allí cogió una entena y mástel para la

(1) Punta del *Mangle* ó del *Guarico*.

(2) De las sierras de *Moa*.

(3) "Estas debían ser piedras de Margarita.,"—*Casas*.

(4) "No hay duda sino que allí lo había.,"—*Casas*.

(5) "Haylos, pinos admirables.,"—*Casas*.

mezana de la carabela *Niña*. Llegó á la boca del río, y entró en una cala (1) al pie de aquel cabo de la parte del Sueste muy honda y grande, en que cabrían cien naos sin alguna amarra ni anclas; y el puerto que los ojos otro tal nunca vieron. Las sierras altísimas, de las cuales descendían muchas aguas lindísimas; y todas las sierras llenas de pinos, y por todo aquello diversísimas y hermosísimas florestas de árboles. Otros dos ó tres ríos le quedaban atrás. Encarece todo esto en gran manera á los Reyes, y muestra haber rescebido de verlo, y mayormente los pinos, inestimable alegría y gozo, porque se podían hacer allí cuantos navíos desearen, trayendo los aderezos, si no fuere madera y pez que allí se hará harta, y afirma no encarecello la centésima parte de lo que es, y que plugo á nuestro Señor de le mostrar siempre una cosa mejor que otra, y siempre en lo que hasta allí había descubierto iba de bien en mejor, así en las tierras y arboledas, y yerbas y frutos y flores como en las gentes, y siempre de diversa manera, y así en un lugar como en otro. Lo mismo en los puertos y en las aguas. Y finalmente dice, que cuando el que lo ve le es tan grande admiración, cuánto más será á quien lo oyere, y que nadie lo podrá creer si no lo viere.

Lunes 26 de Noviembre.—Al salir el sol levantó las anclas del puerto de *Santa Catalina*, adonde estaba dentro de la isla llana, y navegó de luengo de la costa con poco tiempo Sudueste al camino del *Cabo del Pico* (2), que ero al Sueste. Llegó al Cabo tarde porque le calmó el viento, y llegado, vido al Sueste cuarta del Leste, otro cabo quedaría dél sesenta millas, y de allí vido otro cabo que estaría hacia el navío al Sueste cuarta

(1) Puerto de *Jaragua*.

(2) Punta del *Mangle* ó del *Guarico*,

del Sur, y parecióle que estaría dél veinte millas, al cual puso nombre el *Cabo de Campana* (1), al cual no pudo llegar de día porque le tornó á calmar del todo el viento. Andaría en todo aquel día treinta y dos millas, que son ocho leguas. Dentro de las cuales notó y marcó nueve puertos muy señalados (2), los cuales todos los marineros hacían maravillas, y cinco ríos grandes, porque iba siempre junto con tierra para verlo bien todo. Toda aquella tierra es montañas altísimas muy hermosas, y no secas ni de peñas, sino todas andables y valles hermosísimos. Y así los valles como las montañas eran llenos de árboles altos y frescos, que era gloria mirarlos, y parecía que eran muchos pinales. Y también detrás del dicho *Cabo del Pico*, de la parte del Sueste, están dos isletas que terná cada una en cerco dos leguas, y dentro dellas tres maravillosos puertos y dos grandes ríos. En toda esta costa no vido poblado ninguno desde la mar; podría ser haberlo, y hay señales dello, porque donde quiera que saltaban en tierra hallaban señales de haber gente y fuegos muchos. Estimaba que la tierra que hoy vido de la parte del Sueste del *Cabo de Campana*, era la isla que llamaban los indios *Bohio*: parecióle por quel dicho cabo está apartado de aquella tierra. Toda la gente que hasta hoy ha hallado diz que tiene grandísimo temor de los de Caniba ó Canima, y dicen que viven en esta isla de *Bohio*, la cual debe de ser muy grande, según le parece, y cree que van á tomar á aquellos á sus tierras y casas, como sean muy cobardes y no saber de armas. Y á esta causa le parecía que aquellos indios que traía no suelen poblarse á la costa

(1) Es *Punta Vaez*.

(2) Entre los nueve puertos que dice vió y marcó en aquel trozo de costa, deben notarse la ensenada *Yamanique* y los puertos de *Jaragua*, de *Taco*, *Cayaganueque*, de *Nava* y *Maravi*. — *Navarrete*,

de la mar, por ser vecinos á esta tierra, los cuales diz que después que le vieron tomar la vuelta de esta tierra no podían hablar temiendo que los habían de comer, y no les podía quitar el temor, y decían que no tenían sino un ojo y la cara de perro, y creía el Almirante que mentían, y sentía el Almirante que debían de ser del señoría del Gran Can, que los captivaban.

Martes 27 de Noviembre.—Ayer al poner del sol llegó cerca de un cabo, que llamó *Campana*, y porquel cielo claro y el viento poco no quiso ir á tierra á surgir, aunque tenía de sotavento cinco ó seis puertos maravillosos, porque se detenía más de lo que quería por el apetito y deleitación que tenía y rescebia de ver y mirar la hermosura y frescura de aquellas tierras donde quiera que entraba, y por no se tardar en proseguir lo que pretendía. Por estas razones se tuvo aquella noche á la corda y temporejar hasta el día. Y porque las aguas y corrientes lo habían echado aquella noche más de cinco ó seis leguas al Sueste adelante de donde había anochecido, y le había parecido la tierra de *Campana*; y allende aquel cabo parecía una grande entrada que mostraba dividir una tierra de otra, y hacía como isla en medio, acordó volver atrás con viento Sudueste, y vino adonde le había parecido el abertura, y halló que no era sino una grande bahía (1), y al cabo della de la parte del Sueste un cabo, en el cual hay una montaña (2) alta y cuadrada que parecía isla. Saltó el viento en el Norte y tornó á tomar la vuelta del Sueste, por correr la costa y descubrir todo lo que allí hobiese. Y vido luego al pie de aquel *Cabo de Campana* un puerto (3) maravilloso y un gran río, y de allí á un cuarto

(1) Era el puerto de *Baracoa*.

(2) El monte del *Yunque*.

(3) El puerto de *Maravi*.

de legua otro río, y de allí á media legua otro río, y dende á otra media legua otro río, y dende á una legua otro río, y dende á otra otro río, y dende á otro cuarto otro río, y dende á otra legua otro río grande, desde el cual hasta el *Cabo de Campana* habría veinte millas, y le quedan al Sueste; y los más destos ríos tenían grandes entradas y anchas y limpias, con sus puertos maravillosos para naos grandísimas, sin bancos de arena ni de peña ni restingas. Viniendo así por la costa á la parte del Sueste del dicho postrero río halló una grande población (1), la mayor que hasta hoy haya hallado, y vido venir infinita gente á la ribera de la mar dando grandes voces, todos desnudos con sus azagayas en la mano. Deseó hablar con ellos y amainó las velas, y surgió y envió las barcas de la nao y de la carabela por manera ordenados que no hiciesen daño alguno á los indios ni lo rescibiesen, mandando que les diesen algunas cosillas de aquellos resgates. Los indios hicieron ademanes de no los dejar saltar en tierra y resistillos. Y viendo que las barcas se allegaban más á tierra, y que no les habían miedo, se apartaron de la mar. Y creyendo que saliendo dos ó tres hombres de las barcas no temieran, salieron tres cristianos diciendo que no hobiesen miedo en su lengua, porque sabían algo della por la conversación de los que traen consigo. En fin, dieron todos á huir, que ni grande ni chico quedó. Fueron los tres cristianos á las casas, que son de paja y de la hechura de las otras que habían visto, y no hallaron á nadie ni cosa en alguna dellas. Volviéronse á los navíos y alzaron velas á medio día para ir á un cabo hermoso (2) que quedaba al Leste, que habría hasta él ocho leguas. Habiendo andado media legua por la misma ba-

(1) La de *Baracoa*.

(2) La punta de *Maici*.

hía vido el Almirante á la parte del Sur un singularísimo puerto (1), y de la parte del Sueste unas tierras hermosas á maravilla, así como una vega montuosa dentro en estas montañas, y parecían grandes humos y grandes poblaciones en ella, y las tierras muy labradas; por lo cual determinó de se bajar á este puerto, y probar si podía haber lengua ó práctica con ellos; el cual era tal que si á los otros puertos había alabado, este dice que alababa más con las tierras y templanza y comarca dellas y población: dice maravillas de la lindeza de la tierra y de los árboles, donde hay pinos y palmas (2), y de la grande vega, que aunque no es llana de llano (3) que va al Sursueste, pero es llana de montes llanos y bajos, la más hermosa cosa del mundo, y salen por ella muchas riberas de aguas que descenden destas montañas. Después de surgida la nao saltó el Almirante en la barca para sondar el puerto, ques como una escodilla; y cuando fué frontero de la boca al Sur halló una entrada de un río que tenía de anchura que podía entrar una galera por ella, y de tal manera que no se veía hasta que se llegase á ella, y entrando por ella tanto como longura de la barca tenía cinco brazas y de ocho de hondo. Andando por ella fué cosa maravillosa ver las arboledas y frescuras, y el agua clarísima, y las aves y la amenidad, que dice que le parecía que no quisiera salir de allí. Iba diciendo á los hombres que llevaba en su compañía, que para hacer relación á los Reyes de las cosas que vían no bastarán mil lenguas á referillo ni su mano para lo escribir, que le parecía questaba encantado. Deseaba que aquello vieran muchas otras personas prudentes y de crédito, de

(1) El puerto de *Baracoa*.

(2) Siempre donde hay palmas de las muy altas es fertilísima tierra.—*Casas*.

(3) Quiere decir que no es rasa.—*Casas*.

las cuales dice ser cierto que no encarecieran estas cosas menos que él. Dice más el Almirante aquí estas palabras: «Cuánto será el beneficio que de aquí se puede haber, yo no lo escribo. Es cierto, Señores Principes, que donde hay tales tierras que debe haber infinitas cosas de provecho; mas yo no me detengo en ningún puerto, porque querría ver todas las más tierras que yo pudiese para hacer relación dellas á vuestras Altezas, y también no sé la lengua, y la gente destas tierras no me entienden ni yo ni otro que yo tenga á ellos; y estos indios que yo traigo muchas veces les entiendo una cosa por otra al contrario (1), ni fío mucho dellos porque muchas veces han probado á fugir. Mas agora placiendo á nuestro Señor veré lo más que yo pudiere, y poco á poco andaré entendiendo y conociendo, y faré enseñar esta lengua á persona de mi casa, porque veo que toda lengua una fasta aquí; y después se sabrán los beneficios, y se trabajará de hacer todos estos pueblos cristianos porque de ligero se hará, porque ellos no tienen secta ninguna ni son idólatras, y vuestras Altezas mandarán hacer en estas partes ciudad é fortaleza, y se convertirán estas tierras. Y certifico á vuestras Altezas que debajo del sol no me parece que las puede haber mejores en fertilidad, en temperancia de frío y calor, en abundancia de aguas buenas y sanas, y no como los ríos de Guinea, que son todos pestilencia, porque, loado nuestro Señor, hasta hoy de toda mi gente no ha habido persona que le haya mal la cabeza ni estado en cama por dolencia, salvo un viejo de dolor de piedra, de qué él estaba toda su vida apasionado, y luego sanó al cabo de dos días. Esto que digo es en todos tres navíos. Así que placirá á Dios que vuestras Alte-

(1) De esta mala ó equivocada inteligencia resultan en esta relación muchos nombres mal expresados. — *Navarrete.*

zas enviarán acá ó vernán hombres doctos, y verán después la verdad de todo. Y porque atrás tengo hablado del sitio de villa é fortaleza en el río de *Mares* por el buen puerto (1) y por la comarca; es cierto que todo es verdad lo que yo dije, mas no ha ninguna comparación de allá aquí, ni de la mar de Nuestra Señora; porque aquí debe haber infra la tierra grandes poblaciones y gente innumerable y cosas de grande provecho, porque aquí en todo lo otro descubierto, y tengo esperanza de descubrir antes que yo vaya á Castilla, digo que terná la cristiandad negociación en ellas, cuanto más la España, á quién debe estar sujeto todo. Y digo que vuestras Altezas no deben consentir que aquí trate ni haga pie ningún extranjero (2), salvo católicos cristianos, pues esto fué el fin y el comienzo del propósito que fuese por acrecentamiento y gloria de la Religión cristiana, ni venir á estas partes ninguno que no sea buen cristiano.» Todas son sus palabras. Subió allí por el río arriba y halló unos brazos del río y rodeando el puerto (3) halló á la boca del río estaban unas arboledas muy graciosas como una muy deleitable huerta, y allí halló una almadia ó canoa hecha de un madero tan grande como una fusta de doce bancos, muy hermosa, varada debajo de una atarazana ó ramada hecha de madera y cubierta de grandes hojas de palma, por manera que ni el sol ni el agua le podían hacer daño; y dice que allí era el propio lugar para hacer una villa ó ciudad y fortaleza por el buen puerto, buenas aguas, buenas tierras, buenas comarcas y mucha leña.

(1) El puerto de las *Nuevitas*.

(2) Véase con cuánto fundamento apoyaron nuestras leyes de Indias este consejo de Colón, tanto más imparcial cuanto era dado por un extranjero, aunque ya naturalizado en España.
—*Navarrete*.

(3) El de *Baracoa*.

Miércoles 28 de Noviembre.—Estúvose en aquel puerto aquel día porque llovía y hacía gran cerrazón, aunque podía correr toda la costa con el viento, que era Sudueste, y fuera á popa, pero porque no pudiera ver bien la tierra, y no sabiéndola es peligroso á los navíos, no se partió. Salieron á tierra la gente de los navíos y entraron algunos de ellos un rato por la tierra adentro, á lavar su ropa, hallaron grandes poblaciones y las casas vacías, porque se habían huído todos. Tornáronse por otro río abajo, mayor que aquel donde estaban en el puerto.

Jueves 29 de Noviembre.—Porque llovía y el cielo estaba de la manera cerrado no se partió. Llegaron algunos de los cristianos á otra población cerca de la parte de Norueste, y hallaron en las casas á nadie ni nada; y en el camino toparon con un viejo que no les pudo huir; tomáronle y dijéronle que no le querían hacer mal, y diéronle algunas cosillas del resgate y dejáronlo. El Almirante quisiera vello para vestillo y tomar lengua dél, porque le contentaba mucho la felicidad de aquella tierra y disposición que para poblar en ella había, y juzgaba que debía de haber grandes poblaciones. Hallaron en una casa un pan de cera (1), que trujo á los Reyes, y dice que donde cera hay también debe haber otras mil cosas buenas. Hallaron también los marineros en una casa una cabeza de hombre dentro en un cestillo, cubierto con otro cestillo, y colgado de un poste de la casa, y de la misma manera hallaron otra en otra población. Creyó el Almirante que debía ser de algunos principales del linaje, porque aquellas casas eran de manera que se acogen en ellas mucha gente en una sola, y deben ser parientes descendientes de uno solo.

(1) Esta cera vino allí de Yucatán, y por esto creo que esta tierra es Cuba.—*Casas.*

Viernes 30 de Noviembre.—No se pudo partir por quel viento era levante muy contrario á su camino. Envió ocho hombres bien armados y con ellos dos indios de los que traía para que viesen aquellos pueblos de la tierra dentro, y por haber lengua. Llegaron á muchas casas y no hallaron á nadie ni nada, que todos se habían huído. Vieron cuatro mancebos que estaban cavando en sus heredades; así como vieron los cristianos dieron á huir, no los pudieron alcanzar. Anduvieron diz que mucho camino. Vieron muchas poblaciones y tierra fertilísima, y toda labrada y grandes riberas de agua, y cerca de una vieron una almadia ó canoa de noventa y cinco palmas de longura de un solo madero, muy hermosa, y que en ella cabrian y navegarían ciento y cincuenta personas.

Sábado 1.º de Diciembre.—No se partió por la misma causa del viento contrario, y porque llovía mucho. Asentó una cruz grande á la entrada de aquel puerto que creo llamó el *Puerto Santo* (1), sobre unas peñas vivas. La punta es aquella que está á la parte del Sueste, á la entrada del puerto, y quien hobiere de entrar en este puerto se debe llegar más sobre la parte del Norueste á aquella punta que sobre la otra del Sueste; puesto que al pie de ambas, junto con la peña, hay doce brazas de hondo y muy limpio: mas á la entrada del puerto, sobre la punta del Sueste, hay una baja que sobreagua (2), la cual dista de la punta tanto que se podría pasar entre medias, habiendo necesidad, porque al pie de la baja y del cabo todo es fondo de doce y de quince brazas, y á la entrada se ha de poner la proa al Sudeste.

(1) Es el de *Baracoa*.

(2) Hay, en efecto, este bajo en la punta SE. de la entrada de este puerto, que está descrita con mucha exactitud.—*Navarrete*.

Domingo 2 de Diciembre.—Todavía fué contrario el viento y no pudo partir; dice que todas noches del mundo vienta terral, y que todas las naos que allí estuvieren no hayan miedo de toda la tormenta de mundo, porque no puede recalar dentro por una baja que está al principio del puerto, etc. En la boca de aquel río diz que halló un grumete ciertas piedras que parecen tener oro, trújolas para mostrar á los Reyes. Dice que hay por allí á tiro de lombarda grandes ríos.

Lunes 3 de Diciembre.—Por causa de que hacía siempre tiempo contrario no partía de aquel puerto, y acordó de ir á ver un cabo muy hermoso un cuarto de legua del puerto de la parte del Sueste: fué con las barcas y alguna gente armada: al pie del cabo había una boca de un buen río (1), puesta la proa al Sueste para entrar, y tenía cien pasos de anchura: tenía una braza de fondo á la entrada ó en la boca; pero dentro había doce brazas, ó cinco, y cuatro, y dos, y cabrían en él cuantos navíos hay en España. Dejando un brazo de aquel río fué al Sueste y halló una caleta en que vido cinco muy grandes almadias que los indios llaman *canoas*, como fustas muy hermosas y labradas que diz era placer vellas, y al pie del monte vido todo labrado. Estaban debajo de árboles muy espesos, y yendo por un camino que salía á ellas, fueron á dar á una atarazana muy bien ordenada y cubierta que ni sol ni agua no les podía hacer daño, y debajo della había otra canoa hecha de un madero como las otras, como una fusta de diez y siete bancos: era placer ver las labores que tenía y su hermosura. Subió una montaña arriba, y después hallóla toda llana y sembrada de muchas cosas de la tierra, y calabazas, que era gloria vella; y en medio della estaba una gran

(1) Río Boma.

población: dió de súbito sobre la gente del pueblo, y como los vieron hombres y mujeres dan de huir. Aseguróles el indio que llevaba consigo de los que traía, diciendo que no hobiesen miedo, que gente buena era. Hízolos dar el Almirante cascabeles y sortijas de latón y contezuelas de vidrio verdes y amarillas, con que fueron muy contentos. Visto que no tenían oro ni otra cosa preciosa, y que bastaba dejallos seguros y que toda la comarca era poblada y huídos los demás de miedo; y certifica el Almirante á los Reyes que diez hombres hagan huir á diez mil: tan cobardes y medrosos son que ni traen armas salvo unas varas, y en el cabo dellas un palillo agudo tostado; acordó volverse. Dice que las varas se las quitó todas con buena maña, resgatándose las de manera que todas las dieron. Tornados adonde habían dejado las barcas envió ciertos cristianos al lugar por donde subieron, porque le había parecido que había visto un gran colmenar; antes que viniesen los que había enviado, ayuntáronse muchos indios y vinieron á las barcas donde ya se había el Almirante recogido con su gente toda: uno dellos se adelantó en el río junto con la popa de la barca, é hizo una grande plática que el Almirante no entendía, salvo que los otros indios de cuando en cuando alzaban las manos al cielo y daban una grande voz. Pensaba el Almirante que lo aseguraban y que les placía de su venida; pero vido al indio que consigo traía demudarse la cara y amarillo como la cera, y temblaba mucho, diciendo por señas quel Almirante se fuese fuera del río, que los querían matar, y llegóse á un cristiano que tenía una ballesta armada, y mostróla á los indios, y entendió el Almirante que los decía que los matarían todos, porque aquella ballesta tiraba lejos y mataba. También tomó una espada y la sacó de la vaina, mostrándosela diciendo lo mismo, lo cual oído por ellos dieron todos á huir,

quedando todavía temblando el dicho indio de cobardía y poco corazón, y era hombre de buena estatura y recio. No quiso el Almirante salir del río, antes hizo remar en tierra hacia donde ellos estaban, que eran muy muchos, todos teñidos de colorado y desnudos como su madre los parió, y algunos dellos con penachos en la cabeza y otras plumas, todos con sus manojos de azagayas. «Lleguéme á ellos y díles algunos bocados de pan, y demandéles las azagayas, y dábales por ellas á unos un cascabelito, á otros una sortijuela de latón, á otros unas contezuelas; por manera que todos se apaciguaron y vinieron todos á las barcas y daban cuanto tenían porque (1) que quiera que les daban. Los marineros habían muerto una tortuga y la cáscara estaba en la barca en pedazos, y los grumetes dábanles della como la uña, y los indios les daban un manajo de azagayas. Ellos son gente como los otros que he hallado (dice el Almirante), y de la misma creencia, y creían que veníamos del cielo, y de lo que tienen luego lo dan por cualquiera cosa que les den, sin decir ques poco, y creo que así harían de especería y de oro si lo tuviesen. Vide una casa hermosa, no muy grande, y de dos puertas, porque así son todas, y entré en ella y vide una obra maravillosa, como cámaras hechas por una cierta manera que no lo sabría decir, y colgado al cielo della caracoles y otras cosas. Yo pensé que era templo, y los llamé y dije por señas si hacían en ella oracion; dijeron que no, y subió uno dellos arriba y me daba todo cuanto allí había, y dello tomé algo.»

Martes 4 de Diciembre.—Hízose á la vela con poco viento, y salió de aquel puerto que nombró *Puerto San-*

(1) Así el original. Debe decir: *por cualquiera cosa que les daban.*

to: á las dos leguas vido un buen río de que ayer habló (1): fué de luengo de costa y corriáse toda la tierra, pasado el dicho cabo, Lesueste y Ouesnoroeste hasta el *Cabo Lindo* (2), que está al cabo del Monte al Leste cuarta del Sueste, y hay de uno á otro cinco leguas. Del cabo del Monte, á legua y media hay un gran río algo angosto, pareció que tenía buena entrada y era muy hondo, y de allí á tres cuartos de legua vido otro grandísimo río, y debe venir de muy lejos; en la boca tenía bien cien pasos y en ella ningún banco, y en la boca ocho brazas y buena entrada, porque lo envió á ver y sondar con la barca, y tiene el agua dulce hasta dentro en la mar, y es de los caudalosos que había hallado, y debe haber grandes poblaciones. Después del *Cabo Lindo* hay una grande bahía que sería buen paso por Lesnordeste y Sueste y Sursudueste.

Miércoles 5 de Diciembre.—Toda esta noche anduvo á la corda sobre el *Cabo Lindo*, adonde anocheció, por ver la tierra que iba al Leste, y al salir del sol vido otro cabo (3) al Leste á dos leguas y media: pasado aquel vido que la costa volvía al Sur y tomaba del Sudueste (4), y vido luego un cabo muy hermoso y alto (5) á la dicha derrota, y distaba desotro siete leguas: quisiera ir allá, pero por el deseo que tenía de ir á la isla de Babeque, que le quedaba según decían los indios que llevaba al Nordeste, lo dejó. Tampoco pudo ir al Babeque porque el viento que llevaba era Nordeste.

(1) El río *Boma*.

(2) Es la punta del *Freile*.

(3) Punta de los *Azules*.

(4) Frontón oriental de Cuba, que es una gran playa á que llaman punta de *Maici*.

(5) «Este debe ser la punta de *Maici*, que es la postrera de Cuba.»—*Casas*.—No es así, pues este cabo es el de *San Nicolás*, en la isla Española ó de Santo Domingo.—*Navarrete*.

Yendo así miró al Sueste y vido tierra (1) y era una isla muy grande, de la cual ya tenía diz que información de los indios, á que llamaban ellos *Bohio*, poblada de gente. De esta gente diz que los de *Cuba ó Juana* (2), y de todas esotras islas tienen gran miedo porque diz que comían los hombres. Otras cosas le contaban los dichos indios, por señas, muy maravillosas: mas el Almirante no diz que las creía, sino que debían tener más astucia y mejor ingenio los de aquella isla *Bohio* para los captivar aquellos, porque eran muy flacos de corazón. Así que porquel tiempo era Nordeste y tomaba del Norte, determinó de dejar á *Cuba ó Juana*, que hasta entonces había tenido por tierra firme por su grandeza, porque bien habría andado en un paraje ciento y veinte leguas, y partió al Sueste cuarta del Leste, puesto que la tierra quél había visto se hacía al Sueste, daba este resguardo porque siempre el viento rodea del Norte para el Nordeste, y de allí al Leste y Sueste. Cargó mucho el viento y llevaba todas sus velas, la mar llana y la corriente que le ayudaba, por manera que hasta la una después de medio día desde la mañana hacía de camino ocho millas por hora, y eran seis horas aún no cumplidas, porque dicen que allí eran las noches cerca de quince horas: después anduvo diez millas por hora; y así andaría hasta poner del sol ochenta y ocho millas, que son veintidós leguas, todo al Sueste. Y porque se hacía noche mandó á la carabela *Nña* que se adelantase para ver con día el puerto, porque era velera, y llegando á la boca del puerto (3), que era como la bahía de Cádiz, y porque era ya de noche envió á su barca que sondase el puerto, la cual llevó

(1) Esta es la *Española*, según parece.—*Casas*.—Así es.

(2) «Aquí parece que debía haber puesto nombre el Almirante á *Cuba, Juana*.»—*Casas*.

(3) Puerto del *Mole de San Nicolás*, en la isla *Española*.

lumbre de candela, y antes que el Almirante llegase adónde la carabela estaba barloventeando y esperando que la barca le hiciese señas para entrar en el puerto, apagósele la lumbre á la barca. La carabela como no vido lumbre corrió de largo é hizo lumbre al Almirante, y llegado á ella contaron lo que había acaecido. Estando en esto los de la barca hicieron otra lumbre: la carabela fué á ella, y el Almirante no pudo y estuvo toda aquella noche barloventeando.

Jueves 6 de Diciembre. — Cuando amaneció se halló cuatro leguas del puerto; púsole nombre *Puerto Maria* (1), y vido un cabo hermoso al Sur, cuarta del Sudeste, al cual puso nombre *Cabo del Estrella* (2), y parecióle que era la postrera tierra de aquella isla hacia el Sur, y estaría el Almirante dél veintiocho millas. Parecióle otra tierra (3) como isla no grande al Leste y estaría dél cuarenta millas. Quedábale otro cabo muy hermoso y bien hecho, á quien puso nombre *Cabo del Elefante* (4), al Leste, cuarta del Sueste, y distábale ya cincuenta y cuatro millas. Quedábale otro cabo al Lsueste, al que puso nombre el *Cabo de Cinquin*, estaría dél veintiocho millas. Quedábale una gran escisura ó abertura ó abra á la mar, que le pareció ser río (5), al Sueste y tomaba de la cuarta del Leste, habría dél á la abra veinte millas. Parecíale que entre el *Cabo del Elefante* del de *Cinquin* había una grandísima entrada (6), y algunos de los marineros decían que eran apartamiento

(1) Puerto de *San Nicolás*.

(2) Cabo de *San Nicolás*.

(3) La continuación de la costa septentrional de la isla Española.

(4) Es la punta *Palmista*.

(5) Puerto *Escudo*.

(6) Canal de *Isla Tortuga*.



de isla; aquélla puso por nombre la *Isla de la Tortuga*. Aquella isla grande parecía Altísima tierra, no cerrada con montes, sino rasa como hermosas campiñas, y parece toda labrada ó grande parte de ella, y parecían las sementeras como trigo en el mes de Mayo en la campiña de Córdoba. Viéronse muchos fuegos aquella noche, y de día muchos humos como atalayas, que parecía estar sobre aviso de alguna gente con quien tuviesen guerra. Toda la costa de esta tierra va al Leste. A horas de vísperas entró en el puerto dicho, y púsole nombre *Puerto de San Nicolao*, porque era día de San Nicolás por honra suya (1), y á la entrada dél se maravilló de su hermosura y bondad. Y aunque tiene mucho alabados los puertos de Cuba, pero sin duda dice él que no es menos éste, antes los sobrepuja, y ninguno le es semejante. En boca y entrada tiene legua y media de ancho y se pone la proa al Sursueste, puesto que por la grande anchura se puede poner la proa adonde quisieren. Va de esta manera al Sursueste dos leguas; y á la entrada dél por la parte del Sur se hace como una angla, y de allí se sigue así igual hasta el cabo, adonde está una playa muy hermosa y un campo de árboles de mil maneras y todos cargados de frutas, que creía el Almirante ser de especería y nueces moscadas, sino que no estaban maduras y no se conocía, y un río en medio de la playa. El hondo de este puerto es maravilloso que hasta llegar á la tierra en longura de una

(2) no llegó la sondaresa ó plomada (3) al fondo con

(1) «No entiendo cómo á este puerto puso arriba puerto María y ahora de San Nicolás.»—*Casas*.—Todavía conserva el nombre de *San Nicolás*.—*Navarrete*.

(2) Igual vacío en el original.

(3) *Sondalesa* ó *Sondaresa*. La cuerda del grueso del dedo meñique, y de más de cien brazas de larga, en cuyo extremo se asegura el escandallo ó plomada para medir la profundidad del mar y conocer la calidad de su fondo.—*Navarrete*.

cuarenta brazas, y hay hasta esta longura el hondo de quince brazas y muy limpio, y así es todo el dicho puerto de cada cabo hondo dentro á una pasada de tierra de quince brazas y limpio, y desta manera es toda la costa muy hondable y limpia que no parece una sola baja, y al pie della tanto como longura de un remo de barca de tierra tiene cinco brazas, y después de la longura de dicho puerto yendo al Sursueste, en la cual longura pueden barlóventear mil carracas, baja un brazo del puerto al Nordeste por la tierra dentro una grande media legua, y siempre en una misma anchura como que lo hicieran por un cordel, el cual queda de manera questando en aquel brazo, que será de anchura de veinticinco pasos, no se puede ver la boca de la entrada grande, de manera que queda puerto cerrado (1), y el fondo de este brazo es así, en el comienzo hasta la fin de once brazas y todo base ó arena limpia, y hasta tierra y poner los bordos en las yerbas tiene ocho brazas. Es todo el puerto muy airoso y desabahado, de árboles raso. Toda esta isla le pareció de más peñas que ninguna otra que haya hallado: los árboles más pequeños, y muchos dellos de la naturaleza de España, como carrascos y madroños y otros, y lo mismo de las yerbas. Es tierra muy alta, y toda campiña ó rasa, y de muy buenos aires, y no se ha visto tanto frío como allí aunque no es de contar por frío, mas díjolo al respecto de las otras tierras. Hacia enfrente de aquel puerto una hermosa vega, y en medio della el río susodicho: y en aquella comarca (dice) debe haber grandes poblaciones según se vían las almadias con que navegan tantas y tan grandes dellas como una fusta de quince bancos. Todos los indios huyeron y huían como vían los navíos. Los que consigo de las isletas traía tenían tanta gana de ir á su

(1) Es el carenero dentro del mismo puerto de *San Nicolás*.

tierra que pensaba (dice el Almirante) que después que se partiese de allí los tenía de llevar á sus casas, y que ya lo tenían por sospechoso porque no lleva el camino de su casa, por lo cual dice que ni les creía lo que le decían, ni los entendía bien ni ellos á él, y diz que habían el mayor miedo del mundo de la gente de aquella isla. Así que por querer haber lengua con la gente de aquella isla le fuera necesario detenerse algunos días en aquel puerto, pero no lo hacía por ver mucha tierra, y por dudar quel tiempo le duraría. Esperaba en nuestro Señor que los indios que traía sabrían su lengua y él la suya, y después tornaría y hablará con aquella gente, y placera á Su Majestad (dice él) que hallará algún buen rescate de oro antes que vuelva.

Viernes 7 de Diciembre.—Al rendir del cuarto del alba dió las velas y salió de aquel *Puerto de San Nicolás*, y navegó con el viento Sudueste al Nordeste dos leguas hasta un cabo que hace el *Carenero*, y quedábale al Sueste un angla y el *Cabo de la Estrella* al Sudueste, y distaba del Almirante veinte y cuatro millas. De allí navegó al Leste luengo de costa hasta el *Cabo Cinquín*, que sería cuarenta y ocho millas; verdad es que las veinte fueron al Leste cuarta del Nordeste, y aquella costa es tierra toda muy alta y muy grande fondo: hasta dar en tierra es de veinte y treinta brazas, y fuera tanto como un tiro de lombarda no se halla fondo; lo cual todo lo probó el Almirante aquel día por la costa mucho á su placer con el viento Sudueste. El angla que arriba dijo llega, diz, que al *Puerto de San Nicolás* tanto como tiro de una lombarda, que si aquel espacio se atajase é cortase quedaría hecha isla, lo demás bojaría en el cerco tres ó cuatro millas. Toda aquella tierra era muy alta y no de árboles grandes sino como carrascos y madroños, propia, diz, tierra de Castilla. Antes que llegase

al dicho *Cabo Cinquin* con dos léguas, halló un agrezuela (1) como la abertura de una montaña (2), por la cual descubrió un valle grandísimo, y vídolo todo sembrado como cebadas, y sintió que debía de haber en aquel valle grandes poblaciones, y á las espaldas dél había grandes montañas y muy altas, y cuando llegó al *Cabo de Cinquin*, lo demoraba el *Cabo de la Tortuga* al Nordeste, y habría treinta y dos millas (3), y sobre este *Cabo Cinquin*, á tiro de una lombarda, está una peña en la mar que sale en alto, que se puede ver bien; y estando el Almirante sobre el dicho Cabo le demoraba el *Cabo del Elefante* al Leste, cuarta del Sueste, y habría hasta él setenta millas (4), y toda tierra muy alta. Y á cabo de seis leguas halló una grande angla (5), y vido por la tierra dentro muy grandes valles y campiñas y montañas altísimas, todo á semejanza de Castilla. Y dende á ocho millas halló un río muy hondo sino que era angosto, aunque bien pudiera entrar en él una carraca, y la boca todavía sin banco ni bajas. Y dende á diez y seis millas halló un puerto (6) muy ancho y muy hondo hasta no hallar fondo en la entrada ni á las bordas á tres pasos, salvo quince brazas, y va dentro un cuarto de legua. Y puesto que fuese aún muy temprano, como la una después de medio día, y el viento era á popa y recio, pero porque el cielo mostraba querer llover mucho y había gran cerrazón, que es peligrosa aun para la tierra que se sabe, cuanto más en la que no se sabe, acordó de entrar en el puerto, al cual llamó *Puerto de la Concepción*, y salió á tierra en un río no muy grande

(1) Así en el original, quizá *abrezuela* ó *anglezuela*.

(2) *Bahía Mosquito*.

(3) Debía demorarle al Norte á distancia de once millas.

(4) También hay error en esta distancia, pues debe ser de quince millas.

(5) *Puerto Escudo*.

(6) La misma *Bahía Mosquito* que vió antcs.

questá al cabo del puerto, que viene por unas vegas y campiñas que era maravilla ver su hermosura: Nevó redes para pescar, y antes que llegase á tierra saltó una lisa como las de España propia en la barca, que hasta entonces no había visto pece que pareciese á los de Castilla. Los marineros pescaron y mataron otras, y lenguados y otros peces como los de Castilla. Anduvo un poco por aquella tierra ques toda labrada, y oyó cantar el ruiseñor y otros pajaritos como los de Castilla. Vieron cinco hombres, mas no les quisieron aguardar sino huir. Halló arrayan y otros árboles y yerbas como los de Castilla, y así es la tierra y las montañas.

Sábado 8 de Diciembre.—Allí en aquel puerto les llovió mucho con viento Norte muy recio: el puerto es seguro de todos los vientos excepto Norte, puesto que no le puede hacer daño alguno, porque la resaca es grande, que no da lugar á que la nao labore sobre las amarras ni el agua del río. Después de media noche se tornó el viento al Nordeste y después al Leste, de los cuales vientos es aquel puerto bien abrigado por la isla de la Tortuga, questá frontera treinta y seis millas (1).

Domingo 9 de Diciembre.—Este día llovió é hizo tiempo de invierno como en Castilla por Octubre. No había visto población sino una casa muy hermosa en el *Puerto de San Nicolás*, y mejor hecha que en otras partes de las que había visto. La isla es muy grande, y dice el Almirante no será mucho que boje doscientas leguas: ha visto ques toda muy labrada; creía que debían ser las poblaciones lejos de la mar de donde ven cuando llegaba, y así huían todos y llevaban consigo todo lo que tenían, y hacían ahumadas como gente de guerra.

(1) Esta distancia es sólo de once millas.

Este puerto tiene en la boca mil pasos, ques un cuarto de legua: en ella ni hay banco ni baja, antes no se halla cuasi fondo hasta en tierra á la orilla de la mar, y hacia dentro en luengo va tres mil pasos todo limpio y basa, que cualquiera nao puede surgir en él sin miedo y entrar sin resguardo: al cabo dél tiene dos bocas de ríos que traen poca agua: enfrente dél hay unas vegas las más hermosas del mundo y cuasi semejables á las tierras de Castilla, antes éstas tienen ventaja, por lo cual puso nombre á la dicha isla la *Isla Española*.

Lunes 10 de Diciembre.—Ventó mucho el Nordeste, y hízole garrar las anclas medio cable, de que se maravilló el Almirante, y echólo á que las anclas estaban mucho á tierra y venía sobre ella el viento. Y visto que era contrario para ir donde pretendía, envió seis Lombres bien aderezados de armas á tierra que fuesen dos ó tres leguas dentro en la tierra para ver si pudieran haber lengua. Fueron y volvieron no habiendo hallado gente ni casas: hallaron empero unas cabañas y caminos muy anchos y lugares donde habían hecho lumbre muchos; vieron las mejores tierras del mundo, y hallaron árboles de almáciga muchos, y trujeron della y dijeron que había mucha, salvo que no es agora el tiempo para cogella, porque no cuaja.

Martes 11 de Diciembre.—No partió por el viento que todavía era Leste y Nordeste. Frontero de aquel puerto, como está dicho, está la *Isla de la Tortuga*, y parece grande isla, y va la costa de ella cuasi como la Española, y puede haber de la una á la otra, á lo más, diez leguas (1); conviene á saber, desde el *Cabo de Cinquin* á

(1) Ya se ha visto que son sólo once millas. Acaso son errores de la copia que hizo Casas. —*Navarrete*.

la cabeza de la Tortuga, después la costa della se corre al Sur. Dice que quería ver aquel entremedio destas dos islas por ver la *Isla Española*, que es la más hermosa cosa del mundo, y porque según le decían los indios que traía por allí se había de ir á la *Isla de Babeque*, los cuales le decían que era isla muy grande y de muy grandes montañas y ríos y valles, y decían que la *Isla de Bohio* era mayor que la *Juana* á que llaman *Cuba*, y que no está cercada de agua, y parece dar á entender ser tierra firme, que aquí detrás desta *Española*, á que ellos llaman *Caritaba* (1), y que es cosa infinita, y cuasi traen razón que ellos sean trabajados de gente astuta, porque todas estas islas viven con gran miedo de los de *Caniba*, y así tofno á decir como otras veces dije, dice él, que *Caniba* no es otra cosa sino la gente del gran Can, que debe ser aquí muy vecino, y terná navíos y vernán á captivarlos, y como no vuelven creen que se los han comido. Cada día entendemos más á estos indios y ellos á nosotros, puesto que muchas veces hayan entendido uno por otro (dice el Almirante). Envió gente á tierra, hallaron mucha almáciga sin cuajarse, dice que las aguas lo deben hacer, y que en Xió lo cogen por Marzo, y que en Enero la cogerían en aquestas tierras por ser tan templadas. Pescaron muchos pescados como los de Castilla, albuces, salmones, pijotas, gallos, pámpanos, lisas, corbinas, camarones, y vieron sardinas: hallaron mucho linaloe.

Miércoles 12 de Diciembre.—No partió aqueste día por la misma causa del viento contrario dicha. Puso una gran cruz á la entrada del puerto, de la parte del Oeste, en un alto muy vistoso, *en señal* (dice él) *que Vuestras Altezas tienen la tierra por suya, y principalmente*

(1) Aludían á las costas de Tierra firme.

por señal de Jesucristo nuestro Señor, y honra de la cristiandad; la cual puesta, tres marineros metieron por el monte á ver los árboles y yerbas, y oyeron un gran golpe de gente, todos desnudos como los de atrás, á los cuales llamaron é fueron tras ellos, pero dieron los indios á huir. Y finalmente, tomaron una mujer que no pudieron más porque yo (él dice) les había mandado que tomasen algunos para honrallos y hacelles perder el miedo, y si hobiese alguna cosa de provecho, como no parece poder ser otra cosa, según la ferrosura de la tierra, y así trujeron la mujer muy moza y hermosa á la nao, y habló con aquellos indios, porque todos tenían una lengua. Hízola el Almirante vestir, y dióle cuentas de vidrio y cascabeles y sortijas de latón, y tornóla enviar á tierra muy honradamente, según su costumbre: envió algunas personas de la nao con ella, y tres de los indios que llevaba consigo, porque hablasen con aquella gente. Los marineros que iban en la barca, cuando la llevaban á tierra, dijeron al Almirante que ya no quisiera salir de la nao si no quedarse con las otras mujeres indias que había hecho tomar en el *puerto de Mares de la Isla Juana* de Cuba. Todos estos indios que venían con aquella india diz que venían en una canoa, ques su carabela, en que navegan de alguna parte, y cuando asomaron á la entrada del puerto y vieron los navíos volviéronse atrás y dejaron la canoa por allí en algún lugar, y fuéronse camino de su población. Ella mostraba el paraje de la población. Traía esta mujer un pedacito de oro en la nariz, que era señal que había en aquella isla oro.

Jueves 13 de Diciembre.—Volvieron los tres hombres que había enviado el Almirante con la mujer á tres horas de la noche, y no fueron con ella hasta la población porque les pareció lejos, ó porque tuvieron

miedo. Dijeron que otro día vernían mucha gente á los navíos, porque ya debían destar asegurados por las nuevas que daría la mujer. El Almirante con deseo de saber si había alguna cosa de provecho en aquella tierra, y por haber alguna lengua con aquella gente por ser la tierra tan hermosa y fértil, y tomasen gana de servir á los Reyes, determinó de tornar á enviar á la población, confiando en las nuevas que la india había dado de los cristianos ser buena gente, para lo cual escogió nueve hombres bien aderezados de armas y aptos para semejante negocio, con los cuales fué un indio de los que traía. Estos fueron á la población (1), que estaba cuatro leguas y media al Sueste, la cual hallaron en un grandísimo valle y vacía, porque como sintieron ir los cristianos todos huyeron dejando cuanto tenían la tierra dentro. La población era de mil casas y de más de tres mil hombres. El indio que llevaban los cristianos corrió tras ellos dando voces, diciendo que no hobiesen miedo, que los cristianos no eran de Cariba, mas antes eran del cielo, y que daban muchas cosas hermosas á todos los que hallaban. Tanto les imprimió lo que decía que se aseguraron y vinieron juntos dellos más de dos mil, y todos venían á los cristianos y les ponían las manos sobre la cabeza, que era señal de gran reverencia y amistad, los cuales estaban todos temblando hasta que mucho los aseguraron. Dijeron los cristianos que después que ya estaban sin temor iban todos á sus casas, y cada uno les traía de lo que tenía de comer, que es pan de ñames (2), que son unas raíces como rá-

(1) Pueblo conocido en el día con el nombre de *Gros Morne*, situado á orillas del *Río de los Tres Ríos*, que desagua media milla al Oeste del *Puerto de Paz*.—*Navarrete*.

(2) *Ñames* ó *ñames* eran los *ajes*, especie de batatas, de cuyas raíces hacían pan y tenían el sabor ó gusto de las castañas. Así lo dice más adelante en los días 16 y 21 de Diciembre. Tam-

banos grandes que nacen, que siembran y nacen y plantan en todas sus tierras, y es su vida; y hacen dellas pan y cuecen y asan y tienen sabor propio de castañas, y no hay quien no crea comiéndolas que no sean castañas. Dábanles pan y pescado, y de lo que tenían. Y porque los indios que traía en el navío tenían entendido que el Almirante deseaba tener algún papagayo, parece que aquel indio que iba con los cristianos dijoles algo desto, y así les trujeron papagayos y los daban cuanto les pedían sin querer nada por ello. Rogábanles que no se viniesen aquella noche y que les darían otras muchas cosas que tenían en la sierra. Al tiempo que toda aquella gente estaba junta con los cristianos vieron venir una gran batalla ó multitud de gente con el marido de la mujer que había el Almirante honrado y enviado, la cual traían caballera sobre sus hombros, y venían á dar gracias á los cristianos por la honra que el Almirante le había hecho, y dádivas que le había dado. Dijeron los cristianos al Almirante que era toda gente más hermosa y de mejor condición que ninguna otra de las que habían hasta allí hallado; pero dice el Almirante que no sabe cómo puedan ser de mejor condición que las otras, dando á entender que todas las que habían en las otras islas hallado eran de muy buena condición. Quanto á la hermosura decían los cristianos que no había comparación así en los hombres como en las mujeres, y que son blancos más que los otros, y que entre los otros vieron dos mujeres mozas tan blancas como podían ser en España. Dijeron también de la hermosura de las tierras que vieron que ninguna comparación tienen las de Castilla las mejores en hermosura y en bondad, y el Almirante así lo vía por las que ha visto y

bién llamaban *Cazabi* al pan que hacían de la raíz de la planta llamada *Yuca*. Véase á Oviedo en el cap. V de su *Historia natural de las Indias*.—*Navarrete*.

por las que tenía presentes, y decíanle que las que vía ninguna comparación tenían con aquellas de aquel valle, ni la campiña de Córdoba llegaba aquella con tanta diferencia como tiene el día de la noche. Decían que todas aquellas tierras estaban labradas, y que por medio de aquel valle pasaba un río (1) muy ancho y grande que podía regar todas las tierras. Estaban todos los árboles verdes y llenos de fruta, y las yerbas todas floridas y muy altas; los caminos muy anchos y buenos; los aires eran como en Abril en Castilla, cantaba el ruiseñor y otros pajaritos como en el dicho mes en España, que dicen que era la mayor dulzura del mundo. Las noches cantaban algunos pajaritos suavemente: los grillos y ranas se oían muchas; los pescados como en España. Vieron muchos almácigos y linaloe, y algodonales; oro no hallaron, y no es maravilla en tan poco tiempo no se halle. Tomó aquí el Almirante experiencia de qué horas era el día y la noche, y de sol á sol; halló que pasaron veinte ampolletas, que son de á media hora, aunque dice que allí puede haber defecto, porque ó no la vuelven tan presto ó deja de pasar algo. Dice también que halló por el cuadrante que estaba de la línea equinocial treinta y cuatro grados (2).

Viernes 14 de Diciembre.—Salió de aquel *Puerto de la Concepción* con terral, y luego desde á poco calmó, y así lo experimentó cada día de los que por allí estuvo. Después vino viento Levante; navegó con él al Nornordeste, llegó á la *isla de la Tortuga*, vido una punta della que llamó la *Punta Pierna*, que estaba al Lesnordeste de la cabeza de la isla, y habría doce millas, y de allí descubrió otra punta que llamó la *Punta Lanzada*, en la mis-

(1) Llamado de los *Tres Ríos*.

(2) Hay error en este número, pues deben ser 20 grados.

ma derrota del Nordeste, que habría dieciseis millas. Y así desde la cabeza de la *Tortuga* hasta la *Punta Aguda* habría cuarenta y cuatro millas, que son once leguas al Lesnordeste. En aquel camino había algunos pedazos de playa grandes. Esta isla de la *Tortuga* es tierra muy alta, pero no montañosa, y es muy hermosa y muy poblada de gente como la de la isla española, y la tierra así toda labrada, que parecía ver la campiña de Córdoba. Visto quel viento le era contrario y no podía ir á la isla Baneque (1), acordó tornarse al *Puerto de la Concepción*, de donde había salido, y no pudo cobrar un río questá de la parte del Leste del dicho puerto dos leguas.

Sábado 15 de Diciembre.—Salió del *Puerto de la Concepción* otra vez para su camino, pero en saliendo del puerto ventó Leste recio su contrario, y tomó la vuelta de la *Tortuga* hasta ella, y de allí dió vuelta para ver aquel río que ayer quisiera ver y tomar y no pudo, y desta vuelta tampoco lo pudo tomar, aunque surgió media legua de sotaviento en una playa, buen surgidero y limpio. Amarrados sus navíos fué con las barcas á ver el río, y entró por un brazo de mar questá antes de media legua, y no era la boca: volvió y halló la boca que no tenía aún una braza y venía muy recio: entró con las barcas por él para llegar á las poblaciones que los que antier había enviado habían visto, y mandó echar la sirga en tierra, y tirando los marineros della subieron las barcas dos tiros de lombarda y no pudo andar más por la reciura del corriente del río. Vido algunas casas y el valle grande donde están las poblaciones, y dijo que otra cosa más hermosa no había visto, por medio del cual valle viene aquel río. Vido

(1) Otras veces dice *Baveque*.

también gente á la entrada del río, mas todos dieron á huir. Dice más, que aquella gente debe ser muy cazada, pues vive con tanto temor, porque en llegando que llegan á cualquiera parte, luego hacen ahumadas de las atalayas por toda la tierra, y esto más en esta *Isla Española* y en la *Tortuga*, que también es grande isla, que en las otras que atrás dejaba. Puso nombre al valle, *Valle del Paraíso*, y al río *Guadalquivir*, porque diz que así viene tan grande como Guadalquivir por Córdoba, y á las veras ó riberas dél playa de piedras muy hermosas, y todo andable.

Domingo 16 de Diciembre.—A la media noche con el vetezuelo de tierra dió las velas por salir de aquel golfo, y viniendo del bordo de la *Isla Española* yendo á la bolina, porque luego á hora de tercia ventó Leste, á medio golfo halló una canoa con un indio solo en ella, de que se maravillaba el Almirante cómo se podía tener sobre el agua siendo el viento grande. Hízolo meter en la nao á él y á su canoa, y halagado dióle cuentas de vidrio, cascabeles y sortijas de latón, y llevólo en la nao hasta tierra á una población (1) que estaba de allí dieciseis millas junto á la mar, donde surgió el Almirante y halló buen surgidero en la playa junto á la población, que parecía ser de nuevo hecha, porque todas las casas eran nuevas. El indio fuése luego con su canoa á tierra, y da nuevas del Almirante y de los cristianos, por ser buena gente, puesto que ya las tenían por lo pasado de las otras donde habían ido los seis cristianos, y luego vinieron más de quinientos hombres, y desde á poco vino el Rey dellos, todos en la playa juntos á los navíos, por questaban surgidos muy cerca de tierra. Luego uno á uno, y muchos á muchos, venían á la nao sin

(1) *Puerto de Paz.*—*Navarrete.*

traer consigo cosa alguna, puesto que algunos traían algunos granos de oro finísimo en las orejas y en la nariz, el cual luego daban de buena gana. Mandó hacer honra á todos el Almirante, y dice él *porque son la mejor gente del mundo y más mansa; y sobre todo, que tengo mucha esperanza en nuestro Señor que vuestras Altezas los harán todos cristianos, y serán todos suyos, que por suyos los tengo.* Vido también quel dicho Rey estaba en la playa, que todos le hacían acatamiento. Envióle un presente el Almirante, el cual diz que rescibió con mucho estado, y que sería mozo de hasta veinte y un años, y que tenía un ayo viejo y otros consejeros que le aconsejaban y respondían, y quél hablaba muy pocas palabras. Uno de los indios que traía el Almirante habló con él, le dijo que cómo venían los cristianos del cielo, y que andaba en busca de oro, y quería ir á la *Isla de Baneque*; y él respondió que bien era, y que en la dicha isla había mucho oro, el cual amostró al alguacil del Almirante que le llevó el presente, el camino que había de llevar, y que en dos días iría de allí á ella, y que si de su tierra habían menester algo lo daría de muy buena voluntad. Este Rey y todos los otros andaban desnudos como sus madres los parieron, y así las mujeres, sin algún empacho, y son los más hermosos hombres y mujeres que hasta allí hobieron hallado: harto blancos, que si vestidos anduviesen y guardasen del sol y del aire, serían cuasi tan blancos como en España, por questa tierra es harto fría y la mejor que lengua pueda decir: es muy alta, y sobre el mayor monte podrían arar bueyes, y hecha toda á campiñas y valles. En toda Castilla no hay tierra que se pueda comparar á ella en hermosura y bondad. Toda esta isla y la de la Tortuga son todas labradas como la campiña de Córdoba. Tienen sembrado en ellas *ajes*, que son unos ramillos que plantan, y al pie de ellos nacen unas raíces como

zanahorias, que sirven por pan, y rallan y amasan y hacen pan dellas, y después tornan á plantar el mismo ramillo en otra parte y torna á dar cuatro ó cinco de de aquellas raíces que son muy sabrosas, propio gusto de castañas. Aquí las hay las más gordas y buenas que había visto en ninguna parte, porque también diz que de aquellas había en Guinea. Las de aquel lugar eran tan gordas como la pierna, y aquella gente todos diz que eran gordos y valientes y no flacos como los otros que antes había hallado, y de muy dulce conversación sin secta. Y los árboles de allí diz que eran tan viciosos que las hojas dejaban de ser verdes y eran prietas de verdura. Era cosa de maravilla ver aquellos valles y los ríos buenas aguas, y las tierras para pan, para ganados de todas suertes, de que ellos no tienen alguna, para huertas y para todas las cosas del mundo quel hombre sepa pedir. Después á la tarde vino el Rey á la nao: el Almirante le hizo la honra que debía, y le hizo decir cómo era de los Reyes de Castilla, los cuales eran los mayores Príncipes del mundo. Mas ni los indios quel Almirante traía, que eran los intérpretes. creían nada, ni el Rey tampoco, sino creían que venían del cielo, y que los reinos de los Reyes de Castilla eran en el cielo, y no en este mundo, Pusiéronle de comer al Rey de las cosas de Castilla, y él comía un bocado y después dábalo todo á sus consejeros y al ayo, y á los demás que metió consigo. «Crean vuestras Altezas questas tierras son en tanta cantidad buenas y fértiles y en especial estas desta *isla Española*, que no hay persona que lo sepa decir, y nadie lo puede creer si no lo viese. Y crean questa isla y todas las otras son así suyas como Castilla, que aquí no falta salvo asiento y mandarles hacer lo que quisieren, porque yo con esta gente que traigo, que no son muchos, correría todas estas islas sin afrenta, que ya he visto solo tres destos marineros

descender en tierra, y haber multitud destes indios y todos huir, sin que les quisiesen hacer mal. Ellos no tienen armas, y son todos desnudos y de ningún ingenio en las armas y muy cobardes, que mil no aguardarían tres, y así son buenos para les mandar y les hacer trabajar, sembrar, y hacer todo lo otro que fuere menester, y que hagan villas y se enseñen á andar vestidos y á nuestras costumbres.»

Lunes 17 de Diciembre.—Ventó aquella noche reciamente, viento Lesnordeste, no se alteró mucho la mar porque lo estorba y escuda la *Isla de la Tortuga* questá frontero y hace abrigo: así estuvo allí aqueste día. Envió á pescar los marineros con redes: holgáronse mucho con los cristianos los indios, y trujéronles ciertas flechas de los de Caniba ó de los Canibales, y son de las espigas de cañas, y exigiéronles unos palillos tostados y agudos y son muy largos. Mostráronles dos hombres que les faltaban algunos pedazos de carne de su cuerpo, y hiciéronles entender que los canibales los habían comido á bocados: el Almirante no lo creyó. Tornó á enviar ciertos cristianos á la población, y á truque de contezuelas de vidrio rescataron algunos pedazos de oro labrado en hoja delgada. Vieron á uno que tuvo el Almirante por gobernador de aquella provincia que llamaban *Cacique*, un pedazo tan grande como la mano de aquella hoja de oro y parecía que lo quería resgatar; el cual se fué á su casa, y los otros quedaron en la plaza. y él hacia hacer pedazuelos de aquella pieza, y trayendo cada vez un pedazuelo resgatábalo. Después que no hobo más dijo por señas qué él había enviado por más y que otro día lo traerían. Estas cosas todas y la manera dellos y sus costumbres y mansedumbre y consejo, muestra de ser gente mas despierta y entendida que otros hasta allí hobiese hallado, dice el

Almirante. En la tarde vino allí una canoa de la *Isla de la Tortuga* con bien cuarenta hombres, y en llegando á la playa toda la gente del pueblo questaba junta se asentaron todos en señal de paz, y algunos de la canoa, y cuasi todos descendieron en tierra. El Cacique se levantó solo y con palabras que parecían de amenazas los hizo volver á la canoa y les echaba agua, y tomaba piedras de la playa y las echaba en el agua, y después que ya todos con mucha obediencia se pusieron y embarcaron en la canoa, él tomó una piedra y la puso en la mano á mi alguacil para que les tirase, al cual yo había enviado á tierra, y al escribano y á otros para ver si traían algo que aprovechase, y el alguacil no les quiso tirar. Allí mostró mucho aquel Cacique que se favorecía con el Almirante. La canoa se fué luego, y dijeron al Almirante después de ida que en la *Tortuga* había más oro que en la *Isla Española*, porque es más cerca de Banegue. Dijo el Almirante que creía que en aquella *Isla Española* ni en la *Tortuga* hobiese minas de oro sino que lo traían de Banegue, y que traen poco, porque no tienen aquellos que dar por ello, y aquella tierra es tan gruesa que no ha menester que trabajen mucho para sustentarse ni para vestirse como anden desnudos. Y creía el Almirante questaba muy cerca de la fuente, y que nuestro Señor le había de mostrar dónde nasce el oro. Tenía nueva que de allí al Banegue (1) había cuatro jornadas, que podrían ser treinta ó cuarenta leguas, que en un día de buen tiempo se podían andar.

Martes 18 de Diciembre.—Estovo en aquella playa surto este día porque no había viento, y también porque había dicho el Cacique que había de traer oro, no

(1) «Nunca este Baveque pareció: por ventura era la *Isla de Jamaica.*» — *Casas*,

porque tuviese en mucho el Almirante el oro (diz que) que podía traer, pues allí no había minas, sino por saber mejor de donde lo traían. Luego en amaneciendo mandó ataviar la nao y la carabela de armas y banderas por la fiesta que era este día de sancta María de la O, ó conmemoración de la Anunciación: tiráronse muchos tiros de lombardas, y el Rey de aquella *Isla Española* (dice el Almirante) había madrugado de su casa que debía de distar cinco leguas de allí (1) según pudo juzgar, y llegó á hora de tercia á aquella población, donde ya estaban algunos de la nao quel Almirante había enviado para ver si venía oro, los cuales dijeron que venían con el Rey mas de doscientos hombres, y que lo traían en unas andas cuatro hombres, y era mozo como arriba se dijo. Hoy estando el Almirante comiendo debajo del castillo, llegó á la nao con toda su gente. Y dice el Almirante á los Reyes: «Sin duda pareciera bien á vuestras Altezas su estado y acatamiento que todos le tienen, puesto que todos andan desnudos. Él así como entró en la nao halló questaba comiendo á la mesa debajo del castillo de popa, y él á buen andar, se vino á sentar á par de mí, y no me quiso dar lugar que yo me saliese á él ni me levantase de la mesa, salvo que yo comiese. Yo pensé qué ternía á bien de comer de nuestras viandas: mandé luego traerle cosas quél comiese. Y cuando entró debajo del castillo hizo señas con la mano que todos los suyos quedasen fuera, y así lo hicieron con la mayor priesa y acatamiento del mundo, y se asentaron todos en la cubierta, salvo dos hombres de una edad madura, que yo estimé por sus consejeros y ayo, que vinieron y se asentaron á sus pies, y de las viandas que yo le puse delante tomaba de cada

(1) Era el pueblo de lo interior llamado en el día *Gros Morne*, distante cuatro leguas del *Puerto de Paz*, donde estaba fondeado el Almirante, — *Navarrete*.

una tanto como se toma para hacer la salva, y después luego lo demás enviábalo á los suyos, y todos comían della, y así hizo en el beber, que solamente llegaba á la boca y después así lo daba á los otros, y todo con un estado maravilloso, y muy poca palabras, y aquellas quél decía, según yo podía entender, eran muy asentadas y de seso, y aquellos dos le miraban á la boca y hablaban por él y con él, y con mucho acatamiento. Después de comido, un escudero traía un cinto, que es propio como los de Castilla en la hechura, salvo que de otra obra, que el tomó y me lo dió, y dos pedazos de oro labrado que eran muy delgados, que creo que aquí alcanzan poco dél, puesto que tengo questán muy vecinos de donde nace, y hay mucho. Yo vide que le agradaba un arambel que yo tenía sobre mi cama; yo se lo dí y unas cuentas muy buenas de ambar que yo traía al pescuezo, y unos zapatos colorados, y una almatraja de agua de azahar, de que quedó tan contento que fué maravilla, y él y su ayo y consejeros llevan grande pesar porque no me entendían ni yo á ellos. Con todo le cognoscí que me dijo que si me cumpliese algo de aquí que toda la isla estaba á mi mandar. Yo envié por unas cuentas más adónde por un señal tengo un excelente de oro (1) en que están esculpidos vuestras Altezas, y se lo amostré, y le dije otra vez como ayer que vuestras Altezas mandaban y señoreaban todo lo mejor del mundo, y que no había tan grandes Príncipes; y le mostré las banderas reales y las otras de la cruz, de que él tuvo en mucho; y que grandes señores serían vuestras Altezas, decía él contra sus consejeros, pues de tan lejos y del cielo me habían enviado hasta aquí sin miedo; y otras cosas muchas se pasaron que yo no

(1) "Este excelente era moneda que valia dos castellanos."
—Casas,

entendia, salvo que bien via que todo tenia á grande maravilla.» Después que ya fué tarde y él se quiso ir, el Almirante le envió en la barca muy honradamente, y hizo tirar muchas lombardas, y puesto en tierra subió en sus andas y se fué con sus más de doscientos hombres, y á su hijo le llevaban atrás en los hombros de un indio, hombre muy honrado. A todos los marineros y gente de los navíos donde quiera que los topaba les mandaba dar de comer y hacer mucha honra. Dijo un marinero que le había topado en el camino y visto que todas las cosas que le había dado el Almirante, y cada una dellas llevaba delante del Rey un hombre, á lo que parecía de los más honrados. Iba su hijo atrás del Rey buen rato, con tanta compañía de gente como él, y otro tanto un hermano del mismo Rey, salvo que iba el hermano á pie y llevábanlo del brazo dos hombres honrados. Este vino á la nao después del Rey, al cual dió el Almirante algunas cosas de los dichos rescates, y allí supo el Almirante que al Rey llamaban en su lengua *Cacique*. En este día se resgató diz que poco oro; pero supo el Almirante de un hombre viejo que había muchas islas comarcanas á cien leguas y más, según pudo entender, en las cuales nasce muy mucho oro; y en las otras, hasta decirle que había isla que era todo oro, y en las otras que hay tanta cantidad que lo cogen y ciernen como con cedazos, y lo funden y hacen vergas y mil labores: figuran por señas la hechura. Este viejo señaló al Almirante la derrota y el paraje donde estaba; determinóse el Almirante de ir allá; y dijo que si no fuera el dicho viejo tan principal persona de aquel Rey que lo detuviera y llevara consigo, ó si supiera la lengua que se lo rogara, y creía, según estaba bien con él y con los cristianos, que se fuera con él de buena gana; pero porque tenia ya aquellas gentes por de los Reyes de Castilla, y no era razón de

hacelles agravio, acordó de dejallo. Puso una cruz muy poderosa en medio de la plaza de aquella población, á lo cual ayudaron los indios mucho, y hicieron, diz, que oración y la adoraron, y por la muestra que dan espera en nuestro Señor el Almirante que todas aquellas islas han da ser cristianos.

Miércoles 19 de Diciembre.—Esta noche se hizo á la vela por salir de aquel golfo que hace allí la *Isla de la Tortuga* con la *Española*, y siendo de día tornó el viento Levante, con el cual todo este día no pudo salir de entre aquellas dos islas, y á la noche no pudo tomar un puerto (1) que por allí parecía. Vido por allí cuatro cabos de tierra y una grande bahía y río, y de allí vido una angla (2), muy grande y tenía una población, y á las espaldas un valle entre muchas montañas altísimas, llenas de árboles, que juzgó ser pinos, y sobre los *dos Hermanos* (3) hay una montaña muy alta y gorda que va de Norte al Sudueste, y del *Cabo de Torres* al Lesueste está una isla pequeña, á la cual puso nombre *Santo Tomás*, porque es mañana su vigilia. Todo el cerco de aquella isla tiene cabos y puertos maravillosos, según juzgaba él desde la mar. Antes de la isla de la parte del Oeste hay un cabo que entra mucho en la mar alto y bajo, y por eso le puso nombre *Cabo alto y bajo* (4). Del camino de Torres al Leste cuarta del Sueste hay sesenta millas hasta una montaña más alta que otra que entra en la mar (5), y parece desde lejos isla por sí por

(1) El *Puerto de la Granja*.—*Navarrete*.

(2) La ensenada del *Puerto Margot*.—*Navarrete*.

(3) «Estos *dos Hermanos* y el *Cabo de Torres* no los ha nombrado hasta agora.»—*Casas*.—El *Cabo de Torres* es la *Punta de Limbé*.—*Navarrete*.

(4) *Punta é Isla Margot*.—*Navarrete*.

(5) Montaña sobre el *Guarico*, y la de *Monte Cristi*, que dista cuarenta y dos millas.—*Navarrete*.

un degollado que tiene de la parte de tierra; púsole nombre *Monte Caribata*, porque aquella provincia se llamaba *Caribata*. Es muy hermoso y lleno de árboles verdes y claros, sin nieve y sin niebla, y era entonces por allí el tiempo, cuanto á los aires y templanza, como por Marzo en Castilla, y en cuanto á los árboles y yerbas como por Mayo: las noches diz que eran de catorce horas.

Jueves 20 de Diciembre.—Hoy al poner el sol entró en un puerto que estaba entre la isla de *Santo Tomás* y el *Cabo de Caribata* (1), y surgió. Este puerto es hermosísimo y que cabían en él cuantas naos hay en cristianos: la entrada dél parece desde la mar imposible á los que no hobiesen en él entrado, por unas restringas de peñas que pasan desde el monte hasta cuasi la isla, y no puestas por orden sino unas acá y otras acullá, unas á la mar y otras á la tierra; por lo cual es menester estar despiertos para entrar por unas entradas que tiene muy anchas y buenas para entrar sin temor, y todo muy fondo de siete brazas, y pasadas las restringas dentro hay doce brazas. Puede la nao estar con una cuerda cualquiera amarrada contra cualesquiera vientos que haya. A la entrada de este puerto diz que había un cañal (2), que queda á la parte del Oeste de una isleta de arena, y en ella muchos árboles, y hasta el pie de ella hay siete brazas; pero hay muchas bajas en aquella comarca, y conviene abrir el ojo hasta entrar en el puerto; después no hayan miedo á toda la tormenta del mundo. De aquel puerto se parecía un valle grandísimo y todo labrado, que descende á él del Sueste, todo cercado de montañas altísimas que parece que llegan al

(1) *Bahía de Acúl.*—*Navarrete.*

(2) «Creo que quiere decir cañaveral.»—*Casas.*—Lo que debe decir es *canal.*—*Navarrete.*

Cielo, y hermosísimas, llenas de árboles verdes, y sin duda que hay allí montañas más altas que la isla de Tenerife (1) en Canaria, que es tenida por de las más altas que puede hallarse. Desta parte de la *Isla de Santo Tomás* está otra isleta (2) á una legua, y dentro de ella otra, y en todas hay puertos maravillosos, mas cumple mirar por las bajas. Vido también poblaciones y ahumadas que se hacían.

Viernes 21 de Diciembre.—Hoy fué con las barcas de los navíos á ver aquel puerto; el cual vido ser tal que afirmó que ninguno se le iguala de cuantos haya jamás visto (3), y excúsase diciendo que ha loado los pasados tanto que no sabe como lo encarecer, y que teme que sea juzgado por manificador excesivo más de lo que es verdad; á esto satisface diciendo: qué! trae consigo marineros antiguos, y éstos dicen y dirán lo mismo, y todos cuantos andan en la mar: conviene á saber, todas las alabanzas que ha dicho de los puertos pasados ser verdad, y ser este muy mejor que todos ser asimismo verdad. Dice más desta manera: «Yo he andado veintitrés años en la mar, sin salir della tiempo que se haya de contar, y vi todo el Levante y Poniente, que dice por ir al camino de Septentrión, que es Inglaterra, y he andado la Guinea, mas en todas estas partidas no se hallará la perfección de los puertos...

(Vacío de renglón y medio en el original.)

fallado siempre lo (4) mejor quel otro, que yo con buen tiento miraba mi escrebir, y torno á decir

(1) En efecto, son montañas muy altas, pero no tanto.—*Navarrete.*

(2) La isla de *Ratas*.—*Navarrete.*

(3) Buen puerto es, pero es mejor el *Puerto de Nipe*, que llamó de *San Salvador*, en Cuba.—*Navarrete.*

(4) Vacío de una palabra en el original.—*Navarrete.*

que afirmo haber bien escripto, y que agora éste es sobre todos, y cabrían en él todas las naos del mundo, y cerrado que con una cuerda la más vieja de la nao la tuviese amarrada.» Desde la entrada hasta el fondo habrá cinco leguas (1). Vido unas tierras muy labradas, aunque todas son así, y mandó salir dos hombres fuera de las barcas que fuesen á un alto para que viesen si había población, porque de la mar no se vía ninguna; puesto que aquella noche cerca de las diez horas vinieron á la nao en una canoa ciertos indios á ver al Almirante y á los cristianos por maravilla, y les dió de los rescates, con que se holgaron mucho. Los dos cristianos volvieron y dijeron donde habían visto una población grande (2), un poco desviada de la mar. Mandó el Almirante remar hacia la parte donde la población estaba hasta llegar cerca de tierra, y vió unos indios que venían á la orilla de la mar, y parecía que venían con temor, por lo cual mandó detener las barcas y que les hablasen los indios que traía en la nao, que no les haría mal alguno. Entonces se allegaron más á la mar, y el Almirante más á tierra, y después que del todo perdieron el miedo, venían tantos que cobrían la tierra, dando mil gracias así hombres como mujeres y niños; los unos corrían de acá y los otros de allá á nos traer pan que hacen de *niames*, á aquellos llaman *ajes*, ques muy blanco y bueno, y nos traían agua en calabazas y en cántaros de barro de la hechura de las de Castilla, y nos traían cuanto en el mundo tenían y sabían que el Almirante quería, y todo con un corazón tan largo y tan contento que era maravilla; «y no se diga que porque lo que daban valía poco por eso lo daban liberalmente, dice el Almirante, porque lo mismo hacían y tan libe-

(1) Son cinco millas.— *Navarrete*.

(2) El pueblo de *Acúl*.— *Navarrete*.

ralmente los que daban pedazos de oro, como los que daban la calabaza del agua; y fácil cosa es de cognoscer (dice el Almirante) cuando se da una cosa con muy deseoso corazón de dar.» Estas son sus palabras: «Esta gente no tiene varas ni azagayas, ni otras ningunas armas, ni los otros de toda esta isla, y tengo ques grandísima: son así desnudos como su madre los parió, así mujeres como hombres, que en las otras tierras de la *Juana*, y las otras de las otras islas, traían las mujeres delante de sí unas cosas de algodón con que cobijan su natura, tanto como una bragueta de calzas de hombre, en especial después que pasan de edad de doce años, mas aquí ni moza ni vieja; y en los otros lugares todos los hombres hacían esconder sus mujeres de los cristianos por celos, mas allí no, y hay muy lindos cuerpos de mujeres, y ellas las primeras que venían á dar gracias al cielo y traer cuanto tenían, en especial cosas de comer, pan de ajos y gonza avellanada, y de cinco ó seis maneras frutas» de las cuales mandó curar el Almirante para traer á los Reyes. No menos, diz, que hacían las mujeres en las otras partes antes que se ascondiesen, y el Almirante mandaba en todas partes estar todos los suyos sobre aviso que no enojasen á alguno en cosa ninguna, y que nada les tomasen contra su voluntad, y así les pagaban todo lo que dellos rescibían. Finalmente (dice el Almirante), que no puede creer que hombre haya visto gente de tan buenos corazones y francos para dar, y tan temerosos que ellos se deshacían todos por dar á los cristianos cuanto tenían, y en llegando los cristianos luego corrían á traerlo todo. Después envió el Almirante seis cristianos á la población para que la viesen que era, á los cuales hicieron cuanta honra podían y sabían, y les daban cuanto tenían, porque ninguna duda les queda sino que creían el Almirante y toda su gente haber venido del cielo: lo mismo creían

los indios que consigo el Almirante traía de las otras islas, puesto que ya se les había dicho lo que debían de tener. Después de haber ido los seis cristianos vinieron ciertas canoas con gente á rogar al Almirante, de parte de un Señor, que fuese á su pueblo cuando allí se partiese. *Canoa* es una barca en que navegan, y son dellas grandes y dellas pequeñas. Y visto quel pueblo de aquel Señor estaba en el camino sobre una punta de tierra, esperando con mucha gente al Almirante, fué allá, y antes que se partiese vino á la playa tanta gente que era espanto, hombres y mujeres y niños, dando voces que no se fuese sino que se quedase con ellos. Los mensajeros del otro Señor que había venido á convidar, estaban aguardando con sus canoas porque no se fuese sin ir á ver al Señor, y así lo hizo, y en llegando que llegó el Almirante adonde aquel Señor le estaba esperando, y tenían muchas cosas de comer, mandó asentar toda su gente, manda que lleven lo que tenían de comer á las barcas donde estaba el Almirante, junto á la orilla de la mar. Y como vido quel Almirante había rescebido lo que le habían llevado, todos ó los más de los indios dieron á correr al pueblo, que debía estar cerca, para traerle más comida y papagayos y otras cosas de lo que tenían, con tan franco corazón que era maravilla. El Almirante les dió cuentas de vidrio y sortijas de latón y cascabeles, no porque ellos demandasen algo, sino porque le parecía que era razón, y sobre todo (dice el Almirante) porque los tiene ya por cristianos y por de los Reyes de Castilla más que las gentes de Castilla; y dice que otra cosa no falta, salvo saber la lengua y mandarles, porque todo lo que se les mandare harán sin contradicción alguna. Partiósese de allí el Almirante para los navíos, y los indios daban voces, así hombres como mujeres y niños, que no se fuesen y se quedasen con ellos los cristianos. Después que se partían venían tras

ellos á la nao canoas llenas de ellos, á los cuales hizo hacer mucha honra y dalles de comer y otras cosas que llevaron. Había también venido antes otro Señor de la parte del Oeste, y aun á nado venían muy mucha gente, y estaba la nao más de grande media legua de tierra. El Señor que dije se había tornado, envióle ciertas personas para que le viesen y le preguntasen destas islas; é los recibió muy bien, y los llevó consigo á su pueblo para dalles ciertos pedazos grandes de oro, y llegaron á un gran río, el cual los indios pasaron á nado: los cristianos no pudieron y así se tornaron. En toda esta comarca hay montañas altísimas que parecen llegar al cielo, que la de la Isla de Tenerife parece nada en comparación dellas en altura y en hermosura, y todas son verdes, llenas de arboledas que es una cosa de maravilla. Entre medio dellas hay vegas muy graciosas, y al pie de este puerto al Sur hay una vega tan grande que los ojos no pueden llegar con la vista al cabo, sin que tenga impedimento de montaña, que parece que debe tener quince ó veinte leguas, por la cual viene un río, y es toda poblada y labrada, y está tan verde agora como si fuera en Castilla por Mayo ó por Junio, puesto que las noches tienen catorce horas y sea la tierra tanto Septentrional. Así este puerto (1) es muy bueno para todos los vientos que puedan ventar, cerrado y hondo, y todo poblado de gente muy buena y mansa, y sin armas buenas ni malas, y puede cualquiera navío estar sin miedo en él que otros navíos que vengan de noche á le saltar, porque puesto que la boca sea bien ancha de más de dos leguas, es muy cerrada de dos restringas de piedra que escasamente la ven sobre agua, salvo una entrada muy angosta en esta restringa, que no parece sino que fué hecho á mano, y que

(1) Bahía de Acil.—Navarrete.

dejaron una puerta abierta cuanto los navíos puedan entrar. En la boca hay siete brazas de hondo hasta el pie de una isleta llana que tiene una playa y árboles al pie della; de la parte del Oeste tiene la entrada y se puede llegar una nao sin miedo hasta poner el bordo junto á la peña. Hay de la parte del Norueste tres islas y un gran río á una legua del cabo deste puerto; es el mejor del mundo; púsole nombre el *Puerto de la mar de Santo Tomás*, porque era hoy su día: díjole mar por su grandeza.

Sábado 22 de Diciembre. — En amaneciendo dió las velas para ir su camino á buscar las islas que los indios le decían que tenían mucho oro, y de algunas que tenían más oro que tierra: no le hizo tiempo y hobo de tornar á surgir, y envió la barca á pescar con la red. El Señor de aquella tierra (1), que tenía un lugar cerca de allí, le envió una grande canoa llena de gente, y en ella un principal criado suyo á rogar al Almirante que fuese con los navíos á su tierra y que le daría cuanto tuviese. Envióle con aquél un cinto que en lugar de bolsa traía una carátula que tenía dos orejas grandes de oro de martillo, y la lengua y la nariz. Y como sea esta gente de muy franco corazón que cuanto le piden dan con la mejor voluntad del mundo, les parece que pidiéndoles algo les hacen grande merced: esto dice el Almirante. Toparon la barca y dieron el cinto á un grumete, y vinieron con su canoa á bordo de la nao con su embajada. Primero que los entendiese pasó alguna parte del día; ni los indios quél traía los entendían bien, porque tienen alguna diversidad de vocablos en nombres de las cosas: en fin, acabó de entender por señas

(1) «Este era *Guacanagari* el Señor del Marien, donde el Almirante hizo la fortaleza y dejó los 39 cristianos.» — *Casas*.

su convite. El cual determinó de partir el domingo para allá, aunque no solía partir de puerto en domingo, sólo por su devoción y no por superstición alguna; pero con esperanza, dice él, que aquellos pueblos han de ser cristianos por la voluntad que muestran y de los Reyes de Castilla, y porque los tiene ya por suyos, y porque le sirvan con amor, les quiere y trabaja hacer todo placer. Antes que partiese hoy envió seis hombres á una población muy grande (1) tres leguas de allí de la parte del Oeste, por quel Señor della vino el día pasado al Almirante y dijo que tenía ciertos pedazos de oro. En llegando allá los cristianos, tomó el Señor de la mano al escribano del Almirante, que era uno dellos, el cual enviaba el Almirante para que no consintiese hacer á los demás cosa indebida á los indios, porque como fuesen tan francos los indios, y los españoles tan codiciosos y desmedidos, que no les basta que por un cabo de agujeta y aun por un pedazo de vidrio y descudilla y por otras cosas de no nada les daban los indios cuanto querían; pero aunque sin dalles algo se lo querrían todo haber y tomar, lo quel Almirante siempre prohibía, y aunque también eran muchas cosas de poco valor, si no era el oro, las que daban á los cristianos; pero el Almirante mirando al franco corazón de los indios que por seis contezuelas de vidrio darían y daban un pedazo de oro, por eso mandaba que ninguna cosa se recibiese dellos que no se les diese algo en pago. Así que tomó por la mano el Señor al escribano y lo llevó á su casa con todo el pueblo, que era muy grande, que le acompañaba, y les hizo dar de comer, y todos los indios les traían muchas cosas de algodón labradas y en ovillos hilado. Después que fué tarde dióles tres ansares muy gordas el Señor y unos pedacitos de oro, y vi-

(1) Pueblo llamado ahora del *Recreo*.—*Navarrete*.

nieron con ellos mucho número de gente, y les traían todas las cosas que allá habían resgatado, y á ellos mismos porfiaban de traerlos acuestas, y de hecho lo hicieron por algunos ríos y por algunos lugares lodosos. El Almirante mandó dar al Señor algunas cosas, y quedó él y toda su gente con gran contentamiento, creyendo verdaderamente que habían venido del cielo, y en ver los cristianos se tenían por bienaventurados. Vinieron este día más de ciento y veinte canoas á los navíos todas cargadas de gente y todos traen algo, especialmente de su pan y pescado, y agua en cantarillos de barro, y simientes de muchas simientes que son buenas especias: echaban un grano en una escudilla de agua y bébenla, y decían los indios que consigo traía el Almirante que era cosa sanísima.

Domingo 23 de Diciembre.—No pudo partir con los navíos á la tierra de aquel Señor que lo había enviado á rogar y convidar por falta del viento; pero envió con los tres mensajeros que allí esperaban las barcas con gente y al escribano. Entretanto que aquéllos iban, envió dos de los indios que consigo traía á las poblaciones que estaban por allí cerca del paraje de los navíos, y volvieron con un Señor á la nao con nuevas que en aquella isla española había gran cantidad de oro, y que á ella lo venían á comprar de otras partes, y dijéronle que allí hallaría cuanto quisiese. Vinieron otros que confirmaban haber en ella mucho oro, y mostrábanle la manera que se tenía en cogello. Todo aquello entendía el Almirante con pena; pero todavía tenía por cierto que en aquellas partes había grandísima cantidad dello, y que hallando el lugar donde se saca habrá gran barato dello, y según imaginaba que por no nada. Y torna á decir que cree que debe haber mucho, porque en tres días que había questaba en aquel puerto había habido

buenos pedazos de oro, y no puede creer que allí lo traigan de otra tierra. *Nuestro Señor, que tiene en las manos todas las cosas, vea de me remediar y dar como fuere su servicio:* estas son palabras del Almirante. Dice que aquella hora cree haber venido á la nao más de mil personas, y que todas traían algo de lo que poseen; y antes que lleguen á la nao, con medio tiro de ballesta, se levantan en sus canoas en pie y toman en las manos lo que traen diciendo: «Tomad, tomad.» También cree que más de quinientos vinieron á la nao nadando por no tener canoas, y estaba surta cerca de una legua de tierra. Juzgaba que habían venido cinco Señores, hijos de Señores, con toda su casa, mujeres y niños á ver los cristianos. A todos mandaba dar el Almirante, porque todo, diz, que era bien empleado, y dice: *Nuestro Señor me aderece, por su piedad, que halle este oro, digo su mina, que hartos tengo aquí que dicen que la saben:* estas son sus palabras. En la noche llegaron las barcas y dijeron que había gran camino hasta donde venían, y que al monte de Caribatan hallaron muchas canoas con muy mucha gente que venían á ver al Almirante y á los cristianos del lugar donde ellos iban. Y tenía por cierto que si aquella fiesta de Navidad pudiera estar en aquel puerto (1) viniera toda la gente de aquella isla, que estimaba ya por mayor que Inglaterra, por verlos; los cuales se volvieron todos con los cristianos á la población (2), la cual, diz, que afirmaban ser la mayor y la más concertada de calles que otras de las pasadas y halladas hasta allí, la cual, diz, que es de parte de la *Punta Santa* (3), al Sueste cuasi tres leguas. Y como las canoas andan mucho de remos fuéronse delante á hacer saber al *Cacique*, aquellos llama-

(1) Puerto del *Guarico*.—*Navarrete*.

(2) El *Guarico*.—*Navarrete*.

(3) «Esta *Punta Santa* no ha nombrado.»—*Casas*.—Es la punta llamada ahora *San Honorato*—*Navarrete*.

ban allí. Hasta entonces no había podido entender el Almirante si lo dicen por Rey ó por Gobernador. También dicen otro nombre por grande que llaman *Nitayno* (1), no sabía si lo decían por Hidalgo ó Gobernador ó Juez. Finalmente, el Cacique vino á ellos y se ayuntaron en la plaza que estaba muy barrida, todo el pueblo, que había más de dos mil hombres. Este Rey hizo mucha honra á la gente de los navíos, y los populares cada uno les traía algo de comer y de beber. Después el Rey dió á cada uno unos paños de algodón que visten las mujeres y papagayos para el Almirante y ciertos pedazos de oro: daban también los populares de los mismos paños, y otras cosas de sus casas á los marineros, por pequeña cosa que les daban, la cual según la recibían parecía que la estimaban por reliquias. Ya á la tarde, queriendo despedir, el Rey les rogaba que aguardasen hasta otro día; lo mismo todo el pueblo. Visto que determinaban su venida, vinieron con ellos mucho del camino, trayéndoles á costas lo que el Cacique y los otros les habían dado hasta las barcas, que quedaban á la entrada del río.

Lunes 24 de Diciembre.— Antes de salido el sol levantó las anclas con el viento terral. Entre los muchos indios que ayer habían venido á la nao, que les habían dado señales de haber en aquella isla oro, y nombrado los lugares donde lo cogían, vido uno parece que más dispuesto y aficionado, ó que con más alegría le hablaba, y halagólo rogándole que se fuese con él á mostrarle las minas del oro: éste trujo otro compañero ó pariente consigo, los cuales entre los otros lugares que nombraban donde se cogía el oro, dijeron de Cipango,

(1) «*Nitayno* era principal y Señor después del Rey, como grande del Reino.»—*Casas*.

al cual ellos llaman *Civao*, y allí afirman que hay gran cantidad de oro, y quel Cacique trae las banderas de oro de martillo, salvo que está muy lejos al Leste. El Almirante dice aquí estas palebras á los Reyes: «Crean Vuestras Altezas que en el mundo todo no puede haber mejor gente, ni más mansa: deben tomar Vuestras Altezas grande alegría porque luego los harán cristianos, y los habrán enseñado en buenas costumbres de sus reinos, que más mejor gente ni tierra puede ser, y la gente y la tierra en tanta cantidad que yo no sé ya como lo escriba; porque yo he hablado en superlativo grado la gente y la tierra de la *Juana*, á que ellos llaman *Cuba*; mas hay tanta diferencia dellos y della á esta en todo como del día á la noche; ni creo que otro ninguno que esto hobiere visto hobiere hecho ni dijese menos de lo que yo tengo dicho, y digo que es verdad que es maravilla las cosas de acá y los pueblos grandes de esta *Isla Española*, que así la llamé, y ellos le llaman *Bohio*, y todos de muy singularísimo tracto amoroso y habla dulce, no como los otros que parece cuando hablan que amenazan, y de buena estatura hombres y mujeres, y no negros. Verdad es que todos se tiñen, algunos de negro y otros de otra color, y los más de colorado. He sabido que lo hacen por el sol que no les haga tanto mal, y las casas y lugares tan hermosos, y con señorío en todos como juez ó señor dellos, y todos le obedecen que es maravilla, y todos estos señores son de pocas palabras y muy lindas costumbres, y su mando es lo más con hacer señas con la mano, y luego es entendido que es maravilla.» Todas son palabras del Almirante.

Quien hobiere de entrar en la mar de *Santo Tomé* (1) se debe meter una buena legua sobre la boca de la en-

(1) Entrada en la bahía de *Acül*.—*Navarrete*.

trada sobre una isleta llana (1) que en el medio hay, que le puso nombre *la Amiga*, llevando la proa en ella. Y después que llegare á ella con el ot.^o (2) de una piedra, pase de la parte de Oeste, y quédele ella al Leste, y se llegue á ella y no á la otra parte, porque viene una restringa muy grande del Oeste, é aun en la mar fuera della hay unas tres bajas, y esta restringa se llega á *la Amiga* un tiro de lombarda, y entremedias pasará y hallará á lo más bajo siete brazas y cascajos abajo, y dentro hallará puerto para todas las naos del mundo, y que estén sin amarras. Otra restringa y bajas vienen de la parte del Leste á la dicha isla *Amiga*, y son muy grandes, y salen en la mar mucho, y llega hasta el cabo cuasi dos leguas; pero entre ellas pareció que había entrada á tiro de dos lombardas de la *Amiga*, y al pie del *Monte Garibatán* de la parte del Oeste hay un muy buen puerto y muy grande (3).

Martes 25 de Diciembre, día de Navidad.—Navegando con poco viento el día de ayer desde la mar de *Santo Tomé* hasta la *Punta Santa*, sobre la cual á una legua estuvo así hasta pasado el primer cuarto, que serían á las once horas de la noche, acordó echarse á dormir, porque había dos días y una noche que no había dormido. Como fuese calma, el marinero que gobernaba la nao acordó irse á dormir, y dejó el gobernario á un mozo grumete, lo que mucho siempre había el Almirante prohibido en todo el viaje, que hoviese viento ó que hoviese calma; conviene á saber, que no dejasen gobernar á los grumetes. El Almirante estaba seguro de bancos y de peñas, porque el domingo cuando envió las barcas á aquel Rey habían pasado al Leste de la di-

(1) *Isla de Ratas.*—*Navarrete.*

(2) Así en el original esta abreviatura, que no se entiende. Acaso diría *con el tiro de una piedra*, etc.—*Navarrete.*

(3) *Puerto francés.*—*Navarrete.*

cha *Punta Santa* bien tres leguas y media, y habían visto los marineros toda la costa y los bajos que hay desde la dicha *Punta Santa* al Leste Sueste bien tres leguas, y vieron por donde se podía pasar, lo que todo este viaje no hizo. Quiso nuestro Señor que á las doce horas de la noche, como habían visto acostar y reposar el Almirante y vían que era calma muerta, y la mar como en una escudilla, todos se acostaron á dormir, y quedó el gobernalle en la mano de aquel muchacho, y las aguas que corrían llevaron la nao sobre uno de aquellos bancos. Los cuales puesto que fuese de noche, sonaban que de una grande legua se oyeran y vieran, y fué sobre él tan mansamente que casi no se sentía. El mozo que sintió el gobernalle y oyó el sonido de la mar, dió voces, á las cuales salió el Almirante, y fué tan presto que aun ninguno había sentido questuviesen encallados. Luego el maestre de la nao, cuya era la guardia, salió; y dijoles el Almirante á él y á los otros que halasen el batel que traían por popa, y tomasen un ancla y la echasen por popa, y él con otros muchos saltaron en el batel, y pensaba el Almirante que hacían lo que les había mandado; ellos no curaron sino de huir á la carabela que estaba á barlovento media legua. La carabela no los quiso rescebir haciéndolo virtuosamente, y por esto volvieron á la nao, pero primero fué á ella la barca de la carabela. Cuando el Almirante vido que se huían y que era su gente, y las aguas menguaban y estaba ya la nao la mar de través, no viendo otro remedio, mandó cortar el mastel y alijar de la nao todo cuanto pudieron para ver si podían sacarla, y como todavía las aguas menguasen no se pudo remediar, y tomó lado hacia la mar traviesa, puesto que la mar era poco ó nada, y entonces se abrieron los conventos (1) y no la

(1) Herrera de la Dec. 1.^a, lib. 1.^o, cap. 18, refiere puntual-

nao. El Almirante fué á la carabela para poner en cobro la gente de la nao en la carabela, y como ventase ya ventecillo de la tierra, y también aun quedaba mucho de la noche, ni supiesen cuánto duraban los bancos, temporejó á la corda (1) hasta que fué de día, y luego fué á la nao por de dentro de la restringa del banco. Primero había enviado el batel á tierra con Diego de Arana, de Córdoba, alguacil del Armada, y Pedro Gutierrez, repostero de la Casa Real, á hacer saber al Rey que lo había enviado á convidar y rogar el sábado que se fuese con los navíos á su puerto, el cual tenía su villa adelante obra de una legua y media del dicho banco, el cual como lo supo dicen que lloró, y envió toda su gente de la villa con canoas muy grandes y muchas á descargar todo lo de la nao; y así se hizo y se descargó todo lo de las cubiertas en muy breve espacio: tanto fué el grande aviamiento y diligencia que aquel Rey dió. Y él con su persona, con hermanos y parientes estaban poniendo diligencia así en la nao como en la guarda de lo que se sacaba á tierra, para que todo estuviese á muy buen recaudo. De cuando en cuando enviaba uno de sus parientes al Almirante llorando á lo cosolar, diciendo que no rescibiese pena ni enojo qué le daría cuanto tuviese. Certifica el Almirante á los Reyes que en ninguna parte de Castilla tan buen recaudo en todas las cosas se pudiera poner sin faltar un agujeta. Mandólo poner todo junto con las casas entretanto que se vaciaban algunas casas que quería dar, donde se pusiese y guardase todo. Mandó poner hombres armados en rededor de todo, que velasen toda la noche. «Él con todo el pueblo lloraban tanto (dice el Almirante): son gente de amor y sin codicia, y convenientes para

mente este suceso, y dice que *conventos* llamaban á los vacíos que hay entre costillas y costillas de una nave.

(1) Véase la nota 3 de la pág. 20.

toda cosa, que certifico á Vuestras Altezas que en el mundo creo que no hay mejor gente ni mejor tierra: ellos aman á sus prójimos como á sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo y mansa, y siempre con risa. Ellos andan desnudos, hombres y mujeres, como sus madres los parieron. Mas crean Vuestras Altezas que entre sí tienen costumbres muy buenas, y el Rey muy maravilloso estado, de una cierta manera tan continente que es placer de verlo todo, y la memoria que tienen, y todo quieren ver, y preguntan qué es y para qué. Todo esto dice así el Almirante (1).

Miércoles 26 de Diciembre.—Hoy á salir del sol vino el Rey de aquella tierra que estaba en aquel lugar á la carabela *Niña*, donde estaba el Almirante, y cuasi llorando le dijo que no tuviese pena, que él le daría cuanto tenía, y que había dado á los cristianos que estaban en tierra dos muy grandes casas, y que más les daría si fuesen menester, y cuantas canoas pudiesen cargar y descargar la nao y poner en tierra cuanta gente quisiese; y que así lo había hecho ayer, sin que se tomase una migaja de pan ni otra cosa alguna; *tanto* (dice el Almirante) *son fieles y sin cudicia de lo ajeno, y así era sobre todos aquel Rey virtuoso*. En tanto que el Almirante estaba hablando con él, vino otra canoa de otro lugar que traía ciertos pedazos de oro, los cuales quería dar por un cascabel, porque otra cosa tanto no deseaban como cascabeles. Que aun no llega la canoa á bordo cuando llamaban y mostraban los pedazos de oro, diciendo *chuq chuq* por cascabeles, que están en puntos de se tornar locos por ellos. Después de haber

(1) Hernando Colón copia, en el cap. 82 de su historia, la relación de su padre el Almirante sobre este suceso, y difiere algo en las expresiones, aunque no en la sustancia del texto que traslada Casas.

visto esto, y partiéndose estas canoas que eran de los otros lugares, llamaron al Almirante y le rogaron que les mandase guardar un cascabel hasta otro día, por qué traería cuatro pedazos de oro tan grandes como la mano. Holgó el Almirante de oír esto, y después un marinero que venía de tierra dijo al Almirante que era cosa de maravilla las piezas de oro que los cristianos questaban en tierra resgataban por no nada; por una agujeta daban pedazos que serían más de dos castellanos, y que entonces no era nada al respecto de lo que sería dende á un mes. El Rey se holgó mucho con ver al Almirante alegre, y entendió que deseaba mucho oro, y díjole por señas que él sabía cerca de allí adonde había dello muy mucho en grande suma, y questuiese de buen corazón que el daría cuanto oro quisiese, y dello diz que le daba razón, y en especial que lo había en Cipango, á que ellos llamaban *Civao*, en tanto grado que ellos no le tienen en nada, y qué lo traería allí, aunque también en aquella *Isla Española*, á quien llaman *Bohio*, y en aquella provincia *Caribata* lo había mucho más. El Rey comió en la carabela con el Almirante, y después salió con él en tierra, donde hizo al Almirante mucha honra, y le dió colación de dos ó tres manera de ajes, y con camarones y caza, y otras viandas aquellos tenían, y de su pan que llamaban *cazavi*, donde lo llevó á ver unas verduras de árboles junto á las casas, y andaban con él bien mil personas, todos desnudos. El Señor ya traía camisa y guantes quel Almirante le había dado, y por los guantes hizo mayor fiesta que por cosa de las que le dió. En su comer con su honestidad y hermosa manera de limpieza se mostraba bien ser de linaje. Después de haber comido, que tardó buen rato estar á la mesa, trujeron ciertas yerbas con que se fregó mucho las manos: creyó el Almirante que lo hacía para ablandarlas, y diéronle agua-

manos. Después que acabaron de comer llevó á la playa al Almirante, y el Almirante envió por un arco turquesco y un manojo de flechas, y el Almirante hizo tirar á un hombre de su compañía, que sabía dello; y el Señor, como no sepa qué sean armas, porque no las tienen ni las usan, le pareció gran cosa; aunque diz quel comienzo fué sobre habla de los de *Caniba*, aquellos llaman *Caribes*, que los vienen á tomar, y traen arcos y flechas sin hierro, que todas aquellas tierras no había memoria dél, y de acero ni de otro metal, salvo de oro y de cobre, aunque cobre no había visto sino poco el Almirante. El Almirante le dijo por señas que los Reyes de Castilla mandarían destruir á los caribes, y que á todos se los mandarían traer las manos atadas. Mandó el Almirante tirar una lombarda y una espingarda, y viendo el efecto que su fuerza hacían y lo que penetraban, quedó maravillado. Y cuando su gente oyó los tiros cayeron todos en tierra. Trujeron al Almirante una gran carátula, que tenía grandes pedazos de oro en las orejas y en los ojos y en otras partes, la cual le dió con otras joyas de oro quel mismo Rey había puesto al Almirante en la cabeza y al pescuezo; y á otros cristianos que con él estaban dió también muchas. El Almirante recibió mucho placer y consolación destas cosas que vía, y se le templó el angustia y pena que había rescebido y tenía de la pérdida de la nao, y conoció que nuestro Señor había hecho encallar allí la nao porque hiciese allí asiento. «Y á esto (dice él) vinieron tantas cosas á la mano, que verdaderamente no fué aquel desastre salvo gran ventura. Porque es cierto (dice él) que si yo no encallara, que yo fuera de largo sin surgir en este lugar, por quel está metido acá dentro en una grande bahía (1), y en ella dos ó tres restringas de bajas. Ni

(1) Bahía del Caracol.—Navarrete.

este viaje dejara aquí gente, ni aunque yo quisiera dejarla no les pudiera dar tan buen aviamento ni tantos pertrechos ni tantos mantenimientos ni aderezo para fortaleza. Y bien es verdad que mucha gente desta que va aquí me habían rogado y hecho rogar que les quisiese dar licencia para quedarse. Agora tengo ordenado de hacer una torre y fortaleza, todo muy bien, y una grande cava, no porque crea que haya esto menester por esta gente, porque tengo por dicho que con esta gente que yo traigo sujuzgaría toda esta isla, la cual creo que es mayor que Portugal, y más gente al doblo; mas son desnudos y sin armas, y muy cobardes fuera de remedio. Mas es razón que se haga esta torre, y se esté como se ha de estar, estando tan lejos de vuestras Altezas; y porque conozcan el ingenio de la gente de vuestras Altezas, y lo que pueden hacer, porque con amor y temor le obedezcan; y así terminan tablas para hacer todas la fortalezas dellas, y mantenimientos de pan y vino para más de un año, y simientes para sembrar, y la barca de la nao, y un calafate, y un carpintero, y un lombardero, y un tonelero, y muchos entre ellos hombres que desean mucho, por servicio de vuestras Altezas y me hacer placer, de saber de la mina adonde se coge el oro. Así que todo es venido mucho á pelo para que se faga este comienzo. Y sobre todo que cuando encalló la nao fué tan paso que cuasi no se sintió ni había ola ni viento.» Todo esto dice el Almirante. Y añade más para mostrar que fue gran ventura y determinada voluntad de Dios que la nao allí encallase porque dejase allí gente, que si no fuera por la traición del maestre y de la gente, que eran todos ó los más de su tierra, de no querer echar el ancla por popa para sacar la nao, como el Almirante los mandaba, la nao se salvara, y así no pudiera saberse la tierra (dice él) como se supo aquellos días que allí estuvo, y adelante por los que allí

entendía dejar, porque él iba siempre con intención de descubrir y no parar en parte más de un día si no era por falta de los vientos, porque la nao diz que era muy pesada y no para el oficio de descubrir; y llevar tal nao diz que causaron los de Palos, que no cumplieron con el Rey y la Reina lo que le habían prometido, dar navíos convenientes para aquella jornada, y no lo hicieron. Concluye el Almirante diciendo que de todo lo que en la nao había no se perdió una agujeta, ni tabla ni clavo, porque ella quedó sana como cuando partió, salvo que se cortó y rajó algo para sacar la vasija y todas las mercaderías, y pusiéronlas todas en tierra y bien guardadas, como está dicho; y dice que espera en Dios que á la vuelta que él entendía hacer de Castilla, había de hallar un tonel de oro que habrían resgatado los que había de dejar, y que habrían hallado la mina del oro, y la especería, y aquello en tanta cantidad que los Reyes antes de tres años emprendiesen y aderezasen para ir á conquistar la casa santa, *que así (dice él) protesté á vuestras Altezas que toda la ganancia desta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalem, y vuestras Altezas se rieron y dijeron que les placía, y que sin esto tenían aquella gana.* Estas son palabras del Almirante.

Jueves 27 de Diciembre.—En saliendo el sol vino á la carabela el Rey de aquella tierra, y dijo al Almirante que había enviado por oro, y que lo quería cobrir todo de oro antes que se fuese, antes le rogaba que no se fuese; y comieron con el Almirante el Rey é un hermano suyo, y otro su pariente muy privado, los cuales dos le dijeron que querían ir á Castilla con él. Estando en esto vinieron (1) como la carabela *Pinta* estaba en un río al cabo de aquella isla: luego envió el Cacique allá una

(1) Debe de faltar *nuevas*.

canoa, y en ella el Almirante, un marinero, porque amaba tanto al Almirante que era en maravilla. Ya entendía el Almirante con cuanta priesa podía por despacharse para la vuelta de Castilla.

Viernes 28 de Diciembre.—Para dar orden y priesa en el acabar de hacer la fortaleza y en la gente que en ella había de quedar, salió el Almirante en tierra y parecióle que el Rey le había visto cuando iba en la barca, el cual se entró prestó en su casa disimulando, y envió á un su hermano que recibiese al Almirante, y llevólo á una de las casas que tenía dadas á la gente del Almirante, la cual era la mayor y mejor de aquella villa. En ella le tenían aparejado un estrado de camisas de palma, donde le hicieron asentar. Después el hermano envió un escudero suyo á decir al Rey que el Almirante estaba allí, como que el Rey no sabía que era venido, puesto que el Almirante creía que lo disimulaba por hacerle mucha más honra. Como el escudero se lo dijo dió el Cacique, diz, que á correr para el Almirante, y púsole al pescuezo una gran plasta de oro que traía en la mano. Estuvo allí con él hasta la tarde deliberando lo que había de hacer.

Sábado 29 de Diciembre.—En saliendo el sol vino á la carabela un sobrino del Rey muy mozo, y de buen entendimiento y buenos hígados (como dice el Almirante); y como siempre trabajase por saber á dónde se cogía el oro, preguntaba á cada uno, porque por señas ya entendía algo, y así aquel mancebo le dijo que á cuatro jornadas había una isla al Leste que se llamaba *Guarionex*, y otras que se llamaban *Macoric* y *Mayonic* y *Fuma* y *Cibao* y *Coroay* (1), en las cuales había infinito oro, los

(1) «Estas no eran islas, sino provincias de la Isla Española.»—*Casas*.

cuales nombres escribió el Almirante y supo esto que le había dicho un hermano del Rey, é riñó con él, según el Almirante entendió. También otras veces había el Almirante entendido que el Rey trabajaba porque no entendiese dónde nascia y se cogía el oro, porque no lo fuese á resgatar ó comprar á otra parte. Mas es tanto y en tantos lugares y en esta mesma Isla Española (dice el Almirante), que es maravilla. Siendo ya de noche le envió el Rey una gran carátula de oro, y envióle á pedir un bacín de agua-manos y un jarro: creyó el Almirante que lo pedía para mandar hacer otro, y así se lo envió.

Domingo 30 de Diciembre.—Salió el Almirante á comer á tierra, y llegó á tiempo que habían venido cinco Reyes sujetos á aqueste que se llamaba *Guacanagari*, todos con sus coronas, representando muy buen estado, que dice el Almirante á los Reyes, que sus Altezas hubieran placer de ver la manera dellos. En llegando en tierra el Rey vino á rescibir al Almirante, y lo llevó de brazos á la misma casa de ayer, á do tenía un estrado y sillas en que asentó al Almirante; y luego se quitó la corona de la cabeza y se la puso al Almirante, y el Almirante se quitó del pescuezo un collar de buenos alaqueques y cuentas muy hermosas de muy lindos colores, que parecía muy bien en toda parte, y se lo puso á él; y se desnudó un capuz de fina grana, que aquel día se había vestido, y se lo vistió; y envió por unos borceguíes de color que le hizo calzar, y le puso en el dedo un grande anillo de plata, porque habían dicho que vieron una sortija de plata á un marinero, y que había hecho mucho por ella. Quedó muy alegre y muy contento, y dos de aquellos Reyes, que estaban con el, vinieron á donde el Almirante estaba con él y trujeron al Almirante dos grandes plastas de oro, cada

uno la suya. Y estando así vino un indio diciendo que había dos días que dejara la carabela *Pinta* al Leste en un puerto. Tornóse el Almirante á la carabela, y Vicente Anos (1), capitán de ella, afirmó que había visto ruibarbo, y que lo había en la Isla *Amiga*, questá á la entrada de la mar de *Santo Tomé*, questaba seis leguas de allí (2), é que había cognoscido los ramos y raíz. Dicen quel ruibarbo echa unos ramitos fuerra de tierra, y unos frutos que parecen moras verdes cuasi secas, y el palillo questá cerca de la raíz es tan amarillo y tan fino como la mejor color que puede ser para pintar, y debajo de la tierra hace la raíz como una grande pera.

Lunes 31 de Diciembre.—Aqueste día se ocupó en mandar tomar agua y leña para la partida á España por dar noticia presto á los Reyes para que enviasen navíos que descubriesen lo que quedaba por descubrir, porque ya el negocio parecía tan grande y de tanto tomo, que es maravilla (dijo el Almirante), y dice que no quisiera partirse hasta que hobiera visto toda aquella tierra que iba hacia el Leste, y andarla toda por la costa, por saber también (diz que) el tránsito de Castilla á ella para traer ganados y otras cosas. Mas como hobiese quedado con un solo navío no le parecía razonable cosa ponerse á los peligros que le pudieran ocurrir descubriendo. Y quejábase que todo aquel mal é inconveniente (3) haberse apartado de la carabela *Pinta*.

Martes 1.º de Enero de 1493.—A media noche despachó la barca que fuese á la isleta *Amiga* para traer el ruibarbo. Volvió á visperas con un serón dello; no trujeron más porque no llevaron azada para cabar; aque-

(1) Debe decir *Vicente Yañez*.

(2) Bahía y pueblos del *Caracol*.

(3) Falta *provenia de*.



llo llevó por muestra á los Reyes. El Rey de aquella tierra, diz, que había enviado muchas canoas por oro. Vino la canoa que fué á saber de la *Pinta* y el marinero, y no la hallaron. Dijo aquel marinero que veinte leguas de allí habían visto un Rey que traía en la cabeza dos grandes plastas de oro, y luego que los indios de la canoa le hablaron se las quitó, y vido también mucho oro á otras personas. Creyó el Almirante quel Rey Guacanagari debía de haber prohibido á todos que no vendiesen oro á los cristianos, porque pasase todo por su mano. Mas él había sabido los lugares, como dijo antier, donde lo habia en tanta cantidad que no lo tenían en precio. También la especería que (como dice el Almirante) es mucha y más vale que pimienta y manegueta. Dejaba encomendados á los que allí quería dejar que hobiesen cuanta pudiesen.

Miércoles 2 de Enero.—Salió de mañana en tierra para se despedir del Rey Guacanagari, é partirse en el nombre del Señor, é dióle una camisa suya, y mostróle la fuerza que tenían y efecto que hacían las lombardas, por lo cual mandó armar una y tirar al costado de la nao que estaba en tierra, porque vino á propósito de platicar sobre los caribes, con quien tienen guerra, y vido hasta dónde llegó la lombarda, y cómo pasó el costado de la nao, y fué muy lejos la piedra por la mar. Hizo hacer también un escaramuza con la gente de los navíos armada, diciendo al Cacique que no hubiese miedo á los caribes, aunque viniesen. Todo esto, diz que hizo el Almirante porque tuviese por amigos á los cristianos que dejaba, y por ponerle miedo que los temiese. Llevólo el Almirante á comer consigo á la casa donde estaba aposentado, y á los otros que iban con él. Encomendóle mucho el Almirante á Diego de Arana y á Pedro Gutierrez y á Rodrigo Escovedo, que dejaba

juntamente por sus tenientes de aquella gente que allí dejaba, porque todo fuese bien regido y gobernado á servicio de Dios y de sus Altezas. Mostró mucho amor el Cacique al Almirante, y gran sentimiento en su partida, mayormente cuando le vido ir á embarcarse. Dijo al Almirante un privado de aquel Rey, que había mandado hacer una estatua de oro puro tan grande como el mismo Almirante, y que dende á diez días la habían de traer. Embarcóse el Almirante con propósito de se partir luego, mas el viento no le dió lugar.

Dejó en aquella *Isla Española*, que los indios diz que llamaban *Bohio*, treinta y nueve hombres con la fortaleza, y diz que muchos amigos de aquel Rey Guacanagari, é sobre aquellos por sus tenientes á Diego de Arana, natural de Córdoba, y á Pedro Gutierrez, repostero de estrado del Rey, criado del despensero mayor, é á Rodrigo de Escovedo, natural de Segovia, sobrino de Fr. Rodrigo Pérez, con todos sus poderes que de los Reyes tenía. Dejóles todas las mercaderías que los Reyes mandaron comprar para los resgates, que eran muchas, para que las trocasen y resgatasen por oro, con todo lo que traía la nao. Dejóles también pan vizcocho para un año y vino y mucha artillería, y la barca de la nao para que ellos, como marineros que eran los más, fuesen cuando viesen que convenía á descubrir la mina del oro, porque á la vuelta que volviese el Almirante hallase mucho oro, y lugar donde se asentase una villa, porque aquel no era puerto á su voluntad: mayormente quel oro que allí traían venía, diz que del Leste, y cuanto más fuesen al Leste tanto estaban cercanos de España. Dejóles también simientes para sembrar, y sus oficiales, escribano y algucil, y entre aquellos un carpintero de naos y calafate, y un buen lombardero, que sabe bien de ingenios, y un tonelero, y un físico y un sastre, y todos, diz, que hombres de la mar,

Jueves 3 de Enero.—No partió hoy porque á noche diz que vinieron tres de los indios que traía de las islas que se habían quedado, y dijéronle que los otros y sus mujeres venían al salir del sol, La mar también fué algo alterada, y no pudo la barca estar en tierra; determinó partir mañana mediante la gracia de Dios. Dijo que si él tuviera consigo la carabela *Pinta* tuviera por cierto de llevar un tonel de oro, porque osara seguir las costas de estas islas, lo que no osaba hacer por ser solo, porque no le acaeciese algún inconveniente, y se impidiese su vuelta á Castilla y la noticia que debía dar á los Reyes de todas las cosas que había hallado. Y si fuera cierto que la carabela *Pinta* llegara á salvamento en España con aquel Martín Alonso Pinzón, dijo que no dejara de hacer lo que deseaba; pero porque no sabía dél, y porque ya que vaya podrá informar á los Reyes de mentiras, porque no le manden dar la pena que él merecía como quien tanto mal había hecho y hacía en haberse ido sin licencia, y estorbar los bienes que pudieran hacerse y saberse de aquella vez, dice el Almirante, confiaba que nuestro Señor le daría buen tiempo y se podría remediar todo.

Viernes 4 de Enero.—Saliendo el sol levantó las anclas con poco viento con la barca por proa el camino del Norueste para salir fuera de la restringa, por otra canal más ancha de la que entró, la cual y otras son muy buenas para ir por delante de la *Villa de la Navidad* (1), y por todo aquello el más bajo fondo que halló fueron tres brazas hasta nueve, y estas dos van de Norueste al Sueste, según aquellas restringas eran grandes que duran desde el *Cabo Santo* hasta el *Cabo de Sier-*

(1) «Llamó *Villa de la Navidad* la fortaleza y el asiento que allí hizo, porque llegó allí el día de la Navidad, como parece por lo de arriba.» — Casas.

pe, que son más de seis leguas, y fuera en la mar bien tres, y sobre el Cabo Santo bien tres, y sobre el Cabo Santo á una legua no hay más de ocho brazas de fondo, y dentro del dicho Cabo de la parte del Leste hay muchos bajos y canales para entrar por ellos (1), y toda aquella costa se corre Norueste Sueste y es toda playa, y la tierra muy llana hasta bien cuatro leguas la tierra adentro. Después hay montañas muy altas, y es toda muy poblada de poblaciones grandes, y buena gente, según se mostraba con los cristianos. Navegó así al Leste camino de un monte muy alto, que quiere parecer isla, pero no lo es, porque tiene participación con tierra muy baja, el cual tiene forma de un alfanegue muy hermoso, al cual puso nombre *Monte-Cristi*, el cual está justamente al Leste del *Cabo Santo*, y habrá diez y ocho leguas (2). Aquel día, por ser el viento muy poco, no pudo llegar al *Monte-Cristi* con seis leguas. Halló cuatro isletas de arena (3) muy bajas, con una restringa que salía mucho al Norueste, y andaba mucho al Sueste (4). Dentro hay un grande golfo (5) que va desde dicho monte al *Sueste bien veinte leguas* (6), el cual debe ser todo de poco fondo, y muchos bancos, y dentro dél en toda la costa muchos ríos no navegables, aunque aquel marinero quel Almirante envió con la canoa á saber nuevas de la *Pinta*, dijo que vido un río (7) en el cual podían entrar naos. Surgió por allí el Almirante seis (8) leguas de *Monte-Cristi* en diez y nueve brazas, dando la vuelta á la mar por apartarse de muchos ba-

(1) Puerto del *Guarico* ó Ciudad del Cabo.

(2) Está al N. 80° E. distancia de 10 leguas.

(3) Los *Siete Hermanos*.

(4) Placer de los *Siete Hermanos*.

(5) Bahía de *Manzanillo*.

(6) Así el original; pero debe decir *al Sudoeste bien tres leguas*.

(7) Río *Tapión* en la Bahía de *Manzanillo*.

(8) *Seis leguas*: deben ser *tres leguas*.

jos y restringas que por allí había, donde estuvo aquella noche. Da el Almirante aviso que el que hobiere de ir á la Villa de la Navidad, que cognosciere á *Monte-Cristi*, debe meterse en la mar dos leguas, etc.; pero porque ya se sabe la tierra y más por allí no se pone aquí. Concluye que Cipango estaba en aquella isla, y que hay mucho oro y especería y almáciga y ruibarbo.

Sábado 5 de Enero.—Cuando el sol quería salir dió la vela con el terral; después ventó Leste, y vido que de la parte del *Susueste* (1) del *Monte-Cristi*, entre él y una isleta parecía ser buen puerto para surgir esta noche, y tomó el camino al *Lesueste*, y después al *Sursueste* bien seis leguas á cerca del monte, y halló andadas las seis leguas diez y siete brazas de hondo y muy limpio, y anduvo así tres leguas con el mismo fondo. Después abajó á doce brazas hasta el morro del monte, y sobre el morro del monte á una legua halló nueve, y limpio todo arena menuda. Siguió así el camino hasta que entró entre el monte y la isleta (2), adonde halló tres brazas y media de fondo con baja mar, muy singular puerto adonde surgió (3). Fué con la barca á la isleta donde halló fuego y rastro que habían estado allí pescadores. Vido allí muchas piedras pintadas de colores, ó cantera de piedras tales de labores naturales muy hermosas, diz, que para edificios de iglesia ó de otras obras reales, como las que halló en la isleta de San Salvador. Halló también en esta isleta muchos pies de almáciga. Este *Monte-Cristi*, diz, que es muy hermoso y alto y andable, de muy linda hechura (4), y toda la tierra cerca

(1) Ha de ser del *Oes-sudoeste*.

(2) *Isla Cabra*.

(3) Fondeadero de *Monte-Cristi*.

(4) «Dice verdad que por mar y por tierra parece ista como un montón de trigo.»—*Casas*,

de él es baja, muy linda campiña, y él queda así alto que viéndolo de lejos parece isla que no comunique con alguna tierra. Después del dicho monte al Leste vido un cabo á veinte y cuatro millas, al cual llamó *Cabo del Becerro* (1), desde el cual hasta el dicho monte pasa en la mar bien dos leguas unas restringas de bajos, aunque le pareció que había entre ellas canales para poder entrar; pero conviene que sea de día y vaya sondando con la barca primero. Desde el dicho monte al Leste hacia el Cabo del *Becerro* las cuatro leguas es todo playa y tierra muy baja y hermosa, y lo otro es todo tierra muy alta, y grandes montañas labradas y hermosas, y dentro de la tierra va una sierra de Nordeste al Sueste, la más hermosa que había visto, que parece propia como la sierra de Córdoba. Parecen también muy lejos otras montañas muy altas hacia el Sur y del Sueste, y muy grandes valles y muy verdes y muy hermosos y muy muchos ríos de agua; todo esto en tanta cantidad apacible que no creía encarecerlo la milésima parte. Después vido al Leste del dicho monte una tierra que parecía otro monte, así como aquel de Cristi en grandeza y hermosura. Y dende á la cuarta del Leste al Nordeste es tierra no tan alta, y habría bien cien millas ó cerca.

Domingo 6 de Enero.—Aquel puerto es abrigado de todos los vientos salvo de Norte y Norueste, y dice que poco reinan por aquella tierra, y aun destos se pueden guarecer detrás de la isleta: tiene tres hasta cuatro brazas. Salido el sol dió la vela por ir la costa delante, la cual toda corría al Leste, salvo que menester dar resguardo á muchas restringas de piedra y arena que hay en la dicha costa. Verdad es que dentro dellas hay buenos puertos y buenas entradas por sus canales. Después

(1) Punta Rucia,

de medio día ventó Leste recio, y mandó sobir á un marinero al topo del mastel para mirar los bajos, y vido venir la carabela *Pinta* con Leste á popa, y llegó al Almirante, y porque no había donde surgir por ser bajo, volvióse el Almirante al Monte-Cristi á desandar diez leguas atrás que había andado, y la *Pinta* con él. Vino Martín Alonso Pinzón á la carabela *Niña*, donde iba el Almirante, á se excusar diciendo que se había partido dél contra su voluntad, dando razones para ello; pero el Almirante dice que eran falsas todas, y que con mucha soberbia y cudicia se había apartado aquella noche que se apartó dél, y que no sabía (dice el Almirante) de donde le hobiesen venido las soberbias y deshonestidad que había usado con él aquel viaje, las cuales quiso el Almirante disimular por no dar lugar á las malas obras de Satanás que deseaba impedir aquel viaje como hasta entonces había hecho, sino que por dicho de un indio de los quel Almirante le había encomendado con otros que lleva en su carabela, el cual le había dicho que en una isla que se llamaba *Baneque* había mucho oro, y como tenía el navío sutil y ligero se quiso apartar y ir por sí dejando al Almirante. Pero el Almirante quiso detener y costear la Isla *Juana* y la *Española*, pues todo era un camino del Leste. Después que Martín Alonso fué á la Isla *Baneque* diz que no halló nada de oro, y se vino á la costa de la *Española* por información de otros indios que le dijeron haber en aquella Isla *Española*, que los indios llamaban *Bohío*, mucha cantidad de oro y muchas minas, y por esta causa llegó cerca de la Villa de la Navidad, obra de quince leguas, y había entonces más de veinte días, por lo cual parece que fueron verdad las nuevas que los indios daban, por las cuales envió el Rey Guacanagari la canoa, y el Almirante el marinero y debía de ser ida cuando la canoa llegó. Y dice aquí el Almirante que resgató la carabela

mucho oro, que por un cabo de agujeta le daban buenos pedazos de oro del tamaño de dos dedos, y á veces como la mano, y llevaba el Martín Alonso la mitad, y la otra mitad se repartía por la gente. Añade el Almirante diciendo á los Reyes: «Así que señores Principes que yo conozco que milagrosamente mandó quedar allí aquella nao nuestro Señor, porques el mejor lugar de toda la isla para hacer el asiento y más á cerca de las minas del oro.» También diz que supo que detrás de la isla *Juana*, de la parte del Sur, hay otra isla grande (1) en que hay muy mayor cantidad de oro que en esta, en tanto grado que cogían los pedazos mayores que habas, y en la Isla Española se cogían los pedazos de oro de las minas como granos de trigo (2). Llamábase, diz, que aquella isla *Yamaye* (3). También, diz, que supo el Almirante que allí hacia el Leste había una isla adonde no había sino solas mujeres, y esto diz que de muchas personas lo sabía. Y que aquella Isla Española, ó la otra isla *Yamaye* estaba cerca de tierra firme, diez jornadas de canoa, que podía ser sesenta ó setenta leguas, y que era la gente vestida allí.

Lunes 7 de Enero.—Este día hizo tomar una agua que hacía la carabela y calafetalla (4), y fueron los marineros en tierra á traer leña, y diz que hallaron muchos almácigos y linaloe.

Martes 8 de Enero.—Por el viento Leste y Sueste

(1) «Dice verdad, pero es tierra firme.»—*Casas*.—No es sino la Isla de *Jamaica*.—*Navarrete*.

(2) «Y aun como una gran hogaza de pan de Alcalá, ó como un cuartal de Valladolid se halló grano de oro en la Española, ó yo lo ví; y otros muchos de libra y de dos y de tres y de ocho libras se hallaron en esta Española.»—*Casas*.

(3) La *Jamaica*.

(4) Por calafetearla.

mucho que ventaba no partió este día, por lo cual mandó que se guarneciese la carabela de agua y leña, y de todo lo necesario para todo el viaje, porque aunque tenía voluntad de costear toda la costa de aquella Española que andando al camino pudiese, pero porque los que puso en las carabelas por capitanes eran hermanos, conviene á saber Martín Alonso Pinzón y Vicente Anes, y otros que les seguían con soberbia y cudicia estimando que todo era ya suyo, no mirando la honra que el Almirante les había hecho y dado, no habían obedecido ni obedecían sus mandamientos, antes hacían y decían muchas cosas no debidas contra él, y el Martín Alonso lo dejó desde 21 de Noviembre hasta 6 de Enero sin causa ni razón sino por su desobediencia; todo lo cual el Almirante había sufrido y callado por dar buen fin á su viaje; así que por salir de tan mala compañía, con los cuales dice que cumplía disimular aunque gente desmandada, y aunque tenía diz que consigo muchos hombres de bien, pero no era tiempo de entender en castigo; acordó volverse, y no parar más, con la mayor priesa que le fuese posible. Entró en la barca y fué al río, que es allí junto (1) hacia el Sursudoeste del *Monte-Cresti* una grande legua, donde iban los marineros á tomar agua para el navío, y halló que el arena de la boca del río, el cual es muy grande y hondo, era diz que toda llena de oro, y en tanto grado que era maravilla, puesto que era muy menudo. Creía el Almirante que por venir por aquel río abajo se desmenuzaba por el camino, puesto que dice que en poco espacio halló muchos granos tan grandes como lentejas; mas de lo menudito

(1) Este río es *Yaqui*, muy poderoso y de mucho oro, y podía ser que lo hallase entonces el Almirante, como dicen. Pero todavía creo que mucho de ello debía ser margasita, porque allí hay mucha, y pensaba quizá el Almirante que era oro todo lo que relucía. *Casas*.—Es, en efecto, el río *Yaque* ó de *Santiago*.

diz que había mucha cantidad. Y porque la mar era llena y entraba el agua salada con la dulce, mandó subir con la barca el río arriba un tiro de piedra: hinchieron los barriles desde la barca, y volviéndose á la carabela hallaban metidos por los aros de los barriles pedacitos de oro, y lo mismo en los aros de la pipa. Puso por nombre el Almirante al río *el Rio del Oro* (1), el cual de dentro pasada la entrada muy hondo, aunque la entrada es baja y la boca muy ancha, y dél á la villa de la Navidad diez y siete leguas (2). Entremedias hay otros muchos ríos grandes; en especial tres, los cuales creía que debían tener mucho más oro que aquél, porque son más grandes (3), puesto que este es cuasi tan grande como Guadalquivir por Córdoba; y dellos á las minas del oro no hay veinte leguas (4). Dice más el Almirante, que no quiso tomar de la dicha arena que tenía tanto oro, pues sus Altezas lo tenían todo en casa y á la puerta de su villa de la Navidad, sino venirse á más andar por llevarles las nuevas y por quitarse de la mala compañía que tenía, y que siempre había dicho que era gente desmandada.

Miércoles 9 de Enero.—A media noche levantó las velas con el viento Sueste, y navegó al Lesnordeste: llegó á una punta que llamó *Punta roja* (5), que está justamente al Leste del Monte Cristi sesenta millas (6), y al abrigo della surgió á la tarde, que serían tres horas antes que anocheciese. No osó salir de allí de noche

(1) El río de *Santiago*.

(2) La distancia verdadera son ocho leguas.

(3) Mayor es éste que todos aquellos: yo lo sé.—*Casas*.

(4) Ni cuatro leguas hay de ellos á las minas.—*Casas*.

(5) *Punta Isabélica*.

(6) Son solo diez y media leguas, ó cuarenta y dos millas italianas de las que usaba Colón.

porque había muchas restringas, hasta que se sepan, porque después serán provechosas si tienen como deben tener canales, y tienen mucho fondo y buen surgidero seguro de todos vientos. Estas tierras desde Monte Cristi hasta allí donde surgió son tierras altas y llanas y muy lindas campiñas, y á las espaldas muy hermosos montes que van de Leste á Oweste, y son todos labrados y verdes, que cosa de maravilla ver su hermosura, y tienen muchas riberas de agua. En toda esta tierra hay muchas tortugas, de las cuales tomaron los marineros en el Monte Cristi que venían á desovar en tierra, y eran muy grandes como una grande tablachina. El día pasado, cuando el Almirante iba al Río de Oro, dijo que vido tres serenas que salieron bien alto de la mar, pero no eran tan hermosas como las pintan (1), que en alguna manera tenían forma de hombre en la cara. Dijo que otras veces vido algunas en Guinea en la costa de la Manegüeta. Dice que esta noche con el nombre de nuestro Señor partiría á su viaje sin más detenerse en cosa alguna, pues había hallado lo que buscaba, porque no quiere más enojo con aquel Martín Alonso hasta que sus Altezas supiesen las nuevas de su viaje y de lo que ha hecho: *y después no sufriré (dice él) hechos de malas personas y de poca virtud, las cuales contra quien les dió aquella honra presumen hacer su voluntad con poco acatamiento.*

Jueves 10 de Enero.—Partióse de donde había surgido, y al sol puesto llegó á un río (2), al cual puso

(1) Acaso eran los *manatíes* ó *vacas marinas* que describe Oviedo en el cap. 85 de su historia natural de las Indias.—*Navarrete.*

(2) Este río es el que dicen de Martín Alonso Pinzón, que está cinco leguas de Puerto de Plata.—*Casas.*—Es el *Río Chuzona chico*, tres leguas y media del *Puerto de Plata.*—*Navarrete.*

nombre *Río de Gracia*; dista de la parte del Sueste tres leguas; surgió á la boca, ques buen surgidero, á la parte del Leste. Para entrar dentro tiene un banco, que no tiene sino dos brazas de agua y muy angosto: dentro es buen puerto cerrado, sino que tiene mucha bruma, y della iba la carabela *Pinta*, donde iba Martín Alonso, muy maltratada, porque diz que estuvo allí resgatando dieciseis días, donde resgataron mucho oro, que era lo que deseaba Martín Alonso. El cual, después que supo de los indios quel Almirante estaba en la costa de la misma Isla Española, y que no lo podía errar, se vino para él. Y diz que quisiera que toda la gente del navío jurara que no habían estado allí sino seis días. Mas diz que era cosa tan pública su maldad, que no podía encobrir. El cual, dice el Almirante, tenía hechas leyes que fuese para él la mitad del oro que se resgatase ó se hubiese. Y cuando hobo de partirse de allí tomó cuatro hombres indios y dos mozos por fuerza, á los cuales el Almirante mandó dar de vestir y tornar en tierra que se fuesen á sus casas; lo cual (dice) *es servicio de vuestras Altezas, porque hombres y mujeres son todos de vuestras Altezas, asi desta isla en especial como de las otras. Mas aqui donde tienen ya asiento vuestras Altezas se debe hacer honra y favor á los pueblos, pues que en esta isla hay tanto oro y buenas tierras y especeria.*

Viernes 11 de Enero.—A media noche salió del *Río de Gracia* con el terral, navegó al Leste hasta un cabo que llamó *Belprado*, cuatro leguas; y de allí al Sueste está el monte á quien puso *Monte de Plata* (1), y dice que hay ocho leguas. De allí del cabo del *Belprado* al Leste,

(1) Este *Monte* llamó *de Plata*, porque es muy alto y está siempre sobre la cumbre una niebla que lo hace blanco ó plateado, y al pié de él está el *Puerto* que se dice por aquel monte *de Plata*.—*Casas.*

cuarta del Sueste, está el cabo que dijo del *Angel*, y hay dieciocho leguas; y deste cabo al *Monte de Plata* hay un golfo (1) y tierras las mejores y más lindas del mundo, todas campiñas altas y hermosas, que van mucho la tierra adentro, y después hay una sierra, que va á Leste á Oeste, muy grande y muy hermosa; y al pie del monte hay un puerto (2) muy bueno, y en la entrada tiene catorce brazas, y este monte es muy alto y hermoso, y todo esto es poblado mucho, y creía el Almirante debía haber buenos ríos y mucho oro. Del Cabo del *Angel* al Leste, cuarta del Sueste, hay cuatro leguas, á una *Punta* que puso del *Hierro* (3); y al mismo camino, cuatro leguas, está una punta, que llamó la *Punta seca* (4); y de allí al mismo camino, á seis leguas, está el *Cabo* que dijo *Redondo* (5); y de allí al Leste está el *Cabo Francés*, y en este cabo de la parte de Leste hay una angla grande (6), mas no le pareció haber surgidero. De allí una legua está el *Cabo del Buen tiempo*; deste al Sur cuarta del Sueste hay un *Cabo* que llamó *Tajado*, una grande legua; deste hacía el Sur vido otro cabo, y parecióle que habría quince leguas. Hoy hizo gran camino, porque el viento y las corrientes iban con él. No osó surgir por miedo de los bajos, y así estuvo á la corda toda la noche.

Sábado 12 de Enero.—Al cuarto del alba navegó al Leste con viento fresco, y anduvo así hasta el día, y en

(1) Abra y puerto de *Santiago*. La distancia de dieciocho leguas que señala del Cabo del *Angel* al *Monte de Plata* es sólo de seis leguas.—*Navarrete*.

(2) Puerto de *Plata*.

(3) *Punta Macuris*. La distancia de cuatro leguas es sólo de tres.

(4) *Punta Seca*. La distancia es solo una legua.

(5) Cabo de la *Roca*. Las seis leguas son sólo cinco.

(6) *Bahía Escocesa*.

este tiempo veinte millas, y en dos horas después andaría veinticuatro millas. De allí vido al Sur tierra (1), y fué hacia ella, y estaría della cuarenta y ocho millas, y dice que dado resguardo al navío andaría esta noche veintiocho millas al Nornordeste. Cuando vido la tierra, llamó á un cabo que vido el *Cabo de Padre é Hijo*, porque á la punta de la parte del Leste tiene dos farallones, mayor el uno que el otro (2). Después al Leste, dos leguas, vido una grande abra y muy hermosa entre dos grandes montañas, y vido que era grandísimo puerto, bueno y de muy buena entrada; pero por ser muy de mañana y no perder camino, porque por la mayor parte del tiempo hace por allí Lestes, y entonces le lleva Nornorueste, no quiso detenerse más. Siguió su camino al Leste hasta un cabo muy alto y muy hermoso, y todo de piedra tajado, á quien puso por nombre *Cabo del Enamorado* (3), el cual estaba al Leste de aquel puerto á quien llamó *Puerto Sacro* (4), treinta y dos millas; y en llegando á él descubrió otro muy más hermoso y más alto y redondo, de peña (5) todo, así como el Cabo de San Vicente en Portugal, y estaba del *Enamorado* al Leste doce millas. Después que llegó á emparejarse con el del *Enamorado* vido entremedias dél y de otro vido que se hacía una grandísima bahía (6), que tiene de anchor tres leguas, y en medio della está una isleta pequeñuela (7), el fondo es mucho á la entrada hasta tierra: surgió allí en doce brazas, envió la barca en tierra por agua, y por ver si habían lengua, pero

(1) Era la península de *Samand*.

(2) *Isla Yazual*.

(3) *Cabo Cabrón*.

(4) *Puerto Yaquerón*.

(5) *Cabo Samaná*.

(6) *Bahía de Samaná*.

(7) *Cabo de Levantados*.

la gente toda huyó. Surgió también por ver si toda era aquella una tierra con la Española; y lo que dijo ser golfo, sospechaba no fuese otra isla por sí. Quedaba espantado de ser tan grande la Isla Española.

Domingo 13 de Enero.—No salió deste puerto por no hacer terral con que saliese: quisiera salir por ir á otro mejor puerto, porque aquél era algo descubierto, y porque quería ver en qué paraba la conjunción de la Luna con el Sol, que esperaba á 17 deste mes, y la oposición della con Júpiter y conjunción con Mercurio, y el sol en opósito con Júpiter (1), que es causa de grandes vientos. Envió la barca á tierra en una hermosa playa para que tomasen de los ajos para comer, y hallaron ciertos hombres con arcos y flechas, con los cuales se pararon á hablar, y los compraron dos arcos y muchas flechas, y rogaron á uno dellos que fuese á hablar al Almirante á la carabela; y vino, el cual diz que era muy disforme en el acatadura más que otros que hobiesen visto: tenía el rostro todo tiznado de carbón, puesto que en todas partes acostumbran de se teñir de diversos colores. Traía todos los cabellos (2) muy largos y encogidos y atados atras, y despues puestos en una rebecilla de plumas de papagayos, y él así desnudo como los otros. Juzgó el Almirante que debía de ser de los Caribes (3) que comen los hombres, y que aquel golfo que ayer había visto, que hacía apartamiento de tierra, y que sería isla por sí. Preguntóle por los Caribes, y

(1) Por aquí parece que el Almirante sabía algo de astrología, aunque estos planetas parece que no están bien puestos por falta del mal escribano que lo trasladó.—*Casas*.

(2) Estos debían ser los que llamaban *Ciguayos*, que todos traían los cabellos así muy largos.—*Casas*.

(3) No eran Caribes, ni los hobo en la Española jamás.—*Casas*.

señalóle al Leste, cerca de allí, la cual diz que ayer vió el Almirante antes que entrase en aquella bahía, y díjole el indio que en ella había muy mucho oro, señalándole la popa de la carabela, que era bien grande, y qué pedazos había tan grandes. Llamaba al oro *tuob* y no entendía por *caona* (1), como le llaman en la primera parte de la isla, ni por *nozay*, como lo nombran en San Salvador y en las otras islas: al alambre ó á un oro bajo llaman en la española *tuob*. De la isla de Martinino dijo aquel indio que era toda poblada de mujeres sin hombres, y que en ella hay mucho *tuob*, que es oro ó alambre, y que es mas al Leste de *Carib*. También dijo de la isla de *Goanin* (2), adonde hay mucho *tuob*. Destas islas, dice el Almirante, que por muchas personas hace días había noticia. Dice más el Almirante, que en las islas pasadas estaban con gran temor de *Carib*, y en algunas le llamaban *Caniba*, pero en la Española *Carib*; y que debe de ser gente arriscada, pues andan por todas estas islas, y comen la gente que pueden haber. Dice que entendía algunas palabras, y por ellas diz que saca otras cosas, y que los indios que consigo traía entendían más, puesto que hallaba diferencia de lenguas por la gran distancia de las tierras. Mandó dar al indio de comer, y dióle pedazos de paño verde y colorado, y cuentezuelas de vidrio, á que ellos son muy aficionados, y tornóle á enviar á tierra y díjole que trujese oro si lo

(1) *Caona* llamaban al oro en la mayor parte de la Isla Española, pero había dos ó tres lenguas.—*Casas*.

(2) Este *Goanin* no era isla según yo creo, sino el oro bajo, que según los indios de la Española tenía un olor porque lo percibían mucho, y á este llamaban *Goanin*.—*Casas*.—Estas islas que menciona Colón conocidas de los indios, que le demoraban al Este, y de las cuales venían los Caribes, deben ser las de *Puerto Rico*, las *Virgenes* y demás llamadas *Caribes*, siendo cierto que á *Puerto Rico* conocían los indios con el nombre de *Isla de Carib*.—*Navarrete*.

había, lo cual creía por algunas cositas suyas qué él traía. En llegando la barca á tierra, estaban detrás los árboles bien cincuenta y cinco hombres desnudos con los cabellos muy largos (1), así como las mujeres los traen en Castilla. Detrás de la cabeza traían penachos de plumas de papagayos y de otras aves, y cada uno traía su arco. Descendió el indio en tierra, é hizo que los otros dejasen sus arcos y flechas, y un pedazo de palo que es como un(2)..... muy pesado, que traen (3) en lugar de espada, los cuales después se llegaron á la barca, y la gente de la barca salió á tierra, y comenzáronles á comprar los arcos y flechas y las otras armas, por quel Almirante así lo tenía ordenado. Vendidos dos arcos no quisieron dar más, antes se aparejaron de arremeter á los cristianos y prendellos. Fueron corriendo á tomar sus arcos y flechas donde los tenían apartados, y tornaron con cuerdas en las manos para diz que atar á los cristianos. Viéndolos venir corriendo á ellos, estando los cristianos apercebidos, porque siempre los avisaba de esto el Almirante, arremetieron los cristianos á ellos, y dieron á un indio una gran cuchillada en las nalgas, y á otro por los pechos hirieron con una saetada, lo cual visto que podían ganar poco aunque no eran los cristianos sino siete, y ellos cincuenta y tantos, dieron á huir que no quedó ninguno, dejando uno aquí las flechas y otro allí los arcos. Mataran diz que los cristianos muchos dellos si el piloto que iba por capitán dellos no lo estorbara. Volviéronse luego á la carabela los cristianos

(1) Estos creo eran los que se llamaban *Ciguayos* en las sierras y costas del Norte de la Española, desde cuasi *Puerto de Plata* hasta *Higuey* inclusive.—*Casas*.

(2) Igual vacío en el original.

(3) Este es del árbol de palma, que es durísimo, hecho á manera de una peleta de hierro que hacen para freir huevos ó pescado, grandes de cuatro palmos, boto por todas partes: llámanle *macana*.—*Casas*.

con su barca, y sabido por el Almirante dijo que por una parte le había pesado y por otra no, porque hayan miedo á los cristianos, porque sin duda (dice él) la gente de allí es diz que de mal hacer, y que creía que eran los de *Carib*, y que comiesen los hombres, y porque viniendo por allí la barca que dejó á los treinta y nueve hombres en la fortaleza y Villa de la Navidad, tengan miedo de hacerles algún mal. Y que si no son de los Caribes, al menos deben ser fronteros y de las mismas costumbres, y gente sin miedo, no como los otros de las otras islas, que son cobardes y sin armas fuera de razón. Todo esto dice el Almirante, y que querría tomar algunos dellos. Diz que hacían muchas ahumadas como acostumbra-
ban en aquella Isla Española.

Lunes 14 de Enero.—Quisiera enviar esta noche á buscar las casas de aquellos indios por tomar algunos dellos, creyendo que eran caribes, y por el mucho Leste y Nordeste, y mucha ola que hizo en la mar; pero ya de día, vieron mucha gente de indios en tierra; por lo cual mandó el Almirante ir allá la barca con gente bien aderezada, los cuales luego vinieron todos á la popa de la barca, y especialmente el indio quel día antes había venido á la carabela y el Almirante le había dado las cosillas de rescate. Con este, diz, que venía un Rey, el cual había dado al indio dicho unas cuentas que diese á los de la barca en señal de seguro y de paz. Este Rey, con tres de los suyos, entraron en la barca y vinieron á la carabela. Mandóles el Almirante dar de comer bizcocho y miel, y dióle un bonete colorado y cuentas, y un pedazo de paño colorado, y á los otros también pedazes de paño, el cual dijo que traería mañana una carátula de oro, afirmando que allí había mucho, y en *Carib* y en *Matinino*. Después los envió á tierra bien contentos. Dice más el Almirante, que hacían agua mucha

las carabelas por la quilla, y quéjase mucho de los calafates que en Palos las calafatearon muy mal, y que cuando vieron quel Almirante había entendido el defecto de su obra, y los quisiera constreñir á que la enmendaran, huyeron; pero no obstante la mucha agua que las carabelas hacían, confía en nuestro Señor que le trujo, le tornará por su piedad y misericordia, que bien sabía su Alta Majestad cuánta controversia tuvo primero antes que se pudiese expedir de Castilla, que ninguno otro fué en su favor sino él, porque él sabía su corazón y después de Dios sus Altezas, y todo lo demás le había sido contrario sin razón alguna. Y dice más así: «y han seido causa que la Corona Real de vuestras Altezas no tenga cien cuentos de renta más de la que tiene después que yo vine á les servir, que son siete años agora á 20 días de Enero este mismo mes (1), y mas lo que acrecentado sería de aquí en adelante. Mas aquel poderoso Dios remediará todo.» Estas son sus palabras.

Martes 15 de Enero.—Dice que quiere partir porque ya no aprovecha nada detenerse, por haber pasado aquellos desconciertos, debe decir del escándalo de los indios. Dice también que hoy ha sabido que toda la fuerza del oro estaba en la comarca de la Villa de la Navidad de sus Altezas. y que en la Isla de *Carib* (2) había mucho alambre y en *Matinino*, puesto que será dificultoso en *Carib*, porque aquella gente diz que come carne humana, y que de allí se parecía la isla dellos, y que tenía determinado de ir allá, pues está en el camino, y á la de *Matinino* que diz que era poblada toda de mujeres sin hombres, y ver la una y la otra, y tomar

(1) Por esta cuenta del Almirante vino á servir á los Reyes Católicos en 20 de Enero de 1496.

(2) *Puerto Rico*.

diz algunos dellos. Envió el Almirante la barca á tierra, y el Rey de aquella tierra no había venido; porque diz que la población estaba lejos, mas envió su corona de oro, como había prometido, y vinieron otros muchos hombres con algodón y con pan y ajes, todos con sus arcos y flechas. Después que todo lo hobieron resgata-do, vinieron diz que cuatro mancebos á la carabela, y parecióronle al Almirante dar tan buena cuenta de todas aquellas islas que estaban hacia el Leste en el mismo camino quel Almirante había de llevar, que determinó de traer á Castilla consigo. Allí, diz, que no tenían hierro ni otro metal que se hobiese visto, aunque en pocos días no se puede saber de una tierra mucho, así por la dificultad de la lengua, que no entendía el Almirante, sino por discreción, como por aquellos no saben lo qué pretendía en pocos días. Los arcos de aquella gente diz que eran tan grandes como los de Francia é Inglaterra: las flechas son propias como las azagayas de las otras gentes que hasta allí había visto, que son de los pimpollos de las cañas cuando son simiente, que quedan muy derechas y de longura de una vâra y media, y de dos, y despues ponen al cabo un pedazo de palo agudo de un palmo y medio, y encima de este pabillo algunos le injieren un diente de pescado y algunos y los más le ponen allí yerba, y no tiran como en otras partes, salvo por una cierta manera que no pueden mucho ofender. Allí había muy mucho algodón y muy fino y luengo, y hay muchas almácigas, y parecíale que los arcos eran de tejo, y que hay oro y cobre: también hay mucho ají, ques su pimienta, della que vale más que pimienta, y toda la gente no come sin ella, que la halla muy sana: puédense cargar cincuenta carabelas cada año en aquella Española. Dice que halló mucha yerba en aquella bahia, de la que hallaban en el golfo cuando venía al descubrimiento, por lo cual creía que había islas

al Leste hasta en derecho de donde las comenzó á hallar, porque tiene por cierto que aquella yerba nasce en poco fondo junto á tierra, y dice que si así es, muy cerca estaban estas Indias de las Islas de Canaria, y por esta razón creía que distaban menos de cuatrocientas leguas.

Miércoles 16 de Enero.—Partió antes del día tres horas del golfo que llamó el *Golfo de las Flechas* (1), con viento de la tierra, después con viento Oeste, llevando la proa al Leste cuarta del Nordeste para ir, diz, que á la *Isla de Carib* (2), donde estaba la gente de quien todas aquellas islas y tierras tanto miedo tenían, porque diz que con sus canoas sinnúmero andaban todas aquellas mares, y diz que comían los hombres que pueden haber. La derrota, diz, que le había mostrado unos indios de aquellos cuatro que tomó ayer en el *Puerto de las Flechas*. Después de haber andado á su parecer sesenta y cuatro millas, señaláronle los indios quedaría la dicha isla al Sueste (3): quiso llevar aquel camino, y mandó templar las velas, y después de haber andado dos leguas refrescó el viento muy bueno para ir á España: notó en la gente que comenzó á entristecerse por desviarse del camino derecho, por la mucha agua que hacían ambas carabelas, y no tenían algún remedio salvo el de Dios; hobo de dejar el camino que creía que llevaba de la isla y volvió al derecho de España, Nordeste cuarta del Leste, y anduvo así hasta el sol puesto cuarenta y ocho millas, que son doce leguas. Dijéronle los indios que

(1) «Sospecho que este era el *Golfo de Samaná*, donde salen los ríos *Yuna* y *Cano*, ríos poderosos de la Isla Española.»—*Casas*.—Es la *Bahía de Samaná* en donde desagua el Río *Yuna*.—*Navarrete*.

(2) *Puerto Rico*.

(3) Distaba de Puerto Rico en esta situación treinta leguas.

por aquella via hallaría la isla de *Matinino*, que diz que era poblada de mujeres sin hombres, lo cual el Almirante mucho quisiera por llevar, diz, que á los Reyes cinco ó seis dellas; pero dudaba que los indios supiesen bien la derrota, y él no se podía detener por el peligro del agua que cogían las carabelas; mas diz que era cierto que las había, y que cierto tiempo del año venían los hombres á ellas de la dicha *Isla de Carib*, que diz que estaba dellas diez ó doce leguas, y si parían niño enviábanlo á la isla de los hombres, y si niña dejábanla consigo. Dice el Almirante que aquellas dos islas no debían distar de donde había partido quince ó veinte leguas, y creía que eran al Sueste, y que los indios no le supieron señalar la derrota. Después de perder de vista el cabo que nombró de *San Theramo* (1), de la Isla Española, que le quedaba al Oweste dieciseis leguas, anduvo doce leguas al Oeste cuarta de Nordeste: llevaba muy buen tiempo.

Jueves 17 de Enero.—Ayer al poner del sol calmóle algo el viento, andaría catorce ampolletas, que tenía cada una media hora ó poco menos hasta el rendir del primer cuarto, y andaría cuatro millas por hora, que son veintiocho millas. Después refrescó el viento, y anduvo así todo aquel cuarto que fueron diez ampolletas, y despues otras seis hasta salido el sol ocho millas por hora, y así andaría por todas ochenta y cuatro millas, que son veintiuna leguas al Nordeste cuarta del Leste, y hasta el sol puesto andaría más cuarenta y cuatro millas, que son once leguas al Leste. Aquí vino un alca-

(1) "Este Cabo de *San Theramo* creo cierto que es el que llaman agora el *Cabo del Engaño*."—*Casas*.—El Cabo de *San Theramo* debe ser el Cabo *Samaná*, extremo oriental de la Península, y que en su derrota era el cabo que le quedaba al Oeste.—*Navarrete*.

traz á la carabela y después otro, y vido mucha yerba de la que está en la mar (1).

Viernes 18 de Enero.—Navegó con poco viento esta noche al Leste cuarta del Sueste cuarenta millas, que son diez leguas; y después al Sueste cuarta del Leste treinta millas, que son siete leguas y media, hasta salido el sol. Después de salido el sol navegó todo el día con poco viento Lesnordeste y Nordeste y con Leste más y menos, puesta la proa á veces al Norte y á veces á la cuarta del Nordeste y al Nornordeste, y así contando lo uno y lo otro creyó que andaría sesenta millas, que son quince leguas. Pareció poca yerba en la mar; pero dice que ayer y hoy pareció la mar cuajada de atunes, y creyó el Almirante que de allí debían de ir á las almadrabas del Duque de Conil y de Cáliz. Por un pescado que se llama rabiforcado, que anduvo alrededor de la carabela, y después se fué la vía de Sursueste, creyó el Almirante que había por allí algunas islas. Y al Lesueste de la Isla Española dijo que quedaba la Isla de Carib y la de Martinino, y otras muchas.

Sábado 19 de Enero.—Anduvo esta noche cincuenta y seis millas al Norte cuarta del Nordeste, y sesenta y cuatro al Nordeste cuarta del Norte. Después del sol salido navegó al Nordeste con el viento Lesueste, con viento fresco, y después á la cuarta del Norte, y andaría ochenta y cuatro millas, que son veintiuna leguas. Vido la mar cuajada de atunes pequeños: hobo alcatraces, rabos de juncos y rabiforcados.

Domingo 20 de Enero.—Calmó el viento esta noche,

(1) Proximidad á un bajo del cual pasó cuatro leguas al Sur.—*Navarrete*.

y á ratos ventaba unos balcos (1) de viento, y andaría por todo veinte millas al Nordeste. Después del sol salido andaría once millas al Sueste, después al Nornordeste treinta y seis millas, que son nueve leguas. Vido infinitos atunes pequeños: los aires, diz, que muy suaves y dulces, como en Sevilla por Abril ó Mayo, y la mar, dice, á Dios sean dadas muchas gracias, siempre muy llana. Rabiforcados y pardelas y otras aves muchas parecieron.

Lunes 21 de Enero.—Ayer después del sol puesto navegó al Norte cuarta del Nordeste, con el viento Leste y Nordeste: andaría ocho millas por hora hasta media noche, que serían cincuenta y seis millas. Después anduvo al Nornordeste ocho millas por hora, y así serían en toda la noche ciento y cuatro millas, que son veintiseis leguas, á la cuarta del Norte de la parte del Nordeste. Después del sol salido navegó al Nornordeste con el mismo viento Leste, y á veces á la cuarta del Nordeste, y andaría ochenta y ocho millas en once horas que tenía el día, que son veintiuna leguas, sacada una que perdió porque arribó sobre la carabela *Pinta* por hablalle. Hallaba los aires más fríos, y pensaba, diz, que hallarlos más cada día cuanto más se llegase al Norte, y también por las noches ser más grandes por la angostura de la esfera. Parecieron muchos rabos de juncos y pardelas, y otras aves; pero no tantos peces, diz que por ser el agua más fría: vido mucha yerba.

Martes 22 de Enero.—Ayer después del sol puesto navegó al Nornordeste con viento Leste y tomaba del Sueste: andaba ocho millas por hora hasta pasadas cinco ampolletas, y tres de antes que se comenzase la

(1) Así en el original por *ráfagas*, según parece.

guardia, que eran ocho ampolletas: y así habría andado setenta y dos millas, que son dieciocho leguas. Después anduvo á la cuarta del Nordeste al Norte seis ampolletas, que serían otras dieciocho millas. Después cuatro ampolletas de la segunda guarda al Nordeste seis millas por hora, que son tres leguas al Nordeste. Después hasta el salir del sol anduvo al Lesnordeste once ampolletas, seis leguas (1) por hora, que son siete leguas. Después al Lesnordeste hasta las once horas del día, treinta y dos millas. Y así calmó el viento y no anduvo más en aquel día. Nadaron los indios. Vieron rabos de juncos y mucha yerba.

Miércoles 23 de Enero.—Esta noche tuvo muchos mudamientos en los vientos, tanteado todo y dado los resguardos que los marineros buenos suelen y deben dar, dice que andaría esta noche al Nordeste cuarta del Norte, ochenta y cuatro millas, que son veintiuna leguas. Esperaba muchas veces á la carabela *Pinta*, porque andaba mal de la bolina, porque se ayudaba poco de la mezana por el mastel no ser bueno; y dice que si el capitán della, que es Martín Alonso Pinzón, tuviera tanto cuidado de proveerse de un buen mastel en las Indias, donde tantos y tales había, como fué cudicioso de se apartar dél, pensando de hinchar el navío de oro, él lo pusiera bueno. Parecieron muchos rabos de juncos y mucha yerba: el cielo todo turbado estos días; pero no había llovido, y la mar siempre muy llana como en un río, á Dios sean dadas muchas gracias. Después del sol salido andaría al Nordeste franco cierta parte del

(1) Aquí hay error en esté cálculo, pues siendo cada ampolleta de media hora, como deja dicho, y suponiendo que sean seis millas por hora, resultan en las cinco horas y media treinta y tres millas andadas, que hacen ocho y un cuarto leguas según las contaba Colón.—*Navarrete*.

día treinta millas, que son siete leguas y media, y después lo demás anduvo al Lesnordeste otras treinta millas, que son siete leguas y media.

Jueves 24 de Enero.—Andaría esta noche toda, consideradas muchas mudanzas que hizo el viento al Nordeste, cuarenta y cuatro millas, que fueron once leguas. Después de salido el sol hasta puesto andaría al Lesnordeste catorce leguas.

Viernes 25 de Enero.—Navegó esta noche al Lesnordeste un pedazo de la noche que fueron trece ampollas, nueve leguas y media; después anduvo al Nornordeste otras seis millas. Salido el sol todo el día, porque calmó el viento, andaría al Lesnordeste veintiocho millas, que son siete leguas. Mataron los marineros una tonina, y un grandísimo tiburón, y diz que lo habían bien menester, porque no traían ya de comer sino pan y vino y ajas de las Indias.

Sábado 26 de Enero.—Esta noche anduvo al Leste, cuarta del Sueste, cincuenta y seis millas, que son catorce leguas. Después del sol salido navegó á las veces al Lesneste, y á las veces al Sueste; andaría hasta las once horas del día cuarenta millas. Después hizo otro bordo, y después anduvo á la relinga (1), y hasta la noche anduvo hácia el Norte veinticuatro millas, que son seis leguas.

Domingo 27 de Enero.—Ayer despues del sol puesto anduvo al Nordeste y al Norte, y al Norte cuarta del Nordeste, y andaría cinco millas por hora, y en trece

(1) *Andar á la relinga*, parece que es bolinear para ganar barlovento. Antiguamente decían también *navegar de bolina y orza*.—Navarrete.

horas serían sesenta y cinco millas, que son dieciseis leguas y media. Después del sol salido anduvo hacia el Nordeste veinticuatro millas, que son seis leguas hasta medio día, y de allí hasta el sol puesto andaría tres leguas al Lesnordeste.

Lunes 28 de Enero.—Esta noche toda navegó al Lesnordeste, y andaría treinta y seis millas, que son nueve leguas. Después del sol salido anduvo hasta el sol puesto al Lesnordeste veinte millas, que son cinco leguas. Los aires halló templados y dulces. Vido rabos de juncos y pardelas y mucha yerba.

Martes 29 de Enero.—Navegó al Lesnordeste y andaría en la noche con Sur y Sudueste treinta y nueve millas, que son nueve leguas y media. En todo el día andaría ocho leguas. Los aires muy templados, como en Abril en Castilla: la mar muy llana: peces que llaman dorados vinieron á bordo.

Miércoles 30 de Enero.—En toda esta noche andaría siete leguas al Lesnordeste. De día corrió al Sur, cuarta al Sueste, trece leguas y media. Vido rabos de juncos y mucha yerba y muchas toninas.

Jueves 31 de Enero.—Navegó esta noche al Norte cuarta del Nordeste, treinta millas, y después al Nordeste treinta y cinco millas, que son dieciseis leguas. Salido el sol hasta la noche anduvo al Lesnordeste trece leguas y media. Vieron rabos de junco y pardelas.

Viernes 1.º de Febrero.—Anduvo esta noche al Lesnordeste dieciseis leguas y media. El día corrió al mismo camino veinte y nueve leguas y un cuarto: la mar muy llana á Dios gracias.

Sábado 2 de Febrero.—Anduvo esta noche al Lesnordeste cuarenta millas, que son diez leguas. De día con el mismo viento á popa corrió siete millas por hora; por manera que en once horas anduvo setenta y siete millas, que son diecinueve leguas y cuarta: la mar muy llana, gracias á Dios, y los aires muy dulces. Vieron tan cuajada la mar de yerba, que si no la hobieran visto temieran ser bajos. Pardelas vieron.

Domingo 3 de Febrero.—Esta noche, yendo á popa con la mar muy llana, á Dios gracias, andarían veintinueve leguas. Parecióle la estrella del Norte muy alta, como en el Cabo de San Vicente: no pudo tomar el altura con el astrolabio ni cuadrante, porque la ola no le dió lugar. El día navegó al Lesnordeste su camino, y andaría diez millas por hora, y así en once horas veintisiete leguas.

Lunes 4 de Febrero.—Esta noche navegó al Leste cuarta del Nordeste; parte anduvo doce millas por hora, y parte diez, y así anduvo ciento treinta millas, que son treinta y dos leguas y media. Tuvo el cielo muy turbado y llovioso, y hizo algún frío, por lo cual diz que cognoscía que no había llegado á las Islas de los Azores. Después del sol levantado mudó el camino y fué al Leste. Anduvo en todo el día setenta y siete millas, que son diecinueve leguas y cuarta.

Martes 5 de Febrero.—Esta noche navegó al Leste, andaría toda ella cincuenta y cuatro millas, que son catorce leguas menos media. El día corrió diez millas por hora, y así en once horas fueron ciento diez millas, que son veintisiete leguas y media. Vieron pardelas y unos palillos, que era señal que estaban cerca de tierra.

Miércoles 6 de Febrero.—Navegó esta noche al Leste, andaría once millas por hora, en trece horas de la noche andaría ciento cuarenta y tres millas, que son treinta y cinco leguas y cuarta. Vieron muchas aves y pardelas. El día corrió catorce millas por hora, y así anduvo aquel día ciento cincuenta y cuatro millas, que son treinta y ocho leguas y media; de manera que fueron entre día y noche setenta y cuatro leguas, poco más ó menos. Vicente Anes (1) dijo que hoy por la mañana le quedaba la Isla de Flores al Norte, y la de la Madera al Leste. Roldán dijo que la Isla del Fayal ó la de San Gregorio le quedaba al Nornordeste, y el Puerto Santo al Leste. Pareció mucha yerba.

Jueves 7 de Febrero.—Navegó esta noche al Leste: andaría diez millas por hora, y así en trece horas ciento y treinta millas, que son treinta y dos leguas y media: el día ocho millas por hora, en once horas ochenta y ocho millas, que son veintidós leguas. En esta mañana estaba el Almirante al Sur de la isla de Flores sesenta y cinco leguas, y el Piloto Pedro Alonso, yendo al Norte, pasaba entre la Tercera y la de Santa María, y al Leste pasaba de barlovento de la isla de la Madera doce leguas de la parte del Norte. Vieron los marineros yerba de otra manera que la pasada, de la que hay mucha en la isla de los Azores. Después se vido de la pasada.

Viernes 8 de Febrero.—Anduvo esta noche tres millas por hora al Leste por un rato, y después caminó á la cuarta del Sueste; anduvo toda la noche doce leguas. Salido el sol hasta medio día corrió veintisiete millas: después hasta el sol puesto otras tantas, que son trece leguas al Sursueste.

(1) Debe decir *Yañez*.

Sábado 9 de Febrero.—Un rato desta noche andaría tres leguas al Sursueste; después al Sur cuarta del Sueste; después al Nordeste hasta las diez horas del día otras cinco leguas, y después hasta la noche anduvo nueve leguas al Leste.

Domingo 10 de Febrero.—Después del sol puesto navegó al Leste toda la noche ciento treinta millas, que son treinta y dos leguas y media: el sol salido hasta la noche anduvo nueve millas por hora, y así anduvo en once horas noventa y nueve millas, que son veinticuatro leguas y media y una cuarta.

En la carabela del Almirante carteaban ó echaban punto Vicente Yañez y los dos Pilotos Sancho Ruiz y Pedro Alonso Niño y Roldán, y todos ellos pasaban mucho adelante de las islas de los Azores al Leste por sus cartas, y navegando al Norte ninguno tomaba la isla de Santa María; que la postrera de todas las de los Azores; antes serían delante cinco leguas é fueran en la comarca de la isla de la Madera ó en el Puerto Santo. Pero el Almirante se hallaba muy desviado de su camino, hallándose mucho más atrás aquellos, porque esta noche le quedaba la isla de Flores al Norte y al Leste iba en demanda á Nafe en Africa, y pasaba á barlovento de la isla de la Madera de la parte del Norte (1) leguas. Así aquellos estaban más cerca de Castilla quel Almirante con ciento cincuenta leguas. Dice que mediante la gracia de Dios desque vean tierra se sabrá quién andaba más cierto. Dice aquí también que primero anduvo doscientas sesenta y tres leguas de la isla del Hierro á la venida que viese la primera yerba, etc.

Lunes 11 de Febrero.—Anduvo esta noche doce

(1) Igual vacío en el original.

millas por hora á su camino, y así en toda ella contó treinta y nueve leguas, y en todo el día corrió dieciséis leguas y media. Vido muchas aves, de donde creyó estar cerca de tierra.

Martes 12 de Febrero.—Navegó al Leste seis millas por hora esta noche, y andaría hasta el día setenta y tres millas, que son dieciocho leguas y un cuarto. Aquí comenzó á tener grande mar y tormenta; y si no fuera la carabela diz que muy buena y bien aderezada, temiera perderse. El día correría once ó doce leguas con mucho trabajo y peligro.

Miércoles 13 de Febrero.—Después del sol puesto hasta el día tuvo gran trabajo del viento y de la mar muy alta y tormenta: relampagueó hacia el Nornordeste tres veces, dijo ser señal de gran tempestad que había de venir de aquella parte ó de su contrario. Anduvo á árbol seco lo más de la noche: después dió una poca de vela y andaría cincuenta y dos millas, que son trece leguas. En este día blandeó un poco el viento; pero luego creció, y la mar se hizo terrible, y cruzaban las olas que atormentaban los navíos. Andaría cincuenta y cinco millas, que son trece leguas y media.

Jueves 14 de Febrero.—Esta noche creció el viento, y las olas eran espantables, contraria una de otra, que cruzaban y embarazaban el navío que no podía pasar adelante ni salir de entremedias dellas y quebraban en él: llevaba el papahigo (1) muy bajo, para que solamente lo sacase algo de las ondas: andaría así tres horas, y correría veinte millas. Crecía mucho la mar y el

(1) *Papahigo mayor* llamaban á la vela mayor sin boneta, y *papahigo menor* la del trinquete.

viento; y viendo el peligro grande, comenzó á correr á popa donde el viento lo llevase, porque no había otro remedio. Entonces comenzó á correr también la carabela *Pinta*, en que iba Martín Alonso, y desapareció, aunque toda la noche hizo faroles el Almirante y el otro le respondía; hasta que parece que no pudo más por la fuerza de la tormenta, y porque se hallaba muy fuera del camino del Almirante. Anduvo el Almirante esta noche al Nordeste, cuarta del Leste, cincuenta y cuatro millas, que son trece leguas. Salido el sol fué mayor el viento, y la mar cruzando más terrible: llevaba el papahigo solo y bajo, para quel navío saliese de entre las ondas que cruzaban, porque no lo hundiesen. Andaba el camino del Lesnordeste, y después á la cuarta hasta el Nordeste: andaría seis horas así, y en ellas siete leguas y media. Él ordenó que se echase un romero que fuese á Santa María de Guadalupe y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen voto todos que al que cayese la suerte cumpliese la romería, para lo cual mandó traer tantos garbanzos cuantas personas en el navío venían, y señalar uno con un cuchillo haciendo una cruz, y metellos en un bonete bien revueltos. El primero que metió la mano fué el Almirante y sacó el garbanzo de la cruz, y así cayó sobre él la suerte y desde luego se tuvo por romero y deudor de ir á cumplir el voto. Echóse otra vez la suerte para enviar romero á Santa María de Loreto, que está en la marca de Ancona, tierra del Papa, que es casa donde Nuestra Señora ha hecho y hace muchos y grandes milagros, y cayó la suerte á un marinero del Puerto de Santa María, que se llamaba Pedro de Villa, y el Almirante le prometió de le dar dineros para las costas. Otro romero acordó que se enviase á que velase una noche en Santa Clara de Moguer, é hiciese decir una misa, para lo cual se tornaron á echar los garbanzos con el de la cruz, y cayó

la suerte al mismo Almirante. Después desto el Almirante y toda la gente hicieron voto de en llegando á la primera tierra ir todos en camisa en procesión á hacer oración en una iglesia que fuese de la invocación de nuestra Señora.

Allende los votos generales ó comunes cada uno hacia en especial su voto, porque ninguno pensaba escapar, teniéndose todos por perdidos, según la terrible tormenta que padecían. Ayudaba á acrecentar el peligro que venía el navío con falta de lastre, por haberse aliviado la carga, siendo ya comidos los bastimentos, y el agua y vino bebido, lo cual por codicia del próspero tiempo que entre las islas tuvieron, no proveyó el Almirante, teniendo propósito de lo mandar lastrar en la Isla de las Mujeres, á donde lleva (1) propósito de ir: El remedio que para esta necesidad tuvo fué, cuando hacerlo pudieron, henchir las pipas que tenían vacías de agua y vino, de agua de la mar, y con esto en ella se remediaron.

Escribe aquí el Almirante las causas que le ponían temor de que allí nuestro Señor no quisiese que pudiese y otras que le daban esperanza de que Dios lo había de llevar en salvamento, para que tales nuevas como llevaba á los Reyes no pudiesen. Parecíale quel deseo grande que tenía de llevar estas nuevas tan grandes, y mostrar que había salido verdadero en lo que había dicho y proferido á descubrir, le ponía grandísimo miedo de no lo conseguir, y que cada mosquito, diz que le podía perturbar é impedir. Atribúyelo esto á su poca fe y desfallecimiento de confianza de la Providencia Divina. Confortábale por otra parte las mercedes que Dios le había hecho en darle tanta victoria, descubriendo lo que descubierto había, y complídole Dios todos sus de-

(1) Debe ser *llevaba ó llevó*.

seos, habiendo pasado en Castilla en sus despachos muchas adversidades y contrariedades. Y que como antes hobiese puesto su fin y enderezado todo su negocio á Dios, y le había oído y dado todo lo que le había pedido, debía creer que le daría cumplimiento de lo comenzado y le llevaría en salvamento. Mayormente que pues le había librado á la ida cuando tenía mayor razón de temer de los trabajos que con los marineros y gente que llevaba, los cuales todos á una voz estaban determinados de se volver y alzarse contra él haciendo protestaciones, y el eterno Dios le dió esfuerzo y valor contra todos, y otras cosas de mucha maravilla que Dios había mostrado en él y por él en aquel viaje, allende aquellas que sus Altezas sabían de las personas de su casa. Así que (dice) que no debiera temer la dicha tormenta. Mas su flaqueza y congoja (dice él) no me dejaba asentar (1) la ánima. Dice más, que también le daba gran pena dos hijos que tenía en Córdoba al estudio (2), que los dejaba huérfanos de padre y madre en tierra extraña, y los Reyes no sabían los servicios que les había en aquel viaje hecho, y nuevas tan prósperas que les llevaba para que se moviesen á los remediar. Por esto, y porque supiesen sus Altezas como nuestro Señor le había dado victoria de todo lo que deseaba de las Indias, y supiesen que ninguna tormenta había en aquellas partes, lo cual dice que se puede cognoscer por la yerba y árboles questán nacidos y crecidos hasta dentro en la mar, y porque si se perdiese con aquella tormenta los Reyes hobiesen noticia de su viaje, tomó un pergamino y escribió en él todo lo que pudo de todo

(1) El original dice *asensar*. Parece debe ser *asentar* ó *asegar*.

(2) D. Diego y D. Hernando Colón, á quienes cuando el padre emprendió el segundo viaje dejó ya de pages del Príncipe D. Juan.

lo que había hallado, rogando mucho á quien lo hallase que le llevase á los Reyes. Este pergamino envolvió en un paño encerado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y púsole en él sin que ninguna persona supiese qué era, sino que pensaron todos que era alguna devoción, y así lo mandó echar en la mar (1).

(1) D. Fernando Colón en la *Vida del Almirante*, al hablar de esta tempestad, copia, al parecer, literalmente lo que decía el *Diario* de navegación, en los siguientes términos:

«Habria tolerado esta fortuna con menor pesar si solamente estuviese mi persona puesta en pëligró, asi porque soy deudor de la vida al Sumo Criador, como porque me he hallado tan vecino á la muerte que el menor paso era el último que se estaba para padecerla; pero lo que me ocasionaba infinito dolor y afán, era considerar que así como Nuestro Señor fué servido de iluminarme con la fe y la certidumbre de esta empresa, en que ya había conseguido la victoria, así cuando nuestros contradictores habian de quedar convencidos, y Vuestras Altezas servidas de mí con gloria y aumento de su alto Estado, quisiera su Divina Maejstad estorbarlo todo con mi muerte, y sería más tolerable cuando no fuese acompañado de la gente que traigo conmigo, con promesas de próspero suceso, la cual, viéndose en tanta aflicción, no sólo maldecía su venida, sino es el miedo ó el freno que los pusiesen mis palabras para no volver atrás, como estuvieron resueltos á hacerlo muchas veces, y sobre todo esto me doblaba el dolor la representación de mis dos hijos que había déjado en Córdoba, en el estudio, destituidos de socorro, en tierra extraña, sin haber sabido que hubiese hecho servicio, por lo cual creyese que Vuestras Altezas tuviesen memoria de ellos, y aunque por una parte me confortaba la fe que tenía de que Nuestro Señor no permitiría que una cosa de tanta exaltación de su Iglesia, que con tantas contradicciones y trabajos había yo perfeccionado, quedase imperfecta y yo perdido; por otra parte consideraba mis pecados, por los cuales quería privarme de la gloria que conseguiría en este mundo, y de este modo, confuso entre mí, me acordaba de la ventura de Vuestras Altezas, que aun pereciendo yo y perdiéndose el navio, podían hallar modo de no perder esta conseguida victoria, pues era posible que, por alguna vía, tuviesen noticia de mi viaje. Por este motivo escribí en un pergamino, con la brevedad que podía el tiempo, cómo dejaba descubiertas las tierras que había

Después con los aguaceros y turbionadas se mudó el viento al Oeste, y andaria así á popa sólo con el trinquete cinco horas con la mar muy desconcertada, y andaria dos leguas y media al Nordeste. Había quitado el papahigo de la vela mayor por miedo que alguna onda de la mar no se lo llevase del todo.

Viernes 15 de Febrero.—Ayer después del sol puesto comenzó á mostrarse claro el cielo de la banda del Oeste, y mostraba que quería de hacia allí ventar: dió la boneta (1) á la vela mayor: todavía era la mar altísima, aunque iba algo bajándose: anduvo al Lesnordeste cuatro millas por hora y en trece horas de noche fueron trece leguas. Después del sol salido vieron tierra: pareciales por proa al Lesnordeste, algunos decían que era la Isla de la Madera, otros que era la Roca de Cintra en Portugal, junto á Lisboa. Saltó luego el viento por proa Lesnordeste, y la mar venía muy alta del Oeste,

ofrecido, y en cuántos días, y por qué camino lo había conseguido; la bondad del país, la calidad de sus moradores, y cómo quedaban vasallos de Vuestras Altezas en posesión de todo lo que había hallado. Este escrito, cerrado y sellado, dirigí con sobrescrito á Vuestras Altezas y con el porte ó promesa de mil ducados á quien se lo presentase cerrado, para evitar que, si se lo hallaban extranjeros, no se valiesen del aviso que incluía, contra la verdad del porte, y al instante hice que me trajeran un gran barril, y, envolviendo el pergamino en un encerado, metido después en una hogaza de cera, le puse dentro del barril y bien cerrado, con sus arcos, le eché al mar, y todos creyeron que era alguna devoción, y porque imaginé que podía suceder que no llegase á salvamento, acercándose los navios á Castilla, hice otro envoltorio semejante y le puse en lo alto de la popa, porque si sumergía el navio, quedase el barril sobre las ondas, á arbitrio de la fortuna.

(1) *Boneta*. El pedazo de vela ó vela pequeña que ordinariamente se cortaba la del trinquete al tercio y la de la mayor al cuarto, y se unía por los ollaos al papahigo para andar más.

—*Navarrete*.

habría de la carabela á la tierra cinco leguas. El Almirante por su navegación se hallaba estar con las islas de los Azores, y creía que aquella era una dellas: los pilotos y marineros se hallaban ya con tierra de Castilla.

Sábado 16 de Febrero.—Toda esta noche anduvo dando bordos por encavalgar la tierra que ya se cognoscía ser isla, á veces iba al Nordeste, otras al Nornordeste hasta que salió el sol, que tomó la vuelta del Sur por llegar á la isla que ya no vían por la gran cerrazón, y vido por popa otra isla que distaría ocho leguas. Después del sol salido hasta la noche anduvo dando vueltas por llegarse á la tierra con el mucho viento y mar que llevaba. Al decir la salve, ques á boca de noche, algunos vieron lumbre de sotavento, y parecía que debía ser la isla que vieron ayer primero; y toda la noche anduvo barloventeando y allegándose lo más que podía para ver si al salir del sol vía alguna de las islas. Esta noche reposó el Almirante algo porque desde el miércoles no había dormido ni podido dormir, y quedaba muy tollido de las piernas por estar siempre desabrigado al frío y al agua, y por el poco comer. El sol salido (1) navegó al Sursudueste, y la noche llegó á la isla, y por la gran cerrazón no pudo cognoscer qué isla era.

Lunes 18 de Febrero.—Ayer después del sol puesto anduvo rodeando la isla para ver dónde había de surgir y tomar lengua: surgió con una ancla que luego perdió: tornó á dar la vela y barloventó toda la noche. Después del sol salido llegó otra vez de la parte del Norte de la isla, y donde le pareció surgió con un ancla, y envió la barca en tierra, y hobieron habla con la gente de la isla, y supieron cómo era la Isla de Santa

(1) Esto fué el Domingo 17 de Febrero.

María, una de las de los Azores, y enseñáronles el puerto (1) donde habían de poner la carabela, y dijo la gente de la isla que jamás habían visto tanta tormenta como la que había hecho los quince días pasados, y que se maravillaban cómo habían escapado; los cuales (diz que) dieron muchas gracias á Dios, y hicieron muchas alegrías por las nuevas que sabían de haber el Almirante descubierto las Indias. Dice el Almirante que aquella su navegación había sido muy cierta, y que había carteadado bien, que fuesen dadas muchas gracias á nuestro Señor, aunque se hacía algo delantero; pero tenía por cierto que estaba en la comarca de las islas de los Azores, y que aquella era una dellas. Y diz que fingió haber andado mas camino por desatinar á los pilotos y marineros que carteaban, por quedar él Señor de aquella derrota de las Indias, como de hecho queda, porque ninguno de todos ellos traía su camino cierto, por lo cual ninguno puede estar seguro de su derrota para las Indias.

Martes 19 de Febrero.—Después del sol puesto vinieron á la ribera tres hombres de la isla y llamaron: envióles la barca, en la cual vinieron y trujeron gallinas y pan fresco, y era día de Carnestolendas, y trujeron otras cosas que enviaba el capitán de la isla, que se llamaba Juan de Castañeda, diciendo que lo conocía muy bien, y que por ser noche no venía á vello; pero que en amaneciendo vendría y traería más refresco, y traería consigo tres hombres que allá quedaban de la carabela, y que no los enviaba por el gran placer que con ellos tenía oyendo las cosas de su viaje. El Almirante mandó hacer mucha honra á los mensajeros, y mandóles dar camas en que durmiesen aquella noche, porque era tarde y estaba la población lejos. Y porque

(1) El Puerto de *San Lorenzo*.

el jueves pasado, cuando se vido en la angustia de la tormenta, hicieron el voto y votos susodichos, y el de que en la primera tierra donde hobiese casa de nuestra Señora saliesen en camisa, etc., acordó que la mitad de la gente fuese á complillo á una casita questaba junto con la mar como ermita, y él iría después con la otra mitad. Viendo que era tierra segura, y confiando en las ofertas del Capitán y en la paz que tenía Portugal con Castilla, rogó á los tres hombres que se fuesen á la población y hiciesen venir un clérigo para que les dijese una misa. Los cuales idos en camisa, en cumplimiento de su romería, y estando en su oración, saltó con ellos todo el pueblo á caballo y á pie con el Capitán y prendieronlos á todos. Después estando el Almirante sin sospecha esperando la barca para salir él á cumplir su romería con la otra gente hasta las once del día, viendo que no venían sospechó que los detenían ó que la barca se había quebrado, porque toda la isla está cercada de peñas muy altas. Esto no podía ver el Almirante porque la ermita estaba detrás de una punta. Levantó el ancla y dió la vela hasta en derecho de la ermita, y vido muchos de caballo que se apearon y entraron en la barca con armas, y vinieron á la carabela para prender al Almirante. Levantóse el Capitán en la barca y pidió seguro al Almirante: dijo que se lo daba; pero ¿qué innovación era aquella que no via ninguna de su gente en la barca? y añadió el Almirante que viniese y entrase en la carabela, qué haría todo lo qué quisiese. Y pretendía el Almirante con buenas palabras traerlo por prendello para recuperar su gente, no creyendo que violaba la fe dándole seguro, pues él habiéndole ofrecido paz y seguridad lo había quebrantado. El Capitán, como diz que traía mal propósito, no se fió á entrar. Visto que no se llegaba á la carabela, rogóle que le dijese la causa por qué detenía su gente, y que dello pesaría al Rey

de Portugal, y que en tierra de los Reyes de Castilla recibían los portugueses mucha honra, y entraban y estaban seguros como en Lisboa; y que los Reyes habían dado carta de recomendación para todos los Príncipes y Señores y hombres del mundo, las cuales le mostraría si se quisiese llegar; y quel era su Almirante del mar Océano y Visorey de las Indias, que agora eran de sus Altezas, de lo cual mostraría las provisiones firmadas de sus firmas y selladas con sus sellos, las cuales le enseñó de lejos; y que los Reyes estaban en mucho amor y amistad con el Rey de Portugal, y le habían mandado que hiciese toda la honra que pudiese á los navíos que topase de Portugal; y que dado que no le quisiese darle su gente, no por eso dejaría de ir á Castilla, pues tenía harta gente para navegar hasta Sevilla, y serían él y su gente bien castigados, haciéndoles aquel agravio. Entonces respondió el Capitán y los demás no conocer acá Rey é Reina de Castilla, ni sus cartas, ni le habían miedo, antes les darían á saber qué era Portugal, cuasi amenazando. Lo cual oido, el Almirante hobo mucho sentimiento, y diz que pensó si había pasado algún desconcierto entre un reino y otro después de su partida, y no se pudo sufrir que no les respondiese lo que era razón. Después tornóse diz que á levantar aquel Capitán desde lejos, y dijo al Almirante que se fuese con la carabela al puerto, y que todo lo que él hacia y había hecho el Rey su Señor se lo había enviado á mandar; de lo cual el Almirante tomó testigos los que en la carabela estaban, y tornó el Almirante á llamar al Capitán y á todos ellos, y les dió su fé, y prometió, como quien era, de no descender ni salir de la carabela hasta que llevase un ciento de portugueses á Castilla, y despoblar toda aquella isla. Y así se volvió á surgir en el puerto donde estaba primero, por quel tiempo y viento era muy malo para hacer otra cosa.

Miercoles 20 de Febrero.—Mandó aderezar el navío y hinchir las pipas de agua de la mar por lastre, por que estaba en muy mal puerto, y temió que se le cortasen las amarras, y así fué; por lo cual dió la vela hacia la Isla de San Miguel, aunque en ninguna de la de los Azores hay buen puerto para el tiempo que entonces hacía, y no tenía otro remedio sino huir á la mar.

Jueves 21 de Febrero.—Partió ayer de aquella Isla de Santa María para la de San Miguel, para ver si hallaba puerto para poder sufrir tan mal tiempo como hacía, con mucho viento y mucha mar, y anduvo hasta la noche sin poder ver tierra una ni otra por la gran cerrazón y oscurana (1) quel viento y la mar causaban. El Almirante dice que estaba con poco placer, porque no tenía sino tres marineros solos que supiesen de la mar, porque los que más allí estaban no sabían de la mar nada. Estuvo á la corda toda esta noche con muy mucha tormenta y grande peligro y trabajo, y en lo que nuestro Señor le hizo merced, fué que la mar ó las ondas della venían de sola una parte, porque si cruzaran como las pasadas, muy mayor mal padeciera. Después del sol salido, visto que no vía la isla de San Miguel, acordó tornarse á la Santa María por ver si podía cobrar su gente y la barca y las amarras y anclas que allá dejaba.

Dice que estaba maravillado de tan mal tiempo como habia en aquellas islas y partes, porque en las Indias navegó todo aquel invierno sin surgir, é había siempre buenos tiempos, y que una sola hora no vido la mar que no se pudiese bien navegar, y en aquellas islas había padecido tan grave tormenta, y lo mismo le acaeció

(1) *Por oscuridad.*

á la ida hasta las Islas de Canaria; pero pasada dellas siempre halló los aires y la mar con gran templanza. Concluyendo dice el Almirante, que bien dijeron los sacros teólogos y los sabios filósofos, quel Paraíso terrenal está en el fin de Oriente, porque es lugar temperadísimo. Así que aquellas tierras que agora él había descubierto, es (dice él) el fin del Oriente.

Viernes 22 de Febrero.—Ayer surgió en la isla de Santa María en el lugar ó puerto donde primero había surgido, y luego vino un hombre á capear desde unas peñas que allí estaban fronteras, diciendo que no se fuesen de allí. Luego vino la barca con cinco marineros, dos clérigos y un escribano: pidieron seguro, y dado por el Almirante subieron á la carabela, y porque era noche durmieron allí, y el Almirante les hizo la honra que pudo. A la mañana le requirieron que les mostrase poder de los Reyes de Castilla para que á ellos les constase cómo con poder dellos había hecho aquel viaje. Sintió el Almirante que aquello hacían por mostrar color que no habían en lo hecho errado, sino que tuvieron razón, porque no habían podido haber la persona del Almirante, la cual debieran de pretender coger á las manos, pues vinieron con la barca armada, sino que no vieron quel juego les saliera á bien, y con temor de lo quel Almirante había dicho y amenazado, lo cual tenía propósito de hacer, y creyó que saliera con ello. Finalmente por haber la gente que le tenían, hobo de mostrarles la carta general de los Reyes para todos los Príncipes y Señores de encomienda, y otras provisiones; y dióles de lo que tenía y fuéronse á tierra contentos, y luego dejaron toda la gente con la barca, de los cuales supo que si tomaran al Almirante nunca lo dejaran libre; porque dijo el Capitán quel Rey su Señor se lo había así mandado.

Sábado 23 de Febrero.—Ayer comenzó á querer abonanzar el tiempo, levantó las anclas y fué á rodear la isla para buscar algún buen surgidero para tomar leña y piedra para lastre, y no pudo tomar surgidero hasta horas de completas.

Domingo 24 de Febrero.—Surgió ayer en la tarde para tomar leña y piedra, y porque la mar era muy alta no pudo la barca llegar en tierra, y al rendir de la primera guardia de noche comenzó á ventar Oeste y Sudueste: mandó levantar las velas por el gran peligro que en aquellas islas hay en esperar el viento Sur sobre el ancla, y en ventando Sudueste luego vienta Sur. Y visto que era buen tiempo para ir á Castilla, dejó de tomar leña y piedra, y hizo que gobernasen al Leste, y andaría hasta el sol salido, que habría seis horas y media, siete millas por hora, que son cuarenta y cinco millas y media. Después del sol salido hasta el ponerse anduvo seis millas por hora, que en once horas fueron sesenta y seis millas, y cuarenta y cinco y media de la noche fueron ciento once y media, y por consiguiente veintiocho leguas.

Lunes 25 de Febrero.—Ayer después del sol puesto navegó al Leste su camino cinco millas por hora: en trece horas de esta noche andaría sesenta y cinco millas, que son dieciseis leguas y cuarta. Después del sol salido hasta ponerse anduvo otras dieciseis leguas y media con la mar llana, gracias á Dios. Vino á la carabela un ave muy grande que parecía águila.

Martes 26 de Febrero.—Ayer después del sol puesto navegó á su camino al Leste, la mar llana á Dios gracias: lo más de la noche andaría ocho millas por hora, anduvo cien millas, que son veinticinco leguas.

Después del sol salido, con poco viento: tuvo aguace-
ros, anduvo obra de ocho leguas al Lesnordeste.

Miércoles 27 de Febrero.—Esta noche y día andu-
vo fuera de camino por los vientos contrarios y grandes
olas y mar, y hallábase ciento veinticinco leguas del
Cabo de San Vicente, y ochenta de la Isla de la Madera,
y ciento y seis de la de Santa María. Estaba muy pena-
do con tanta tormenta agora questaba á la puerta de
casa.

Jueves 28 de Febrero.—Anduvo de la misma ma-
nera esta noche con diversos vientos al Sur y al Sueste,
y á una parte y á otra, y al Nordeste, y al Lesnordeste,
y desta manera todo este día.

Viernes 1.º de Marzo.—Anduvo esta noche al Leste
cuarta al Nordeste, doce leguas: de día corrió al Leste
cuarta del Nordeste, veintitrés leguas y media.

Sábado 2 de Marzo.—Anduvo esta noche á su ca-
mino al Leste cuarta del Nordeste, veintiocho leguas, y
el día corrió veinte leguas.

Domingo 3 de Marzo.—Después del sol puesto na-
vegó á su camino al Leste. Vínole una turbiada (1) que
le rompió todas las velas, y vídose en gran peligro, mas
Dios los quiso librar. Echó suertes para enviar un pe-
grino diz que á Santa María de la Cinta en Huelva,
que fuese en camisa, y cayó la suerte al Almirante. Hi-
cieron todos también voto de ayunar el primer sábado
que llegasen á pan y agua. Andaría sesenta millas an-
tes que se le rompiesen las velas: después anduvieron á

(1) Por *turbonada*.

árbol seco por la gran tempestad del viento y la mar que de dos partes los comía. Vieron señales de estar cerca de tierra, hallábanse todo cerca de Lisboa.

Lunes 4 de Marzo.—Anoche padecieron terrible tormenta, que se pensaron perder de las mares de dos partes que venían, y los vientos que parecía que levantaban la carabela en los aires, y agua del cielo y relámpagos de muchas partes; plugo á nuestro Señor de lo sostener, y anduvo así hasta la primera guardia que nuestro Señor le mostró tierra, viéndola los marineros; y entonces por no llegar á ella hasta conosciella por ver si hallaba algún puerto ó lugar donde se salvar, dió el papahigo por no tener otro remedio y andar algo, aunque con gran peligro, haciéndose á la mar, y así los guardó Dios hasta el día, que diz que fué con infinito trabajo y espanto. Venido el día conosció la tierra, que era la Roca de Cintra, que junto con el río de Lisboa, adonde determinó entrar porque no podía hacer otra cosa: tan terrible era la tormenta que hacía en la villa de Cascaes, que es á la entrada del río. Los del pueblo diz que estuvieron toda aquella mañana haciendo plegarias por ellos, y después questuvo dentro venía la gente á verlos por maravilla de cómo habían escapado, y así á hora de tercia vino á pasar á Rastelo dentro del río de Lisboa, donde supo de la gente de la mar que jamás hizo invierno de tantas tormentas, y que se habían perdido veinticinco naos en Flandes, y otras estaban allí que había cuatro meses que no habían podido salir. Luego escribió el Almirante al Rey de Portugal, que estaba nueve leguas de allí, cómo los Reyes de Castilla le habían mandado que no dejase de entrar en los puertos de su Alteza á pedir lo que hobiese menester por sus dineros, y quel Rey le mandase dar lugar para ir con la carabela á la ciudad de Lisboa, porque algu-

nos ruines pensando que traía mucho oro, estando en puerto despoblado, se pusiesen á cometer alguna ruindad, y también porque supiese que no venía de Guinea, sino de las Indias.

Martes 5 de Marzo.—Hoy, después que el Patrón de la nao grande del Rey de Portugal, la cual estaba también surta en Rastelo, y la más bien artillada de artillería y armas, que diz que nunca nao se vido, vino el Patrón della, que se llamaba Bartolomé Díaz de Lisboa, con el batel armado á la carabela, y dijo al Almirante que entrase en el batel para ir á dar cuenta á los hacedores del Rey é al Capitán de la dicha nao. Respondió el Almirante quel era Almirante de los Reyes de Castilla, y que no daba él tales cuentas á tales personas, ni saldría de las naos ni navíos donde estuviese si no fuese por fuerza de no poder sufrir las armas. Respondió el Patrón que enviase al Maestre de la carabela; dijo el Almirante que ni al Maestre ni á otra persona si no fuese por fuerza, porque en tanto tenía el dar persona que fuese como ir él, y questa era la costumbre de los Almirantes de los Reyes de Castilla, de antes morir que se dar ni dar gente suya. El Patrón se moderó y dijo que pues estaba en aquella determinación, que fuese como él quisiese; pero que le rogaba que le mandase mostrar las cartas de los Reyes de Castilla si las tenía. Al Almirante plugo de mostrárselas, y luego se volvió á la nao, é hizo relación al Capitán, que se llamaba Alvaro Damas, el cual con mucha orden con atabales y trompetas y añafles, haciendo gran fiesta vino á la carabela, y habló con el Almirante, y le ofreció de hacer todo lo que le mandase.

Miércoles 6 de Marzo.—Sabido como el Almirante venía de las Indias, hoy vino tanta gente á verlo y á ver

los indios de la ciudad de Lisboa, que era cosa de admiración, y las maravillas que todos hacían, dando gracias á nuestro Señor, y diciendo, que por la gran fe que los Reyes de Castilla tenían y deseo de servir á Dios, que su alta Majestad los daba todo esto.

Jueves 7 de Marzo.—Hoy vino infinitísima gente á la carabela y muchos caballeros, y entre ellos los hacedores del Rey, y todos daban infinitísimas gracias á nuestro Señor por tanto bien y acrecentamiento de la cristiandad que nuestro Señor había dado á los Reyes de Castilla, el cual diz que apropiaban porque sus Altezas se trabajaban y ejercitaban en el acrecentamiento de la Religión de Cristo.

Viernes 8 de Marzo.—Hoy rescibió el Almirante una carta del Rey de Portugal con D. Martín de Noroña, por la cual le rogaba que se llegase adonde él estaba, pues el tiempo no era para partir con la carabela, y así lo hizo por quitar sospecha, puesto que no quisiera ir, y fué á dormir á Sacanben: mandó el Rey á sus hacedores que todo lo que hobiese el Almirante menester y su gente y la carabela se lo diese sin dineros, y se hiciese todo como el Almirante quisiese.

Sábado 9 de Marzo.—Hoy partió de Sacanben para ir adonde el Rey estaba, que era el valle del Paraíso, nueve leguas de Lisboa; porque llovió no pudo llegar hasta la noche. El Rey le mandó rescebir á los principales de su casa muy honradamente, y el Rey también le rescibió con mucha honra, y le hizo mucho favor, y mandó sentar y habló muy bien, ofreciéndole que mandaría hacer todo lo que á los Reyes de Castilla y á su servicio compliese complidamente, y más que por cosa suya; y mostró haber mucho placer del viaje haber ha-

bido buen término, y se haber hecho; más que entendía que en la capitulación que había entre los Reyes y él que aquella conquista le pertenecía, á lo cual respondió el Almirante que no había visto la capitulación ni sabía otra cosa sino que los Reyes le habían mandado que no fuese á la mina ni en toda Guinea, y que así se había mandado á pregonar en todos los puertos del Andalucía antes que para el viaje partiese. El Rey graciosamente respondió que tenía él por cierto que no habría en esto menester terceros. Dióle por huesped al Prior del Clato, que era la más principal persona que allí estaba, del cual el Almirante rescibió muy muchas honras y favores.

Domingo 10 de Marzo.—Hoy después de misa le tornó á decir el Rey si había menester algo que luego se le daría, y departió mucho con el Almirante sobre su viaje, y siempre le mandaba estar sentado y hacer mucha honra.

Lunes 11 de Marzo.—Hoy se despidió del Rey, é le dijo algunas cosas que digese de su parte á los Reyes, mostrándole siempre mucho amor. Partióse después de comer, y envió con él á D. Martín de Noroña, y todos aquellos caballeros le vinieron á acompañar, y hacer honra buen rato. Después vino á un monasterio de San Antonio, que sobre un lugar que se llama Villafranca, donde estaba la Reina; y fuéle á hacer reverencia y besarle las manos, porque le había enviado á decir que no se fuese hasta que la viese, con la cual estaba el Duque y el Marqués, donde rescibió el Almirante mucha honra. Partióse della el Almirante de noche, y fué á dormir á Llandra.

Martes 12 de Marzo.—Hoy estando para partir de

Llandra para la carabela llegó un escudero del Rey que le ofreció de su parte, que si quisiese ir á Castilla por tierra, que aquel fuese con él para lo aposentar y mandar dar bestias, y todo lo que hobiese menester. Cuando el Almirante dél se partió le mandó dar una mula y otra á su piloto, que llevaba consigo, y diz que al Piloto mandó hacer merced de veinte espadines, según supo el Almirante: todo diz que se decía que lo hacía porque los Reyes lo supiesen. Llegó á la carabela en la noche.

Miércoles 13 de Marzo.—Hoy á las ocho horas, con la marea de ingente (1) y el viento Nornorueste, levantó las anclas y dió la vela para ir á Sevilla.

Jueves 14 de Marzo.—Ayer después del sol puesto siguió su camino al Sur, y antes del sol salido se halló sobre el Cabo de San Vicente, que en Portugal. Después navegó al Leste para ir á Saltes, y anduvo todo el día con poco viento hasta agora questá sobre Furón.

Viernes 15 de Marzo.—Ayer después del sol puesto nevegó á su camino hasta el día con poco viento, y al salir del sol se halló sobre Saltes, y á hora de medio día con la marea de montante (2) entró por la barra de Saltes hasta dentro del puerto de donde había partido á 3 de Agosto del año pasado; y así dice él que acababa agora esta escriptura, salvo que estaba de propósito de ir á Barcelona por la mar, en la cual ciudad le daban nuevas que sus Altezas estaban, y esto para les hacer relación de todo su viaje, que nuestro Señor le había dejado hacer, y le quiso alumbrar en él. Porque ciertamente allende quéél sabia y tenía firme y fuerte sin es-

(1) *Ingente* ad. ant. Lo que es muy grande. Acaso quiso decir Colón que la marea era de mucha grandeza ó creciente.

(2) *Montante*; la marea creciente.

crúpulo que su alta Majestad hace todas las cosas buenas, y que todo es bueno salvo el pecado, y que no se puede abalar (1) ni pensar cosa que no sea con su consentimiento: «esto deste viaje conozco (dice el Almirante) que milagrosamente lo ha mostrado así, como se puede comprender por esta escriptura por muchos milagros señalados que ha mostrado en el viaje, y de mí que ha tanto tiempo questoy en la corte de vuestras Altezas con opósito y contra sentencia de tantas personas principales de vuestaa casa, los cuales todos eran contra mí poniendo este hecho que era burla. El cual espero en nuestro Señor que será la mayor honra de la cristiandad, que así ligeramente haya jamás aparecido» Estas son finales palabras del Almirante D. Cristobal Colón de su primer viaje á las Indias, y al descubrimiento dellas.

Es copia de la que de letra del Obispo Fr. Bartolomé de las Casas existe en el archivo del Excmo. Sr. Duque del Infantado en un tomito de á folio, forrado en pergamino con 76 fojas útiles de letra menuda y metida. Allí hay otra copia antigua, algo posterior á la de Casas, también en folio, con igual forro y de 140 fojas. Ambas se han tenido presentes en la prolija confrontación que hemos hecho con las nuestras el cosmógrafo mayor de Indias D. Juan Bautista Muñoz y yo, en Madrid á 27 de Febrero de 1791.—Martin Fernández de Navarrete.

(1) *Abalar* parece ha de ser *avaliar*, que en lo antiguo era lo mismo que *valuar*.

CARTA

DEL

ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN

A

D. LUIS DE SANTANGEL (1)

escribano de Ración de los señores Reyes Católicos

REFIRIÉNDOLE SU PRIMER VIAJE

Y LAS ISLAS QUE HABÍA DESCUBIERTO (2)

15 de Febrero de 1493.

Señor: Porque sé que habréis placer de la grande victoria que nuestro Señor me ha dado en mi viaje vos es-

(1) Un bibliófilo valenciano que oculta su nombre bajo el pseudónimo de Genaro H. de Volafan, publicó en 1858 en Valencia esta carta tomada de una copia antigua que encontró en un tomo de varios, el cual fué primero de D. Juan Sanfelices y pasó después al Colegio Mayor de Cuenca, en Salamanca. Este hallazgo permite corregir algunos errores que hay en el texto. Las correcciones van en las notas.

(2) Esta carta la dirigió Colón á Luis de Santangel, Escribano de Ración de los Reyes Católicos. Este oficio era de la Casa Real de Aragón, y equivalía al de Contador mayor de la Corona de Castilla, que obtenia entonces Alonso de Quintanilla. Así que dos Contadores mayores, que pueden considerarse como dos Ministros de Hacienda, uno por Castilla y otro por Aragón, intervinieron en la empresa del Almirante. El mismo Santangel parece que fué Tesorero de la Casa y Corte del Rey en Cataluña, el año 1470; y Tesorero de la Hermandad de Castilla en unión con Francisco Pinelo, Jurado de Sevilla, que también tuvo parte en los primeros negocios de Indias. — *Navarrete*.

cribo esta, por la cual sabréis cómo en veinte (1) días pasé las Indias con la armada que los Ilustrísimos Rey y Reina nuestros Señores me dieron, donde yo fallé muy muchas islas pobladas con gente sinnúmero, y dellas todas he tomado posesión por sus Altezas con pregón y bandera Real extendida, y no me fué contra-dicho.

A la primera que yo fallé puse nombre *San Salvador*, á conmemoración de su Alta Majestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado: los indios la llaman *Guanahani*. A la segunda puse nombre la isla de *Santa María de Concepción*: á la tercera *Fernandina*: á la cuarta la *Isabela*: á la quinta isla *Juana*, é así á cada una nombre nuevo.

Cuando yo llegué á la *Juana* seguí la costa della á poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo; y como no fallé así (2) villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales non podía haber fablas, porque luego fuían todos, andaba yo adelante por el dicho camino, pensando de non errar grandes ciudades é villas; y al cabo de muchas leguas, visto que non había innovación, y que la costa me levaba al setentrion de adonde mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya encarnado, yo tenía propósito de hacer dél al austro, y también el viento medio adelante, determiné de no aguardar otro tiempo, y volví atrás fasta un señalado puerto, de adonde envié dos hombres por la tierra para saber si había Rey ó grandes ciuda-

(1) En el original está en números romanos may confusos; y debe decir *sesenta y un días*, como se demuestra en una nota al fin de esta carta.—*Navarrete*.

En el texto publicado por Volafan dice: «En treinta días pasé de las Islas Canarias á las Indias».

(2) En el texto de Volafan *ahí*.

des. Andovieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gentes sinnúmero, mas non cosa de regimiento, por lo cual se volvieron.

Yo entendía harto de otros indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era isla, é así seguí la costa della al Oriente ciento y siete leguas, fasta donde facia fin; del cual cabo había otra isla al Oriente, distante desta diez é ocho leguas, á la cual puse luego nombre *la Española*: y fuí allí, y seguí la parte del setentrion así como de *la Juana* al Oriente ciento é setenta y ocho grandes leguas por vía reta del Oriente así como de *la Juana*, la cual y todas las otras son fortísimas (1) en demasiado grado, y ésta en extremo; en ella hay muchos puertos en la costa de la mar sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y fartos ríos y buenos y grandes ques maravilla: las tierras dellas son altas y en ellas muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de *Cetrefrey* (2), todas fermosísimas, de mil fechuras, y todas andables y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parecen que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la foja según lo que puedo comprender, que los ví tan verdes y tan fermosos como son por Mayo en España. Dellos están florides, dellos con fruto, y dellos en otro término según es su calidad; y cantaba el ruiseñor y otros pájaros de mil maneras en el mes de Noviembre por allí donde yo andaba. Hay palmas de seis ó de ocho maneras, ques admiración verlas por la diformidad fermosa dellas, mas así como los otros árboles é frutos é yerbas: en ella hay pinares á maravilla, é hay campiñas grandísimas, é hay miel, é de muchas maneras de aves y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de metales é hay gente inestimabile número.

(1) En el texto de Volafan *fertilisimas*.

(2) Idem, idem., *Tenerife*.

La *Española* es maravilla: las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas y las tierras tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganado de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí non habría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes y buenas aguas: los más de los cuales traen oro. En los árboles y frutos y yerbas hay grandes diferencias de aquellas de la *Juana*: en esta hay muchas especies, y grandes minas de oro y de otros metales. La gente desta isla y de todas las otras que he fallado y he habido noticia, andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres los paren, aunque algunas mujeres se cobijan un solo lugar con una foja de yerba ó una cosa de algodón que para ello hacen ellos.

Non tienen fierro ni acero: armas, ni son para ello; non porque non sean gente bien dispuesta y de hermosa estatura, salvo que son muy temerosos á maravilla. Non tienen otras armas salvo las armas de las cañas cuando están con la simiente, á la cual ponen al cabo un palillo agudo, y no osan usar de aquéllas: que muchas veces me acaeció enviar á tierra dos ó tres hombres á alguna villa para haber fabla, y salir á ellos dellos sinnúmero, y después que los veían llegar fuian á non aguardar padre á hijo; y esto no porque á ninguno se haya fecho mal, antes á todo cabo adonde yo haya estado y podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía, así paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna, mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que después que se aseguran y pierden este miedo ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo creerán sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan pidiéndosela jamás dicen de no; antes convidan á la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones, y quier sea cosa

de valor, quier sea de poco precio, luego por cualquiera cosa de cualquier manera que sea que se les dé por ello son contentos.

Yo defendí que non se les diesen cosas tan ceviles como pedazos de escudillas rotas é pedazos de vidrio roto y cabos de agujetas; aunque cuando ellos esto podían llegar les parecía haber la mejor joya del mundo: que se acertó haber un marinero por una agujeta de oro peso de dos castellanos y medio, y otros de otras cosas, que muy menos valían, mucho más. Ya por blancas nuevas daban por ellas todo quanto tenían aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, ó una ó dos de algodón filado. Fasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció mal é yo lo defendí. Y daba yo gracias mil cosas buenas que yo llevaba porque tomen amor; y allende desto se farán cristianos, que se inclinan al amor y servicio de sus Altezas y de toda la nación castellana; é procuran de ayudar é nos dar de las cosas que tienen en abundancia que nos son necesarias. Y non conocían ninguna seta ni idolatría, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo; y creían muy firme que yo con estos navíos y gente venía del cielo y en tal acatamiento me reciben en todo cabo después de haber perdido el miedo. Y esto non procede porque sean ignorantes, salvo de muy sutil ingenio, é hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta que ellos dan de todo, salvo porque nunca vieron gente vestida ni semejantes navíos.

Y luego que llegué á las Indias, en la primera isla que fallé, tomé por fuerza algunos dellos para que prendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes; é así fué que luego entendieron y nos á ellos cuando por lenguas ó señas, y éstos han aprovechado

mucho; hoy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo por mucha conversación que hayan habido conmigo. Y estos eran los primeros á pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y á las villas cercanas con voces altas: «Venie á ver la gente del cielo.» É así todos, hombres como mujeres, después de haber el corazón seguro de nos, venieron que non quedaba grande ni pequeño que todos traían algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso.

Ellos tienen en todas las islas muy muchas canoas, de manera de fustas de remo: dellas mayores, dellas menores, y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos: non son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque van que no es cosa de creer, y con estas navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y traen sus mercaderías. Algunas destas canoas he visto sesenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo.

En todas estas islas non vide mucha diversidad de la fechora de la gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular; para lo que espero que determinarán sus Altezas para la conversión de ellas á nuestra Santa Fe, á la cual son muy dispuestos.

Ya dije como yo había andado ciento siete leguas por la costa de la mar, por la derecha línea de Occidente á Oriente, por la isla *Juana*: según el cual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas: porque allende destas ciento siete leguas me quedan de la parte de Poniente dos provincias que yo no he andado, la una de las cuales llaman *Cibau* (1), adon-

(1) En el texto de 1493 se lee claramente *Auan*; en la de Volafan *Nahn*. Muñoz y Bernalder también leyeron *Nahn*.

de nace la gente con cola (1): las cuales provincias non pueden tener en longura menos de cincuenta ó sesenta leguas, según puedo entender destos indios que yo tengo, los cuales saben todas las islas.

Esta otra *Española* en cerco tiene más que la España toda desde Colonia (2) por costa de mar, fasta Fuenterrabía, en Vizcaya; pues en una cuadra anduve ciento treinta y ocho grandes leguas por recta línea de Occidente á Oriente. Esta es para desear, é vista es para nunca dejar; en la cual, puesto que de todas tenga tomada posesión por sus Altezas, y todas sean más abastadas de lo que yo sé y puedo decir, y todas las tengo por de sus Altezas, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los Reinos de Castilla, en esta *Española* en lugar más conveniente y mejor comarca para las minas del oro y de todo trato así de la tierra firme de acá como de aquella de allá del Gran Can, adonde habrá gran trato é ganancia, he tomado posesión de una villa grande, á la cual puse nombre la Villa de *Navidad*, y en ella he fecho fuerza y fortaleza, que ya á estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que basta para semejante fecho con armas y artillerías é vituallas para más de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para facer, y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se presciaba de me llamar y tener por hermano: é aunque le mudasen la voluntad á ofender esta gente, él ni los suyos non saben qué son armas, y andan desnudos como ya he dicho, é son los más temerosos que hay en el mundo. Así que solamente la gente

(1) Estas noticias extravagantes nacia[n] tal vez de la ignorancia de los indios, y también de no ser bien entendidos por el Almirante y por los españoles, que no comprendían su lengua ni sus expresiones.—*Navarrete*.

(2) En el texto de Volafan, *Desde Colibre en Cataluña*.

que allá quedó es para destruir toda aquella tierra; y es isla sin peligro de sus personas, sabiéndose regir.

En todas estas islas me parece que todos los hombres son contentos con una mujer, y á su mayoral ó Rey dan fasta veinte. Las mujeres me parece que trabajan más que los hombres; ni he podido entender si tienen bienes propios, que me pareció ver que aquello que uno tenía todos hacían parte, en especial de las cosas comederas.

En estas islas fasta aquí no he hallado hombres monstruos como muchos pensaban; mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento; ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndios, y no se crían adonde hay espeto (1) demasiado de los rayos solares: es verdad quel sol tiene allí gran fuerza, puesto ques distante de la línea equinocial veinte é seis grados: en estas islas adonde hay montañas grandes ahí tenía fuerza el frío este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre é con la ayuda de las viandas, como son especias muchas y muy calientes en demasía: así que monstruos no he hallado ni noticia, salvo de una isla ques aquí en la segunda cala, entrada de las Indias (2), ques poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne viva. Estos tienen muchas canoas con las cuales corren todas las islas de India y roban y toman cuanto pueden. Ellos non son más disformes que los otros; salvo que tienen costumbre de traer los cabellos largos como mujeres, y usan

(1) *Espeto* en lo antiguo era lo mismo que *asador*. Aquí lo usa el Almirante por *calor*. — *Navarrete*.

En el texto de Volafan, *effeto* (por efecto). En el de 1493, *impeto* (por impetu).

(2) Aclara este obscuro pasaje la copia de Volafan que dice: «Salvo de una isla de Quaribes (Caribes), la segunda á la entrada de las Indias».

arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo por defecto de fierro que non tienen. Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes; mas yo no los tengo en nada más que á los otros. Estos son aquellos que trocaban las mujeres de matrimonio, ques la primera isla partiendo de España para las Indias (1) que se falla, en la cual non hay hombre ninguno. Ellas non usan ejercicio femeníl, salvo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con láminas de alambre, de que tienen mucho.

Otra isla me seguran mayor que la *Española* en que las personas non tienen ningún cabello. En esta hay oro sin cuento, y destas y de otras traigo conmigo indios para testimonio.

En conclusión, á fablar desto solamente que se ha fecho, este viaje que fué así de corrida, pueden ver sus Altezas que yo les daré oro quanto hobieren menester con muy poquita ayuda que sus Altezas me darán: agora especería y algodón quanto sus Altezas mandaren, y almasiga quanto mandaren cargar; é de la cual fasta hoy no se ha fallado, salvo en Grecia y en la isla de Xio, y el Señorío la vende como quiere, y lignaloe quanto mandaren cargar, y esclavos quantos mandaren cargar, é serán de los idólatras y creo haber fallado rui-barbo y canela y otras mil cosas de sustancia fallaré que habrán fallado la gente que yo allá deixo, porque yo no me he detenido ningún cabo en quanto el viento me haya dado lugar de navegar, solamente en la Villa de

(1) El texto de Volafan: «Estos son aquellos que tomaban las mujeres de Matinio, que es la primera isla partiendo de España para las Indias».

El Almirante alude sin duda á la Isla Martinica, de cuya población, compuesta sólo de mujeres, habla en el *Diario* de navegación en los días 13 y 14 de Marzo.

Navidad, en cuanto dejé asegurado é bien asentado. E á la verdad mucho más ficiera si los navíos me sirvieran como razón demandaba.

Esto es cierto, y eterno Dios nuestro Señor, el cual da á todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles, y esta señaladamente fué la una, porque aunque destas tierras hayan hablado otros, todo va por conjetura sin alegar de vista; salvo comprendiendo tanto que los oyentes los más escuchaban y juzgaban más por fabla que por otra cosa dello. Así que pues nuestro Redentor dió esta vitoria á nuestros ilustrísimos Rey é Reina é á sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristianca^l debe tomar alegría y facer grandes fiestas, dar gracias solemnes á la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán ayuntándose tantos pueblos á nuestra Santa Fe, y después por los bienes temporales que non solamente á la España mas todos los cristianos ternán aquí refrigerio é ganancia, esto segundo ha fecho ser muy breve: fecha en la carabela sobre las Islas de Canaria (1), quince de Febrero de noventa y tres.

(*Anima* (2) que venia dentro en la carta.)

Después desta escrita, estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo Sur y Sueste, que me ha fecho descargar los navíos por correr aquí en este puerto de Lisbona hoy, que fué la mayor maravilla del mundo.

(1) Las islas que vieron el 15 de Febrero no eran las Canarias sino las Azores ó Terceiras. Véase el diario.

En el texto de Volafan dice: «Sobre la Isla de Santa María, 18 de Febrero». Esta isla es de las Azores.

(2) *Anima* llamaban al papel escrito que se introducía en la carta después de cerrada.

do, adonde acordé de escribir á sus Altezas. En todas las Indias he siempre hallado los tiempos como en Mayo adonde yo fui en noventa y tres días é volví en setenta y ocho (1), salvo que estas tormentas me han detenido trece corriendo por esta mar. Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hobo tan mal invierno ni tantas pérdidas de navíos. Fecha á los cuatro de Marzo (2).

Esta carta envió Colón al Escribano de Ración de las islas halladas én las Indias é otra de sus Altezas.

(1) Así parece que dice en el original en donde está escrito en números romanos y enmendados; pero habiendo salido Colón de la barra de Saltes el 3 de Agosto y desembarcado en la isla de San Salvador el 12 de Octubre, es claro que deben contarse setenta y un dias de viaje á la ida, y cuarenta y ocho á la vuelta, contando desde el 16 de Enero, en que salió del golfo de las Flechas, hasta el 4 de Marzo que entró en el río de Lisboa.—*Navarrete.*

(2) Esta fecha, puesta en el original de Colón en números romanos está muy confusa y parece significar 14; pero bien examinada, no puede ser sino del 4 de Marzo.—*Navarrete.*

CARTA

DEL

ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN

AL

SR. RAFAEL SÁNCHEZ (1)

Tesorero de los Serenísimos Monarcas.

4 de Marzo de 1493.

A quien es muy deudora nuestra época, acerca de las islas de la India, halladas poco há sobre el Ganges, y á cuya conquista habia sido enviado ocho meses hizo, y á expensas de los invictisimos Reyes de las Españas Fernando é Isabel: dirigida al magnífico Sr. Rafael (2) Sánchez, Tesorero de los mismos Serenísimos Monarcas, y traducida del español al latin por el generoso y literato Leandro de Cozco á 25 de Abril de 1493, año primero del Pontificado de Alejandro VI.

Conociendo que os será de placer que haya yo tenido feliz éxito en mi empresa, he dispuesto escribiros esta

(1) Esta carta, sustancialmente igual á la anterior, dirigida á Luis de Santangel, fué traducida al latin por Leandro Cosco, y publicada en Roma en 1493. El texto que publicó Navarrete y reproducimos, es una traducción de la versión latina de Cosco (porque el primitivo original se ha perdido), hecha por el Bibliotecario mayor, D. Francisco Antonio González.

(2) D. Pascual Gayangos, en un artículo publicado en *La América* en 13 de Abril de 1887, le llama Gabriel Sánchez.

carta que os manifieste todos y cada uno de los sucesos ocurridos en mi viaje, y los descubrimientos que han sido su resultado.

Treinta y tres días después de mi salida de Cádiz arribé al mar de la India, donde hallé muchas islas habitadas por innumerables gentes, y de ellas tomé posesión á nombre de nuestro felicísimo Monarca, á público pregón y aclamaciones, tremolando bandera y sin contradicción alguna: puse á la primera el nombre de *San Salvador*, en cuya protección confiado llegué así á esta como á las demás; los Indios la llaman *Guanahanin*. Di también nuevo nombre á cada una de las otras, habiendo mandado que la una se llamase *Santa Maria de la Concepción*, otra la *Fernandina*, la tercera *Isabela*, la cuarta *Juana*, y así respectivamente las restantes.

Luego que arribamos á la que acaba de nombrarse (*Juana*) me adelanté un poco cerca de su costa hacia el Occidente, y la descubrí tan grande y sin límite, que no hubiera creído ser isla, sino más bien la provincia continental de Cathay; pero sin ver poblaciones ó municipios situados en sus términos marítimos, sino algunas aldeas y predios rústicos, con cuyos habitantes no podía entrar en conversación, porque huían en el momento de vernos. Pasaba adelante creyendo hallar alguna ciudad ó villa, y viendo por fin que nada se nos presentaba después de habernos internado mucho, que esta jornada nos dirigía al Norte, lo que intentaba yo evitar porque dominaba el frío y el ánimo era partir hacia Mediodía, cuando por otra parte no nos eran favorables los vientos, determiné suspender nuestra partida ulterior, y así, retrocediendo, volví á cierto puerto que había designado, desde donde envié á tierra dos de los nuestros que investigasen si había en aquella provincia Rey ó algunas ciudades. Recorrieron éstos el país por espacio de tres días, y hallaron innumera-

bles pueblos y habitaciones; pero pequeñas y sin gobierno alguno, por lo que tornaron á nosotros.

En este tiempo había yo averiguado por ciertos Indios, que había tomado allí, que esta provincia era ciertamente isla; y así caminé hacia el Oriente, costeando hasta la distancia de trescientas veintidós millas, donde es el fin de la misma: desde allí ví por la parte de Oriente otra isla distante de la *Juana* cincuenta y cuatro millas, á la que puse por nombre *Española*. llegué á ella y dirigí la ruta hacia el Norte, del mismo modo que en la *Juana* al Oriente, como en distancia de quinientas sesenta y cuatro millas.

Esta misma y todas las situadas en el mismo punto son fertilísimas: la referida *Juana* está circundada de muchos puertos segurísimos, espaciosos y que exceden á cuantos he visto jamás: la bañan por todas partes muchos, copiosos y saludables ríos; tiene asimismo gran número de elevadísimos montes.

Todas estas islas son muy bellas y presentan varias perspectivas; son transitables y llenas de mucha diversidad de árboles de inmensa elevación, y que creo conserven en todo tiempo sus hojas, porque las ví tan reverdecidas y brillantes cual suelen estar en España en el mes de Mayo; unos colmados de flores, otros cargados de frutos, ofrecían todos la mayor hermosura á proporción del estado en que se hallaban, y según la calidad y naturaleza de cada uno. Cantaban el ruiseñor y otras varias é innumerables aves, y cantaban en el mes de Noviembre, que era el tiempo en que yo registraba país tan delicioso.

Hay además en dicha isla *Juana* siete ú ocho variedades de palmas superiores á las nuestras en su altura y belleza, así como todos los demás árboles, hierbas y frutos. Se observan en ella pinos admirables, campos y prados vastísimos, varias aves, diversas mie-

les y diversos metales, excepto hierro. En aquella á que dimos el nombre de *Española*, hay montes sublimes y agradables á la vista, dilatados sembrados, bosques, campos feracísimos y todos muy en proporción para sembrar, para pastos y para fabricar edificios; la comodidad y primor de sus puertos y la muchedumbre de ríos que contribuye á la salubridad, excede á cuanto pueda imaginarse, á no verlo. Sus árboles, pastos y frutos se diferencian mucho de los que produce la isla *Juana*; pero abunda además de diversos géneros de aromas, de oro y de metales.

Los habitantes de uno y otro sexo, así en la *Española* como en las otras islas que ví y de que tengo noticia, andan siempre desnudos como nacieron, á excepción de algunas mujeres que cubren su desnudez con alguna hoja verde ó algodón, ó con algún velo de seda que ellas fabrican para este objeto.

No existe entre ellos, como ya expresé, hierro alguno; así es que no tienen armas, como les son desconocidas; ni son aptos para su manejo, no por la mala construcción de su cuerpo, pues son bien formados, sino porque son tímidos y llenos de cobardía; llevan, no obstante, por armas cañas secas al sol, en cuyo punto inferior ó más grueso fijan ó introducen un astil de madera seca y aguzado en punta, y ni aun de esto se atreven á usar continuamente; porque ha sucedido muchas veces que habiendo enviado dos ó tres de los míos á ciertas poblaciones para que tratasen con sus moradores, salían los indios como escuadrón desordenado, y al notar que se acercaban los nuestros, huían con tal velocidad que el padre abandonaba á los hijos y los hijos á los padres; y esto ocurría, no porque se hubiese causado á ninguno daño ó injuria, antes bien les dí á cuantos me acerqué y hablé cuanto tenía, paño y otras muchas cosas sin tomar nada de lo suyo, sino

porque están por naturaleza poseídos de pavor y de miedo. No obstante, cuando se consideran seguros y han depuesto todo terror son muy sencillos, de buena fe y espléndidos con cuanto tienen: ninguno niega lo que posee á quien lo pide, y convidan ellos mismos aun para que se les ruegue. Ofrecen hacia todos un gran cariño; dan por cosas pequeñas aun las más grandes, contentándose con lo más mínimo ó nada; yo prohibí, por tanto, que se les diesen cosas de tan poquísima estimación y de ningún valor, cuales son fragmentos ó trozos de platos, escudillas y vidrio, clavos y correas; aunque si podían lograr alguna de estas cosas les parecía haber llegado á ser dueños de los más bellos juguetes y prendas que hay en el mundo. Ha sucedido que un marinero haya adquirido por una correa ó cuerda tanto oro cuanto es el valor de tres sueldos de oro, y otros más ó menos cantidad por otras cosas de menos precio, especialmente por blancas nuevas ó nuevamente acuñadas, ó ciertas monedas de oro por las cuales daban cuanto les pedía el vendedor; esto es, onza y media y dos de oro, ó treinta y cuarenta libras de algodón que ya ellos conocían. Asimismo compraban como idiotas, por algodón y oro, trozos ó fragmentos de arcos, de vasijas, de botellas y de tinajas: lo que prohibí por ser injusto, y les dí muchos utensilios bellos y preciosos que había llevado conmigo, sin exigir recompensa para atraérmelos con más facilidad, para que reciban la fe de Jesucristo, y para que estén más dispuestos é inclinados al amor y obediencia al Rey, á la Reina, á nuestros Príncipes y á todos los españoles, y para que cuiden buscar, reunir y entregarnos lo que abunda entre ellos y nosotros necesitamos absolutamente.

No conocen la idolatría, antes bien creen con toda firmeza que toda fuerza, todo poder y todos los bienes

existen en el cielo, y que yo he bajado de tan alta mansión con mis naves y marineros, habiéndome recibido en sus playas bajo este concepto, luego que habían desechado su temor. Ni son perezosos ni rudos, sino de un grande y perspicaz ingenio, y cuantos surcan aquel mar dan, no sin admiración, razón de lo que observaron en sus viajes; pero jamás vieron gentes vestidas ni embarcaciones semejantes á las nuestras.

Luego que arribé á aquel mar, tomé con violencia en la primer isla algunos indios que aprendiesen de nosotros y nos enseñasen igualmente cuanto conocían en aquel país, y esto nos fué de gran ventaja, porque en breve tiempo los entendimos á ellos y ellos á nosotros, así por demostraciones como por señales y palabras; por lo que nos fueron de grande utilidad. Están ahora conmigo, y aunque hace algún tiempo que permanecen en nuestra compañía, conservan siempre la idea de que he bajado de los cielos, y publican esto mismo en cualquier parte adonde arribamos, exclamando en seguida en alta voz á todos los demás: «Venid, venid y veréis gente que han venido de la región etérea.» A virtud de esta exclamación, así mujeres como hombres, niños y adultos, jóvenes y ancianos, después de haber depuesto el miedo que poco antes habían concebido, nos visitaban á porfía inundando los caminos, trayéndonos unos comida, otros bebida, y todos con el mayor cariño y obsequio increíble.

Cada una de estas islas posee muchas canoas de sólida y compacta madera, aunque estrechas, parecidas, no obstante, en la longitud y forma á nuestras fustas; pero más veloces en su curso: se les da sólo á remo la dirección. Las hay grandes, medianas y pequeñas; con todo, las mayores tienen disposición para diez y ocho bancos de remeros, y con ellas navegan á todas aquellas islas, que son innumerables, y con las que tienen su

mútuo comercio. Vi algunas de estas canoas que llevaban hasta setenta y ochenta remeros.

No hay en todas estas islas diversidad alguna en la fisonomía, en las costumbres ó lengua, antes bien todos se entienden recíprocamente: lo que es en mí dictámen muy ventajoso para que se verifiquen los deseos de nuestro Serenísimo Rey, reducidos á que se conviertan ó profesen la santa fe de Cristo, á la que, según mi entender, están prontos y dispuestos.

He dicho que anduve en recta dirección de Poniente á Oriente trescientas veintidós millas para llegar á la isla *Juana*. Según este viaje y la distancia del camino, puedo asegurar que esta es mayor que la Inglaterra y Escocia juntas; porque además de las referidas millas, y por la parte que mira á Occidente, restan aún dos provincias que no reconocí, y de las cuales á la una llaman los indios Anam, y cuyos habitantes nacen con cola. Se extienden á la longitud de ciento ochenta millas, según me han manifestando los que llevo conmigo, y que tienen mucho conocimiento de todas ellas.

La extensión de la *Española* es cual toda la España desde Cataluña á Fuenterrabía; de lo que se infiere fácilmente que una de sus cuatro partes que recorri en línea directa de Occidente á Oriente, ocupa quinientas cuarenta millas. Como me apoderé de un trozo de ella, y sea isla no digna de desprecio, á pesar de haber tomado posesión solemne de todas las demás á nombre de nuestro invictísimo Rey, á quien en un todo queda entregado su imperio, tomé no obstante en sitio más proporcionado, como de más ventaja y de más comercio, posesión especial de una ciudad grande, á la que puse el nombre de *Natividad del Señor*: y mandé al punto edificar un alcazar ó fortaleza, que ya debe estar concluída, en la que he dejado cuantos hombres me han parecido necesarios, con toda clase de armas y ví-

veres suficientes para más de un año; les queda una carabela y constructores diestros en la marina como en otras artes, después de haberles proporcionado la benevolencia y estimación y amistad del Rey que manda en aquella isla. Son sus habitantes amables y benignos, en tal forma que aun el Rey se gloriaba llamarme su hermano. Mas si varían los sentimientos é intentan dañar á los que quedaron en la fortaleza ó ciudadela, no les es posible, porque carecen de armas, están desnudos y son muy cobardes: por tanto, los que ocupan el alcazar pueden contener toda la isla sin peligro alguno por su parte, siempre que no quebranten las leyes y régimen que les he dado.

A lo que pude saber, cada uno está casado con una sola mujer, á excepción de los Príncipes y Reyes, á quienes es permitido tener hasta veinte. Las mujeres parece trabajan más que los hombres, y no pude averiguar si gozaban propiedades, porque observé que uno tenía á su cargo distribuir á los demás, especialmente alimentos ó manjares y cosas semejantes.

No encontré entre ellos, como se presumía, monstruo alguno (1), sino gentes de mucho obsequio y benignidad. No son tan negros como los etiopes: sus cabellos son aplastados y caídos: no habitan donde hieren más vivamente los rayos del sol, porque allí es terrible su fuerza, y dista al parecer veinte y seis grados de la equinocial. En las cimas de los montes no falta grande frío, del cual se libertan, ya por estar acostumbrados al clima, y ya con el uso de comidas y bebidas muy cálidas que toman continua y pródigamente. Así es que no observé monstruos ni llegó á mi noticia que los hubiese, exceptuando la isla llamada *Caris*, que es la segunda según se va desde la *Española* á la India, y la

(1) Hombre cruel, sanguinario,

que habitan personas que son consideradas por sus circunvecinas como las más feroces; éstas se alimentan de carne humana.

Poseen muchas especies de canoas con las que llegan á desembarcar en todas las islas de la India, roban y arrebatan cuanto se les presenta. En nada se diferencian de los otros sino en llevar largos los cabellos como las mujeres, y en servirse de arcos y flechas de caña, fijas como ya se insinuó en ástiles aguzados por la parte más gruesa; y esta es la causa de que sean considerados como feroces, por lo que los demás indios les tienen un miedo incalculable; pero yo formo el mismo concepto de ellos que de los demás. Estos son los que se unen á ciertas mujeres que habitan solas la isla *Matenin*, que es la primera desde la *Española* á la India. Estas mujeres no se dedican á labor alguna propia de su sexo, pues usan de arcos y dardos, según se dijo de los anteriores, y se ponen por defensa láminas de cobre, de que tienen grande abundancia.

Me aseguran haber otra isla mayor que la expresada *Española*, cuyos habitantes no tienen cabellos, y abunda especialísimamente de oro sobre las otras. Llevo de ésta y de las demás que he reconocido hombres que testifiquen mi relación.

Finalmente, para compendiar mi partida y vuelta, así como para referir en breve las ventajas de este viaje, prometo que con pequeños auxilios que me suministren nuestros invictísimos Reyes, he de presentarles cuanto oro se necesite, y tanta cantidad de aromas, de algodón, almáciga, que se encuentra sólo en Quio, y tanta de liñaloe, y tantos esclavos para el servicio de la marina, cuantos quisieren exigir su Majestades. Ofrezco lo mismo de ruibarbo y de infinitos géneros de aromas, que estoy ya persuadido han hallado y hallarán todavía los que dejé en la fortaleza; porque yo en ninguna parte

me he detenido sino lo que me han obligado los vientos, y lo que se tardó en edificar la fortaleza en la ciudad de la *Natividad*, y mientras dí las providencias necesarias para una seguridad completa.

Aunque todo lo referido parezca grande é inaudito, sería aun más maravilloso si hubiera tenido á mi disposición las embarcaciones competentes; con todo, esta empresa digna y admirable no está en proporción de mis méritos, sino que es debida á la sagrada fe católica, y á la piedad y religión de nuestros Reyes, pues el Señor concedió á los hombres lo que ni aun podían imaginar llegarían á conseguir. Porque suele Dios oír á sus siervos y á los que aman sus preceptos aun en lo que parece imposible, según me ha sucedido á mí, que he arribado á una empresa que no tocó hasta ahora mortal alguno: pues si bien ciertos habían escrito ó hablado de la existencia de estas islas, todos hablaron y escribieron con dudas y por conjeturas, pero ninguno asegura haberlas visto; de que procedía que se tuviesen por fabulosas. Así pues, el Rey, la Reina, los Príncipes y sus reinos felicísimos, como toda la Cristiandad, tributen gracias á nuestro Salvador Jesucristo, que nos concedió tal victoria y prósperos sucesos. Celébrense procesiones: háganse fiestas solemnes: llénense los templos de ramas y flores: gózese Cristo en la tierra cual se regocija en los Cielos, al ver la próxima salvación de tantos pueblos, entregados hasta ahora á la perdición. Regocijémonos, así por la exaltación de nuestra fe como por el aumento de bienes temporales, de los cuales no sólo habrá de participar la España sino toda la Cristiandad.

Tales son los sucesos que he descrito con brevedad. A Dios. En Lisboa á catorce (1) de Marzo.—CRISTÓBAL COLÓN, *Almirante de la Armada del Océano*.

(1) Debe ser 4 de Marzo.

MEMORIAL

Que para los Reyes Católicos dió el Almirante D. Cristóbal Colón, en la ciudad Isabela, á 30 de Enero de 1494 á Antonio de Torres, sobre el suceso de su segundo viaje á las Indias; y al final de cada capítulo la respuesta de sus Altezas (1).

30 de Enero de 1494.

Lo que vos Antonio de Torres, Capitán de la nao *Marigalante*, é Alcaide de la ciudad Isabela, habéis de decir é suplicar de mi parte al Rey é la Reina nuestros Señores, es lo siguiente:

Primeramente, dadas las cartas de creencia que lleváis de mí para sus Altezas, besaréis por mí sus reales pies é manos, é me encomendaréis en sus Altezas como á Rey é Reina mis Señores naturales, en cuyo servicio yo deseo fenecer mis días, como esto más largamente vos podréis decir á sus Altezas, según lo que en mí vistas é supistes.

Sus Altezas se lo tienen en servicio.

Item: Como quiera que por las cartas que á sus Altezas escribo y aun el Padre Fray Buil y el Tesorero, podrán comprender todo lo que acá después de nuestra llegada se fizo, y esto harto por menudo y extensamente; con todo diréis á sus Altezas de mi parte, que á

(1) En el original y en el traslado del registro, de donde se sacó esta copia, están las respuestas al margen de cada capítulo.—*Navarrete.*

Dios ha placido darme tal gracia para en su servicio, que hasta aquí no hallo yo menos ni se ha hallado en cosa alguna de lo que yo escribí y dije, y afirmé á sus Altezas en los días pasados, antes por gracias de Dios espero que aun muy más claramente y muy presto por la obra parecerá, porque las cosas de especería en solas las orillas de la mar, sin haber entrado dentro en la tierra, se halla tal rastro é principios della, que es razón que se esperen muy mejores fines, y esto mismo en las minas del oro, porque con solos dos que fueron á descubrir cado uno por su parte, sin detenerse allá porque era poca gente, se ha descubierto tantos ríos tan poblados de oro, que cualquier de los que lo vieron é cogieron solamente con las manos por muestra, vinieron tan alegres, y dicen tantas cosas de la abundancia dello, que yo tengo empacho de las decir y escribir á sus Altezas; pero porque allá va Gorbacán, que fué uno de los descubridores, él dirá lo que vió, aunque acá queda otro que llaman Hojeda, criado del Duque de Medinaceli, muy discreto mozo y de muy gran recabdo, que sin duda y aun sin comparación, descubrió mucho más, según el memorial de los ríos que él trajo, diciendo que en cada uno de ellos hay cosa de no creella; por lo cual sus Altezas pueden dar gracias á Dios, pues tan favorablemente se ha en todas sus cosas.

Sus Altezas dan muchas gracias á Dios por esto, y tienen en muy señalado servicio al Almirante todo lo que en esto ha fecho y hace, porque conocen que después de Dios á él son en cargo de todo lo que en esto han habido y hobieren; y porque cerca desto le escriben más largo, á su carta se remiten.

Item: Diréis á sus Altezas, como quier que ya se les escribe, que yo deseaba mucho en esta armada poderles enviar mayor cantidad de oro del que acá se espera poder coger, si la gente que acá está nuestra, la mayor parte súbitamente no cayera doliente; pero porque

ya esta armada non se podía detener acá más, siquiera por la costa grande que hace, siquiera porque el tiempo es este propio para ir y poder volver los que han de traer acá las cosas que aquí hacen mucha mengua, porque si tardasen de irse de aquí non podrían volverse para Mayo los que han de volver, y allende desto si con los sanos que acá se hallan, así en mar como en tierra en la población, yo quisiera emprender de ir á las minas ó ríos agora, había muchas dificultades é aun peligros, porque de aquí á veintitrés ó veinticuatro leguas, en donde hay puertos é ríos para pasar y para tan largo camino, y para estar allá al tiempo que sería menester para coger el oro, había menester llevar muchos mantenimientos, los cuales non podían llevar á costas, ni hay bestias acá que á esto pudiesen suplir, ni los caminos é pasos non están tan aparejados, como quier que se han comenzado á adobar para que se pudiesen pasar; y también era grande inconveniente dejar acá los dolientes en lugar abierto y chozas, y las provisiones y mantenimientos que están en tierra, que como quier que estos indios se hayan mostrado á los descubridores, y se muestran cada día muy simples y sin malicia; con todo, porque cada día vienen acá entre nosotros, non pareció que fuera buen consejo meter á riesgo y á ventura de perderse esta gente y los mantenimientos, lo que un indio con un tizón podría hacer poniendo fuego á las chozas, porque de noche y de día siempre van y vienen: á causa dellos tenemos guardas en el campo mientras la población está abierta y sin defensión.

Que lo hizo bien.

Otrosí: Como habemos visto en los que fueron por tierra á descubrir que los más cayeron dolientes después de vueltos, y aun algunos se hobieron de volver del camino, era también razón de temer que otro tal conteciese á los que agora irían destos sanos que se hallan,

y seguirse hiau dos peligros de allí, el uno de adolecer allá en la misma obra do no hay casa ni reparo alguno de aquel Cacique que llaman Caonabó, que es hombre, según relación de todos, muy malo y muy más atrevido, el cual viéndonos allá así desbaratados y dolientes, podría emprender lo que non osaria si fuésemos sanos: y con esto mismo se allega otra dificultad de traer acá lo que llegásemos de oro, porque ó habíamos de traer poco y ir y venir cada día, y meterse en el riesgo de las dolencias, ó se había de enviar con alguna parte de la gente con el mismo peligro de perderlo.

Lo hizo bien.

Así que, diréis á sus Altezas, que estas son las causas porque de presente non se ha detenido el armada, ni se les envía oro más de las muestras; pero confiando en la misericordia de Dios, que en todo y por todo nos ha guiado hasta aquí, esta gente convalescerá presto, como ya lo hace, porque solamente les aprueba la tierra de algunas ceciones, y luego se levantan; y es cierto que si toviesen algunas carnes frescas para convalescer muy presto serían todos en pie con ayuda de Dios, é aún los más estarían ya convalescidos en este tiempo, empero que ellos convalescerán: con estos pocos sanos que acá quedan, cada día se entiende en cerrar la población y meterla en alguna defensa, y los mantenimientos en seguro, que será fecho en breves días, porque non ha de ser sino albarradas que non son gente los indios, que si dormiendo non nos fallasen para emprender cosa ninguna, aunque la toviesen pensada, que así hicieron á los otros que acá quedaron por su mal recabdo, los cuales por pocos que fuesen, y por mayores ocasiones que dieran á los indios de haber é de hacer lo que hicieron, nunca ellos osaran emprender de dañarlos si lo vieran á buen recado: y esto fecho luego se entenderá en ir á los dichos ríos, ó desde aquí to-

mando el camino, y buscando los mejores expedientes que se puedan, ó por la mar rodeando la isla fasta aquella parte de donde se dice que no debe haber más de seis ó siete leguas hasta los dichos ríos; por forma que con seguridad se pueda coger el oro y ponerlo en recabdo de alguna fortaleza ó torre que allí se haga luego, para tenerlo cogido al tiempo que las dos carabelas volverán acá, é para que luego con el primer tiempo que sea para navegar este camino se envíe á buen recabdo.

Que está bien, y así lo debe hacer.

Item: Diréis á sus Altezas, como dicho es, que las causas de las dolencias tan general de todos es de mudamiento de aguas y aires, porque vemos que á todos arreo se extiende y peligran pocos; por consiguiente la conservación de la sanidad, después de Dios, está que esta gente sea proveída de los mantenimientos que en España acostumbraba, porque dellos, ni de otros que viniesen de nuevo sus Altezas se podrán servir si no están sanos; y esta provisión ha de durar hasta que acá se haya fecho cimiento de lo que acá se sembrare é plantare, digo de trigos y cebadas, é viñas, de lo cual para este año se ha fecho poco, porque no se pudo de antes tomar asiento, y luego que se tomó adolescieron aquellos poquitos labradores que acá estaban, los cuales aunque estovieran sanos tenían tan pocas bestias y tan magras y flacas, que poco es lo que pudieran hacer: con todo, alguna cosa han sembrado, más para probar la tierra, que parece muy maravillosa, para que de allí se pueda esperar remedio alguno en nuestras necesidades. Somos bien ciertos, como la obra lo muestra, que en esta tierra, así el trigo como el vino, nacerá muy bien; pero hase de esperar el fruto, el cual si tal será como muestra la presteza del nacer del trigo, y de algunos poquitos de sarmientos que se pusieron, es cierto que non fará mengua el Andalucía ni Secilia aquí, ni en las

cañas de azúcar, según unas poquitas que se pusieron han prendido; porque es cierto que la hermosura de la tierra de estas islas, así de montes é sierras y aguas, como de vegas donde hay ríos cabdales, es tal la vista que ninguna otra tierra que sol escaliente puede ser mejor al parecer ni tan hermosa.

Pues la tierra es tal, que debe procurar que se siembre lo más que ser pudiere de todas cosas, y á D. Juan de Fonseca se escribe que envíe de continuo todo lo que fuere menester para esto.

Item: Diréis que á cabsa de haberse derramado mucho vino en este camino del que la flota traía, y esto, según dicen los más, á culpa de la mala obra que los toneleros hicieron en Sevilla, la mayor mengua que agora tenemos aquí, ó esperamos por esto tener, es de vinos, y como quier que tengamos para más tiempo así vizcocho como trigo, con todo es necesario que también se envíe alguna cantidad razonable. porque el camino es largo y cada día no se puede proveer, é asimismo algunas canales, digo tocinos, y otra cecina que sea mejor que la que habemos traído este camino. De carneros vivos y aun antes corderos y cordericas, más fembras que machos, y algunos becerros y becerras pequeños son menester, que cada vez vengan en cualquier carabela que acá se enviare, y algunas asnas y asnos, y yeguas para trabajo y simiente, que acá ninguna de estas animalías hay de que hombre se pueda ayudar ni valer. Y porque recelo que sus Altezas no se fallarán en Sevilla, ni los Oficiales ó Ministros suyos sin expreso mandamiento non proveerian en lo porque ahora con este primero camino es necesario que venga, porque en la consulta y en la respuesta se pasaria la sazón del partir los navíos que acá por todo Mayo es necesario que sean, diréis á sus Altezas, como yo vos di cargo y mandé, que del oro que allá lleváis, empeñándolo, ó po-

niéndolo en poder de algún mercader en Sevilla, el cual distraya y ponga los maravedís que serían menester para cargar dos carabelas de vino y de trigo, y de las otras cosas que lleváis por memorial, el cual mercader lleve ó envíe el dicho oro para sus Altezas, que le vean, resciban y hagan pagar lo que hobiere distraído é puesto para el despacho y cargazón de las dichas dos carabelas, las cuales, por consolar y esforzar esta gente que acá queda, cumple que fagan más de poder de ser acá vueltas por todo el mes de Mayo, porque la gente antes de entrar en el verano vea é tenga algún refrescamiento destas cosas, en especial para las dolencias; de las cuales cosas acá ya tenemos gran mengua, como son pasas, azúcar, almendras, miel é arroz, que debiera venir en gran cantidad y vino muy poca, é aquello que vino es ya consumido é gastado, y aun la mayor parte de las medecinas que de allá trojieron, por la muchedumbre de los muchos dolientes; de las cuales cosas, como dicho es, vos lleváis memoriales así para sanos como para dolientes, firmados de mi mano, los cuales cumplidamente si el dinero bastare, ó á lo menos lo que más necesario sea para agora despachar, es para que lo puedan luego traer los dichos dos navíos, y lo que quedare procuraréis con sus Altezas que con otros navíos venga lo más presto que ser pudiere.

Sus Altezas enviaron á mandar á D. Juan de Fonseca que luego haya información de los que hicieron ese engaño en los toneles, y de sus bienes haga que se cobre todo el daño que vino en el vino, con las costas; y en lo de las cañas vea como las que se enviaren sean buenas, y en las otras cosas que aquí dice que las provea luego.

Item: Diréis á sus Altezas que á cabsa que acá no hay lengua por medio de la cual á esta gente se pueda dar á entender nuestra santa Fe, como sus Altezas desean, y aun los que acá estamos, como quier que se tra-

bajará cuanto pudieren, se envían de presente con estos navíos así de los canibales, hombres y mujeres y niños y niñas, los cuales sus Altezas pueden mandar poner en poder de personas con quien puedan mejor aprender la lengua, ejercitándolos en cosas de servicio, y poco á poco mandando poner en ellos algún más cuidado que en otros esclavos para que deprendan unos de otros, que no se hablen ni se vean sino muy tarde, que más presto deprenderán allá que no acá, y serán mejores intérpretes, como quier que acá non se dejará de hacer lo que se pueda; es verdad que como esta gente platican poco los de la una isla con los de la otra, en las lenguas hay alguna diferencia entre ellos, según como están más cerca ó más lejos; y porque entre las otras islas las de los canibales son mucho grandes, y mucho bien pobladas, parecerá acá que tomar dellos y dellas y enviarlos allá á Castilla non sería sino bien, porque quitarse hian una vez de aquella inhumana costumbre que tienen de comer hombres, y allá en Castilla entendiendo la lengua muy más presto rescibirían el Bautismo, y farían el provecho de sus ánimas: aun entre estos pueblos que non son de esas costumbres, se ganaría gran crédito por nosotros viendo que aquellos prendiésemos y cativásemos, de quien ellos suelen rescibir daños, y tienen tamaño miedo que del hombre solo se espantan; certificando á sus Altezas que la venida é vista de esta flota acá en esta tierra así junta y hermosa, ha dado muy grande autoridad á esto, y muy grande seguridad para las cosas venideras, porque toda esta gente de esta grande isla y de las otras, viendo el buen tratamiento que á los buenos se fará y el castigo que á los malos se dará, verná á obediencia prestamente para poderlos mandar como vasallos de sus Altezas. Y como quier que ellos agora donde quier que hombre se halle non sólo hacen de grado lo que hombre quiere que fagan,

mas ellos de su voluntad se ponen á todo lo que entienden que nos puede placer, y también pueden ser ciertos sus Altezas que non menos allá, entre los cristianos Príncipes haber dado gran reputación la venida desta armada por muchos respetos, así presentes como venideros, los cuales sus Altezas podrán mejor pensar y entender que non sabría decir.

Decirle heis lo que acá ha habido en lo de los canibales que acá vinieron.

Que está muy bien, y así lo debe hacer; pero que procure allá, como si ser pudiese, se reduzgan á nuestra santa Fe católica, y asimismo lo procure con los de las islas donde está.

Item: Diréis á sus Altezas, que el provecho de las almas de los dichos canibales, y aun destos de acá, ha traído el pensamiento que cuantos más allá se llevasen sería mejor, y en ello podrían sus Altezas ser servidos desta manera; que visto cuánto son acá menester los ganados y bestias de trabajo para el sostenimiento de la gente que acá ha de estar y bien de todas estas islas, sus Altezas podrán dar licencia é permiso á un número de carabelas suficiente que vengán acá cada año, y trayan de los dichos ganados y otros mantenimientos y cosas para poblar el campo y aprovechar la tierra, y esto en precios razonables á sus costas de los que las trugieren, las cuales cosas se les podrían pagar en esclavos de estos canibales, gente tan fiera y dispuesta, y bien proporcionada y de muy buen entendimiento, los cuales quitados de aquella inhumanidad creemos que serán mejores que otros ningunos esclavos, la cual luego perderán que sean fuera de su tierra, y de estos podrán haber muchos con las fustas de remos que acá se entienden de hacer, fecho empero presupuesto que cada una de las carabelas que viniesen de sus Altezas pusiesen una persona fiable, la cual defendiese las dichas carabelas que non descendiesen á ninguna otra parte ni

isla salvo aquí, donde ha de estar la carga y descarga de toda la mercadería; y aun destes esclavos que se llevaren, sus Altezas podrían haber sus derechos allá; y desto traeréis ó enviaréis respuesta, porque acá se hagan los aparejos que son menester con más confianza, si á sus Altezas pareciere bien.

En esto se ha suspendido por agora hasta que venga otro camino de allá, y escriba el Almirante lo que en esto le pareciere.

Item: También diréis á sus Altezas que más provechoso es, y menos costa, fletar los navíos como los fletan los mercaderes para Flandes, por toneladas, que non de otra manera; por ende que yo vos dí cargo de fletar á este respecto las dos carabelas que habéis luego de enviar: y así se podrá hacer de todas las otras que sus Altezas enviaren, si de aquella forma se ternán por servidos; pero non entiendo decir esto de las que han de venir con su licencia por la mercadería de los esclavos.

Sus Altezas mandan á D. Juan de Fonseca que en el fletar de las carabelas tenga esta forma si ser pudiere.

Item: Diréis á sus Altezas que á causa de excusar alguna más costa, yo merqué estas carabelas que lleváis por memorial para retenerlas acá con estas dos naos, conviene á saber: la *Gallega* y esa otra *Capitana*, de la cual merqué por semejante del Maestre della los tres ochavos por el precio que en el dicho memorial destas copias lleváis firmado de mi mano, los cuales navíos non sólo darán autoridad y gran seguridad á la gente que ha de estar dentro y conversar con los indios para coger el oro, mas aun para otra cualquier cosa de peligro que de gente extraña pudiese acontecer, allende que las carabelas son necesarias para el descubrir de la tierra firme y otras islas que entre aquí é allá están; y suplicaréis á sus Altezas que los maravedís que estos navíos cuestan, manden pagar en los tiempos que

se les ha prometido, porque sin dubda ellos ganarán bien su costa, según yo creo y espero en la misericordia de Dios.

El Almirante lo hizo bien, y deci: leheis cómo acá se pagó al que vendió la nao, y mandaron á D. Juan de Fonseca que pague lo de las carabelas que el Almirante compró.

Item: Diréis á sus Altezas y suplicaréis de mi parte quanto más humilmente pueda, que les plega mucho mirar en lo que por las cartas y otras escripturas verán más largamente tocante á la paz é sosiego é concordia de los que acá están, y que para las cosas del servicio de sus Altezas escojan tales personas que non se tenga recelo dellas, y que miren más á lo por que se envían, que non á sus propios intereses; y en esto, pues que todas las cosas vistes é supistes, hablaréis é diréis á sus Altezas la verdad de todas las cosas como las comprendistes, y que la provisión de sus Altezas que sobre ello mandaren facer, venga con los primeros navíos si posible fuere, á fin que acá non se hagan escándalos en cosa que tanto va en el servicio de sus Altezas.

Sus Altezas están bien informados desto, y en todo se proveerá como conviene.

Item: Diréis á sus Altezas el asiento de esta ciudad, é la fermosura de la provincia alderedor como lo vistes y comprendistes, y como yo vos hice Alcayde della por los poderes que de sus Altezas tengo para ello, á las cuales humildemente suplico que en alguna parte de satisfacción de vuestros servicios, tengan por bien la dicha provisión, como de sus Altezas yo espero.

A sus Altezas plaze que vos seáis Alcayde.

Item: Porque Mosen Pedro Margarite, criado de sus Altezas, ha bien servido, y espero que así lo hará adelante en las cosas que le fueren encomendadas, he habido placer de su quedada aquí, y también de Gaspar y de Beltrán, por ser conocidos criados de sus Altezas,

para los poner en cosas de confianza: suplicaréis á sus Altezas que especial al dicho Mosen Pedro, que es casado y tiene hijos, le provean de alguna encomienda en la Orden de Santiago, de la cual él tiene el hábito, porque su mujer é hijos tengan en qué vivir. Asimismo haréis relación de Juan Aguado, criado de sus Altezas, cuán bien é diligentemente ha servido en todo lo que le ha seído mandado; que suplico á sus Altezas, á él é á los sobredichos los hayan por encomendados é por presentes.

Sus Altezas mandan asentar á Mosen Pedro 30.000 maravedis cada año, y á Gaspar y Beltrán á caca uno 15.000 maravedis cada año desde hoy 15 de Agosto de 94 en adelante, y así les haga pagar el Almirante en lo que allá se hobiere de pagar, y D. Juan de Fonseca en lo que acá se hobiere de pagar: y en lo de Juan Aguado sus Altezas habrán memoria de él.

Item: Diréis á sus Altezas el trabajo que el Doctor Chanca tiene con el afrenta de tantos dolientes, y aun la estrechura de los mantenimientos, é aun con todo ello se dispone con gran diligencia y caridad en todo lo que cumple á su oficio, y porque sus Altezas remitieron á mí el salario que acá se le había de dar, porque estando acá es cierto quél non toma ni puede haber nada de ninguno, ni ganar de su oficio como en Castilla ganaba, ó podría ganar estando á su reposo é viviendo de otra manera que acá no vive; y así que como quiera que él jura que es más lo que allá ganaba allende el salario que sus Altezas le dan, y non me quise extender más de cincuenta mil maravedis por el trabajo que acá pasa cada un año mientras acá estoviere; los cuales suplico á sus Altezas le manden librar con el sueldo de acá y eso mismo, porque él dice y afirma que todos los físicos de vuestras Altezas, que andan en reales ó semejantes cosas que éstas, suelen haber de derecho un día

de sueldo en todo el año de toda la gente: con todo he sido informado, y dícenme, que como quier que esto sea, la costumbre es de darles cierta suma tasada á voluntad y mandamiento de sus Altezas en compensa de aquel día de sueldo. Suplicaréis á sus Altezas que en ello manden proveer, así en lo del salario como de esta costumbre, por forma que el dicho Doctor tenga razón de ser contento.

A sus Altezas place desto del Doctor Chanca, y que se le pague esto desde quel Almirante gelo asentó, y que gelos pague con lo del sueldo.

En esto del día del sueldo de los fisicos, non lo acostumbran haber sino donde el Rey nuestro Señor esté en persona.

Item: Diréis á sus Altezas de Coronel quanto es hombre para servir á sus Altezas en muchas cosas, y quanto ha servido hasta aquí en todo lo más necesario, y la mengua que dél sentimos agora que está doliente, y que sirviendo de tal manera es razón qué sienta el fruto de su servicio, non sólo en las mercedes para después más en lo de su salario en lo presente, en manera qué é los que acá están sientan que les aprovecha el servicio, porque según el ejercicio que acá se ha de tener en coger este oro, no son de tener en poco las personas en quien tanta diligencia hay: y porque por su habilidad se proveyó acá por mí del oficio de Alguacil mayor destas Indias, y en la provisión va el salario en blanco, que suplico á sus Altezas gelo manden henchir como más sea su servicio, mirando sus servicios, confirmándole la provisión que acá se le dió, é proveyéndole de él de juro.

Sus Altezas mandan que le asienten quince mil maravedis cada año más de su sueldo, é que se le paguen quando le pagaren su sueldo.

Asimismo diréis á sus Altezas como aquí vino el Bachiller Gil García por Alcalde mayor é non se le ha con-

signado ni nombrado salario, y es persona de bien y de buenas letras, é diligente, é es acá bien necesario; que suplico á sus Altezas le manden nombrar é consignar su salario, por manera que él se pueda sostener, é le sea librado con el dinero del sueldo de acá.

Sus Altezas le mandan asentar cada año veinte mil maravedis en tanto que allá estoviere y más su sueldo, y que gelo paguen cuando pagaren el sueldo.

Item: Diréis á sus Altezas como quier que ya se lo escribo por las cartas, que para este año non entiendo que sea posible ir á descubrir hasta que esto destos ríos que se hallaron de oro sea puesto en el asiento debido á servicio de sus Altezas, que después mucho mejor se podrá facer, porque no es cosa que nadie la podiese facer sin mi presencia á mi grado, ni á servicio de sus Altezas, por muy bien que lo ficiese, como es en dubda según lo que hombre vee por su presencia.

Trabaje como lo más preciso que ser pueda se sepa lo adito de ese oro.

Item: Diréis á sus Altezas como los escuderos de caballo que vinieron de Granada, en el alarde que ficeron en Sevilla mostraron buenos caballos, é después al embarcar, yo nó lo ví porque estaba un poco doliente, y metiéronlos tales quel mejor dellos non parece que vale dos mil maravedis, porque vendieron los otros y compraron estos, y esto fue de la suerte que se hizo lo de mucha gente que allá en los alardes de Sevilla yo ví muy buena; parece que Juan de Soria, después de dado el dinero del sueldo, por algún interese suyo puso otros en lugar de aquellos que yo acá pensaba fallar, y fallo gente que yo nunca había visto: en esto ha habido gran maldad, de tal manera que yo no sé si me queje dél solo: por esto, visto que á estos escuderos se ha fechado la costa hasta aquí, allende de sus sueldos y también á sus caballos, y se hace de presente y son perso-

nas que cuando ellos están dolientes, ó non se les antoja, non quieren que sus caballos sirvan sin ellos mismos; sus Altezas no quieren que se les compren estos caballos sino que sirvan á sus Altezas, y esto mismo no les parece que deban servir ni cosa ninguna sino á caballo, lo cual agora de presente non face mucho al caso, é por esto parece que sería mejor comprarles los caballos, pues que tan poco valen, y non estar cada día con ellos en estas pendencias; por ende que sus Altezas determinen esto como fuere su servicio.

Sus Altezas mandan á D. Juan de Fonseca que se informe de esto de estos caballos, y si se hallare que es verdad que hicieron ese engaño, lo envíen á sus Altezas porque lo mandaràn castigar; y también se informe deso que dice de la otra gente, y envíe la pesquisa á sus Altezas; y en lo destos escuderos sus Altezas mandan que estén allá y sirvan, pues son de las guardas y criados de sus Altezas; y á los escuderos mandan sus Altezas que den los caballos cada vez que fueren menester y el Almirante lo mandare, y si algún daño recibieren los caballos yendo otros en ellos, por medio del Almirante mandan sus Altezas que gelo paguen.

Item: Diréis á sus Altezas como aquí han venido más de doscientas personas sin sueldo, y hay algunos dellos que sirven bien, y aun los otros por semejante se mandan que lo hagan así, y porque para estos primeros tres años será gran bien que aquí estén mil hombres para asentar y poner en muy gran seguridad esta isla y ríos de oro, y aunque hobiese ciento de caballo non se perdería nada, antes parece necesario, aunque en estos de caballo, fasta que oro se envíe, sus Altezas podrán sobreceer: con todo á estas doscientas personas, que vienen sin sueldo, sus Altezas deben enviar á decir si se les pagará sueldo como á los otros sirviendo bien, porque cierto son necesarios como dicho tengo para este comienzo.

De estas doscientas personas que aquí dice que fueron sin sueldo, mandan sus Altezas que entren en lugar de los que han faltado y faltaren de los que iban á sueldo, seyendo hábiles y á contentamiento del Almirante, y sus Altezas mandan al Contador que los asiente en lugar de los que faltaren como el Almirante lo dijere.

Item: Porque en algo la costa de esta gente se puede aliviar con industria y formas que otros Principes suelen tener en otras, lo gastado mejor que acá se podría excusar, parece que sería bien mandar traer en los navíos que vinieren allende de las otras cosas que son para los mantenimientos comunes, y de la botica, zapatos y cueros para los mandar facer; camisas comunes y de otras, jubones, lienzo, sayos, calzas, paños para vestir en razonables precios; y otras cosas, como son conservas, que son fuera de ración, y para conservación de la salud, las cuales cosas todas la gente de acá recibiría de grado en descuento de su sueldo, y si allá esto se mercase por Ministros leales y que mirasen el servicio de sus Altezas, se ahorraría algo: por ende sabréis la voluntad de sus Altezas cerca desto, y si les pareciere ser su servicio, luego se debe poner en obra.

Por este camino se solía ser fasta que más escriba el Almirante, y ya enviarán á mandar á D. Juan de Fonseca con Jimeno de Bribiesca que provea en esto.

Item: También diréis á sus Altezas, que por quanto ayer en el alarde que se tomó se falló la gente muy desarmada, lo cual pienso que en parte contesció por aquel trocar que allá se fizo en Sevilla ó en el puerto quando se dejaron los que se mostraron armados, y tomaron otros que daban algo á quien los trocaba, parece que sería bien que se mandasen traer doscientas corazas, y cien espingardas y cien ballestas, y mucho almacén, que es la cosa que más menester habemos, y de todas estas armas se podrán dar á los desarmados.

Ya se escribe á D. Juan de Fonseca que provea en esto.

Item: Por quanto algunos oficiales que acá vinieron como son albañies y de otros officios, que son casados y tienen sus mujeres allá, y querrían que allá lo que se les debe de su sueldo se diese á sus mujeres ó á las personas á quien ellos enviaren sus recabdos, para que les comprehen las cosas que acá han menester; que á sus Altezas suplico les mande librar, porque su servicio es que éstos estén proveídos acá.

Ya enviaron á mandar sus Altezas á D. Juan de Fonseca que provea en esto.

Item: Porque allende las otras cosas que allá se envían á pedir por los memoriales que lleváis de mi mano firmados, así para mantenimiento de los sanos como para los dolientes, sería muy bien que se hobiesen de la isla de la Madera cincuenta pipas de miel de azúcar, porque es el mejor mantenimiento del mundo y más sano, y non suele costar cada pipa sino á dos ducados sin el casco; y si sus Altezas mandan que á la vuelta pase por allí alguna carabela las podrá mercar, y también diez cajas de azúcar que es mucho menester, que esta es la mejor sazón del año, digo entre aquí é el mes de Abril para fallarlo, é haber dello buena razón, y podría se dar orden mandándolo sus Altezas, é que non supiesen allá para donde lo quieren.

D. Juan de Fonseca que provea en esto.

Item: Diréis á sus Altezas, por quanto aunque los ríos tengan en la cantidad que se dice por los que lo han visto, pero que lo cierto dello es quel oro non se engendra en los ríos más en la tierra, quel agua topando con las minas lo trae envuelto en las arenas, y porque en estos tantos ríos se han descubierto, como quiera que hay algunos grandecitos, hay otros tan pequeños que son más fuentes que no ríos, que non llevan de dos dedos de agua, y se falla luego el cabo donde

nasce; para lo qual non sólo serán provechosos los lavadores para cogerlo en el arena, mas los otros para cavarlo en la tierra, que será lo más especial é de mayor cantidad; é por esto será bien que sus Altezas envíen lavadores, é de los que andan en las minas allá en Almadén, porque en la una manera y en la otra se faga el ejercicio, como quier que acá non esperaremos á ellos, que con los lavadores que aquí tenemos, esperamos con la ayuda de Dios, si una vez la gente está sana, allegar un buen golpe de oro para las primeras carabelas que fueren.

A otro camino se proveerá en esto cumplidamente; en tanto mandan sus Altezas á D. Juan de Fonseca que envíe luego los más minadores que pudiere haber, y escriben al Almadén, que de allí tomen los que más pudieren y los envíen.

Item: Suplicaréis á sus Altezas de mi parte muy humildemente, que quieran tener por muy encomendado á Villacorta, el qual, como sus Altezas saben, ha mucho servido en esta negociación, y con muy buena voluntad, y según le conozco persona diligente y aficionada á su servicio, rescebiré merced que se le dé algún cargo de confianza, para lo qual él sea suficiente, y pueda mostrar su deseo de servir y diligencia, y esto procuraréis por forma que el Villacorta conozca por la obra que lo que ha trabajado por mí en lo que yo le hobe menester le aprovecha en esto.

Así se hará.

Item: Que los dichos Mosen Pedro y Gaspar y Beltrán, y otros que han quedado acá, trajieron capitánias de carabelas, que son agora vueltas, y non gozan del sueldo; pero porque son tales personas, que se han de poner en cosas principales y de confianza, non se les ha determinado el sueldo que sea diferenciado de los otros. suplicaréis de mi parte á sus Altezas determinen lo que se les ha de dar en cada un año, ó por meses, como

más fueren servidos. Fecho en la ciudad Isabela á treinta días de Enero de mil cuatrocientos y noventa y cuatro años.

Ya está respondido arriba, pero porque en el dicho capítulo que en esto habla dice que gozan del salario, desde agora mandan sus Altezas que se les cuenten á todos sus salarios desde que dejaron las capi'anias.

Hállase una copia coetanea desde el folio 124 hasta el 129 de un libro en folio rotulado: Libro de traslados de las Cédulas y Provisiones de Armadas para las Indias del tiempo de los Reyes Católicos, que existe en el Archivo general de Indias de Sevilla, entre los papeles traídos del de Simancas, legajo 1º de los de Diferentes materias.—Y al folio 68 del mismo libro se halla la nota siguiente: El memorial que trajo Antonio de Torres del Almirante de las Indias, es su traslado el que aquí adelante está cosido, y llevó el dicho Antonio de Torres el original respondido en las márgenes según está en este dicho traslado.—Confrontóse en 30 de Mayo de 1793.—Martin Fernández de Navarrete.

INSTRUCCIÓN

QUE DIÓ

D. CRISTÓBAL COLÓN

A

MOSEN PEDRO MARGARITE

PARA RECONOCER

LAS PROVINCIAS DE LA ISLA DE CUBA

9 de Abril de 1494.

Dice así:

Primeramente: que luego que vos fuere dada é entregada la dicha gente por Hojeda, la rescibáis según é en la manera que la él lleva, é así rescibida, ordenéis las batallas que segund la dispusición de la tierra os paresciere ser necesarias, é las déis é entreguéis á las personas con nombres de Capitanes que viéredes que las deben llevar, é que sirvan al Rey é á la Reina, nuestros Señores, é vos obedezcan é cumplan lo que les dijéredes é mandáredes de parte de sus Altezas é de la mía, por virtud de los poderes que para ello tengo de sus Excelencias.

Item: por alguna experiencia que se tiene del andar de esta tierra, se escriben aquí bajo algunas cosas que son necesarias de hacer: con todo, porque vos andaréis otras provincias ó lugares de las que se han experimentado, puesto que todo es una costumbre é una manera de la gente, se os deja cargo que vos como presente acrecentéis ó quitéis de esto que aquí abajo se

escribiere cómo á vos os pareciese al tiempo é á la disposición de la tierra: porque la primera intención desto es que váis con toda esta gente que aquí se escribirá toda esta isla, y reconozcáis las provincias de ella y la gente y las tierras y lo que en ellas hay, y en especial toda la provincia de Cambao, porque de todo puedan el Rey é la Reina, nuestros Señores, ser muy bien informados, y de aquí de esta ciudad se os enviará é proveerá de todas las cosas que fueren necesarias.

Primeramente, de aquí se os envían diez y seis de caballo, é doscientos é cincuenta escuderos é ballesteros, é ciento é diez espingarderos, é veinte Oficiales.

De esta gente habéis de hacer tres batallas: la una para vos, y las otras dos dellas á dos personas, que serán las que á vos mejor pareciesen ser suficientes para el tal cargo, á los cuales dad la parte de gente á cada uno que os pareciere.

La principal cosa que habéis de hacer es guardar mucho á los indios, que no les sea fecho mal nin daño, ni les sea tomada cosa contra su voluntad, antes resciban honra, é sean asegurados de manera que no se alteren.

Y porque en este camino que yo hice á Cambao acaesció que algún indio hurtó algo, si halláredes que algunos de ellos furten, castigadlos también cortándoles las narices y las orejas, porque son miembros que no podrán esconder, porque con esto se asegurará el rescate de la gente de toda la isla, dándoles á entender que esto que se hizo á los otros indios fué por el furto que hicieron, y que á los buenos los mandarán tratar muy bien, y á los malos que los castigan.

Porque agora la gente no podrá llevar tanto mantenimiento desto nuestro como es necesario para el tiempo que han de estar fuera, allá van (1) N..... y N..... los

(1) Igual vacío en el original.



cuales llevan mercaderías de cuentas é cascabales é otras cosas, y llevan mando, como por virtud de la presente les mando, que por el pan é vituallas que se hallaren á comprar las paguen con las dichas mercaderías, teniendo cuenta de ellas, poniendo el día y el lugar donde las hallaren, y que todo lo que dieren de las dichas mercaderías sea en presencia de la persona que estoviere por el Teniente de los Contadores mayores, para que solamente tengan razón é cuenta dello.

Item más: debéis ordenar de dar veinticinco hombres á Arriaga, si aquí yo no se los doy antes que se parta, y él tenga cargo de ir juntamente con esos tres á proveer de todos los mantenimientos para toda la hueste, porque no haya causa que ninguna persona, de cualquier grado ó condición que sea, vaya á rescatar cosa ninguna de los indios y los hacer dos mil enojos: y es cosa que es mucho contra la voluntad y deservicio del Rey é de la Reina, nuestros Señores, porque sus Altezas desean más la salvación de esta gente porque sean cristianos, que todas las riquezas que de acá puedan salir, así que bien proveído va, y se debe de contentar cada uno que sus Altezas les mandan pagar para comer y otras cosas que necesarias vos fuesen.

Y si por ventura no se hallare de comer por compra, que vos Mosen Pedro lo proveáis, tomándolo lo más honestamente que podáis halagando los indios.

Desto de Cahonaboa, mucho querría que con buena diligencia se toviese tal manera que lo pudiésemos haber en nuestro poder, y por eso debéis tener esta manera según mi albedrío: enviar una persona con diez hombres que sean muy discretos, que vayan con un presente de ciertas cosas que allá llevan los sobredichos que llevan el rescate, halagándole y mostrándole que tengo mucha gana de su amistad y que le enviaré otras cosas, y quél nos envíe del oro, haciéndole memoria como

estéis vos ahí y que os váis holgando por esa tierra con mucha gente, y que tenemos infinita gente, y que cada día verná mucha más, y que siempre yo le enviaré de las cosas que traírán de Castilla, y tratallo así de palabra hasta que tengáis amistad con él, para podelle mejor haber. Y no debéis curar agora de ir á Cahonaboa con la gente, salvo enviar á Contreras, el cual vaya con las diez personas, y se vuelvan á vos con la respuesta á do quiera que se supiere que estéis; y rescibida la embajada, podréis enviar otra vez y otra, fasta que el dicho Cahonaboa esté asegurado y sin recelo que le habéis vos de hacer mal; y después tener la forma para prendelle como mejor os paresciere, y según la forma que él habrá entendido por la relación del dicho Contreras, haciendo el dicho Contreras lo que vos le dijéredes é no excediendo dello.

La manera que se debe tener para prender á Cahonaboa, reservando á lo que allá se hallará después, es esta:

Quel dicho Contreras trabaje mucho con él, é tenga manera que Cahonaboa vaya á hablar con vos, porque más seguramente se haga su prisión; é porque él anda desnudo é sería malo de detenerle, é si una vez se soltase é se fuyese no se podría así haber á las manos por la disposición de la tierra, estando en vistas con él, hacelle dar una camisa y vestírsela luego, y un capus, y ceñille un cinto, y ponelle una toca, por donde le podéis tener é no se vos suelte. E también debéis prender á los hermanos suyos que con él irán; y si por caso el dicho Cahonaboa estoviere indispuesto que no pueda ir á estar con vos, tened manera con él que dé por bien vuestra ida á él; é antes que vos á él lleguéis, el dicho Contreras debe ir primero por le asegurar, diciéndole que vos vais á él por le ver é conoscer, é tener con él amistad, porque yendo vos con mucha gente podría ser que tomase recelo é se pornía á ir por los montes, é

errariades la presa; pero todo se remite á vuestra buena discreción para que fagáis según que mejor os paresciere.

Item: debéis mucho mirar que la justicia sea mucho temida, y que el que vuestro mandamiento pasare sea castigado muy bien, porque si de otra manera pasase, por la gente se podría recrecer que se perdiese toda la hueste é se desmandaría, é no vos podríades así aprovechar de la gente, é farían daño; é los indios, viéndolos así desmandados é desconcertados por el mal recabdo que ternían, como estos indios sean cobardes é no dan la vida á ninguno por puro temor, fallándolos de dos en dos, ó tres en tres, podría ser que tomasen atrevimiento de los matar; así que por esto é por otras cosas es bien que seades muy bien obedescido, é se cumpla en todo lo que mandáredes, é ninguno no salga de vuestro mandamiento, avisándoos que no hay tan mala gente como cobardes que nunca dan la vida á ninguno: así que si los indios hallasen un hombre ó dos desmandados, no sería maravilla que los matasen.

Item: pues con el ayuda de nuestro Señor habéis de andar mucha tierra, será bien é en todo caso, por do quiera que fuéredes, por todos los caminos é sendas, faced poner cruces altas y mojones, y asimismo cruces en los árboles y cruces en los logares que son convenientes, é do no se puedan así caer, porque allende ques razón que así se faga, pues, loado Dios, la tierra es de cristianos, aprovecharéis mucho por la perpetua memoria que de ellas se habrá, é aun haciendo poner en algunos árboles altos é grandes los nombres de sus Altezas.

Item más: porque me parece bien que toda esta gente vaya agora con Hojeda hasta Cambao, y que de allí la rescibáis vos toda, y al comienzo de vuestro camino Yamahuix, y dende llevaréis el camino donde os pares-

ciese para ver el término de Cambao; y porque los caballos, según nos informaron el otro día Gaspar y los otros que fueron á Yamahuix, no pueden pasar de Santo Tomás adelante por el mal camino, debeislos de dejar en Santo Tomás, y dar cargo de ellos á un escudero de los de las guardas que tenga el suyo allí también, ó otra persona que os pareciere que mejor lo haya de saber, que haga cuidar destes caballos juntamente con mucha diligencia tanto é más que si fuesen suyos, porque ya vedes cuánto nos va en tenerlos buenos, y si hallásedes tierras para que viésedes, pudiésedes enviar por ellos para proveeros y serviros.

Para lo cual todo que suso dicho es, é para cada una cosa é parte dello, é para lo á ello anejo é dependiente vos do é concedo el mismo poder que yo he de sus Altezas de Visorey é Capitán General destas Indias por la presente, bien así como si el dicho poder aquí fuese inserto é incorporado; é por virtud del dicho poder de parte de sus Altezas mando á la gente que con vos fuere de aquí adelante que obedezcan vuestros mandamientos, é fagan todo lo que vos les dijéredes é mandáredes de parte de sus Altezas, como farían bien así como si yo ge lo mandase, so las penas que les vos pusiéredes, las cuales esecutad en las personas é bienes de los que lo contrario hicieren. Fecha en la cibdad Isabela, que es en la isla Isabela en las Indias, á nueve días del mes de Abril, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quatrocientos noventa y quatro años.—*El Almirante.*

CARTA

DE

D. CRISTÓBAL COLÓN Á LOS REYES

DANDO CUENTA DE SU SEGUNDO VIAJE

Año de 1497.

REFERENCIA

Fray Bartolomé de las Casas, en el cap. CXIX dellibro I de su *Historia de las Indias*, da noticia de esta carta en los siguientes términos: «Dice el Almirante en una carta que escribió á los Reyes que traía propósito deste viaje ir á las islas de los canibales para las destruir, pero como habían sido tan grandes y tan continuos los trabajos y vigiliass, de noche y día sin una hora de descanso, que había padecido en este descubrimiento de Cuba y Jamaica, y rodear esta Española hasta llegar á esta isleta de la Mona, especial cuando andaba entre las muchas isletas y bajos, cercanas á Cuba, que nombró el jardín de la Reina, donde anduvo treinta y dos días sin dormir sueño, que, salido de la Mona y ya que llegaba cerca de la isla de Sant Juan, súpitamente le dió una modorra pestilencial, que totalmente le quitó el uso de los sentidos y todas las fuerzas, y quedó muerto, y no pensaron que un día durara; por esta causa los marineros, con cuanta diligencia pudieron, dejaron el camino que llevaba ó quería llevar el Almirante, y con todos tres navíos lo llevaron á la Isabela, donde llegó á 29 días de Setiembre del mismo año 1494.»

CARTA
DE
D. CRISTÓBAL COLÓN
Á LOS REYES CATÓLICOS

ACERCA DE LA POBLACIÓN
Y NEGOCIACIÓN DE LA «ESPAÑOLA» Y DE LAS OTRAS
ISLAS DESCUBIERTAS Y POR DESCUBRIR

Sin fecha.

Muy altos y muy poderosos Señores:

Obedesçiendo lo que vuestras Alteças me mandaron, diré lo que me ocurre para la poblacion y negociacion, asy dela Isla Española como de las otras, asy halladas como por hallar, sometiéndome á mejor paresçer.

Primeramente, para en lo de la Isla Española que vayan hasta en número de dos mill veçinos, los que quisieren yr, porque la tierra esté más segura y se pueda mejor granjear é tratar, y servirá para que se puedan rebolver y traten las ysas comarcanas.

Iten, que en la dicha ysla se hagan tres ó cuatro pueblos é repartidos en los lugares más convenibles, é los vecinos que allá fuèren, sean repartidos por los dichos lugares y pueblos.

Iten, que porque mejor y más presto se pueble la dicha ysla, que ninguno tenga facultad para coger oro en ella, salvo los que tomaren veçindad é hiçieren casas para su morada en la poblacion que estovieren, porque vivan juntamente y más seguros.

Iten, que en cada lugar é poblacion haya un alcalde ó alcaldes con su escribano del pueblo, segun uso é costumbre de Castilla.

Iten, que haya iglesia y abades ó frailes para administracion de los sacramentos y cultos divinos y para conversion de los yndios.

Iten, que ninguno de los vezinos pueda yr á coger oro, salvo con licencia del gobernador ó alcalde del lugar donde biviere, y que primero haga juramento de volver al mysmo lugar de do saliere, ó registrar fielmente todo el oro que oviere cogido y avido, y de volver una vez en el mes ó en la semana, segun el tiempo le fuere asygnado, á dar quenta é manifestar la cantidad de dicho oro, é que se escriba por el escrivano del pueblo por ante el alcalde, y sy pareciere, que haya asy mesmo un fraile ó abad deputado para ello.

Iten, que todo el oro que asy se traxere, se aya luego de fundir y marcar de alguna marca que cada pueblo señalare, y que se pese y se dé y se entregue, á cada alcalde en su lugar, la parte que pertenesçiese á vuestras alteças, y se escriba por el dicho abad ó frayle, de manera que no pase por una sola mano, y asy no se pueda çelar la verdad.

Iten, que todo el oro que se hallare syn la marca de los dichos pueblos en poder de los que ovieren una vez registrado por la orden susodicha, le sea tomado por perdido, é haya una parte el acusador y lo al para vuestras Alteças.

Iten, que de todo el oro que oviere, se saque uno por ciento para la fábrica de las yglesias y ornamentos de ellas é para sustentacion de los abades ó frayles de ellas; y si pareciere que á los alcaldes y escribanos se dé algo por su trabajo y por porque agan fielmente sus officios, que se remita al gobernador y thesorero que allá fueren por vuestras alteças,

Iten, quanto toca á la division del oro é de la parte que ovieren de aver vuestras Alteças, esto, á my ver, debe ser remitido á los dichos gobernador y thesorero, porque averá ser más ó menos según la cantidad del oro que se hallare; ó sy pareciere, que por tiempo de un año hayan vuestras Alteças la mitad y los cogedores la otra mitad, ca despues podrá mejor determinarse cerca del dicho repartimiento.

Iten, que sy los dichos alcaldes y escrivanos hicieren ó consintieren algun fraude, se le ponga pena é asy mismo á los veçinos que por entero non manifestaren todo el oro que ovieren.

Iten, porque segun la codiçia del oro, cada uno que-rrá más ocuparse en ello que en haçer otras grangerías, pareçeme que alguna temporada del año se le deva defender la liçencia de yr á buscar oro, para que haya lugar que se hagan en la dicha ysla otras granjerías á ellas pertenesçientes.

Iten, para en lo de descubrir de nuevas tierras, pareçeme se deva dar licencia á todos los que quisieren yr, y alargar la mano en lo del quinto, moderándolo en alguna buena manera, á fin de que muchos se dispongan á yr.

Ahora diré mi paresçer para la yda de los navios á la dicha isla Española, é la orden que se deba guardar, ques la siguiente: Que no puedan yr los dichos navios á descargar, salvo en uno ó dos puertos para ello señalados, y ende registren todo lo que llevaren é descargaren; y quando ovieren de partir, sea de los mismos puertos, é registren todo lo que cargaren, porque no se encubra cosa alguna.

Iten, que cerca del oro que se oviere de traer de las yslas para Castilla, que todo lo que se oviere de cargar asy lo que fuere de vuestras alteças como de cualquier personas, todo ello se ponga en un arca que tenga dos

çerraduras con sus llaves, y quel maestro tenga la una, y otra presona quel gobernador y tesorero escogiesen la otra; é venga por testimonio de relacion de todo lo que se pusiere en la dicha arca, é señalado, para que cada uno aya lo suyo; y sy otro oro alguno se hallare fuera de la dicha arca en qualquier manera, poco ó mucho, sea perdido, á fin que se haga fielmente y sea para vuestras Alteças.

Iten, que todos los navíos que vinieren de la dicha ysla, vengan á haçer su derecha descarga al puerto de Cadiz, y no salga persona dellos ny entren otros, hasta que vayan á los dichos navíos la presona ó presonas que para ello por vuestras Altezas fueren deputados en la dicha cibdad, á quien los maestros manifiesten todo lo que traen y muestren la fe de lo que ovieren cargado, para que se pueda ver é requerir sy los dichos navíos traen cosa alguna encubierta é non manifestada al tiempo del cargar.

Iten, que en presençia de la justicia de la dicha cibdad de Cadiz é de quien fuese para ello deputado por vuestras Altezas, se aya de abrir el arca en que se traxere el oro, y dar á cada vno lo suyo.—Vuestras Alteças me hayan por encomendado, y quedo rogando á Nuestro Señor Dios por las vidas de vuestras Alteças y acrescentamiento de muy mayores estados.

(*CARTAS DE INDIAS, publicadas por el Ministerio de Fomento en el año 1877.*)

CARTA
DE
CRISTÓBAL COLÓN

Á SU HERMANO
D. BARTOLOMÉ (1)

Año de 1497.

FRAGMENTO

«En esto y en todo es de tener muy justa cuenta, sin tomar á Sus Altezas nada ni á otra persona, y mirar en todo el cargo de la conciencia, porque no hay otro bien salvo servir á Dios, que todas las cosas deste mundo son nada, y el otro es para siempre.»

(1) Copia este fragmento Fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias*, lib. I, cap. CXXII. Dice á propósito de este párrafo.

«Cosa es de maravillar, y, si fuera otra materia que no requiriera lloro, de reir que escribía á su hermano sobrecargar los navios de esclavos, y, para con la parte que había de caber á los Reyes, decía estas palabras.» (aquí las copia.) Y añade después.

«Estas son sus formales palabras en la carta que escribió al Adelantado en los dos susodichos navios y yo la vide y de su misma letra y mano firmada.»

CARTA
DE
CRISTÓBAL COLÓN
Á LOS REYES
ESCRITA DESDE SANTO DOMINGO

Año de 1497.

FRAGMENTO (1)

«También suplico á vuestras Altezas que manden á las personas que entienden en Sevilla en esta negociación, que no le sean contrarios, y no la impidan; yo no sé lo que allá pasaría Ximeno, salvo que es de genera-

(1) Copia este fragmento Fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias*, lib. I, cap. 126, para explicar los temores de Colón, «porque los negocios de estas Indias, dice Casas, iban cayendo, de golpe, en fama y disfavores de muchos, en especial de los que más cercanos estaban de los Reyes, porque no iban los navios cargados de oro (como si se hobiera de coger como fruta de los árboles, según el Almirante se quejaba)». Y más adelante, hablando del Ximeno que Colón menciona en el fragmento copiado, añade: «Parece que uno debiera de, en estos reveses, y, por ventura, en palabras contra él y contra la negociación de estas Indias, más que otro señalarse, y según entendí, no debiera ser cristiano viejo y creo que se llamaba Ximeno, contra el cual debió el Almirante gravemente sentirse y enojarse, y aguardó el día que se hizo á la vela, y, ó en la nao que entró, por ventura, el dicho oficial, ó en tierra cuando quería desembarcarse, arrebatólo el Almirante, y dale muchas co

ción que se ayudan á muerte y vida, é yo ausente y invidiado extranjero; no me desechen vuestras Altezas, pues que siempre me sostuvieron.»

ces ó remesones, por manera que lo trató mal; y á mi parecer, por esta causa principalmente, sobre otras quejas que fueron de acá y cosas que murmuraron de él y contra él los que bien con él no estaban y le acumularon, los Reyes indignados proveeron de quitarle la gobernación, enviando al Comendador Francisco de Bobadilla, que esta isla y todas estas tierras gobernase; y bien lo temió él, como parece por un capítulo de la carta primera que escribió á los Reyes desque llegó á esta isla, donde dice: (aquí copia el fragmento.)

CARTA

DE

CRISTÓBAL COLÓN

Á SU HERMANO

D. BARTOLOMÉ

Año de 1497.

FRAGMENTO (1)

«Sabe nuestro Señor cuántas angustias por ello he pasado por saber como estaríades así; que, estos inconvenientes, bien que yo los diga, prolijos, con péndola, muchos más fueron un ser, á tanto que me hicieron aborrir la vida por la gran fatiga que yo sabía en que es-

(1) Copia este fragmento Fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias*, lib. I, cap. CXXIII, al hablar de las dificultades con que tropezaba el Almirante para que los Reyes dieran «los cuatro cuentos que se habian de emplear en los bastimentos de las ocho naos ó navios que había de aparejar y llevar cargados.» Y más adelante, añade: «Finalmente lo más que pudo trabajó, con los dineros primeros que le librarón, de hacer aparejar las dos carabelas que llevó Pero Hernández Coto-nel con los 90 hombres cargadas de bastimentos, y que llegaron (á la isla de Santo Domingo) á buen tiempo, cuando bien hobo menester el favor que llevaban el Adelantado, que Francisco Roldán determinaba en la fortaleza de la Concepción cercarlo; y estas despachadas, dió prisa en lo demás que restaba para su despacho, que consistía en aparejar los seis navios que quedaban.»

tariades; en la cual me debeis contar con vos juntamente, porque, cierto, bien que yo estuviese acá absente, allá tenía y tengo el ánima y presente, sin pensar en otra cosa alguna, de contino, como nuestro Señor dello es testigo, ni creo que vos pongáis ni vuestra ánima duda en ello, porque, allende la sangre y grande amor, el efecto del caso y la calidad del peligro y trabajo, en tan longincuas partes, amonesta y constrinje más el espíritu y sentido á doler cualquier fatiga que allá se pueda imaginar, que no si fuese en otra parte. Aprovecharía mucho á esto si este sufrimiento se sufriese por cosa que redundase al servicio de nuestro Señor, por lo cual debiéramos trabajar con alegre ánimo; ni desayudaría á pensar que ninguna cosa grande se puede llegar á efecto salvo con pena, y así mismo consuela á creer que todo aquello que se alcanza trabajosamente se posee y cuenta con mayor dulzura. Mucho habría que decir en esta causa, mas porque de vos no es la primera que hayáis pasado ni yo visto, dejaré para hablar en ello más despacio y de palabra, etc.»

MEMORIAL

QUE PRESENTÓ

D. CRISTÓBAL COLÓN

A

LOS REYES CATÓLICOS

SOBRE LAS COSAS NECESARIAS PARA ABASTECER LAS INDIAS

Sin fecha.

Vuestras Altezas mandaron que se ficiese memorial de las cosas que eran menester para ser bastecidas las Indias y segund my parescer, es menester lo syguyente. Primeramente.

Seys navíos para quatrocientos ó quinientos ombres que son menester para sojudjar la isla Española, segund my parescer, y destos ay en la dicha ysla quatro navíos, los dos son de vuestras Altezas, y elluno, que se llama la *Nyña* es la mitad de vuestra Alteza y la mytad myo, el otro que se llama la *Vaquenno* es la mitad de vuestras Altezas y la otra mytad de una byuda vecyna de Palos.

Y destos dos navíos que faltan para ser seys es menester sean de ciento é veynte toneles cada uno por suprir la falta de los otros que son más pequeños, y serán más baratos comprar que no fletarlos, y ansy mesmo los marineros que sean abydos á sueldo y no por flete, por que será más barato y mejor servidos.

Y para los abituallar y ser la gente mantenida es menester que sea de esta manera, la tercia parte que sea de vyzcocho que sea bueno y byen sazonado y que no sea añejo porque se pierde la mayor parte de ello, y la tercia parte que sea de faryna salada, y que se sale al tiempo de moler, y la tercia parte de trigo.

Mas es menester vyno y tocino, y aceyte, y vinagre é queso, é garbanzos, é lentejas, é habas, é pescado salado, é redes para pescar, é myel, é arroz, é almendras, é pasas.

Mas, para los navyos ser reparados es menester pez, é estopa, é clavos, é sebo, é manguetas, é fyerro, é pellejos.

Mas, entre la gente que fuese en los navyos son menester estos oficiales que son calafates, é carpynteros, é toneleros, é aserradores, é serrador, é syherras, é se llevar es más barato.

Y más es menester que los navíos que lleven ganado ansy obejuno como vacuno é cabruno, e esto que sea nuevo, y puédenlo tomar en las yslas de Canaria, porque se abra más barato é más cerca.

Es menester que se lleve para su vestuario lienzo, é paño, é calzado, filo, agujas, fustan, cañamazo, bone-tes, é para los caballos sillas, frenos é espuelas.

Es más menester para los navyos que fueren como para la gente que allá residiere ansy armas lombardas para los navyos, é lanzas, é espadas, é puñales, é vallestas, é madexuelas para las vallestas, é almacén para las vallestas.

Ansy mesmo de las cosas que son menester para curar los enfermos el padre fray Juan informará á vuestras Altezas de lo que será menester.

Sy estas cosas susodichas se ovyeren de dar por ración es menester que sea pñesta una persona de buena conciencia para que dé á cada uno su derecho no qui-

tándole nada que le pertenece, é sy se acordase que no sea por ración es menester se le haga allá alguna paga de su sueldo en dinero para lo que hayan de comprar.

Ansy mesmo es menester una persona que sea de buena conciencia y guarde á cada uno su justicia, y que los trate ansy como es menester: porque si los que oy lo tienen lo poseen de aquí adelante, no digo los christianos, más los yndios dejarán la tierra, porque son tratados ansy los unos como los otros más siguiendo la crueldad que la razón y la justicia, y porque ay muchos de los que allá están que querran abecyndar, es menester quel qu' tal cargo llevare, lleve poder para los facer aquel partido y dar libertad segund viere qu' es menester.

CARTA

DEL

ALMIRANTE CRISTÓBAL COLÓN AL OBISPO DE BADAJOZ

SOBRE EL PAGO DE LO QUE SE DEBÍA

Á ALFONSO SÁNCHEZ DE CARVAJAL Y PEDRO FERNÁNDEZ CORONEL

Año de 1498.

Muy Reverendo y muy magnífico Señor: Al tiempo que partí de la corte, estando el Rey y la Reina nuestros Señores juntos, les dije que pues no se podía remediar en la paga de algunas personas de bien que yo traía conmigo, los cuales si no fuesen socorridos no podrían volver á las Indias, la cual negociación estaba tan disfamada, que si estos no fuesen no iría nadie, y que, por remediarlos, viesen sus Altezas si les daría yo algunos dellos algund dinero de lo que yo llevaba, ó había de llevar para pagar el sueldo de seis meses á los que allá están, que esperaba en Dios que fallaría oro, ó otra cosa de valor con que yo pudiera restituir lo que así hobiese dado á estos: y respondió el Rey nuestro Señor que lo ficiese yo así mirando á la calidad de las personas, porque compliesen lo que prometían: y agora, Señor, me parece que por lo que á mí SS. AA. remitieron, é porque veo que es su servicio, que se debe de pagar á Alfonso Sánchez de Carvajal todo el dinero que se le debe de su servicio, y á Pedro Fernández Co-



ronel veinte mil maravedís también de lo que se le debe, el cual ha de llevar agora cargo destes dos navíos (1) que en nombre de Nuestro Señor irán adelante. En lo cual todo vea vuestra merced y fágase como lo mandare. Fará lo que vuestra merced mandare.—*El Almirante.*

(1) Esto indica que Coronel no había salido aún para su expedición: el cual con las carabelas *Santa Cruz* y *Niña* ó *Santa Clara*, maestros Juan Bermudez y Pedro Francés, vecinos de Palos, pilotos Francisco Niño y Juan de Umbria, como capitán de ambas partió de Sevilla el 23 de Enero de 1498, é hizo alarde de la gente que llevaba en Sanlúcar el 6 de Febrero. Volvió en 6 de Febrero de 1500.—*Extr. de Muñoz.*

INSTITUCIÓN DEL MAYORAZGO

22 de Febrero de 1498.

En el nombre de la Santísima Trinidad, el cual me puso en memoria, y después llegó á perfecta inteligencia que podría navegar é ir á las Indias desde España, pasando el mar Océano al Poniente, y así lo notifiqué al Rey D. Fernando y á la Reina Doña Isabel nuestros Señores, y les plugo de me dar aviamiento y aparejo de gente y navíos, y de me hacer su Almirante en el dicho mar Océano, allende de una raya imaginaria que mandaron señalar sobre las islas de Cabo Verde, y aquellas de los Azores, cien leguas que pasa de Polo á Polo, que dende en adelante al Poniente fuese su Almirante, y que en la tierra firme é islas que yo fallase y descubriese, y dende en adelante, que destas tierras fuese yo su Visorey y Gobernador, y sucediese en los dichos oficios mi hijo mayor, y así de grado en grado para siempre jamás, é yo hobiese el diezmo de todo lo que en el dicho Almirantazgo se fallase é hobiese é rentase, y asimismo la octava parte de las tierras, y todas las otras cosas, é el salario que es razón llevar por los oficios de Almirante, Visorey y Gobernador, y con todos los otros derechos pertenecientes á los dichos oficios, así como todo más largamente se contiene en este mi privilegio y capitulación que de sus Altezas tengo.

E plugo á nuestro Señor Todopoderoso que en el año de noventa y dos descubriese la tierra-firme de las In-

días y muchas islas, entre las cuales es la Española, que los indios della llaman Ayte y los Monicongos de Cipango. Después volví á Castilla á sus Altezas y me tornaron á recibir á la empresa é á poblar é descubrir más, y ansí me dió nuestro Señor vitoria, con que conquisté é fice tributaria á la gente de la Española, la cual boja seiscientas leguas, y descubrí muchas islas á los canibales, y setecientas al Poniente de la Española, entre las cuales es aquella de Jamaica, á que Nos llamamos de Santiago, é trescientas é treinta é tres leguas de tierra-firme de la parte del Austro al Poniente, allende de ciento y siete de la parte del Setentríón, que tenía descubierta al primer viaje con muchas islas, como más largo se verá por mis escrituras y memorias y cartas de navegar. E porque esperamos en aquel alto Dios que se haya de haber antes de grande tiempo buena é grande renta en las dichas islas y tierra-firme, de la cual por la razón sobredicha me pertenece el dicho diezmo y ochavo y salarios y derechos sobredichos: y porque somos mortales, y es bien que cada uno ordene y deje declarado á sus herederos y sucesores lo que ha de haber é hobiere, é por esto me pareció bien de componer desta ochava parte de tierras y oficios é renta un Mayorazgo, así como aquí abajo diré.

Primeramente que haya de suceder á mí D. Diego, mi hijo, y si dél dispusiere nuestro Señor antes que él hobiese hijos, que ende suceda D. Fernando, mi hijo, y si dél dispusiere nuestro Señor sin que hobiese hijo, ó yo hobiese otro hijo, que suceda D. Bartolome, mi hermano, y dende su hijo mayor, y si dél dispusiere nuestro Señor sin heredero que suceda D. Diego, mi hermano, siendo casado ó para poder casar, é que suceda á él su hijo mayor, é así de grado en grado perpetuamente para siempre jamás, comenzando en D. Diego, mi hijo, y sucediendo sus hijos, de uno en otro perpe-

tuamente. ó falleciendo el hijo suyo suceda D. Fernando, mi hijo, como dicho es, y así su hijo, y prosigan de hijo en hijo para siempre él y los sobredichos D. Bartolomé, si á él llegare é á D. Diego, mis hermanos. Y si á nuestro Señor pluguiese que después de haber pasado algún tiempo este Mayorazgo en uno de los dichos sucesores, viniese á prescribir herederos hombres legítimos, haya dicho Mayorazgo y le suceda y herede el pariente más llegado á la persona que heredado lo tenía, en cuyo poder prescribió, siendo hombre legítimo que se llame y se haya siempre llamado de su padre é antecesores, llamados de los de Colón. El cual Mayorazgo en ninguna manera lo herede mujer ninguna, salvo si aquí ni en otro cabo del mundo no se fallase hombre de mi linage verdadero que se hobiese llamado y llamase él y sus antecesores de Colón. Y si esto acaesciere (lo que Dios no quiera) que en tal caso lo haya la mujer más llegada en deudo y en sangre legítima á la persona que así había logrado el dicho Mayorazgo; y esto será con las condiciones que aquí abajo diré, las cuales se entienda que son así por D. Diego, mi hijo, como por cada uno de los sobredichos, ó por quien sucediere, cada uno dellos, las cuales cumplirán, y no cumpliéndolas, que en tal caso sea privado del dicho Mayorazgo, y lo haya el pariente más llegado á la tal persona, en cuyo poder había prescripto por no haber cumplido lo que aquí diré: el cual así también le cobrarán si él no cumpliere estas dichas condiciones que aquí abajo diré, ó también será privado dello, y lo haya otra persona más llegada á mi linage, guardando las dichas condiciones que así duraren perpetuo, y será en la forma sobre escrita en perpetuo. La cual pena no se entienda en cosas de menudencias que se podrían inventar por pleitos, salvo por cosa gruesa que toque á la honra de Dios y de mí y de mi linage, como es cumplir libremente lo

que yo deajo ordenado, cumplidamente como digo, lo cual todo encomiendo á la justicia, y suplico al Santo Padre que agora es, y que sucederá en la Santa Iglesia agora, ó cuando acaesciere que este mi compromiso y testamento haya de menester para se cumplir de su santa ordenación é mandamientos, que en virtud de obediencia y so pena de excomunióon papal lo mande; y que en ninguna manera jamás se disforme; y asimismo lo suplico al Rey y á la Reina nuestros Señores, y al Príncipe D. Juan, su primogénito nuestro Señor, y á los que le sucedieren por los servicios que yo les he fecho: é por ser justo que les plega, y no consientan ni consienta que se disforme este mi compromiso de Mayorazgo é de Testamento, salvo que quede y esté así, y por la guisa y forma que yo le ordené para siempre jamás, porque sea servicio de Dios Todopoderoso y raíz y pie de mi linage y memoria de los servicios que á sus Altezas he hecho, que siendo yo nacido en Génova les vine á servir aquí en Castilla, y les descubrí al Poniente de tierra firme las Indias y las dichas islas sobredichas. Así que suplico á sus Altezas que sin pleito, ni demanda, ni dilación, manden sumariamente que este mi Privilegio y Testamento valga y se cumpla, así como en él fuere y es contenido; y asimismo lo suplico á los Grandes Señores de los Reinos de su Alteza, y á los del su Consejo y á todos los otros que tienen ó tuvieren cargo de justicia ó de regimiento, que les plega de no consentir que esta mi ordenación é testamento sea sin vigor y virtud, y se cumpla como está ordenado por mí, así por ser muy justo que persona de título é que ha servido á su Rey é Reina é al Reino, que valga todo lo que ordenare y dejare por Testamento ó compromiso é Mayorazgo é heredad, é no se le quebrante en cosa alguna ni en parte ni en todo.

Primeramente traerá D. Diego, mi hijo, y todos los

que de mí sucedieren y descendieren, y así mis hermanos D. Bartolomé y D. Diego mis armas, que yo dejaré después de mis días, sin entreverar más ninguna cosa que ellas, y sellará con el sello dellas.—D. Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, después de haber heredado y estado en posesión de ello, firme de mi firma, la cual agora acostumbro, que es una X con una S encima, y una M con una A romana encima, y encima della una S y después una Y griega con una S encima con sus rayas y vírgulas, como yo agora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, y por esta parecerá.

Y no escribirá sino *el Almirante* puesto que otros títulos el Rey le diese ó ganase: esto se entiende en la firma y no en su ditado que podrá escribir todos sus títulos como le plugiere; solamente en la firma escribirá *el Almirante*.

Habrà el dicho D. Diego, ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, mis oficios de Almirante del mar Océano, que es de la parte del Poniente de una raya que mandó asentar imaginaria su Alteza á cien leguas sobre las islas de los Azores, y otro tanto sobre las de Cabo Verde, la cual parte de Polo á Polo, allende de la cual mandaron é me hicieron su Almirante en la mar, con todas las preeminencias que tiene el Almirante don Henrique en el Almirantazgo de Castilla, é me hicieron su Visorey y Gobernador perpetuo para siempre jamás, y en todas las islas y tierra-firme, descubiertas y por descubrir, para mí y para mis herederos, como más largo parece por mis privilegios, los cuales tengo y por mis capítulos, como arriba dije.

Item: que el dicho D. Diego, ó cualquier otro que heredare el dicho Mayorazgo, repartirá la renta que á nuestro Señor plugiere de le dar en esta manera so la dicha pena.

Primeramente, dará todo lo que este Mayorazgo rentare agora y siempre, é del é por él se hobiere é recaudare la cuarta parte cada año á D. Bartolomé Colón, Adelantado de las Indias, mi hermano, y esto fasta que él haya de su renta un cuento de maravedís para su mantenimiento y trabajo que ha tenido y tiene de servir en este Mayorazgo, el cual dicho cuento llevará, como dicho es, cada año, si la dicha cuarta parte tanto montare, si él no tuviere otra cosa; mas teniendo algo, ó todo de renta, que dende en adelante no lleve el dicho cuento ni parte dello, salvo que desde agora habrá en la dicha cuarta parte fasta la dicha cuantía de un cuento, si allí llegare, y tanto que él haya de renta fuera desta cuarta parte cualquier suma de maravedís de renta conocida de bienes que pudiere arrendar ó oficios perpetuos, se le descontará la dicha cantidad que así habrá de renta, ó podría haber de los dichos sus bienes ó oficios perpetuos, é del dicho un cuento, será reservado cualquier dote ó casamiento, que con la mujer con quien él casare hobiere: así que todo lo que él hobiere con la dicha su muger no se entenderá que por ello se le haya de descontar nada del dicho cuento, salvo de lo que él ganare ó hobiere, allende del dicho casamiento de su muger, y después que plega á Dios que él ó sus herederos, ó quien dél descendiere, haya un cuento de renta de bienes y oficios, si los quisiere arrendar, como dicho es, no habrá él ni sus herederos más de la cuarta parte del dicho Mayorazgo nada, y lo habrá el dicho don Diego, ó quien heredare.

Item: habrá de la dicha renta del dicho Mayorazgo, ó de otra cuarta parte della, D. Fernando, mi hijo, un cuento cada año, si la dicha cuarta parte tanto montare, fasta que él haya dos cuentos de renta por la misma guisa y manera que está dicho de D. Bartolomé, mi hermano, él y sus herederos, así como D. Bartolomé mi

hermano y los herederos del cual así habrán el dicho un cuento, ó la parte que faltare para ello.

Item: el dicho D. Diego y D. Bartolomé ordenarán que haya de la renta del dicho Mayorazgo D. Diego mi hermano, tanto dello con que se pueda mantener honestamente, como mi hermano que es, al cual no dejo cosa limitada porque él quiere ser de la Iglesia, y le darán lo que fuere razón, y esto sea de montón mayor, antes que se dé nada á D. Fernando, mi hijo, ni á D. Bartolomé, mi hermano, ó á sus herederos, y también según la cantidad que rentare el dicho Mayorazgo; y si en esto hobiese discordia, que en tal caso se remita á dos parientes nuestros, ó á otras personas de bien, que ellos tomen la una y él tome la otra, y si no se pudiesen concertar, que los dichos dos compromisarios escojan otra persona de bien que no sea sospechosa á ninguna de las partes.

Item: que toda esta renta que yo mando dar á D. Bartolomé y á D. Fernando y á D. Diego mi hermano, la hayan y les sea dada, como arriba dije, con tanto que sean leales y fieles á D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare, ellos y sus herederos; y si se fallase que fuesen contra él en cosa que toque y sea contra su honra y contra acrecentamiento de mi linage é del dicho Mayorazgo, en dicho ó en fecho, por lo cual pareciese y fuese escándalo y abatimiento de mi linage y menoscabo del dicho Mayorazgo ó cualquiera dellos, que éste no haya dende en adelante cosa alguna: así que siempre sean fieles á D. Diego ó á quien heredare.

Item: porque en el principio que yo ordené este Mayorazgo tenía pensado de distribuir, y que D. Diego, mi hijo, ó cualquier otra persona que le heredase, distribuyan dél la décima parte de la renta en diezmo y comemoración del Eterno Dios Todopoderoso en personas necesitadas, para esto agora digo que por ir y que vaya

adelante mi intención; y para que su Alta Majestad me ayude á mí y á los que esto heredaren acá ó en el otro mundo, que todavía se haya de pagar el dicho diezmo en esta manera.

Primeramente, de la cuarta parte de la renta deste Mayorazgo, de la cual yo ordeno y mando que se dé y haya D. Bartolomé hasta tener un cuento de renta, que se entienda que en este cuento va el dicho diezmo de toda la renta del dicho Mayorazgo, y que así como creciere la renta del dicho D. Bartolomé, mi hermano, porque se haya de descontar de la renta de la cuarta parte del Mayorazgo algo ó todo, que se vea y cuente toda la renta sobredicha para saber cuánto monta el diezmo dello, y la parte que no cabiere, ó sobrare, á lo que hobiere de haber el dicho D. Bartolomé para el cuento, que esta parte la hayan las personas de mi linage en descuento del dicho diezmo, los que más necesitados fueren y más menester lo hobieren, mirando de la dar á persona que no tenga cincuenta mil maravedís de renta, y si el que menos tuviese llegase hasta cuantía de cincuenta mil maravedís, haya la parte el que pareciere á las dos personas, que sobre esto aquí eligieren, con don Diego ó con quien heredare: así que se entienda, que el cuento que mando dar á D. Bartolomé son, y en ellos entra la dicha parte sobredicha del diezmo del dicho Mayorazgo, y que toda la renta del Mayorazgo quiero é tengo ordenado que se distribuya en los parientes míos más llegados al dicho Mayorazgo, y que más necesitados fueren, y después que el dicho D. Bartolomé tuviere su renta un cuento, y que no se le deba nada de la dicha cuarta parte, entonces y antes se verá y vea el dicho D. Diego, mi hijo, ó la persona que tuviere el dicho Mayorazgo, con las otras dos personas que aquí diré la cuenta en tal manera, que todavía el diezmo de toda esta renta se dé y hayan las personas de mi linage

más necesitadas que estuvieren aquí ó en cualquier otra parte del mundo, á donde las envíen á buscar con diligencia, y sea de la dicha cuarta parte, de la cual el dicho D. Bartolomé ha de haber el cuento: los cuales yo cuento y doy en descuento del dicho diezmo, con razón de cuenta, que si el diezmo sobredicho más montare, que también esta demasía salga de la cuarta parte y la hayan los más necesitados, como ya dije, y si no bastare, que lo haya D. Bartolomé hasta que de suyo vaya saliendo, y dejando el dicho un cuento en parte ó en todo.

Item: que el dicho D. Diego, mi hijo, ó la persona que heredare tomen dos personas de mi linaje, los más llegados y personas de ánima y autoridad, los cuales verán la dicha renta y la cuenta della, todo con diligencia, y farán pagar el dicho diezmo de la dicha cuarta parte de que se da dicho cuento á D. Bartolomé; á los más necesitados de mi linaje que estuvieren aquí ó en cualquier otra parte: y pesquisarán de los haber con mucha diligencia, y sobre cargo de sus ánimas. Y porque podría ser que el dicho D. Diego, ó la persona que heredase, no querrán por algún respeto que revelaría al bien suyo é honra é sostenimiento del dicho Mayorazgo, que no se supiese enteramente la renta dello: yo le mando á él que todavía le dé la dicha renta sobre cargo de su ánima, y á ellos les mando sobre cargo de sus conciencias y de sus animas, que no lo denuncien ni publiquen, salvo cuanto fuere la voluntad del dicho D. Diego, ó de la persona que heredare, solamente procure que el dicho diezmo sea pagado en la forma que arriba dije.

Item: porque no haya diferencias en el elegir destos dos parientes más llegados que han de estar con D. Diego, con la persona que heredare, digo que luego yo elijo á D. Barlolomé, mi hermano, por la una, y á D. Fernando, mi hijo, por la otra, y ellos luego que comenzaren á

entrar en esto sean obligados de nombrar otras dos personas, y sean los más llegados á mi linage y de mayor confianza, y ellos eligirán otros dos al tiempo que hobieren de comenzar á entender en este fecho. Y así irá de unos en otros con mucha diligencia, así en esto como en todo lo otro de gobierno, é bien é honra y servicio de Dios y del dicho Mayorazgo para siempre jamás.

Item: mando al dicho D. Diego, mi hijo, ó á la persona que heredare el dicho Mayorazgo, que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linage que tenga allí casa é mujer, é le ordene renta con que pueda vivir honestamente, como persona tan llegada á nuestro linage, y haga pie y raiz en la dicha Ciudad como natural della, porque podrá haber de la dicha Ciudad ayuda é favor en las cosas del menester suyo, pues que della salí y en ella nací.

Item: que el dicho D. Diego, ó quien heredare el dicho Mayorazgo, envíe por vía de cambios, ó por cualquiera manera que él pudiere, todo el dinero de la renta que él ahorrare del dicho Mayorazgo, y haga comprar de ellos en su nombre é de su heredero unas compras á que dicen *Logos*, que tiene el oficio de San Jorge, los cuales agora rentan seis por ciento, y son dineros muy seguros, y esto sea por lo que yo diré aquí.

Item: porque á persona de estado y de renta conviene por servir á Dios, y por bien de su honra, que se aperciba de hacer por sí y se poder valer con su hacienda, allí en San Jorge está cualquier dinero muy seguro, y Génova es ciudad noble y poderosa por la mar; y porque al tiempo que yo me moví para ir á descubrir las Indias fuí con intención de suplicar al Rey y á la Reina nuestros Señores, que de la renta que de sus Altezas de las Indias hobiese que se determinase de la gastar en la conquista de Jerusalén, y así se lo supliqué; y si lo hacen sea en buen punto, y si no que todavía esté el di-

cho D. Diego, ó la persona que heredare deste propósito de ayuntar el más dinero que pudiere, para ir con el Rey nuestro Señor, si fuere á Jerusalén á le conquistar, ó ir solo con el más poder que tuviere: que placirá nuestro Señor que si esta intención tiene é tuviere, que le dará él tal aderezo que lo podrá hacer, y lo haga; y si no tuviere para conquistar todo, le darán á lo menos para parte dello: y así que ayunte y haga su caudal de su tesoro en los lugares de San Jorge en Génova, y allí multiplique fasta que él tenga tanta cantidad que le parezca y sepa que podrá hacer alguna buena obra en esto de Jerusalén, que yo creo que después que el Rey y la Reina nuestros Señores, y sus Sucesores, vieren que en esto se determinan, que se moverán á lo hacer sus Altezas, ó le darán el ayuda y aderezo como á criado é vasallo que lo hará en su nombre.

Item: Yo mando á D. Diego mi hijo y á todos los que de mi descendieren, en especial á la persona que heredare este mayorazgo, el cual es como dije el diezmo de todo lo que en las Indias se hallare y hobiere, é la octava parte de otro cabo de las tierras y renta, lo cual todo con mis derechos de mis oficios de Almirante y Visorey y Gobernador es más de veinticinco por ciento, digo: que toda la renta desto, y las personas y cuanto poder tuvieren, obliguen y pongan en sostener y servir á sus Altezas ó á sus Herederos bien y fielmente, hasta perder y gastar las vidas y haciendas por sus Altezas, porque sus Altezas me dieron comienzo á haber y poder conquistar y alcanzar, después de Dios nuestro Señor, este mayorazgo; bien que yo les vine á convidar con esta empresa en sus Reinos, y estuvieron mucho tiempo que no me dieron aderezo para la poner en obra; bien que desto no es de maravillar, porque esta empresa era ignota á todo el mundo, y no había quien lo creyese, por lo cual les soy en muy mayor cargo, y porque

después siempre me han hecho muchas mercedes y acrecentado.

Item: mando al dicho D. Diego, ó á quien poseyere el dicho mayorazgo, que si en la Iglesia de Dios, por nuestros pecados, naciere alguna cisma, ó que por tiranía alguna persona, de cualquier grado ó estado que sea ó fuere, le quisiere desposeer de su honra ó bienes, que so la pena sobredicha se ponga á los pies del Santo Padre, salvo si fuese herético (lo que Dios no quiera) la persona ó personas se determinen é pongan por obra de le servir con toda su fuerza é renta é hacienda, y en querer librar el dicho cisma, é defender que no sea despojada la Iglesia de su honra y bienes.

Item: mando al dicho D. Diego, ó á quien poseyere el dicho mayorazgo, que procure y trabaje siempre por la honra y bien y acrecentamiento de la ciudad de Génova, y ponga todas sus fuerzas é bienes en defender y aumentar el bien é honra de la república della, no yendo contra el servicio de la Iglesia de Dios y alto Estado del Rey ó de la Reina nuestros Señores, é de sus Sucesores.

Item: que el dicho D. Diego, ó la persona que heredare ó estuviere en posesión del dicho mayorazgo, que de la cuarta parte que yo dije arriba de que se ha de distribuir el diezmo de toda la renta, que al tiempo que D. Bartolomé y sus herederos tuvieron ahorrados los dos cuentos ó parte dellos, y que se hobiere de distribuir algo del diezmo en nuestros parientes, que él y las dos personas que con él fueren nuestros parientes, deban distribuir y gastar este diezmo en casar mozas de nuestro linage que lo hobieren menester, y hacer cuanto favor pudieren.

Item: que al tiempo que se hallare en dispusición, que mande hacer una Iglesia, que se intitule Santa María de la Concepción, en la Isla Española en el lugar más

idóneo, y tenga un hospital el mejor ordenado que se pueda, así como hay otros en Castilla y en Italia, y se ordene una capilla en que se digan misas por mi ánima y de nuestros antecesores y sucesores con mucha devoción: que placera á nuestro Señor de nos dar tanta renta, que todo se podrá cumplir lo que arriba dije.

Item: mando al dicho D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare el dicho mayorazgo, trabaje de mantener y sostener en la Isla Española cuatro buenos maestros en la santa Teología, con intención y estudio de trabajar y ordenar que se trabaje de convertir á nuestra santa fe todos estos pueblos de las Indias, y cuando plugiere á nuestro Señor que la renta del dicho mayorazgo sea crecida, que así crezca de maestros y personas devotas, y trabaje para tornar estas gentes cristianas, y para esto no haya dolor de gastar todo lo que fuere menester; y en conmemoración de lo que yo digo, y de todo lo sobrescrito, hará un bulto de piedra mármol en la dicha Iglesia de la Concepción en el lugar más público, porque traiga de continuo memoria esto que yo digo al dicho D. Diego, y á todas las otras personas que le vieren, en el cual bulto estará un letrero que dirá esto.

Item: mando á D. Diego, mi hijo, y á quien heredare el dicho mayorazgo, que cada vez y cuántas veces se hobiere de confesar, que primero muestre este compromiso, ó el traslado dél, á su confesor, y le ruegue que le lea todo, porque tenga razón de lo examinar sobre el cumplimiento dél, y sea causa de mucho bien y descanso de su ánima. Jueves en veintidos de Febrero de mil cuatrocientos noventa y ocho.—*El Almirante* (1).

(1) Aunque no tenemos motivo fundado para desconfiar de la legitimidad de este documento que ha sido varias veces y desde antiguo presentado en juicio ante los tribunales, y nunca convencido de apócrifo ó supuesto, sin embargo, carecemos de la satisfacción de haber encontrado en los archivos que he-

mos reconocido y citamos siempre, un original de letra del Almirante ó firmado por él, ó una copia legalizada en toda forma como lo está la facultad Real que antecede para instituir el Mayorazgo y el codicilo otorgado en 19 de Mayo de 1506 que se insertará en su lugar. En este estado acabamos de ver en unos apuntes que en el Archivo Real de Simancas existe la aprobación del Mayorazgo de Colón, despachada en Setiembre de 1501, y este documento, que podrá contribuir á dar mayor valor y autoridad á esta disposición del Almirante, nos asegurará si puede tener fundamento la anulación que se dice haber hecho éste de la escritura anterior, substituyendo otra escrita de su propia letra á 1.º de Abril de 1502, que suponen dejó en el Monasterio de las Cuevas de Sevilla en poder de Fr. Gaspar Goraicio, al partir para su último viaje. — *Navarrete.*

CARTAS
DE
CRISTÓBAL COLÓN
Á LOS REYES

FECHADAS EN LA ISLA ESPAÑOLA

Año de 1498.

FRAGMENTOS (1)

«Acá son muy necesarios devotos religiosos para reformar la fe en nos, más que por la dar á los indios, que ya sus costumbres nos han conquistado y les ha-

(1) Estos fragmentos los publica Fray Bartolomé de las Casas en su *Historia general de las Indias*, Lib. I, cap. CLV cuando habla de la relajación de costumbres de los españoles que iban á poblar por entonces en la Española, quienes, dice Las Casas, «andando de pueblo en pueblo y de lugar en lugar, comían á discreción, tomaban los indios para su servicio que querían, y las mujeres que bien les parecía y hacíanse llevar á cuestras en hombros de hombres en hamacas; tenían sus cazadores que les cazaban, y pescadores que les pescaban, y cuantos indios querían, como recuas, para les llevar las cargas, y sobre todo, de puro miedo, por las crueldades que en los tristes indios hacían, eran reverenciados y adorados; pero no amados; antes aborrecidos como si fueran demonios infernales; y porque esta vida el Almirante sabía que aquí los españoles vivían y hallaban en la tierra para ello aparejo cuanto desear podían, con razón juzgaba que era la mejor del mundo para hombres viciosos y haraganes.»

cemos ventaja; y con esto un letrado, persona experimentada para la justicia, porque sin la justicia real creo que aprovecharán los religiosos poco.»

En otra carta dice á los Reyes:

«Presto habrá vecinos acá, porque esta tierra es abundosa en todas las cosas, en especial de pan y carne; aquí hay tanto pan de lo de los indios, que es maravilla, con el cual está nuestra gente más sanos que con el de trigo, y la carne es que ya hay infinitísimos puercos y gallinas, y hay más alimañas que son atanto como conejos, y mejor carne y dellos hay tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada día quince ó veinte á su amo; manera que no falta sino vino y vestuario, en lo demás es tierra de los mayores haraganes del mundo; é nuestra gente en ella, no hay bueno ni malo que no tenga dos y tres indios que le sirvan, y perros que le cacen, y bien que no sea para decir y mujeres atan hermosas, que es maravilla. De la cual costumbre estoy muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar, como del comer de la carne en sábado, y otras malas costumbres que no son de buenos cristianos; para los cuales, acá aprovecharía mucho algunos devotos religiosos, más para reformar la fe en los cristianos que para darla á los indios; ni yo jamás lo podré bien castigar, salvo si de allá se me envía gente, en cada pasaje cincuenta ó sesenta, y yo envíe allá otros tantos de los haraganes y desobedientes, como agora fago, y este es el mayor y mejor castigo, y con menos cargo del ánima que yo vea, etc.»

Esto todo repite en otras cartas, añade Las Casas, como vía que cada día se iban corrompiendo más la vida mala y nefanda de los españoles; y en verdad, como fueron grandes quejas y debiólas de llevar Juan

Aguado, de que había tratado mal los españoles, ahorcando ó azotando muchos, y también por estar levantado Francisco Roldán y los demás, estaba acobardado y no osaba corregir las malas costumbres, ni castigar ó impedir los delitos y obras pésimas de robos y crueldades que también cometían en los indios los españoles que le seguían, como los de Francisco Roldán, y así lloraba mucho esto en sus cartas, y en una dice:

«Yo he sido culpado en el poblar, en el tratar de la gente y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado», etc.

Dice en *el poblar*, según Las Casas, porque le imputaban por malo haber poblado el primer pueblo en la Isabela.

Refiriéndose en otra carta á la angustia en que quedaba con el levantamiento y rebelión de Francisco Roldán, dice:

«Siempre temí del enemigo de nuestra santa fe en esto, porque se ha puesto á desbaratar este tan gran negocio con toda su fuerza; él fué tan contrario en todo, antes que se descubriese, que todos los que entendían en ello lo tenían por burla; después la gente que vino conmigo acá, que del negocio y de mí dijeron mil testimonios, y agora se trabajó allá que hubiese tanta dilación é impedimentos á mi despacho, y poner tanta cizaña á que vuestras Altezas hobiesen de tener la costa, la cual podía ser ya tan poca ó nada, como será, si place á Aquel que lo dió y que es superior dél y de todo el mundo, y el cual le sacará al fin, porque hizo el comienzo, y del cual se ve tan manifiesto que le sostiene y aumenta, que es cierto, si se mirasen las cosas que de acá han pasado, se podría decir cómo y tanto como del pueblo de Israel.»

Quiere decir, añade Las Casas, que así como los hi-

jos y pueblos de Israel eran incrédulos contra Moisés y Aarón, así todos los que dudaron y creyeron ser burla y de poco fruto el descubrimiento destas Indias y desta negociación, y añide más:

«Podría yo todo replicarlo, mas creo que no hace mengua porque hartas veces los he escrito bien largo, como agora de la tierra que nuevamente dió Dios este viaje á vuestras Altezas, la cual se debe creer que es infinita, de la cual y desta deben tomar grande alegría y darle infinitas gracias, y aborrecer quien diz que no gasten en ello, porque no son amigos de la honra de su alto Estado; porque allende de las tantas ánimas que se pueden esperar que se salvarán, de que son vuestras Altezas causa, y que es el principal del caudal desto (y quiero hablar á la vana gloria del mundo, la cual se debe tener en nada, pues que la aborrece Dios poderoso) y digo que me respondan quien leyó las historias de griegos y romanos, si con tan poca cosa ensancharon su señorío tan grandemente, como agora hizo vuestra Alteza aquel de la España con las Indias. Esta sola isla que boja más de 700 leguas; Jamaica, con otras 700 islas, y tanta parte de la tierra firme, de los antiguos muy cognoscida y no ignota, como quieren decir los envidiosos ó ignorantes, y después desto otras islas muchas y grandes de aquí hacia Castilla y agora ésta, que es de grande excelencia, de la cual creo que se haya de hablar entre todos los cristianos por maravilla, con alegría. ¿Quién dirá, seyendo hombre de seso, que fué mal gastado, y que mal se gasta lo que en ello se despende? ¿Qué memoria mayor en lo espiritual y temporal quedó ni pueda más quedar de Príncipes? Yo soy atónito y pierdo el seso cuando oigo y veo que ésto no se considera, y que nadie diga que vuestras Altezas deban hacer caudal de plata ó oro, ó otra cosa valiosa, salvo de proseguir tan alta y noble

empresa, de que habrá Nuestro Señor tanto servicio y los sucesores de vuestras Altezas y sus pueblos tanto gozo: mírenlo bien vuestras Altezas, que á mi juicio más les relieva (dice relieva por importa) que hacían las cosas de Francia ni de Italia.

CARTA

DEL

ALMIRANTE CRISTÓBAL COLÓN

Á FRANCISCO ROLDÁN

PERSUADIÉNDOLE Á LA PAZ

Y Á QUE DESISTA DE LA REBELIÓN DE QUE ERA CABEZA

20 de Octubre de 1498.

Caro amigo, rescibí vuestra carta: luego que aquí llegué, después de haber preguntado por el señor Adelantado y D. Diego, pregunté por vos como por aquel en quien tenía yo harta confianza, é dejé con tanta certeza de haber bien de temporar y asentar todas cosas que es menester fuesen; y no me supieron dar nuevas de vos, salvo que todos á una voz me dijeron, que de algunas diferencias que acá habían pasado que por ello deseábades mi venida como la salvación del ánima, y yo ciertamente así lo creí: porque aun lo viera con el ojo y no creyera que vos habíades de trabajar fasta perder la vida, salvo en cosa que á mí cumpliese; y á esta causa fablé largo con el alcaide, con mucha certeza que según las palabras que yo le había dicho y os dijo, que luego verníades acá. Allende la cual venida creí antes desto, que aunque acá se hobiesen pasado cosas más graves de las que éstas puedan ser, que aun bien no llegaría cuando vos seríades conmigo

á me dar cuenta con placer de las cosas de vuestro cargo, así como lo hicieron todos los otros á quien cargo dejé, y como es de costumbre y honra dellos veramente, si en ello había impedimentos por palabras, que le farían por escrito; y que no era menester seguro ni carta, y que fuera así: yo dije luego que aquí llegué, que yo aseguraba á todos que cada uno pudiese venir á mí y decir lo que les placía, y de nuevo lo torno á decir y los aseguro; y cuanto al otro que decís de la ida de Castilla, yo á vuestra causa y de las personas que están con vos, creyendo que algunos se querían ir, he detenido los navíos dièz y ocho días más de la demora, y detuviera más, salvo que los indios que llevan les daban gran costa y se les morían: paréceme que no os debéis creer de ligero, y debéis mirar á vuestra honra más de lo que me dicen que facéis, porque no hay nadie á quien más toque; y no dar causa de las personas que os quieren mal acá ó en vuestra tierra, hayan en qué decir, y evitar que el Rey é la Reina nuestros Señores, no hayan enojo de cosas en que esperaban placer: por cierto cuando me preguntaron por las personas de acá en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo y confianza, yo os nombré primero que á otro, y les puse vuestro servicio más alto, que agora estoy con pena que con estos navíos hayan de oír lo contrario: agora ved qué es lo que se puede ó convenga al caso, y avisadme dello, pues los navíos partieron. Nuestro Señor os haya en su guarda.—De Santo Domingo á veinte de Octubre.

SALVOCONDUCTO

DADO POR EL

ALMIRANTE CRISTÓBAL COLÓN

A

FRANCISCO ROLDÁN

Y Á LOS QUE CON ÉL FUESEN Á PRESENTÁRSELE
EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

26 de Octubre de 1498.

Yo D. Cristobal Colón, Almirante del Océano, visorey y gobernador perpetuo de las islas y tierra-firme de las Indias por el Rey é la Reina, nuestros Señores, é su capitán general de la mar y de su consejo. Por cuanto entre el Adelantado, mi hermano, y el alcalde Francisco Roldán y su compañía ha habido ciertas diferencias en mi ausencia, estando yo en Castilla; é para dar medio en ello de manera que SS. AA. sean servidos, es necesario que el dicho alcalde venga ante mí y me haga relación de todas las cosas segund que han pasado, caso que yo de algo dello esté informado por el dicho Adelantado; é porque el dicho alcalde se rezela por ser el dicho Adelantado como es mi hermano: por la presente doy seguro en nombre de SS. AA. al dicho alcalde, é á los que con él vinieren aquí á Santo Domingo, donde yo esté, por venida y estada é vuelta al

Bonao donde él agora está, que no será enojado ni molestado por cosa alguna en su persona ni de los que con él vinieren durante el dicho tiempo: lo cual prometo é doy mi fe y palabra como caballero, según uso de España, de lo cumplir é guardar este dicho seguro como dicho es: en firmeza de lo cual firmé esta escriptura de mi nombre. Fecha en Santo Domingo á veinte y seis días del mes de Octubre. — *El Almirante.*

TERCER VIAJE
DEL
ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN

LA HISTORIA DEL VIAGE
QUEL ALMIRANTE D. CRISTOBAL COLÓN
HIZO LA TERCERA VEZ QUE VINO Á LAS INDIAS
CUANDO DESCUBRIÓ
LA TIERRA FIRME, COMO LO ENVIÓ Á LOS REYES
DESDE LA ISLA ESPAÑOLA

Año de 1498.

Serenísimos é muy altos é muy poderosos Príncipes Rey é Reina nuestros Señores: La Santa Trinidad movió á vuestras Altezas á esta empresa de las Indias, y por su infinita bondad hizo á mí mensagero dello, al cual vine con el embajada á su Real conspetu, movido como á los más altos Príncipes de cristianos y que tanto se ejercitaban en la fe y acrecentamiento della; las personas que entendieron en ello lo tuvieron por imposible, y el caudal hacían sobre bienes de fortuna, y allí echaron el clavo. Puse en esto seis ó siete años de grave pena, amostrando lo mejor que yo sabía cuanto servicio se podía hacer á nuestro Señor en esto en divulgar su santo nombre y Fe á tantos pueblos; lo cual todo era cosa de tanta excelencia y buena fama y gran memoria para grandes Príncipes: fué también necesario de hablar del temporal adonde se les amostró el escribir de tantos sabios dignos de fe, los cuales escribieron

historias. Los cuales contaban que en estas partes había muchas riquezas, y asimismo fué necesario traer á esto el decir é opinion de aquellos que escribieron é situaron el mundo; en fin vuestras Altezas determinaron questo se pusiese en obra. Aquí mostraron el grande corazón que siempre hicieron en toda cosa grande, porque todos los que habían entendido en ello y oído esta plática todos á una mano lo tenían á burla, salvo dos frailes (1) que siempre fueron constantes. Yo, bien que llevase fatiga, estaba bien seguro que esto no vernía á menos, y estoy de contino, porque es verdad que todo pasará, y no la palabra de Dios, y se cumplirá todo lo que dijo; el cual tan claro habló de estas tierras por la boca de Isaías en tantos lugares de su Escripura, afirmando que de España les sería divulgado su santo nombre. E partí en nombre de la Santa Trinidad, y volví muy presto con la experiencia de todo cuanto yo había dicho en la mano: tornáronme á enviar vuestras Altezas, y en poco espacio digo, no de (2) le descubrí por virtud divinal trescientas y treinta y tres leguas de la tierra firme, fin de Oriente, y setecentas (3) islas de nombre (4), allende de lo descubierto en el primero viaje, y le allané la Isla Española que boja más

(1) Fr. Juan Pérez de Marchena, franciscano, guardian del convento de la Rávida, y Fr. Diego de Deza, dominico, después arzobispo de Sevilla.—*Navarrete*.

(2) Igual vacío en el original.

(3) Por setecientas.

(4) En el segundo viaje no descubrió la tierra firme, como dice, sino que creyó lo era la Isla de Cuba, que no pudo acabar de reconocer; ni se averiguó ser isla hasta que por orden del Rey, el comendador mayor Nicolás Ovando comisionó á Sebastián de Ocampo, que la rodeó y reconoció toda en el año de 1508.—Véase Herrera, Dec. I, lib. VII, cap. I. En el número de islas comprendió sin duda las muchas que vió al Sur de Cuba en el paraje que llamó *Jardín de la Reina*.—*Navarrete*.

que España, en que la gente dellas es sin cuento, y que todos le pagasen tributo. Nació allí mal decir y menosprecio de la empresa comenzada en ello, porque no había yo enviado luego los navíos cargados de oro, sin considerar la brevedad del tiempo, y lo otro que yo dije de tantos inconvenientes; y en esto por mis pecados ó por mi salvación creo que será, fué puesto en aborrecimiento y dado impedimento á quanto yo decía y demandaba; por lo cual acordé de venir á vuestras Altezas, y maravillarme de todo y mostrarles la razón que en todo había, y les dije de los pueblos que yo había visto, en qué ó de qué se podrían salvar muchas ánimas, y les truje las obligaciones de la gente de la Isla Española, de como se obligaban á pagar tributo é les tenían por sus Reyes y Señores, y les truje bastante muestra de oro, y que hay mineros y granos muy grandes, y asimismo de cobre; y les truje de muchas maneras de especerías, de que sería largo de escrebir, y les dije de la gran cantidad de brasil, y otras infinitas cosas. Todo no aprovechó para con algunas personas que tenían gana y dado comienzo á mal decir del negecio, ni entrar con fabla del servicio de nuestro Señor con se salvar tantas ánimas, ni á decir questo era grandeza de vuestras Altezas, de la mejor calidad que hasta hoy haya usado Príncipe, por quel ejercicio é gasto era para el espiritual y temporal, y que no podía ser que andando el tiempo no hobiese la España de aquí grandes provechos, pues que se veían las señales que escribieron de lo de estas partidas tan manifiestas; que también se llegaría á ver todo el otro cumplimento, ni á decir cosas que usaron grandes Príncipes en el mundo para crecer su fama, así como de Salomón que envió desde Hierusalén en fin de Oriente á ver el monte Sopora, en que se detovieron los navíos tres años, el cual tienen vuestras Altezas agora en la Isla Española; ni de Alexandre, que envió á ver el

regimiento de la Isla de Trapobana en India, y Nero Cesar á ver las fuentes del Nilo (1), y la razón porque crecían en el verano, cuando las aguas son pocas, y otras muchas grandezas que hicieron Príncipes, y que á Príncipes son estas cosas dadas de hacer; ni valía decir que yo nunca había leído que Príncipes de Castilla jamás hobiesen ganado tierra fuera della, y que esta de acá es otro mundo en que se trabajaron Romanos y Alejandro y Griegos, para la haber con grandes ejercicios, ni decir del presente de los Reyes de Portugal, que tovieron corazón para sostener á Guinea, y del descubrir della, y que gastaron oro y gente á tanta, que quien contase toda la del Reino se hallaría que otra tanta como la mitad son muertos en Guinea, y todavía la continuaron hasta que les salió dello lo que parece, lo cual todo comenzaron de largo tiempo, y ha muy poco que les da renta; los cuales también osaron conquistar en Africa, y sostener la empresa á Cepta, Tanjar y Arcilla, é Alcazar, y de continuo dar guerra á los moros, y todo esto con grande gasto, sólo por hacer cosa de Príncipe, servir á Dios y acrecentar su Señorío.

Cuanto yo más decía tanto más se doblaba á poner esto á vituperio, amostrando en ello el aborrecimiento, sin considerar cuánto bien pareció en todo el mundo, y cuánto bien se dijo en todos los cristianos de vuestras Altezas por haber tomado esta empresa, que no hobo grande ni pequeño que no quisiese dello carta. Respondiéronme vuestras Altezas riéndose y diciendo que yo no curase de nada porque no daban autoridad ni creencia á quien les mal decía de esta empresa.

(1) Estos ejemplos que pone el Almirante de la historia antigua, los amplifica y comenta su historiador Casas con gran erudición y prolijidad en los capítulos 128 y 129 de su historia —Navarrete.

Partí en nombre de la santísima Trinidad, miércoles 30 de Mayo (1) de la villa de San Lúcar, bien fatigado de mi viaje, que adonde esperaba descanso, cuando yo partí de estas Indias, se me dobló la pena (2), y navegué á la Isla de la Madera por camino no acostumbrado, por evitar escándalo que pudiera tener con un armada de Francia (3), que me aguardaba al Cabo de San Vicente, y de allí á las Islas de Canaria (4), de adonde me partí con una nao y dos carabelas, y envié los otros navíos á derecho camino á las Indias á la Isla Española (5), y yo navegué al Austro con propósito de llegar á la línea equinocial, y de allí seguir al Poniente hasta que la Isla Española me quedase al Septentrión, y llegado á las Islas de Cabo Verde (6), falso nombre, porque son atan secas que no ví cosa verde en ellas, y toda la gente enferma, que no osé detenerme en ellas, y navegué al Sudueste cuatrocientas y ochenta millas, que son ciento y veinte leguas, adonde en anocheciendo tenía la estrella del Norte en cinco grados; allí me desam-

(1) Del año 1498.

(2) Alude á los trabajos y dificultades que oponian para su habilitación los que procuraban desacreditarlo é indisponerlo con los Reyes.—*Navarrete*.

(3) Herrera dice (Dec. 1.^a, lib. III, cap. IX.) que era armada portuguesa; pero Casas (cap. CXXX) asegura era francesa.

(4) Herrera y D. Hernando Colón dicen que llegó á la Isla de Puerto Santo el 7 de Junio; que luego partió para la Madera, y de allí para la Gomera, adonde llegó el 19 y el 21 salió á la mar.

(5) Mandaban los tres navios que el Almirante destacó para la Española, Pedro de Arana, natural de Córdoba, hermano de la madre de D. Hernando Colón; Alonso Sánchez de Carabajal, Regidor de Baeza, y Juan Antonio Colombo, deudo del Almirante, á quienes conoció y trató Fr. Bartolomé de las Casas, según dice en el cap. CXXX de su historia.—*Navarrete*.

(6) El 27 de Junio, y surgió en la Isla de la *Sal*, y el 30 salió para la Isla de *Santiago*, desde donde se puso en derrota el 4 de Julio.—*Navarrete*.

paró el viento y entré en tanto ardor y tan grande que creí que se me quemasen los navíos y gente, que todo de un golpe vino á tan desordenado, que no había persona que osase descender debajo de cubierta á remediar la vasija y mantenimientos; duró este ardor ocho días; al primer día fué claro, y los siete días siguientes llovió é hizo ñumblado, y con todo no fallamos remedio, que cierto si así fuera de sol como el primero, yo creo que no pudiera escapar en ninguna manera.

Acórdome que navegando á las Indias siempre que yo paso al Poniente de las Islás de los Azores cien leguas, allí fallo mudar la temperanza, y esto es todo de Septentríon en Austro, y determiné que, si á nuestro Señor le pluguiese de me dar viento y buen tiempo que pudiese salir de adonde estaba, de dejar de ir mas al Austro, ni voler tampoco atrás, salvo de navegar al Poniente, á tanto que ya llegase á estar con esta raya con esperanza que yo fallaría allí así temperamiento, como había fallado cuando yo navegaba en el paralelo de Canaria. E que si así fuese que entonces yo podría ir más al Austro, y plugo á nuestro Señor que al cabo de estos ocho días de me dar buen viento Levante, y yo seguí al Poniente, mas no osé declinar abajo al Austro porque fallé grandísimo mudamiento en el cielo y en las estrellas, mas non fallé mudamiento en la temperancia; así acordé de proseguir delante siempre justo al Poniente, en aquel derecho de la Sierra Lioa, con propósito de non mudar derrota fasta adonde yo había pensado que fallaría tierra, y allí adobar los navíos, y remediar si pudiese los mantenimientos y tomar agua que no tenía; y al cabo de diecisiete días, los cuales nuestro Señor me dió de próspero viento, martes 31 de Julio á mediodía nos amostró tierra (1), é yo la espera-

(1) Vióla el primero un marinero de Huelva, criado del Almirante, que se llamaba Alonso Pérez.—*Navarrete.*

ba el lunes antes, y tuve aquel camino fasta entonces, que en saliendo el sol, por defecto del agua que no tenía, determiné de andar á las Indias de los Canibales, y tomé esa vuelta; y como su alta Majestad haya siempre usado de misericordia conmigo; por acertamiento subió un marinero á la gavia, y vido al Poniente tres montañas juntas: dijimos la *Salve Regina* y otras prosas, y dimos todos muchas gracias á nuestro Señor, y después dejé el camino de Septentrión, y volví hacia la tierra, adonde yo llegué á hora de completas á un Cabo á que dije de la *Galea* (1) después de haber nombrado á la Isla de la *Trinidad*, y allí hobiera muy buen puerto si fuera fondo, y había casas y gente, y muy lindas tierras, atan hermosas y verdes como las huertas de Valencia en Marzo. Pesóme cuando no pude entrar en el puerto, y corrí la costa de esta tierra del luengo fasta el poniente, y andadas cinco leguas fallé muy buen fondo y surgí (2), y en el otro día di la vela á este camino buscando puerto para adobar los navíos y tomar agua, y remediar el trigo y los bastimentos que llevaba solamente. Allí tomé una pipa de agua, y con ella anduve ansi hasta llegar al cabo, y allí fallé abrigo de Levante y buen fondo, y así mandé surgir y adobar la vasija y tomar agua y leña, y descender la gente á descansar de tanto tiempo que andaban penando.

A esta punta llamé del *Arenal* (3), y allí se falló toda

(1) Ahora se llama Cabo *Galeota* y es el más oriental y meridional de la Isla de *Trinidad* de Barlovento, y se halla en latitud N. $10^{\circ} 9' 00''$, y longitud occidental del meridiano del Observatorio de Cadiz $54^{\circ} 42' 00''$. — *Navarrete*.

(2) En 1.º de Agosto por las inmediaciones de la punta de *Alcatraz*, en la costa Sur de dicha Isla: su latitud $10^{\circ} 6' 00''$, y longitud $54^{\circ} 55' 00''$. — *Navarrete*.

(3) L'ámase ahora *punta de Icacos* la más SO. de la Isla *Trinidad*; su latitud $10^{\circ} 03' 30''$; y su longitud $55^{\circ} 41' 00''$. — *Navarrete*.

la tierra follada de unas animalias que tenían la pata como de cabra (1), y bien que según parece ser allí haya muchas, no se vido sino una muerta. El día siguiente (2) vino de hacia Oriente una grande canoa con veinticuatro hombres, todos mancebos é muy ataviados de armas, arcos y flechas y tablachinas, y ellos, como dije, todos mancebos, de buena disposición y no negros, salvo más blancos que otros que haya visto en las Indias, y de muy lindo gesto, y fermosos cuerpos, y los cabellos largos y llanos, cortados á la guisa de Castilla, y traían la cabeza atada con un pañuelo de algodón tejido á labores y colores, el cual creía yo que era almazar. Otro de estos pañuelos traían ceñido é se cobijaban con él en lugar de pañetes. Cuando llegó esta canoa habló de muy lejos, yo ni otro ninguno no los entendíamos, salvo que yo les mandaba hacer señas que se allegasen, y en esto se pasó más de dos horas, y si se llegaban un poco luego se desviaban. Yo les hacia mostrar bacines y otras cosas que lucían por enamorarlos porque viniesen, y á cabo de buen rato se allegaron más que hasta entonces no habían, y yo deseaba mucho haber lengua, y no tenía ya cosa que me pareciese que era de mostrarles para que viniesen; salvo que hice sobir un tamborín en el castillo de popa que tañesen, é unos mancebos que danzasen, creyendo que se allegarían á ver la fiesta; y luego que vieron tañer y danzar todos dejaron los remos y echaron mano á los arcos y los encordaron, y embrazó cada uno su tablachina, y comenzaron á tirarnos flechas: cesó luego el tañer y danzar, y mandé luego sacar unas ballestas, y ellos dejéronme y fueron á más andar á otra carabela, y de golpe se fueron debajo la popa della, y el piloto entró con ellos, y

(1) Estas patas eran de venado, que hay muchos por allí.
—Casas.

(2) Jueves 2 de Agosto.

dió un sayo é un bonete á un hombre principal que le pareció dellos, y quedó concertado que le iría hablar allí en la playa, adonde ellos luego fueron con la canoa esperándole, y él como no quiso ir sin mi licencia, como ellos le vieron venir á la nao con la barca, tornaron á entrar en la canoa é se fueron, é nunca más los vide ni á otros en esta isla.

Cuando yo llegué á esta punta del *Arenal* (1), allí se hace una boca grande de dos leguas de Poniente á Levante, la Isla de la *Trinidad* con la tierra de *Gracia*, y que para haber de entrar dentro para pasar al Septentrión había unos hileros de corrientes que atravesaban aquella boca y traían un rugir muy grande, y creí yo que sería un arrecife de bajos é peñas, por el cual no se podría entrar dentro en ella, y detrás de este hilero había otro y otro que todos traían un rugir grande como ola de la mar que va á romper y dar en peñas (2). Surgí allí á la dicha punta del *Arenal*, fuera de la dicha boca (3), y fallé que venía el agua del Oriente fasta el Poniente con tanta furia como hace Guadalquivir en tiempo de avenida, y esto de continuo noche y día, que creí que no podría volver atrás por la corriente, ni ir adelante por los bajos; y en la noche ya muy tarde, estando al bordo de la nao, oí un rugir muy terrible que venía de la parte del Austro hacia la nao, y me paré á mirar, y ví levantando la mar de Poniente á Levante, en manera de una loma tan alta como la nao, y todavía venía hacia mí poco á poco, y encima della venía

(1) «Esta punta debió ser la de la Trinidad.» *Casas*.—Es la punta de *Icacos*, la cual forma con la costa de tierra firme un canal de tres leguas con dirección de ONO.—ESE.—*Navarrete*.

(2) En este paraje es muy notable el escarceo de las corrientes que tiran para el Oeste con una velocidad de dos y media millas por hora.

(3) En el fondeadero de punta *Icacos*.

un filero de corriente que venía rugiendo con muy grande estrépito con aquella furia de aquel rugir que de los otros hileros que yo dije que me parecían ondas de mar que daban en peñas, que hoy en día tengo el miedo en el cuerpo que no me trabucasen la nao cuando legasen debajo della, y pasó y llegó fasta la boca adonde allí se detuvo grande espacio. Y el otro día siguiente envié las barcas á sondar y fallé en el más bajo de la boca, que había seis ó siete brazas de fondo, y de continuo andaban aquellos hileros unos por entrar y otros por salir, y plugo á Nuestro Señor de me dar buen viento, y atravesé por esa boca adentro, y luego hallé tranquilidad, y por acertamiento se sacó del agua de la mar y la hallé dulce. Navegué al Septentrion fasta una sierra muy alta, adonde serian veinte y seis leguas (1) de esta punta del *Arenal*, y allí había dos cabos de tierra muy alta, el uno de la parte del Oriente, y era de la misma Isla de la *Trinidad* (2), y el otro del Occidente de la tierra que dije de *Gracia* (3), y allí hacia una boca muy angosta (4) más que aquella de la punta del *Arenal*, y allí había los mismos hileros y aquel rugir fuerte del agua como era en la punta del *Arenal*, y asimismo allí la mar era agua dulce; y fasta entonces yo no había habido lengua con ninguna gente de estas tierras, y lo deseaba en gran manera, y por esto navegué al luengo de la costa de esta tierra hacia el Poniente, y cuanto más andaba hallaba el agua de la mar más dulce y más sabrosa, y andando una gran parte llegué á un lugar donde me parecían las tierras labradas (5) y surgí y en-

(1) Son solo trece leguas y dos tercios.

(2) Punta de *Peña Blanca*.—*Navarrete*.

(3) Punta de la *Peña*.—*Navarrete*.

(4) *Boca Grande*, una de las de *Diagos*.—*Navarrete*.

(5) Las inmediaciones de *Macuro* en la costa septentrional occidental del golfo de *Paria* ó de *Trinidad*.—*Navarrete*.

vié las barcas á tierra, y fallaron que de fresco se había ido de allí gente, y fallaron todo el monte cubierto de gatos paules: volviéronse, y como ésta fuese sierra me pareció que más allá al Poniente las tierras eran más llanas, y que allí sería poblado, y por esto sería poblado, y mandé levantar las anclas y corrí esta costa fasta el cabo de esta sierra, y allí á un río surgí (1), y luego vino mucha gente, y me dijeron cómo llamaron á esta tierra *Paria*, y que de allí más al Poniente era más poblado; tomé dellos cuatro, y después navegué al Poniente, y andadas ocho leguas más al Poniente allende una punta á que yo llamé del *Aguja* (2): hallé unas tierras las más hermosas del mundo y muy pobladas: llegué allí una mañana á hora de tercia, y por ver esta verdura y esta hermosura acordé surgir y ver esta gente, de los cuales luego vinieron en canoas á la nao á rogar-me, de partes de su Rey, que descendiese en tierra; é cuando vieron que no curé dellos vinieron á la nao infinitísimos en canoas, y muchos traían piezas de oro al pescuezo, y algunos atados á los brazos algunas perlas: holgué mucho cuando las ví é procuré mucho de saber dónde las hallaban, y me dijeron que allí, y de la parte del Norte de aquella tierra.

Quisiera detenerme, mas estos bastimentos que yo traía, trigo y vino é carne para esta gente que acá está se me acababan de perder, los cuales hobe allá con tanta fatiga, y por esto yo no buscaba sino á más andar á venir á poner en ellos cobro, y no me detener para cosa alguna: procuré de haber de aquellas perlas, y envié las barcas á tierra: esta gente es muy mucha, y toda de muy buen parecer, de la misma color que los otros de

(1) Un río inmediato al O. de la Punta *Cumand* en dicha costa; su latitud 10° , $36'$, y su longitud 55° , $56'$, $00''$.—*Navarrete*.

(2) Ahora se llama de *Alcatrazes*. su latitud 10° , $27'$, y su longitud 56° , $18'$.—*Navarrete*.

antes, y muy tratables; la gente nuestra que fué á tierra los hallaron tan convenientes, y los recibieron muy honradamente: dicen que luego que llegaron las barcas á tierra que vinieron dos personas principales con todo el pueblo, creen que el uno el padre y el otro era su hijo, y los llevaron á una casa muy grande hecha á dos aguas, y no redonda, como tienda de campo, como son estas otras, y allí tenían muchas sillas á donde los hicieron asentar, y otras donde ellos se asentaron; y hicieron traer pan, y de muchas maneras frutas é vino de muchas maneras blanco é tinto, más no de uvas debe él de ser de diversas maneras uno de una fruta y otro de otra; y asimismo debe de ser dello de maíz, que es una simiente que hace una espiga como una mazorca de que llevé yo allá, y hay ya mucho en Castilla, y parece que aquel que lo tenía mejor lo traía por mayor excelencia, y lo daba en gran precio: los hombres todos estaban juntos á un cabo de la casa, y las mujeres en otro.

Recibieron ambas las partes gran pena porque no se entendían, ellos para preguntar á los otros de nuestra patria, y los nuestros por saber de la suya. E después que hobieron resebido colación allí en casa del más viejo, los llevó el mozo á la suya, é fizo otro tanto, é después se pusieron en las barcas é se vinieron á la nao, é yo luego levanté las anclas porque andaba mucho de priesa por remediar los mantenimientos que se me perdían que yo había habido con tanta fatiga, y también por remediarne á mí que había adolescido por el desvelar de los ojos, que bien quel viaje que yo fuí á descubrir la tierra firme (1) estuviese treinta y tres días siu concebir sueño, y estoviese tanto tiempo sin vista,

(1) No era la tierra firme la que dice sino la isla de *Cuba*, que no pudo rodear ni reconocer del todo, y la tuvo siempre por parte del Continente ó tierra firme.—*Navarrete*.

non se me dañaron los ojos, ni se me rompieron de sangre y con tantos dolores como agora.

Esta gente, como ya dije, son todos de muy linda estatura, altos de cuerpos, é de muy lindos gestos, los cabellos muy largos é llanos, y traen las cabezas atadas con unos pañuelos labrados, como ya dije, hermosos, que parecen de lejos de seda y almaizares: otro traen ceñido más largo que se cobijan con él en lugar de pañetes, ansi hombres como mujeres. La color de esta gente es más blanca que otra que haya visto en las Indias; todos traían al pescuezo y á los brazos algo á la guisa de estas tierras, y muchos traían piezas de oro bajo colgado al pescuezo. Las canoas de ellos son muy grandes y de mejor hechura que no son estas otras, y más livianas, y en el medio de cada una tienen un apartamiento como cámara en que ví que andaban los principales con sus mujeres. Llamé allí á este lugar *Jardines*, porque así conforman por el nombre. Procuré mucho de saber dónde cogían aquel oro, y todos me aseñalaban una tierra frontera dellos al Poniente, que era muy alta, mas no lejos; mas todos me decían que no fuese allá porque allí comían los hombres, y entendí entonces que decían que eran hombres canibales, é que serían como los otros, y después he pensado que podría ser que lo decían porque allí habría animalias. También les pregunté adónde cogían las perlas, y me señalaron también que al Poniente, y al Norte detrás de esta tierra donde estaban. Dejélo de probar por esto de los mantenimientos, y del mal de mis ojos, y por una nao grande que traigo que no es para semejante hecho.

Y como el tiempo fué breve se pasó todo en preguntas, y se volvieron á los navíos, que sería hora de vistas, como ya dije, y luego levanté las anclas y navegué al Poniente; y asimesmo el día siguiente fasta que me fallé que no había si non tres brazas de fondo, con

creencia que todavía ésta sería isla, y que yo podría salir al Norte; y así visto envié una carabela sutil adelante á ver si había salida ó si estaba cerrado, y así anduvo mucho camino fasta un golfo muy grande en el cual parecía que había otros cuatro medianos, y del uno salía un río grandísimo (1): fallaron siempre cinco brazas de fondo y el agua muy dulce, en tanta cantidad que yo jamás bebía pareja della. Fuí yo muy descontento della cuando ví que no podía salir al Norte ni podía andar ya al Austro ni al Poniente porque yo estaba cercado por todas partes de la tierra, y así levanté las anclas, y torné atrás para salir al Norte por la boca que yo arriba dije, y no pude volver por la población adonde yo había estado, por causa de las corrientes que me habían desviado della, y siempre en todo cabo hallaba el agua dulce y clara, y que me llevaba al Oriente muy recio facia las dos bocas que arriba dije, y entonces conjeturé que los hilos de la corriente, y aquellas lomas que salían y entraban en estas bocas con aquel rugir tan fuerte que era pelea del agua dulce con la salada. La dulce empujaba á la otra porque no entrase, y la salada porque la otra no saliese; y conjeturé que allí donde son estas dos bocas que algún tiempo sería tierra continua á la isla de la *Trinidad* con la tierra de *Gracia*, como podrán ver vuestras Altezas por la pintura de lo que con ésta les envío. Salí yo por esta boca del Norte (2) y hallé quel agua dulce siempre vencía, y cuando pasé, que fué con fuerza de viento, estando en una de aquellas lomas, hallé en aquellos hilos de la parte de dentro el agua dulce, y de fuera salada.

(1) Debe ser el río de *Paria* ó el *Guarapich*: el primero en latitud 10° , $25'$, y longitud 56° , $43'$; y el segundo en latitud 10° , $9'$, y longitud 56° , $29'$. Este es el paraje que el Almirante llamó *Golfo de las Perlas*.—*Navarrete*.

(2) Por *Boca Grande* el día 13 de Agosto.—*Navarrete*.

Cuando yo navegué de España á las Indias falló luego en pasando cien leguas á Poniente de los Azores grandísimo mudamiento en el cielo é en las estrellas, y en la temperancia del aire, y en las aguas de la mar, y en esto he tenido mucha diligencia en la experiencia.

Fallo que de Septentrión en Austro, pasando las dichas cien leguas de las dichas islas, que luego en las agujas de marear, que fasta entonces nordesteaban, noruestan una cuarta de viento todo entero, y esto es en allegando allí á aquella línea, como quien traspone una cuesta, y asimesmo fallo la mar toda llena de yerba de una calidad que parece ramitos de pino y muy cargada de fruta como de lantisco, y es tan espesa que al primer viaje pensé que era bajo, y que daría en seco con los navíos, y hasta llegar con esta raya no se falla un solo ramito: fallo también en llegando allí la mar muy suave y llana, y bien que vente recio nunca se levanta. Asimismo hallo dentro de la dicha raya hacia Poniente la temperancia del cielo muy suave, y no discrepa de la cantidad quier sea invierno, quier sea en verano. Cuando allí estoy hallo que la estrella del Norte escribe un círculo el cual tiene en el diámetro cinco grados, y estando las guardas en el brazo derecho entonces está la estrella en el más bajo, y se va alzando fasta que llega al brazo izquierdo, y entonces está cinco grados, y de allí se va abajando fasta llegar á volver otra vez al brazo derecho.

Yo allegué agora de España á la Isla de la Madera, y de allí á Canaria, y dende á las Islas de Cabo Verde, ñe adonde cometí el viaje para navegar al Austro fasta debajo la línea equinocial, como ya dije: allegado á estar en derecho con el paralelo que pasa por la *Sierra Leoa* (1) en Guinea, fallo tan grande ardor, y los rayos

(1) Sierra Leona.

del sol tan calientes que pensaba de quemar, y bien que llóviese y el cielo fuese muy turbado siempre yo estaba en esta fatiga, fasta que nuestro Señor proveyó de buen viento y á mí puso en voluntad que yo navegase al Occidente con este esfuerzo, que en llegando á la raya de que yo dije que allí fallaría mudamiento en la temperancia. Después que yo emparejé á estar en derecho de esta raya luego fallé la temperancia del cielo muy suave, y quanto más andaba adelante más multiplicaba; mas no hallé conforme á esto las estrellas.

Fallé allí que en anocheciendo tenía yo la estrella del Norte alta cinco grados, y entonces las guardas estaban encima de la cabeza, y después á la media noche fallaba la estrella alta diez grados, y en amaneciendo que las guardas estaban en los pies quince.

La suavidad de la mar fallé conforme, mas no en la yerba: en esto de la estrella del Norte tomé grande admiración, y por esto muchas noches con mucha diligencia tornaba yo á reprecicar la vista della con el cuadrante, y siempre fallé que caía el plomo y hilo á un punto.

Por cosa nueva tengo yo esto, y podrá ser que será tenida que en poco espacio haga tanta diferencia el cielo. .

Yo siempre leí que el mundo, tierra é agua era esférico é las autoridades y experiencias que Tolomeo y todos los otros escribieron de este sitio, daban é amostraban para ello así por eclipses de la luna y otras demostraciones que hacen de Oriente fasta Occidente, como de la elevación del polo de Septentrion en Austro. Agora ví tanta disformidad, como ya dije, y por esto me puse á tener esto del mundo, y fallé que no era redondo en la forma que escriben; salvo que es de la forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo allí donde tiene el pezón que allí tiene más alto, ó como

quien tiene una pelota muy redonda, y en un lugar de-
lla fuese como una teta de mujer allí puesta, y que esta
parte deste pezón sea la más alta é más propinca al
cielo, y sea debajo la línea equinocial, y en esta mar
Océana en fin del Oriente: llamo yo fin de Oriente, adon-
de acaba toda la tierra é islas, é para esto allego todas
las razones sobreescritas de la raya que pasa al Occi-
dente de las Islas de los Azores cien leguas de Septen-
trión en Austro, que en pasando de allí al Poniente ya
van los navíos alzándose hacia el cielo suavemente, y
entonces se goza de más suave temperancia y se muda
el aguja de marear por causa de la suavidad desa cuar-
ta de viento, y cuanto más va adelante é alzándose más
norwestea, y esta altura causa el desvariar del círculo
que escribe la estrella del Norte con las guardas, y
cuanto más pasare junto con la línea equinocial, más
se subirán en alto, y más diferencia habrá en las dichas
estrellas, y en los círculos dellas. Y Tolomeo y los
otros sabios que escribieron de este mundo, creyeron
que era esférico, creyendo questo hemisferio que fuese
redondo como aquel de allá donde ellos estaban, el cual
tiene el centro en la Isla de Arín, qués debajo la línea
equinocial entre el sino Arabico y aquel de Persia, y el
círculo pasa sobre el Cabo de San Vicente en Portugal
por el Poniente, y pasa en Oriente por Cangara y por
las Seras, en el cual hemisferio no hago yo que hay nin-
guna dificultad, salvo que sea esférico redondo como
ellos dicen: mas este otro digo que es como sería la mi-
tad de la pera bien redonda, la cual toviere el pezón alto
como yo dije, ó como una teta de mujer en una pelota
redonda, así que desta media parte non hobo noticia
Tolomeo ni los otros que escribieron del mundo, por ser
muy ignoto; solamente hicieron raíz sobre el hemisferio
adonde ellos estaban, qués redondo esférico, como arri-
ba dije. Y agora que vuestras Altezas lo han mandado

navegar y buscar y descubrir, se amuestra evidentísimo, porque estando yo en este viaje al Septentrión veinte grados de la línea equinocial, allí era en derecho de *Hargin*, é de aquellas tierras: é allí es la gente negra é la tierra muy quemada, y después que fuí á las islas de Cabo Verde, allí en aquellas tierras es la gente mucho más negra, y cuanto más bajo se van al Austro tanto más llegan al extremo, en manera que allí en derecho donde yo estaba, qués la *Sierra Leoa* (1), adonde se me alzaba la estrella del Norte en anocheciendo cinco grados, allí es la gente negra en extrema cantidad, y después que de allí navegué al Occidente tan extremos calores; y pasada la raya de que yo dije, fallé multiplicar la temperancia, andando en tanta cantidad, que cuando yo llegué á la isla de la *Trinidad*, adonde la estrella del Norte en anocheciendo también se me alzaba cinco grados, allí y en la tierra de *Gracia* hallé temperancia suavísima, y las tierras y árboles muy verdes, y tan hermosos como en Abril en las huertas de Valencia; y la gente de allí de muy linda estatura, y blancos más que otros que haya visto en las Indias, é los cabellos muy largos é llanos, é gente más astuta é de mayor ingenio, é no cobardes.

Entonces era el sol en Virgen encima de nuestras cabezas é suyas, así que todo esto procede por la suavísima temperancia que allí es, la cual procede por estar más alto en el mundo más cerca del aire que cuento; y así me afirmo que el mundo no es esférico, salvo que tiene esta diferencia que ya dije: la cual es en este hemisferio adonde caen las Indias é la mar Oceana, y el extremo dello es debajo la línea equinocial, y ayuda mucho á esto que sea así, porque el sol cuando nuestro Señor lo hizo fué en el primer punto de Oriente, ó

(1) Sierra Leona.

la primera luz que fué aquí en Oriente, allí donde es el extremo de la altura deste mundo; y bien quel parecer de Aristotel fuese que el Polo antártico ó la tierra que debajo dél sea la más alta parte en el mundo, y más propincua al cielo, otros sabios le impugnan diciendo que es esta que debajo del Ártico, por las cuales razones parece que entendían que una parte deste mundo debía de ser más propincua y noble al cielo que otra, y no cayeron en esto que sea debajo del equinocial por la forma que yo dije, y no es maravilla porque deste hemisferio non se hobiese noticia cierta, salvo muy liviana y por argumento, porque nadie nunca lo ha andado ni enviado á buscar, hasta agora que vuestras Altezas le mandaron explorar é descubrir la mar y la tierra.

Fallo que de allí de estas dos bocas, las cuales como yo dije están frontero por línea de Septentrión en Austro, que haya de la una á la otra veinte y seis leguas (1), y no pudo haber en ello yerro porque se midieron con cuadrante, y destas dos bocas de Occidente fasta el *golfo* que yo dije, al cual llamé *de las Perlas*, que son sesenta é ocho leguas (2) de cuatro millas cada una como acostumbremos en el mar, y que de allá de este golfo corre de continuo el agua muy fuerte hacia el Oriente; y que por esto tienen aquel combate estas dos bocas con la salada. En esta boca de Austro, á que yo llamé *de la Sierpe* (3), fallé en anocheciendo que yo tenía la estrella del Norte alta cuasi cinco grados, y en aquella otra del Septentrión, á que yo llamé *del Drago*, eran cua-

(1) Desde la Punta de *Jacow*, que es la NE. de la boca del S., hasta la de *la Peña*, que es la occidental de la boca grande en las de los Dragos, sólo hay trece leguas y dos tercias.—*Navarrete*.

(2) Deben ser veintiuna leguas y una tercia.—*Navarrete*.

(3) Llámase en el día *Canal del Soldado* por un islote con este nombre que casi está en el medio.—*Navarrete*.

si siete, y fallo quel dicho *Golfo de las Perlas* está occidental al Occidente de el (1) de Tolomeo cuasi tres mil é novecientas millas, que son cuasi setenta grados equinociales, contando por cada uno cincuenta y seis millas é dos tercios.

La Sacra Escripura testifica que nuestro Señor hizo al Paraíso terrenal, y en él puso el Arbol de la vida, y dél sale una fuente de donde resultan en este mundo cuatro ríos principales: Ganges en India, Tigris y Eufrates en (2) los cuales apartan la sierra y hacen la Mesopotamia y van á tener en Persia, y el Nilo que nace en Etiopía y va en la mar en Alejandría.

Y no hallo ni jamás he hallado escriptura de Latinos ni de Griegos que certificadamente diga el sitio en este mundo del Paraíso terrenal, ni visto en ningún mapamundo, salvo, situado con autoridad de argumento. Algunos le ponían allí donde son las fuentes del Nilo en Etiopía; mas otros anduvieron todas estas tierras y no hallaron conformidad dello en la temperancia del cielo, en la altura hacia el cielo, porque se pudiese comprehender que él era allí, ni que las aguas del diluvio hobiesen llegado allí, las cuales subieron encima, etcétera. Algunos gentiles quisieron decir por argumentos, que él era en las islas Fortunatas que son las Canarias, etc.

San Isidro y Beda y Strabo, y el Maestro de la historia escolástica, y San Ambrosio y Scoto, y todos los sanos teólogos conciertan quel Paraíso terrenal es en el Oriente, etc.

Ya dije lo que yo hallaba deste hemisferio y de la hechura, y creo que si yo pasara por debajo de la línea

(1) Este mismo vacío hay en el original. Parece que falta el primer meridiano ó cosa que signifique eso.—*Navarrete*.

(2) Igual vacío en el original. Parece ha de decir en la *Turquia asiática*.—*Navarrete*.

equinocial que en llegando allí en esto que más alto que fallara muy mayor temperancia, y diversidad en las estrellas y en las aguas; no porque yo crea que allí donde es el altura del extremo sea navegable ni agua, ni que se pueda subir allá, porque creo que allí es el Paraíso terrenal, adonde no puede llegar nadie, salvo por voluntad Divina; y creo que esta tierra que agora mandaron descubrir vuestras Altezas sea grandísima y haya otras muchas en el Austro de que jamás se hobo noticia.

Yo no tomo que el Paraíso terrenal sea en forma de montaña áspera como el escrebir dello nos amuestra, salvo qué sea en el colmo allí donde dije la figura del pezón de la pera, y que poco á poco andando hacia allí desde muy lejos se va subiendo á él; y creo que nadie no podría llegar al colmo como yo dije, y creo que pueda salir de allí esa agua, bien que sea lejos y venga á parar allí donde yo vengo, y haga este lago. Grandes indicios son estos del Paraíso terrenal, porquel sitio es conforme á la opinión de estos santos é sanos teólogos, y asimismo las señales son muy conformes, que yo jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así adentro é vecina con la salada; y en ello ayuda asimismo la suavísima temperancia, y si de allí del Paraíso no sale, parece aun mayor maravilla, porque nó creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan fondo (1).

Después que yo salí de la *boca del Dragón*, que es la una de las dos aquella del Septentrión, á la cual así puse nombre (2), el día siguiente, que fué día de Nuestra Se-

(1) Dice verdad. *Casas*.

(2) Llámase *boca del Drago*, como á todas las que forman las Islas *Chacachares*, de *Huevos* y de *Monos*, situadas entre la punta más occidental septentrional de la isla *Trinidad*, llamada de *Peña blanca*, y la de *la Peña* en la costa del Continente, que el Almirante llama de *Gracia*, y se halla en latitud 10°, 43', 15" y longitud 55°, 37'.—*Navarrete*.

hora de Agosto, fallé que corría tanto la mar al Poniente, que después de hora de misa que entré en camino, anduve fasta hora de completas sesenta y cinco leguas de cuatro millas cada una, y el viento no era demasiado, salvo muy suave; y esto ayuda el cognoscimiento que de allí yendo al Austro se va más alto, y andando hacia el Septentrión, como entonces, se va descendiendo.

Muy conocido tengo que las aguas de la mar llevan su curso de Oriente á Occidente con los cielos, y que allí en esta comarca cuando pasan llevan más veloces camino, y por esto han comido tanta parte de la tierra, porque por eso son acá tantas islas (1), y ellas mismas hacen desto testimonio, porque todas á una mano son largas de Poniente á Levante, y Norueste é Sueste ques un poco más alto é bajo, y angostas de Norte á Sur, y Nordeste Sudueste, que son en contrario de los otros dichos vientos, y aquí en ellas todas nascen cosas preciosas por la suave temperancia que les procede del cielo por estar hacia el más alto del mundo. Verdad es que parece en algunos lugares que las aguas no hagan este curso; mas esto no es, salvo particularmente en algunos lugares donde alguna tierra le está al encuentro, y hace parecer que andan diversos caminos.

Plinio escribe que la mar é la tierra hace todo una esfera, y pone questa mar Oceana sea la mayor cantidad del agua, y está hacia el cielo, y que la tierra sea debajo y que le sostenga, y mezclado es uno con otro

(1) Son tan juiciosas estas observaciones del Almirante como conformes á la doctrina de los más célebres escritores modernos de Historia natural. Del movimiento alternativo del flujo y reflujo resulta el movimiento continuo del mar de Oriente á Occidente, que en algunos parajes, como en el Golfo de Paria, es sumamente violento é impetuoso; y de esto debe resultar que el mar vaya ganando terreno por la parte de Occidente, perdiéndole en la de Oriente. Véanse las pruebas de la teórica de la tierra del Conde de Buffón, art. XII. — *Navarrete.*

como el amago de la nuez con una tela gorda que va abrazado en ello. El Maestro de la Historia escolástica sobre el Génesis dice que las aguas son muy pocas, que bien que cuando fueron criadas que cobijasen toda la tierra que entonces eran vaporables en manera de niebla, y que después que fueron sólidas é juntadas que ocuparon muy poco lugar, y en esto concierta Nicolao de Lira. El Aristotel dice que este mundo es pequeño y es el agua muy poca, y que fácilmente se puede pasar de España á las Indias, y esto confirma el Avenruyz y le alega el Cardenal Pedro de Aliaco, autorizando este decir y aquel de Séneca, el cual conforma con estos, diciendo que Aristóteles pudo saber muchos secretos del mundo á causa de Alejandro Magno; y Séneca á causa de César Nero y Plinio por respecto de los Romanos, los cuales todos gastaron dineros é gente, y pusieron mucha diligencia en saber los secretos del mundo y darlos á entender á los pueblos; el cual Cardenal da á éstos grande autoridad más que á Tolomeo ni á otros Griegos ni Arabes, y á confirmación de decir quel agua sea poca y quel cubierto del mundo della sea poco, al respecto de lo que se decía por autoridad de Tolomeo y de sus secuaces: á esto trae una autoridad de Esdras del 3.º (1) libro suyo, adonde dice que de siete partes del mundo las seis son descubiertas y la una es cubierta de agua, la cual autoridad es aprobada por Santos, los cuales dan autoridad al 3.º é 4.º libro de Esdras, así como es S. Agustín é S. Ambrosio en su *Exameron*, adonde alega allí vendrá mi hijo Jesús é morirá mi hijo Cristo, y dicen que Esdras fué Profeta, y asimismo Zacarías, padre de S. Juan, y el braso (2) Simón; las cuales autoridades también alega Francisco de Mairones:

(1) No está sino en el 4.º—*Cosas*.

(2) Voz dudosa en la escritura y en el significado. El mismo copiante antiguo dice que *esto está mal escripto*.—*Navarrete*.

en cuanto en estó del enjuto de la tierra mucho se ha experimentado ques mucho más de lo quel vulgo crea; y no es maravilla, porque andando más, más se sabe.

Torno á mi propósito de la tierra de *Gracia* y río y lago que allí fallé, atan grande que más se le puede llamar mar que lago, porque *lago* es lugar de agua, y en seyendo grande se dice *mar*, como se dijo á la mar de Galilea y al mar Muerto, y digo que, si no procede del Paraíso terrenal, que viene este río y procede de tierra infinita (1), pues al Austro, de la cual fasta agora no se ha habido noticia, mas yo muy asentado tengo en el ánima que allí adonde dije es el Paraíso terrenal, y descanso sobre razones y autoridades sobrescriptas.

Plega á nuestro Señor de dar mucha vida y salud y descanso á vuestras Altezas para que puedan proseguir esta tan noble empresa, en la cual me parece que rescibe nuestro Señor mucho servicio, y la España crece de mucha grandeza, y todos los Cristianos mucha consolación y placer, porque aquí se divulgará el nombre de nuestro Señor, y en todas las tierras adonde los navíos de vuestras Altezas van, y en todo cabo, mando plantar una alta cruz, y á toda la gente que hallo notifico el estado de vuestras Altezas y como su asiento es en España, y les digo de nuestra santa fe todo lo que yo puedo, y de la creencia de la Santa Madre Iglesia, la cual tiene sus miembros en todo el mundo, y les digo la policía y nobleza de todos los Cristianos, y la fe que en la Santa Trinidad tienen; y plega á nuestro Señor de tirar de memoria á las personas que han impugnado y impugnan tan excelente empresa, y impiden y impidieron porque no vaya adelante, sin considerar cuánta honra y grandeza es del Real Estado de vuestras Altezas en

(1) Esta atinada reflexión persuadió al Almirante que aquella era la Tierra firme.

todo el mundo; no saben que entreponer á maldecir de esto, salvo que se hace gasto en ello, y porque luego no enviaron los navíos cargados de oro, sin considerar la brevedad del tiempo y tantos inconvenientes como acá se han habido, y no considerar que en Castilla, en casa de vuestras Altezas, salen cada año personas que por su merecimiento ganaron en ella más de renta, cada uno dellos más de lo que es necesario que se gaste en esto; así mesmo sin considerar que ningunos Príncipes de España jamás ganaron tierra alguna fuera della, salvo agora que vuestras Altezas tienen acá otro mundo, de adonde puede ser tan acrescentada nuestra santa fe, y de donde se podrán sacar tantos provechos, que bien que no se hayan enviado los navíos cargados de oro, se han enviado suficientes muestras dello y de otras cosas de valor, por donde se puede juzgar que en breve tiempo se podrá haber mucho provecho, y sin mirar el gran corazón de los Príncipes de Portugal que ha tanto tiempo que prosiguen la impresa de Guinea, y prosiguen aquella de Africa, adonde han gastado la mitad de la gente de su Reino, y agora está el Rey más determinado á ello que nunca. Nuestro Señor provea en ésto como yo dije, y les ponga en memoria de considerar de todo esto que va escripto, que no es de mil partes la una de lo que yo podría escrebir de cosas de Príncipes que se ocuparon á saber y conquistar y sostener.

Todo esto dije, y no porque crea que la voluntad de vuestras Altezas, sea salvo proseguir en ello en cuanto vivan, y tengo por muy firme lo que me respondió vuestras Altezas una vez que por palabra le decía desto, no porque yo hobiese visto mudamiento ninguno en vuestras Altezas salvo por temor de lo que yo oía destos que yo digo, y tanto da una gotera de agua en una piedra que le hace un agujero; y vuestras Altezas me respondió con aquel corazón que se sabe en todo el

mundo que tienen, y me dijo que no curase de nada de eso, porque su voluntad era de proseguir esta empresa y sostenerla, aunque no fuese sino piedras y peñas, y quel gasto que en ello se hacía que lo tenía en nada, que en otras cosas no tan grandes gastaban mucho más, y que lo tenían todo por muy bien gastado lo del pasado y lo que se gastase en adelante, porque creían que nuestra santa fe sería acrecentada y su Real Señorío ensanchado, y que no eran amigos de su Real Estado aquellos que les maldecían de esta empresa: y agora, entre tanto que vengan á noticias desto, destas tierras que agora nuevamente he descubierto, en que tengo asentado en el ánimo que allí es el Paraíso terrenal, irá el Adelantado con tres navíos bien ataviados para ello á ver más adelante, y descubrirán todo lo que pudieren hacia aquellas partes. Entre tanto yo enviaré á vuestras Altezas esta escriptura y la pintura de la tierra, y acordarán lo que en ello se deba facer, y me enviarán á mandar, y se cumplirá con ayuda de la Santa Trinidad con toda diligencia en manera que vuestras Altezas sean servidos y hayan placer.—*Deo gracias* (1).

(1) La copia que sirvió de original es de letra de Fray Bartolomé de las Casas, y se halla en el archivo del Excmo. Señor duque del Infantado.—*Naparr. te.*

PROVISIÓN

DADA EN NOMBRE DE LOS REYES

POR EL

ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN

COMO VISORREY DE LAS INDIAS

Á PEDRO DE SALCEDO

CONCEDIÉNDOLE PRIVILEGIO EXCLUSIVO PARA QUE DURANTE SU VIDA SÓLO ÉL PUEDA TRAER Y VENDER JABÓN EN LA ISLA ESPAÑOLA EN CONSIDERACIÓN Á SUS SERVICIOS

3 de Agosto de 1499.

D. Fernando y doña Isabel por la gracia de Dios, Rey é Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Secilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria; Condes de Barcelona é Señores de Vizcaya é de Molina; Duques de Atenas é de Neopatria; Condes de Rusyllón y de Cerdania; Marqueses de Oristán é de Gociano: Á vos D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante mayor del mar Océano, é nuestro Visorey é Gobernador general de las islas é tierra-firme de las Indias descubiertas é por descubrir, y puestas so el nuestro Señorío, y á todos los Caballeros y Escuderos y moradores en ellas, salud é gracia: Sepades que Pedro Salcedo nos fizo relación en cómo los vecinos é

moradores de la Isla Española tenían mucha falta é necesidad de jabón, á causa de se poblar ahora nuevamente, é ser tan lejos de los nuestros reinos de Castilla, é que si le diésemos logar que él abastecería la dicha Isla dello; mas que él no se pornía á emplear sus dineros en ello, é que después del haber soplido esta necesidad y á la que puede venir, que podría ser que otras personas se pornían en ello y que rescibiría él gran pérdida: y Nos, visto cómo el dicho Pedro Salcedo nos ha servido mucho en estar al descubrir de las dichas Indias, y también que le podría venir mucho daño si él comenzase y gastase sus dineros en el dicho jabón, y después de él haber abierto este camino y suplido y satisfecho á los vecinos é moradores de la dicha Isla Española, después de venir otros á le quitar é facer perder lo quel hobiese comenzado, lo cual todo sería contra razón: é visto que si no le diésemos logar que él proveyese é trujese el dicho jabón á la Isla, ó lo ficiese en ella, que los vecinos é moradores sufrirían mucha necesidad dello ó podría pasar mucho tiempo que estoviesen sin ello, y por tanto: Nos, visto su buen deseo, y en remuneración de lo que nos ha servido en las dichas Indias y en el descubrir dellas, por la presente damos logar al dicho Pedro Salcedo que traiga ó faga traer del dicho jabón á la dicha Isla Española toda la cantidad dello que á él bien visto fuere, que abaste para el fornescimiento é abastanza de los dichos vecinos é moradores, y lo venda é faga vender non más de al precio que agora vale, y defendemos firmemente que otra persona alguna non traya del dicho jabón á la dicha Isla Española para vender, é otra alguna persona no lo haga en la dicha Isla, por quanto habemos fecho merced al dicho Pedro Salcedo de la venta y traída del dicho jabón, para que él ó quien su poder hobiere lo pueda traer é vender en su nombre en la dicha Isla, según dicho es, por los



servicios que nos ha fecho en las dichas islas, y esperamos que ha de hacer, é porque él se obligó agora que nuevamente se puebla la dicha isla, de la abastecer dello; lo cual non haga ni sea obligado otra persona alguna: qual merced del dicho jabón, como dicho es, mandamos que le sea guardada é haya é dure para en toda su vida y para esto mandamos al Almirante D. Cristóbal Colón, y á todos los Caballeros y Escuderos, vecinos é moradores de la dicha Isla que lo guarden é cumplan é fagan guardar é complir en la forma é manera que dicha es, al dicho Pedro Salcedo; é si otras personas trujeren jabón á la dicha Isla ó ficieren en ella, que non lo puedan vender ni vendan, so pena de lo perder y de tres mil maravedís por cada vez que lo vendieren, para reparo de los muros de la Villa de Santo Domingo, que es en la dicha Isla Española: é los unos ni los otros non fagades nin fagan ende al, pena de la nuestra merced é diez mil maravedís para las obras de la Iglesia de la dicha villa de Santo Domingo. Fecha en la dicha Isla Española en la dicha Villa del puerto de Santo Domingo, á tres días de Agosto, año del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil é quatrocientos é noventa é nueve años.—*Virey*.

CARTA
DEL
ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLON
Á LOS REYES CATÓLICOS
TRATANDO DEL ALZAMIENTO
DE
FRANCISCO ROLDÁN

Año de 1499.

FRAGMENTO (1)

«Después que vine, y, con tanta gente y poderes de Vuestras Altezas, él se mudase de su primero propósi-

(1) Este fragmento lo publicó Fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias*, lib. I, cap. CLXIII, y lo precede la siguiente noticia:

Por este tiempo en aquestos dos navios ó en otros que envió poco después, escribió el Almirante á los Reyes una carta muy larga, en la cual hizo un epilogo y abreviatura de todas las cosas que le habian acaecido después que vino y estuvo en la corte y propuso su empresa ante los Reyes de descubrir estas Indias, hasta estos presentes dias, de la cual quiero aqui referir algunos pedazos, porque me parece convenir é testificar con el mismo muchas cosas de las arriba dichas, y también porque sepan las quejas de su fortuna y adversarios, con razón, tenia y las razones y disculpas que para ello traía. Hablando de su venida de este viaje tercero que hizo, y de cómo llegó á esta Isla Española y halló levantado á Roldán, entre otras cosas dice:

to y dijese esto, yo quisiera salir á él, mas hallé que era la verdad, que la mayor parte de la gente que yo tenía eran de su bando; y como fuese gente de trabajo, y yo para trabajo las hobiese asueldado, este Roldán y los que con él eran, y los otros que ya estaban de su parte, tuvieron forma de los emponer que se pasasen con ellos porque no trabajarían y ternían rienda suelta y mucho comer y mujeres, y, sobre todo, libertad á hacer todo lo que quisieren; é así fué necesario que yo disimulase y en fin, vine en concierto que yo les diese, de las tres carabelas que había de llevar el Adelantado á descubrir, las cuales estaban de partida, las dos, y cartas para Vuestras Altezas de bien servido y su sueldo, y otras cosas muchas deshonestas; é así se las envié allá al cabo del Poniente desta Isla, allí donde yo tenía su asiento; é así he estado siempre en fatiga, de que yo vine hasta hoy día, que es el mes de Mayo del 99, porque aún no se ha ido y tiene allá los navíos, y cada día me hacen saltos y enojos: nuestro Señor lo remedie como fuere su servicio.

»Muy altos Príncipes: cuando yo vine acá, traje mucha gente para la conquista de estas tierras, los cuales recibí todos por importunidad, diciendo ellos que servirían en ello muy bien y mejor que nadie, y era al revés, según después se ha visto; porque no venían, salvo con creencias que el oro que se decía que se hallaba y especerías, que era á coger con palas, é las especias que eran dellas los líos hechos liados y todos á la ribera de la mar, que no había más salvo echarlo en las naos, tanto los tenía ciegos la cudicia: é no pensaban que, bien que hobiese oro, que sería en minas, y los otros metales y las especias en los árboles, y que el oro sería necesario de cavarlo, y las especias cogerlas y curarlas.

»Lo cual todo lo predicaba yo en Sevilla, porque eran

tantos los que querían venir, é yo les cognoscía su fin, que hacía decirles ésto y todos los demás trabajos que suelen sufrir los que van á poblar nuevamente tierras de muy lejos. A lo cual todos me respondían que á eso venían, y por ganar honra en ello, mas como fuese al contrario, como yo dije, ellos, en llegando acá que vieron que les había dicho la verdad, é que su codicia no había lugar de hartarse, quisiéranse volver luego, sin ver que fuera imposible de conquistar y señorear esto, y porque yo no se lo consentí, me tomaron odio y no tenían razón, pues que por importunidad los había traído y hablado claro que yo venía á conquistar, y no por volver luego como aquel que ya había visto otras semejantes, y que tenía cognoscida su intención; y asimismo me tomaron odio porque yo no los consentía ir por la tierra adentro, derramados de dos en dos ó tres en tres, y algunos solos, por lo cual los indios habían muerto muchos, á esta causa, por andar así derramados, y mataran más si yo no lo remediara, como dije, y llegara su osadía á tanto, que me echaran sin debate de la tierra, si nuestro Señor no lo proveyera.

»Rescibí en esto grande pena, así como en los bastimentos que yo les había de proveer; y algunos que no podían dar de comer en Castilla á un mozo, querrían tener acá seis ó siete hombres, y que yo los gobernase y pagase sueldo, que no había razón ni justicia que los hiciese satisfechos. Otros habían venido sin sueldo, digo (bien la cuarta parte) escondidos en las naos, á los cuales me fué necesario de contentar así como los otros; en manera que, desde entonces en mayor pena con los cristianos que con los indios, y hoy en día no acabo, antes por una parte se ha doblado y por otra se me alivia. Dóblaseme por este ingrato desconocido, Roldán, que vivía conmigo y los que con él son, á los cuales yo tenía hecha tanta honra, y á este Roldán (que no tenía

nada) dado en tan pocos días, que tenía ya más de un cuento, y á estotros que agora nuevamente se fueron allegando de Castilla, dado dineros y buena compañía, así que éstos me tienen en pena; de otra parte estoy aliviado, porque la otra gente siembran y tienen ya muchos bastimentos, é saben ya la costumbre de la tierra é se comienza á gustar de la nobleza della y fertilidad, muy al contrario de lo que hasta aquí se decía: que creo que no hay tierra en el mundo tan aparejada para haraganes como ésta é muy mejor para quien quisiere ayuntar hacienda, como después diré, por no salir del propósito. Así que nuestra gente que vino acá, visto que no podían henchir su cudicia, la cual era desordenada, y aun tanto que muchas veces he pensado y creído que ella ha sido causa que nuestro Señor nos haya cubierto el oro y las otras cosas; porque luego que acá salí al campo hice experimentar á los indios cuánto dello podían coger, y hallé que algunos que sabían bien dello cogían en cuatro días una medida que cabía una onza y media, y así tenía yo asentado en todos los desta provincia de Cibao y les placía de dar de tributo cada persona, hombre y mujer, de catorce años arriba hasta setenta, una medida destas que yo dije de tres en tres lunas, y le cogí yo este tributo hasta que fui á Castilla, así que esto tengo yo imaginado que la cudicia haya sido causa que se pierda.

»Mas estoy muy cierto que nuestro Señor, por su piedad no mirará á nuestros pecados, é que en viendo tiempo para ello, luego lo volverá con ventaja; la cual gente nuestra, después que vido que su parecer no les salía como tenían imaginado, siempre después estaban en congoja para se volver á España, é así les daba yo lugar que fuesen en cada pasaje, y por mi desdicha, bien que de mí hubiesen recibido mucha honra y buen tratamiento, ellos, en llegando allá, decían de mí peor

que de un moro, sin dar á ello ninguna razón, y me levantaron mil testimonios falsos, y dura esto hoy día: mas Dios nuestro Señor, el cual sabe bien mi intención y la verdad de todo, me sobraré, así como hasta aquí hizo, porque hasta hoy no ha habido persona contra mí con malicia, que no le haya él castigado, y por esto es bien de echar todo el cuidado en su servicio, que él le dará gobierno. Allá dijeron que yo había asentado el pueblo en el peor lugar de la Isla, y es el mejor della, y dicho de boca de todos los indios de la Isla; y estos que ésto decían, muchos dellos no habían salido fuera del cerco de la villa un tiro de lombarda: no sé qué fe podían dar della. Decían que morían de sed, y pasa el río allí junto por la villa, aun no tan lejos como Sancta María, en Sevilla, al río; bien que toda esta tierra es la más sana y de más aguas y mejores aires que otra que sea debajo del cielo, y se debe creer que es así, pues que está en un paralelo y en una distancia de la línea equinocial con las Islas de Canaria: las cuales en esta distancia son conformes, mas no en las tierras, porque son todas sierras secas y altísimas, sin agua ni sin fruto y sin cosa verde, las cuales fueron alabadas de sabios por estar en tan buena temperancia, debajo de tan buena parte del cielo, distantes de la equinocial, como ya dije: mas esta Española es grandísima, que boja más que España, y muy llena de vegas, y campiñas, y montes, y sierras, y ríos grandísimos y otras muchas aguas y puertos, como la pintura della, que aquí irá, hará manifiesto, y toda populatísima de gente muy industriosa; así que creo que debajo del cielo no hay mejor tierra en el mundo.

Dijeron que no había bastimentos, y hay carne y pan y pescado, y de otras muchas maneras, en tanta abundancia, que después de llegar acá, peones que se traen de allá para trabajar acá, que no quieren sueldo, y se

mantienen á ellos y á indios que le sirven, y como se puede tomar por este Roldán, el cual va al campo, y es más de un año, con 120 personas, las cuales traen más de 500 indios que los sirven, é á todos los mantienen con mucha abundancia.

Dijeron que yo había tomado el ganado á la gente que lo trujo acá, y no trajo nadie dello, salvo yo ocho puerkas, que eran de muchos; y porque estos eran personas que se querían volver luego á Castilla y las mataban, yo se lo defendí porque multiplicasen, mas no que no fuesen suyas, de que se ve agora que acá dellos sin cuento, que todos salieron desta casta y los cuales yo truje en los navíos y les hice la costa, salvo el primer gasto, que fué 70 maravedis la pieza en la isla Gomera.

Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala y que no daba trigo; yo lo cogí y se comió el pan dello y es la más fermosa tierra que se puede cudiciar; una vega de 14 leguas de largo y dos de ancho, y tres y cuatro, entre dos sierras, y un río muy caudaloso que pasa al luego por medio della, y otros dos no grandes, así como muchos arrollos que de la sierra vienen á ellos, ni por pan de trigo cura nadie porque estotro es mucho y mejor para acá y se hace con menos trabajo. De todo esto me acusaban contra toda justicia, como ya dije, y todo esto era porque vuestras Altezas me aborreciesen á mí y al negocio; mas no fuera así si el autor del descubrir dello fuera converso, porque conversos, enemigos son de la prosperidad de vuestras Altezas y de los cristianos; mas echaron esta fama y tuvieron forma que llegase á se perder del todo; y estos que son con este Roldán, que agora me da guerra, dicen que los más son dellos.

Acusáronme de la justicia, la cual siempre hice con tanto temor de Dios y de vuestras Altezas, más que los delincuentes sus feos y brutos delitos, por los cuales

nuestro Señor ha dado en el mundo tan fuerte castigo, y de los cuales tienen aquí los Alcaldes los procesos.

Otros infinitos testimonios dijeron de mí y de la tierra, la cual se ve que nuestro Señor la dió milagrosamente, y la cual es la más hermosa y fértil que haya debajo del cielo, en la cual hay oro y cobre y de tantas maneras de especias y tanta cantidad de brasil, del cual, sólo con esclavos me dicen estos mercaderes que se puede haber cada año cuarenta cuentos, y dan razón dello, porque es la carga ahí más de tres veces tanto cada año y en la cual puede vivir la gente con tanto descanso, como todo se verá muy presto.

Y creo que, según las necesidades de Castilla y la abundancia de la Española, se halla de venir á ella muy presto de allá grande pueblo, y será el asiento en la Isabela, á donde fué el comienzo, porque es el más idoneo lugar y mejor que otro ninguno de la tierra, como se debe de creer pues que nuestro Señor me llevó allí milagrosamente, que fué que no pude ir atrás ni adelante con las naos, salvo descargar y hacer asiento; y la cual razón me movió á escribir esta escritura, por la cual dirán algunos que no era necesario relatar fechos pasados, y los ternán por prolijos y son tan breves, mas yo comprendí que todo era necesario, así para vuestras Altezas como para otras personas que habían oído el maldecir con tanta malicia y engaño, lo cual se ha dicho sobre cada cosa de las escritas, y no solamente de las personas que fueron de acá, é más con mucha crueldad de algunos que no salieron de Castilla, los cuales tenían facultad de probar su malicia al oído de vuestras Altezas y todo con arte, y todo por me hacer mala obra, por envidia, como pobre extranjero; mas en todo me ha socorrido y socorre Aquel que es eterno, el cual siempre ha usado misericordia conmigo, pecador muy grande.»

Añade Las Casas. Todo lo dicho es del Almirante y dice más abajo, describiendo ciertas sierras:

«Estas sierras, ambas, son pobladas y eran populatísimas cuando yo vine acá y se han algo despoblado, porque la gente dellas probaron guerra conmigo y nuestro Señor me dió victoria siempre, las cuales sierras ambas lo más dello son labradas y de preciosas tierras fertilísimas, etc.

CARTA
DE
D. CRISTÓBAL COLÓN
Á LOS REYES CATÓLICOS
DESDE LA ISLA ESPAÑOLA

EXPONIENDO LAS RAZONES QUE EXISTÍAN
PARA DECLARAR NULO EL CONVENIO FIRMADO CON ROLDÁN

Año de 1499.

Fray Bartolomé de las Casas en el libro I, cap. CLX de su *Historia de las Indias* hace mención de esta carta y la extracta en los siguientes términos:

«Suplicaba á los Reyes que viesen aquellos procesos (los de la sublevación de Francisco Roldán) y mandasen inquirir y examinar de todo la verdad, y cognosciesen sus penas y trabajos, y hiciesen en ello lo que fuese su servicio; escribióles las razones por las cuales no debían de ser guardadas á Francisco Roldán, y demás que le siguieron en aquella escandalosa y dañosa rebelión, las condiciones y asiento que con ellos hizo el Almirante, y para esto daba nueve razones.

La primera, porque si las concedió, no las hizo ni concedió de su propio motu y voluntad, sino hechas y dictadas por él y por ellos, se las envió hechas, y le constriñó la necesidad en que se vido extrema, como ha parecido, á las firmar.

La segunda porque se firmaron en la carabela, y así

en el mar, donde no se usa el oficio de visorey, sino de Almirante.

La tercera, porque sobre este alzamiento y rebelión estaban hechos dos procesos y dada una sentencia contra Roldán y los de su compañía, condenándoles por traidores, en lo cual no pudo el Almirante dispensar ni quitarles la infamia.

La cuarta, porque en la provisión trata sobre cosas de la hacienda de sus Altezas, lo cual no se pudo hacer sin los oficiales de los Contadores mayores, como estaba por los Reyes ordenado y mandado.

La quinta, porque pidieron que se diese pasaje á todos para Castilla y no se exceptuaron ni sacaron los delinquentes que había enviado de Castilla y homicianos.

La sexta, porque querían ser pagados del sueldo del Rey todos, y de todo el tiempo que anduvieron alzados y en deservicio de sus Altezas, siendo como son obligados á pagar todos los daños y menoscabos que han hecho á los indios y á los cristianos, y á toda la isla, y á la hacienda real, y el cesar de los tributos que habían de pagar los indios, y la pérdida de las dos carabelas que fueron por ellos, por el primer asiento que ellos quebrantaron, á Xaraguá, y el sueldo y bastimento de los marineros, lo cual todo por su causa se perdió, y en ello ni en parte de ello el Almirante no pudo dispensar.

La sétima, porque son obligados á pagar mayormente Roldán, los gastos que se hicieron en Castilla con pagar el sueldo de seis meses á los 40 hombres que tomó en los tres navíos, y los que después se pasaron á él, venido el Almirante, los cuales venían cogidos y á sueldo de los Reyes para servir ó trabajar en las minas, y en otras cosas que se les mandasen para servicio de los Reyes, y más los bastimentos que comieran y los fletes de los navíos, trayéndolos acá, y fué causa que se engrosase con ellos y que no viniesen á obedecer.

cer muchos de los de su compañía, como habían escrito sobre ello cartas, y el mismo Roldán, y los primeros por quien negocia y pide partido é impunidad son aquellos, y con ellos los homicianos.

La octava, porque el Roldán no mostró, ni señaló, ni nombró las personas de su compañía, porque para que la provisión que sobre este asiento el Almirante les dió tuviese valor y alcanzase efecto, requeriase, según dice el Almirante, que mostrase por escritura firmada por ellos, cómo se ayuntaban y por qué fin hacían su ayuntamiento, y en qué tiempo, y las condiciones que todos pedían, los cuales se entendería ser de la compañía de Roldán y no otros.

La novena, porque el dicho Francisco Roldán, al tiempo que partió de Castilla él y los otros que entonces en el segundo viaje á estas Indias vinieron, hicieron juramento sobre un crucifijo y un misal, y dió la fe y hizo pleito homenaje de ser leal á Sus Altezas y guardar el bien y pró de su hacienda por ante el Obispo de Badajoz, é yo y otros muchos (dice aquí el Almirante) que allí estaban, como más largo parecerá por el dicho juramento, el cual está escrito en el libro de los Contadores mayores; de lo cual, toda ha incurrido en el contrario, porque no ha sido leal ni leales, y ha echado á perder la hacienda y sido causa que se haya perdido el tributo, y no solamente éste, mas el algodón de Sus Altezas, que estaba en Xaraguá, le han tomado y quemado el brasil que estaba cogido y tomadas las velas y aparejos de los navíos y al ganado: estas son palabras del Almirante.

Pone también á lo que Roldán y los que se alzaron eran obligados á guardar por virtud de la provisión que del asiento dicho les dió: lo primero, á pagar todos los daños y menoscabos que se han recibido en la Hacienda de Sus Altezas y las dos carabelas, por una cláusula

que está en ella, que dicen que sean obligados á pagar todo lo que por derecho se hallase que deben; por otra cláusula son obligados á nunca jamás decir que fué bien hecho se alzar; por otra cláusula son obligados á cumplir los mandamientos de Sus Altezas y del Almirante, y si no lo cumpliesen no era nada el asiento ni segura, y podíase proceder contra ellos, y por todos los delitos y alzamientos pasados, é incurrían en las penas que contenía la provisión, y éstas eran: perdimiento de la vida, de los bienes, de los oficios. Por manera que, por el primer mandamiento que no obedeciesen, dice el Almirante que incurrían en todas las dichas penas, en perder las vidas, y todo lo que en su favor les fué concedido por la provisión no les vale nada, y el Roldán pierde la Alcaldía. Puesto que por aquello no la perdiese, dice el Almirante, no podía usar della, porque se le dió por fuerza, lo cual es contra derecho, y también porque no había de mandar en casos de justicia á la gente que estaba y había siempre seguido al Adelantado y al Almirante, y estado en su obediencia y en servicio de los Reyes contra Roldán y sus secuaces, de los cuales habían recibido muchos agravios.

Suplicaba en estas cartas muy afectuosamente á los Reyes que le enviasen un letrado, persona experimentada para ejercer el oficio de la justicia, porque la gente que en esta isla estaba, dice el Almirante, era muy desmandada, y como cognosceían que él no osaba irles á la mano, ni castigarlos por los testimonios que en Castilla injustamente le habían levantado y fueron creídos (dice él), por tanto les suplicaba que tuviesen por bien de se lo enviar, y que él quería pagarle el salario, y que también con él juntamente proveyesen de dos personas virtuosas para Consejo, y que pluguiese á Sus Altezas de no darles sus preeminencias. También avisaba que convenía enviar con ellos un

Teniente de Contadores mayores y otro del Tesorero, que fuesen personas cuales conviniese, con quienes se negociasen las cosas de la Hacienda real; por manera, que en aquel tiempo no había en estas ilas oficiales del Rey principales ó propios, sino tenientes de los de Castilla.

Torna otra vez á decir en estas cartas que muy necesaria era la justicia en esta isla, y, para administrarla, la persona que había dicho, y con ella, dice, que suplicaba á Sus Altezas que mandasen mirar por su honra y guardar sus preeminencias: «yo no sé (dice él) si yerro, mas mi parecer es que los Príncipes deben hacer mucho favor á sus gobernadores en cuanto los tienen en el cargo, porque con disfavor todo se pierde.»

CARTA

DEL

ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN

AL

AMA ⁽¹⁾ QUE HABÍA SIDO DEL PRÍNCIPE D. JUAN

Fines del año 1500.

Muy virtuosa Señora: Si mi queja del mundo es nueva, su uso de maltratar es de muy antiguo. Mil combates me ha dado, y á todos resistí fasta agora que no me aprovechó armas ni avisos. Con crueldad me tiene echado en el fondo. La esperanza de Aquel que crió á todos me sostiene: su socorro fué siempre muy presto. Otra vez, y no de lejos, estando yo más bajo, me levantó con su brazo divino, diciendo: *ó hombre de poca fe, levántate que yo soy, no hayas miedo* (2).

(1) Aunque Ortiz de Zúñiga dice que la Reina Católica, cuando nació el Príncipe D. Juan, nombró para aya suya (que llamaban comúnmente *Ama* en el estilo de aquel tiempo) á doña María de Guzmán, tía del Señor de la Algaba, como lo escribe el cura de los Palacios, es, sin embargo, muy cierto que Colón dirigió esta carta á la ama ó nodriza que había sido del Príncipe, doña Juana de la Torre, hermana de Pedro de Torres, Secretario de S. A. y de Antonio de Torres, que fué con el Almirante al segundo viaje, y de quien ya hemos hecho mención. Esta señora fué muy favorecida de la Reina Católica. El texto de esta carta se ha rectificado por el que se incluye en el *Códice Colombo Americano*, pág. 298 — *Navarrete*.

(2) Esto lo refiere su hijo D. Hernando (Cap. LXXXIV) cuando el día después de Navidad de 1499 se vió el Almirante abau-

Yo vine con amor tan entrañable á servir á estos Principes, y he servido de servicio de que jamás se oyó ni vido.

Del nuevo cielo y tierra que decía nuestro Señor por San Juan en el *Apocalipse*, después de dicho por boca de Isaías, me hizo dello mensagero y amostró en cuál parte. En todos hobo incredulidad, y á la Reina mi Señora dió dello el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande y lo hizo de todo heredera como á cara y muy amada hija. La posesión de todo esto fuí yo á tomar en su Real nombre. La ignorancia en que habían estado todos quisieron enmendallo traspasando el poco saber á hablar en inconvenientes y gastos. Su Alteza lo aprobaba al contrario, y lo sostuvo fasta que pudo.

Siete años se pasaron en la plática y nueve ejecutando cosas muy señaladas y dignas de memoria se pasaron en este tiempo: de todo no se fizo concepto. Llegué yo, y estoy que non ha nadie tan vil que no piense de ultrajarme. Por virtud se contará en el mundo á quien puede no consentillo.

Si yo robara las Indias ó tierra que san face (1) en ello de que agora es la fabla del altar de San Pedro, y las diera á los moros, no pudieran en España amostrarme mayor enemiga ¿Quién creyera tal adonde hobo siempre tanta nobleza?

Yo mucho quisiera despedir del negocio si fuera honesto para con mi Reina: el esfuerzo de nuestro Señor y de Su Alteza fizo que yo continuase, y por aliviarme algo de los enojos en que á causa de la muerte esta-

donado de todos, con guerra de los indios y de los malos cristianos, y en tal extremo, que por huir de la muerte lo abandonó todo y tuvo que meterse en el mar en una carabela pequeña.

—Navarrete.

(1) Ni así hace sentido ni como lo trae el *Codice Colombo Americano*, diciendo que *faz hase ellas de que*, etc.—Navarrete.

ba (1), cometí viaje nuevo al nuevo cielo é mundo, que fasta entonces estaba en oculto, y si no es tenido allí en estima, así como los otros de las Indias, no es maravilla porque salió á parecer de my industria.

A San Pedró abrasó el Espíritu Santo y con él otros doce, y todos combatieron acá y los trabajos y fatigas fueron muchas; en fin de todo llevaron la victoria.

Este viaje de Paria creí que apaciguara algo por las perlas y la fallada del oro en la Española. Las perlas mandé yo ayuntar y pescar á la gente con quien quedó el concierto de mi vuelta por ellas, y á mi comprender á medida de fanega; si yo non lo escribí á SS. A A. fué porque así quisiera haber fecho del oro antes.

Esto me salió como otras cosas muchas; no las perdiera ni mi honra ni buscara yo mi bien propio y dejara perder la Española, ó se guardaran mis privilegios é asientos. Y otro tanto digo del oro que yo tenía agora junto, que con tantas muertes y trabajos, por virtud divinal, he llegado á perfecto. Cuando yo fuí á Paria fallé cuasi la mitad de la gente en la Española alzados, y me han guerreado fasta agora como á moro, y los indios por otro cabo gravemente (2). En esto vino Hojeda (3) y probó á echar el sello, y dijo que sus Altezas lo enviaban con promesas de dádivas y franquezas y paga: allegó gran cuadrilla, que en toda la Española

(1) Esto lo dice por la muerte del Principe D. Juan, acaecida en Salamanca el día 4 de Octubre de 1497.—*Navarrete*.

(2) Después de haber descubierto el Almirante la Isla de Trinidad, navegó por la costa de Paria, reconoció la Isla de la Margarita, fondeó el 20 de Agosto de 1498 entre la Beata y la Española, y entró en el Puerto ó río de Santo Domingo el 30 del mismo Agosto. Halló alborotada la Colonia, rebelado á Roldán, á quien había dejado de juez mayor, y en guerra y parcialidades los españoles entre sí y con los indios.—*Navarrete*.

(3) Alonso de Hojeda llegó á la Española el 5 de Septiembre de 1498.

muy pocos hay, salvo vagabundos y ninguno con mujer é hijos. Este Hojeda me trabajó harto y fuéle necesario de se ir, y dejó dicho que luego sería de vuelta con más navíos y gente, y que dejaba la real persona de la Reina á la muerte (1). En esto llegó Viceinte Yáñez con cuatro carabelas: hobo alboroto y sospechas, mas no daño. Los indios dijeron de otras muchas á los canibales y en Paria, y después una nueva de seis otras carabelas que traía un hermano del Alcalde, mas fué con malicia, y esto fué ya á la postre cuando ya estaba muy rota la esperanza que sus Altezas hobiesen jamás de enviar navíos á las Indias, ni nos esperarlos, y que vulgarmente decían que su Alteza era muerta.

Un Adrián en este tiempo probó alzarse otra vez como de antes (2), mas nuestro Señor no quiso que llegase á efecto su mal propósito. Yo tenía propuesto en mí de no tocar el cabello á nadie, y á éste por su ingratitud con lágrimas no se pudo guardar, así como yo lo tenían pensado (3). A mi hermano no hiciera menos si me quisiera matar y robar el señorío que mi Rey é Reina me tenían dado en guarda.

Este Adrián, según se muestra, tenía enviado á Don Fernando á Jaragua á allegar algunos de sus secuaces,

(1) Ya se había reconciliado Roldán con el Almirante y logrado éste apagar la sedición, cuando llegó Hojeda haciendo ostentación de su favor con el obispo Fonseca, enemigo de Colón, é intentó levantar nuevos alborotos contra éste, pero bien escarmentado tuvo que salir de la Española.—*Navarrete*.

(2) Adrián Mogica, que había sido de los rebeldes con Roldán.

(3) Preso Mogica con otros rebeldes, mandó el Almirante se procediese con ellos con arreglo á las leyes, y á Mogica se le sentenció á horca como principal cabeza de la conjuración. Así lo dice D. Hernandé Colón; pero Herrera añade que rehusando confesarse para dilatar el castigo, mandó el Almirante echarle de una almena abajo en el fuerte de la Concepción.—*Navarrete*.

y allá hobo debate con el Alcalde, adonde nació discordia de muerte; más no llegó á efecto. El Alcalde le prendió y á parte de su cuadrilla; y el caso era que él los justificaba sin que yo lo proveyere: estovieron presos esperando carabela en que se fuesen: las nuevas de Hojeda que yo dije hicieron perder la esperanza que ya no venía.

Seis meses había que yo estaba despachado para venir á sus Altezas con las buenas nuevas del oro y fuir de gobernar gente disoluta que no teme á Dios ni á su Rey ni Reina, llena de achaques y de malicias.

A la gente acabara yo de pagar con seiscientos mil maravedises, y para ello había cuatro cuentos de diezmos é alguno sin el tercio del oro.

Antes de mi partida supliqué tantas veces á sus Altezas que enviasen allá á mi costa á quien tuviese cargo de la justicia, y después que fallé alzado al Alcalde se lo supliqué de nuevo ó por alguna gente, ó al menos algún criado con cartas, porque mi fama es tal que aunque yo faga iglesias y hospitales, siempre serán dichas espeluncas para latrones. Proveyeron ya al fin, y fué muy al contrario de lo que la negociación demandaba: vaya en buena hora, pues que es á su grado. Yo estuve allá dos años sin poder ganar una provisión de favor para mí ni por los que allá fuesen (1), y éste llevó una arca llena: si pararán todas á su servicio, Dios lo sabe. Ya por comienzos hay franquezas para veinte años, que es la edad de un hombre, y se coge el oro que hobo persona de cinco marcos en cuatro horas, de que diré después más largo.

(1) Volvió Colón de su segundo viaje á Cádiz el 11 de Junio de 1496: los Reyes le recibieron con mucha satisfacción, dieron órdenes para disponer su tercer viaje; pero el obispo Fonseca, que le era poco afecto, retardó su cumplimiento hasta 30 de Mayo de 1498. Así lo dice Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla*.

Si pluguiese á sus Altezas de desfacer un vulgo de los que saben mis fatigas, que mayor daño me ha hecho el mal decir de las gentes que no me ha aprovechado el mucho servir y guardar su hacienda y señorío, sería limosna, é yo restituído en mi honra, é se hablaría dello en todo el mundo, porquel negocio es de calidad que cada día ha de ser más sonado y en alta estima. En esto vino el comendador Bobadilla á Santo Domingo (1); yo estaba en la Vega y el Adelantado en Jaragua, donde este Adrián había hecho cabeza; mas ya todo era llano y la tierra rica, y en paz toda. El segundo día que llegó se crió gobernador y fizo oficiales y ejecuciones, y apregonó franquezas del oro y diezmos, y generalmente de toda otra cosa por veinte años, que como digo es la edad de un hombre, y que venía para pagar á todos, bien que no habían servido llanamente hasta ese día, y publicó que á mí me había de enviar en fierros, y á mis hermanos, así como lo ha fecho (2), y que nunca yo volvería más allí ni otro de mi linaje, diciendo de mí mil deshonestidades y descortesias cosas. Esto todo fué el segundo día quél llegó, como dije, y estando yo lejos absente sin saber dello ni de su venida.

Unas cartas de sus Altezas firmadas en blanco, de que él llevaba una cantidad, hinchó y envió al Alcalde y á su compañía con favores y encomiendas. A mí nunca me envió carta, ni mensajero, ni me ha dado fasto hoy. Piense vuestra merced ¿qué pensaría quien tuviera mi cargo? ¿Honrar y favorecer á quien probó á robar á sus Altezas el Señorío, y ha fecho tanto mal y

(1) Francisco de Bobadilla, comendador de la Orden de Calatrava, llegó á Santo Domingo á 23 de Agosto de 1500.

(2) Este modo de explicarse el Almirante indica que escribió esta carta cuando llegó preso á Cádiz á 25 de Noviembre de 1500, según Herrera, D. 1.^ª, l. IV, c. X.

daño? ¿Y arrastrar á quien con tantos peligros se lo sostuvo?

Quando supe esto, creí que esto sería como lo de Hojeda ó uno de los otros: templóme que supe de los frailes de cierto que sus Altezas lo enviaban. Escrebióme yo que su venida fuese en buena hora, y que yo estaba despachado para ir á la corte, y fecho almoneda de cuanto yo tenía, y que en esto de las franquezas que no se acelerase, que esto y el gobierno ya se lo daría luego tan llano como la palma, y así se lo escribí á los religiosos. Ni él ni ellos me dieron respuesta, antes se puso él en son de guerra, y apremiaba á cuantos allí iban que le jurasen por gobernador, dijéronme que por veinte años. Luego que yo supe de estas franquezas pensé de adobar un yerro tan grande, y que él sería contento, las cuales dió sin necesidad y causa de cosa tan gruesa y á gente vagabunda, que fuera demasiado para quien trujera mujer y hijos. Publiqué por palabras y por cartas que él no podía usar de sus provisiones, porque las mías eran las más fuertes, y les mostré las franquezas que llevó Juan Aguado.

Todo esto que yo fice era por dilatar, porque sus Altezas fuesen sabidores del estado de la tierra, y hobiesen lugar de tornar á mandar en ello lo que fuese su servicio. Tales franquezas excusado es de las apregonar en las Indias. Los vecinos que han tomado vecindad es logro, porque se les dan las mejores tierras y á poco valer valerán docientos mil maravedís al cabo de los cuatro años que la vecindad se acaba, sin que den una azadonada en ellas. No diría yo así si los vecinos fuesen casados, mas no hay seis entre todos que no estén sobre el aviso de ayuntar lo que pudieren y se ir en buena hora. De Castilla sería bien que fuesen, y aun saber quién y cómo, y se poblase de gente honrada. Yo tenía asentado con estos vecinos que pagarían el tercio del

oro y los diezmos, y esto á su ruego, y lo recibieron en gran merced de sus Altezas. Repréndiles cuando yo oí que se quejaban dello, y esperaban qué conmigo faria otro tanto, mas fué el contrario.

Indignólos contra mí, diciendo que yo les quería quitar lo que sus Altezas les daban, y trabajó de me los echar acuestas, y lo hizo, y que escribiesen á sus Altezas que no me enviasen más al cargo, y así se lo suplico yo por mí y por toda cosa mía en cuanto no haya otro pueblo, y me ordenó él con ellos pesquisas de maldades que al Infierno nunca se supo de las semejantes. Allí está nuestro Señor que escapó á Daniel y á los tres muchachos con tanto saber y fuerza como tenía, y con tanto aparejo si le pluguiere como con su gana.

Supiera yo remediar todo esto y lo otro que está dicho y ha pasado después que estoy en las Indias, si me consintiera la voluntad á procurar por mi bien propio y me fuera honesto. Mas el sostener de la justicia y acrecentar el señorío de sus Altezas fasta agora, me tiene al fondo. Hoy en día que se falla tanto oro hay división en que haya más ganancia, ir robando ó ir á las minas. Por una mujer también se fallan cien castellanos como por una labranza, y es mucho en uso, y ha ya fartos mercaderes que andan buscando muchachas: de nueve á diez son agora en precio: de todas edades ha de tener un bueno.

Digo que en decir yo que el Comendador no podía dar franquezas que hice yo lo que él deseaba; bien que yo á él dijese que era para dilatar fasta que sus Altezas toviesen el aviso de la tierra y tornasen á ver y mandar lo que fuese su servicio.

Digo que la fuerza del maldecir de desconcertados me ha hecho más daño que mis servicios fecho provecho: mal ejemplo es por lo presente y por lo futuro. Fago juramento que cantidad de hombres han ido á

las Indias que no merecían el agua para con Dios y con todo el mundo, y agora vuelven allá. Enemistólos á ellos todos conmigo, y él parece, según se hobo y según sus formas, que ya lo venía y bien encendido, ó es que se dice que ha gastado mucho por venir á este negocio; no sé dello más de lo que oyo. Yo nunca oí que el pesquisidor allegase los rebeldes y los tomase por testigos contra aquel que gobierna á ellos y á otros sin fe, ni dignos della.

Si sus Altezas mandasen hacer una pesquisa general, allí vos digo yo que verían por gran maravilla cómo la isla no se funde.

Yo creo que se acordará vuestra merced cuando la tormenta sin velas me echó en Lisbona (1), que fui acusado falsamente que había ido allá al Rey para darle las Indias. Después supieron sus Altezas al contrario, y que todo fué con malicia. Bien que yo sepa poco, no sé quién me tenga por tan torpe que yo no conozca que aunque las Indias fuesen mías, que yo no me pudiera sostener sin ayuda de Príncipe. Si esto es así ¿adónde pudiera yo tener mejor arrimo y seguridad de no ser echado dellas del todo que en el Rey é Reina nuestros Señores, que de nada me han puesto en tanta honra y son los más altos Príncipes por la mar y por la tierra del mundo? los cuales tienen que yo les haya servido, é me guardan mis privilegios y mercedes, y si alguien me los quebranta, sus Altezas me los acrescientan con ventaja, como se vido en lo de Juan Aguado, y me mandar hacer mucha honra, y como dije ya sus Altezas rescibieron de mí servicios y tienen mis hijos sus criados, lo que en ninguna manera pudiera esto llegar con otro Príncipe, porque, adonde no hay amor, todo lo otro cesa.

(1) El 4 de Marzo de 1493, de vuelta del primer viaje.

Dije yo agora así contra un maldecir con malicia y contra mi voluntad, porque es cosa que ni en sueños debiera allegar á memoria, porque las formas y fechos del Comendador Bobadilla, con malicia las quiere alumbrar en esto: mas yo le faré ver con el brazo izquierdo que su poco saber y gran cobardía con desordenada codicia le ha fecho caer en ello.

Ya dije cómo yo le escrebí y á los frailes y luego partí así como le dije muy solo, porque toda la gente estaba con el Adelantado, y también por le quitar de sospecha: él cuando lo supo echó á D. Diego preso en una carabela cargado de fierros, y á mí en llegando fizo otro tanto, y después al Adelantado cuando vino. Ni le fablé más á él, ni consintió que nadie hasta hoy me haya hablado, y fago juramento que no puedo pensar por qué sea yo preso.

La primera diligencia que fizo fué á tomar el oro, el cual hobo sin medida ni peso é yo absente dijo que quería él pagar dello á la gente, y según oí para sí fizo la primera parte, y envía por resgate resgatadores nuevos. Deste oro tenía yo apartadas ciertas muestras, granos muy gruesos como huevos como de ánsar, de gallina y de pollas, y de otras muchas fechuras, que algunas personas tenían cogido en breve espacio, con que se alegrasen sus Altezas, y por ello comprendiesen el negocio con una cantidad de piedras grandes llenas de oro. Este fué el primero á se dar con malicia, porque sus Altezas no tuviesen este negocio en algo fasta quél tenga fecho el nido de que se dá buena priesa. El oro que está por fundir mengua al fuego: una cadena que pesaría fasta veinte marcos nunca se ha visto. Yo he sido muy agraviado en esto del oro más aun que de las perlas, porque no las he traído á sus Altezas.

El comendador en todo lo que le pareció que me dañaría luego fué puesto en obra. Ya dije, con seiscientos

mil maravedises pagara á todos sin robar á nadie y había más de cuatro cuentos de diezmos y alguacilazgo sin tocar en el oro. Hizo unas larguezas que son de risa, bien que creo que encomenzó en sí la primera parte: allá lo sabrán sus Altezas cuando le mandaren tomar cuenta, en especial si yo estuviese á ella. Él no face sino decir que se debe gran suma, y es la que yo dije y no tanto. Yo he sido muy mucho agraviado en que se haya enviado pesquisidor sobre mí, que sepa que si la pesquisa que él enviare fuere muy grave que él quedará en el gobierno.

Plugiera á Nuestro Señor que sus Altezas le enviaran á él ó á otro dos años há, porque sé que yo fuera ya libre de escándalo y de infamia, y no se me quitara mi honra ni la perdiera. Dios es justo, y ha de hacer que se sepa por qué y cómo. Allí me juzgan como gobernador que fué á Cecilia (1) ó ciudad ó villa puesta en regimiento y adonde las leyes se pueden guardar por entero sin temor de que se pierda todo, y rescibo grande agravio.

Yo debo ser juzgado como capitán que fué de España á conquistar fasta las Indias á gente belicosa y mucha, y de costumbres y seta á nos muy contraria: los cuales viven por sierras y montes, sin pueblo asentado ni nosotros; y adonde por voluntad divina he puesto só el señorío del Rey é de la Reida nuestros Señores otro mundo; y por donde la España, que era dicha pobre, es la más rica.

Yo debo ser juzgado como capitán que de tanto tiempo fasta hoy trae las armas á cuestras sin las dejar una hora, y de caballeros de conquistas y del uso, y no de letras salvo si fuesen de griegos ó de romanos, ó de otros modernos de que hay tantos y tan nobles en Es-

(1) Sicilia.

pañá, ca de otra guisa rescibo grande agravio porque en las Indias no hay pueblo ni asiento.

Del oro y perlas ya está abierta la puerta y cantidad del todo, piedras preciosas y especería, y de otras mil cosas se pueden esperar firmemente; y nunca más mal viniese como con el nombre de Nuestro Señor le daría el primer viaje, así como diera la negociación del Arabia feliz hasta la Meca, como yo escribí á sus Altezas con Antonio de Torres en la respuesta de la repartición del mar é tierra con los Portugueses: y después viniera á lo de polo ártico, así como lo dije y dí por escripto en el monesterio de la Mejorada.

Las nuevas del oro que yo dije que daría son que día de Navidad estando yo muy afligido guerreado de los malos Cristianos y de Indios, en términos de dejar todo y escapar si pudiese la vida, me consoló nuestro Señor milagrosamente y dijo: *esfuerza, no desmayes ni temas: yo proveeré en todo; los siete años del término del oro no son pasados, y en ello y en lo otro te daré remedio* (1).

Ese día supe que había ochenta leguas de tierra, y en todo cabo dellas minas; el parecer agora es que sea toda una. Algunos han cogido ciento y veinte castellanos en un día, otros noventa, y se ha llegado fasta doscientos y cincuenta. De cincuenta fasta setenta, y otros muchos de veinte fasta cincuenta, es tenido por buen jornal y muchos lo continuaban: el común es seis fasta doce, y quien de aquí abaja no es contento. Parece también que estas minas son como las otras que responden en los días no igualmente; las minas son nuevas y los cogedores. El parecer de todos es que aunque vaya allá toda Castilla, que por torpe que sea la persona, que no abajará de un castellano ó dos cada día, y agora es esto así

(1) Véase la *Hist. del Almirante* por Hern. Colón, capítulo LXXXIV,

en frasco. Es verdad que el que tiene algún indio coge esto, mas el negocio consiste en el cristiano. Ved qué discreción fué de Bobadilla dar todo por ninguno y cuatro cuentos de diezmos sin causa ni ser requerido, sin primero lo notificar á sus Altezas; y el daño no es este sólo. Yo sé que mis yerros no han sido con fin de facer mal, y creo que sus Altezas lo creen así como yo lo digo; y sé y veo que usan de misericordia con quien maliciosamente los desirve. Yo creo y tengo por muy cierto que muy mejor y más piedad harán conmigo que caí en ello con inocencia y forzosamente, como sabrán después por entero, y el cual soy su fechora, y mirarán á mis servicios y cognocerán de cada día que son muy aventajados. Todo pornán en una balanza, así como nos cuenta la Santa Escripura que será el bien con el mal en el día del juicio. Si todavía mandan que otro me juzgue, lo cual no espero, y que sea por pesquisa de las Indias, humildemente les suplico que envíen allá dos personas de conciencia y honrados á mi costa, los cuales fallarán de ligero agora que se halla el oro cinco marcos en cuatro horas; con esto é sin ello es muy necesario que lo provean.

El comendador, en llegando á Santo Domingo, se aposentó en mi casa; así como la falló así dió todo por suyo (1): vaya en buen horaa, quizá lo había menester: cosario nunca tal usó con mercader. De mis escripturas tengo yo mayor queja que así me las haya tomado, que jamás se le pudo sacar una, y aquellas que más me habían de aprovechar en mi disculpa, esas tenía más ocultas. Ved qué justo y honesto pesquisidor. Cosa de cuantas él haya hecho me dicen que haya sido con término de justicia, salvo absolutamente. Dios nuestro Señor

(1) Así dice también D. H. Colón en el cap. 85 de la historia del Almirante.

está con sus fuerzas y saber, como solía, y castiga en todo cabo, en especial la ingratitude de injurias (1).

(1) Hállase una copia hecha por D. J. B. Muñoz en un tomo de su colección de m. ss. de Indias, que existe en la Real Academia de la Historia, rotulado por fuera *Viajes del Almir. Crist. Colón*: y se ha corregido el texto por el que se incluyó en el *Codice Colombo Americano*, impreso en Génova en 1823, y se dice copiado en el Monasterio de Santa Maria de las Cuevas, en Sevilla.—*Navarrete*.

COPIA LITERAL

DE UNA HOJA SUELTA EN PAPEL DE MANO

DEL

ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN

ESCRITA, AL PARECER, CUANDO LE TRAJERON PRESO ⁽¹⁾

Fines del año 1500.

Señores: Ya son diez y siete años que yo vine servir estos Príncipes con la impresa de las Indias: los ocho fui traído en disputas, y en fin se dió mi aviso por cosa de burla. Yo con amor proseguí en ello, y respondí á Francia y á Inglaterra y á Portugal, que para el Rey y la Reina, mis Señores, eran esas tierras y Señoríos. Las promesas no eran pocas ni vanas. Acá me ordenó nuestro Redentor el camino.—Allá he puesto so su Señorío más tierra que non es Africa y Europa, y más de mil y setecientas islas, allende la Española que boja más que toda España. En ellas se cree que florecerá la Santa Iglesia grandemente.—Del temporal se puede esperar lo que ya diz el vulgo.—En siete años hice yo esta conquista por voluntad Divina. Al tiempo que yo pensé de haber mercedes y descanso, de improviso fui preso y

(1) Este documento, que hemos visto original de mano propia del Almirante, nos parece una minuta ó borrador de la carta que escribiría á algunas de las personas que le favorecian en la corte interesándolos en su desgracia; pero no se designan quiénes fuesen. Las expresiones son las mismas que usó en la carta al Ama del Príncipe.—*Navarrete*.

traido cargado de fierros, con mucho deshonor mío y poco servicio de SS. AA.—La causa fué formada en malicia. La fe de ello fué de personas civiles (1), y los cuales se habían alzado, y se quisieron señorear de la tierra. La fe y éste que fué á esto, levaba cargo de quedar por gobernador si la pesquisa fuese grave. ¿Quién ni adónde se juzgará esto por cosa justa? Yo he perdido en esto mi juventud, y la parte que me pertenece de estas cosas y la honra dello; mas non fuera de Castilla adonde se juzgarán mis fechos, y seré juzgado como á capitán que fué á conquistar de España fasta las Indias, y non á gobernar cibdad ni villa ni pueblo, puesto en regimiento, salvo á poner so el señorío de S. A. gente salvaje, belicosa y que viven por sierras y montes.—Suplico á vuestras Mercedes que con zelo de felisimos cristianos y de quien S. A. tanto fían, que miren todas mis escrituras, y cómo vine á servir estos Príncipes de tan lejos, y dejé mujer y fijos que jamás ví por ello, y que agora al cabo de mi vida fui despojado de mi honra y de mi hacienda sin causa; y que en ello ni se aguardó justicia ni misericordia. Dije misericordia, y non se entienda de S. A., porque no tienen culpa.

(1) *Fé* está usado aquí por el testimonio ó certificación que se da de ser cierta alguna cosa; y *Civil* por el que es de baja condición y procederes.—*Navarrete*.

LIBRO DE LAS PROFECÍAS

13 de Septiembre de 1501.

Descripción que hizo D. Juan Bautista Muñoz del libro de las Profecías que juntó el Almirante D. Cristóbal Colón, con copia de las cartas que éste dirigió al Padre D. Gaspar Gorricio y á los Reyes (1).

Profecías que juntó el Almirante D. Cristóbal Colón de la recuperación de la Santa Ciudad de Hierusalén y del descubrimiento de las Indias, dirigidas á los Reyes Católicos. *Un tomo en folio ms., letra de principios del siglo xvi, parte de mano de D. Hernando Colón, cuya es la del título. Debían ser ochenta y cuatro folios, pero faltan catorce, que son los siguientes: 28, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76.*

Fol. I. *Iesus cum Maria sit nobis in via. Amén.*

Carta del muy magnífico y prudentísimo Sr. D. Cristóbal Colón, Almirante é Visorey y Gobernador perpetuo de las islas de las Indias y tierras-firmes por él descubiertas, etc., al P. D. Fray Gaspar Gorricio (2).

Reverendo y muy devoto Padre. Cuando vine *aquí* comencé á sacar las autoridades que me parecía que hacían al caso de Jerusalem !! (*en la Biblia*) para después

(1) Dominado el Almirante por su antigua idea de que fuera recuperado el Santo Sepulcro con las riquezas que vendrían de América, escribió este libro durante su permanencia en Granada, desde Diciembre de 1500, reuniendo en él los textos sagrados que creyó conducentes á su propósito.

(2) Las palabras ó sílabas que van de letra cursiva en el texto se han suplido por estar roto el original donde estaban colocadas. — *Navarrete.*

tornarlas á rever, y las poner en rima en su lugar adonde hiciesen al caso. Después sucedió en mí otras ocupaciones, por donde no hobo logar de proseguir mi obra, ni lo hay. Y ansí os lo envió que le veáis, ca podrá ser que el ánima os incitará á proseguir en él, y que Nuestro Señor vos alumbrará autoridades muy auténticas. En la Biblia es de continuar, y en muchos lugares la glosa aprovecha y alumbra, y es de hacer della mucha memoria al tiempo que se hobiere de sacar en limpio. Fecha en Granada á trece de Septiembre de mil quinientos uno.

Respuesta de la susodicha, etc.

Muy magnífico et singularísimo Señor mío: Por otras mis letras escribí á V. S. cómo había recibido su carta é libro de las profecías y dichos é autoridades tocantes al caso del monte Sión é Hierusalén, y de las gentes de las islas é naciones universas, y que según mi pobre inteligencia por cumplir su mando trabajaría en ello cuanto pudiese; mayormente viendo ser ejercicio tan santo, y esperando de me enseñar y despertar mi entendimiento en cosa tan salutífera, consolatoria, admonitoria y provocativa al servicio de Nuestro Señor Dios, y al pro y honra destos nuestros Reyes é de toda la religión Cristiana. Y ansí, mediante la gracia del Espíritu Santo y guiándome el trabajo de V. S., el cual toda la flor de tantas y tan veras autoridades, sentencias, dichos y profecías alegó, yo he enterpuesto y añadido algunas reliquias, como quien allega las sobras de los racimos y olivas é espigas; y ansí de lo principal como de las migajas yo quedo muy consolado, y en alguna manera introducido en lo que de mis estudios estaba bien apartado; y dello mucho me huelgo, rogando á nuestro Señor que cumpla *quod locutus est per os Prophetarum*, y

plega á su infinita clemencia de lo así hacer y llevar los santos deseos de V. S. *adelante, ca non sin causa* por V. M. (*Vuestra Magnífica*) persona trajo á nuestra noticia las islas de las Indias y tierras firmes. Eso poco, Señor mío, que yo he añadido y entrejerido, V. S. *lo verá por la letra* de mi mano. Todo lo remito á la corrección de su espíritu y *inteligencia*: yo non me he curado de concordar los dichos ni las materias: ni menos..... y las historias. Pero he interpuesto algunas reglas y dichos de los autores cerca dello, por las cuales podrá cualquier diligente lector ser instruído y aclarado de las dudas que se le ofrecieren. *Insuper* yo he sido lo más breve que pude remitiendo á los originales; y también por non ser molesto con mucha escriptura, *praeesertim* cognosciendo, que si en lo que V. S. trabajó y yo añadí no hay abundantísima copia de autoridades y profecias para el propósito . . . *ut supra* (1). Non aumento todos los libros del Testamento viejo é nuevo, ni quanto escribieron los santos varones y doctores. Plega al Señor que haiga espíritu *cum* gana y deseo para ello. *Et sufficit*. Si otra cosa alguna manda V. S., así en esto como *in reliquis, me semper promptum et paratissimum fore iam novit*. Fecha en esta su santa casa de las Cuevas en veinte y tres de Marzo de mil quinientos y dos años.

Incipit liber sive manipulus de auctoritatibus, dictis ac sententiis et prophetiis circa materiam recuperandas sanctae civitatis et montis Dei Sion; ac inventionis et conversionis insularum Indiae, et omnium gentium atque nationum. Ad Ferdinandum et Helisabeth Reges nostros Hispanos, etc.

Fol. II. Van algunas reglas de buena interpretación, tomadas de la Suma Angélica y de Gerson, y algunos

(1) Por el vacío que hay aquí no hace sentido este período

lugares de San Agustín y San Isidoro, y en prueba de que en la Escritura algunas veces se invierten los tiempos, como el pasado por el venidero.

Fol. III. Explicanse los dos sentidos literales. (*De letra de Hernando Colón.*)

Fol. IV. *Carta del Almirante al Rey y á la Reina.*

Cristianísimos é muy altos Príncipes: La razón que tengo de la restitución de la Casa santa á la santa iglesia militante es la siguiente:

Muy altos Reyes: De muy pequeña edad entré en la mar navegando, é lo he continuado fasta hoy. La mesma arte inclina á quien le prosigue á desear de saber los secretos deste mundo. Ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso. Todo lo que fasta hoy se navega, todo lo he andado. Trato y conversación he tenido con gente sabia, eclesiásticos é seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras setas.

A este mi deseo fallé á nuestro Señor muy propicio, y hobe dél para ello espíritu de inteligencia. En la marinería me fizo abondoso; de astrología me dió lo que abastaba, y ansí de geometría y arismética; y ingenio en el ánima y manos para dibujar esfera, y en ella las cibdades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio.

En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver de todas escrituras, cosmografía, historias, corónicas y filosofía, y de otras artes ansí que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable, á que era haçedero navegar aquí á las Indias, y me abrió la voluntad para la ejecución dello; y con este fuego vine á V. A. Todos aquellos que supieron de mi impresa con risa le negaron burlando: todas las ciencias de que dije arriba non me aprovecharon ni las autoridades dellas: en solo V. A. quedó la fe y constancia; ¿quién dubda que esta lumbre no fué del Espíritu Santo, así como de

mí, el cual con rayos de claridad maravillosos consoló con su santa y sacra Escritura á Vos muy alta y clara con cuarenta y cuatro libros del viejo Testamento, y cuatro evangelios con veinte é tres epístolas de aquellos bienaventurados Apóstoles avivándome que yo prosiguiese, y de continuo sin cesar un momento me avivan con gran priesa.

Milagro evidentísimo quiso facer Nuestro Señor en esto del viaje de las Indias por me consolar á mí y á otros en estotro de la Casa Santa: siete años pasé aquí en su Real Corte disputando el caso con tantas personas de tanta autoridad y sabios en todas artes, y en fin concluyeron que todo era vano, y se desistieron con esto dello: después paró en lo que Jesucristo Nuestro Redentor dijo, y de antes había dicho por boca de sus Santos Profetas, y así se debe de creer que parará estotro; y en fe dello, si lo dicho no abasta, doy el sacro Evangelio en que dijo que todo pasaría, mas no su palabra maravillosa: y con esto dijo que todo era necesario que se acabase cuanto por él y por los Profetas estaba escrito.

Yo dije que diría la razón que tengo de la restitución de la Casa Santa á la Santa Iglesia; digo que yo dejo todo mi navegar desde edad nueva y las pláticas que yo haya tenido con tanta gente en tantas tierras y de tantas setas, y dejo las tantas artes y escrituras de que yo dije arriba; solamente me tengo á la Santa y Sacra Escritura, y á algunas autoridades proféticas de algunas personas santas, que, por revelación divina, han dicho algo desto.

Pudiera ser que V. A. y todos los otros que me conocen, y á quien esta escritura fuere amostrada, en secreto ó públicamente me reprenderán de reprehensión de diversas maneras: de non doto en letras, de lego marinerero, de hombre mundanal, etc.

Respondo aquello que dijo San Mateos

(asi blanco sin duda para citar el lugar) ó Señor, que quisistes tener secreto tantas cosas á los sabios, y revelástelas á los inocentes; y el mismo San Mateos, yendo Nuestro Señor en Jerusalén cantaban los moachos, *Hosana fijo de David*: los scribas por le tentar le preguntaron, si oía lo que decían, y él les respondió que sí, diciendo: ¿No sabéis vos que de la boca de los niños é inocentes se pronuncia la verdad? ó más largo de los Apóstoles que digieron cosas tan fundadas, en especial San Juan: *In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum*, etc., palabras tan altas de personas que nunca deprendieron letras.

Digo que el Espíritu Santo obra en cristianos, judíos, moros, y en todos otros de toda seta, y no solamente en los sabios, mas en los inorantes; que en mi tiempo yo he visto aldeano que da cuenta del cielo y estrellas y del curso dellas mejor que otros que gastaron dineros en ello; y digo que no solamente el Espíritu Santo revela las cosas de por venir á las criaturas racionales, mas nos las amuestra por señales del cielo, del aire y de las bestias cuando le aplaz, como fué del boy que falló en Roma al tiempo de Julio César, y en otras muchas maneras que serían prolijas para decir y muy notas para todo el mundo.

(Entre los dos párrafos hay una señal como denotando que ha de interponerse lo que va al margen de letra lo mismo que la digo al fin: paréceme del Almirante. «Séneca in VII trage tide Medee in choro audax nimium: Vernan los tardos años del mundo.»)

La sacra Escritura testifica en el Testamento viejo, por boca de los Profetas, y en el nuevo por nuestro Redentor Jesucristo, que este mundo ha de haber fin: los señales de quando esto haya de ser dijo Mateo y Marco

y Lucas: los Profetas abundantamente también lo habían predicado.

Santo Agostín diz que la fin deste mundo ha de ser en el séptimo millenar de los años de la creación dél: los sacros teólogos le siguen, en especial el Cardenal Pedro de Ailiaco en el verbo xi, y en otros lugares, como diré abajo.

De la criación del mundo ó de *Adan* fasta el aveniimiento de nuestro Señor Jesucristo son cinco mil é trecientos y cuarenta é tres años, y trecientos y diez é ocho días, por la cuenta del Rey D. Alonso, la cual se tiene por la más cierta, p. de. a. e. a. e. e. t. et. h. u. sobre el verbo 'x' con los cuales poniendo mil y quingentos y uno imperfeto, son por todos seis mil *ochocientos* cuarenta é cinco imperfetos.

Segund esta cuenta no falta salvo ciento é cincuenta y cinco años para cumplimiento de siete mil, en los cuales *digo* arriba por las autoridades dichas que habrá de fenecer el mundo.

Nuestro Redentor dijo que antes de la consumación deste mundo se habrá de complir todo lo questaba escrito por los Profetas.

Los Profetas escribiendo fablaban de diversas maneras el de por venir por pasado, y el pasado por venir, y asimismo del presente, y dijeron muchas cosas por semejanza, otras propincas á la verdad, y otras por entero á la letra, y uno más que otro, y uno por mejor manera, y otro por no tanto. Isaís es aquel que más alaba San Jerónimo y San Agostín y los otros Dotores, é todos aprueban y tienen en grande reverencia: de Isaía dicen que no solamente es *Proheta*, mas *Evangelista*: éste puso toda su diligencia á escrebir lo venidero y llamar toda la gente á nuestra Santa Fe Católica.

Muchos Santos Dotores y sacros Teólogos escribieron sobre todas las Profecías, y los otros libros de la sa-

era Escritura: mucho nos alumbraron de lo que teniamos innoto, bien que en ello en muchas cosas discordan: algunas hobo de que no les fué alargado la *inteligencia*.

Torno á replicar mi protestación de no ser dicho presuncioso sin ciencia, y me allego de continuo al decir de San Mateos, que dijo: ó Señor, que quisiste tener secreto tantas cosas á los sabios y revelástelas á los inocentes; y con esto pago y con la experiencia que dello se ha visto.

Grandísima parte de las profecías y sacra Escripura está ya acabado: ellas lo dicen, y la Santa Iglesia á alta voz sin cesar lo está diciendo; y no es menester otro testimonio: de una diré porque haz á mi caso, y la cual me descansa, y faz contento cuantas veces yo pienso en ella.

Yo soy pecador gravísimo: la piedad y misericordia de nuestro Señor siempre que yo he llamado por ellas me han cobierto todo: consolación suavísima he fallado en echar todo mi cuidado á contemplar su maravilloso conspeto.

Ya dije que para la execución de la impresa de las Indias no me aprovechó razón ni matemática ni mapamundos: llenamente se cumplió lo que dijo Isaías, y esto es lo que deseo de escrebir aquí por le reducir á V. A. á memoria, y porque se alegren del otro que yo le dije de Jerusalén por las mismas autoridades, de la cual impresa si fe hay tenga por muy cierto la vitoria,

Acuérdense V. A. de los Evangelios y de tantas promesas que nuestro Redentor nos fizo, y cuán experimentado está todo: San Pedro cuando saltó en la mar andovo sobrella en cuanto la fe fué firme: quien tuviere tanta fe como un grano de panizo le obedecerán las montañas: quien tovriere fe demande, que todo se le dará: pulsad y abriros han: no debe nadie de temer á tomar qualquiera impresa en nombre de nuestro Salvador se.



yendo justa y con sana intención para su Santo servicio: hasta Catalina socorrió después que vido la prueba della: acuérdense V. A. que con pocos dineros tomaron la impresa deste Reino de Granada: la determinación de toda cosa la dejó nuestro Señor á cada uno en su albedrío, bien que á muchos amonesta: ninguna cosa le falta que sea en el poder de la gente para dársela: ¡ó qué Señor tan bueno que desea que haga la gente con que le sea él á cargo! de día y de noche y todos momentos le debrían las gentes dar gracias devotísimas.

Yo dije arriba que quedaba mucho por cumplir de las profecías, y digo que son cosas grandes en el mundo, y digo que la señal es que nuestro Señor da priesa en ello: el predicar del Evangelio en tantas tierras de tan poco tiempo acá me lo dice.

El Abad Joachín Calabres dijo que había de salir de España quien había de redificar la casa del monte Sión (*Esto y algunas enmiendas tengo por letra del Almirante*).

El Cardenal Pedro de Ailiaco mucho escribe del fin de la seta de Mahoma, y del avenimiento del Antecristo en un tratado que hizo *de concordia Astronomiae veritatis et narrationis historicae*; en el cual recita el dicho de muchos Astrónomos sobre las diez revoluciones de Saturno; y en especial en el fin del dicho libro en los nueve postreros capítulos.

Siguen hasta el folio 12 varios lugares de los Salmos, y al fin uno del cap. 36 del Eclesiástico, y después los siguientes versos.

Haré semejante á este mi siervo
Al sabio varón sagaz y prudente
Que funda y ordena por modo excelente.

Fol. XII. b. Da varios géneros de profesiones y visiones, y trae sobre ello un lugar de San Isidoro.

Fol. XIII. *Rabi Samuel*, etc. (Está impresa esta Carta

en veinte y siete capítulos bajo este título: *Incipit epistola quam misit Rabi Samuel Israëlita oriundus de civitate Regis Marochorum ad Rabi Isaac Magistrum Synagogæ quæ est in subulmeta in prædicto regno in anno Domini millesimo; sed translata de hebreo vel de arabico in latinum per Fr. Alfonsum Boni-hominis Hispanum Ordinis Predicatorum, quam translationem fecit anno Domini MCCCXXXVIII.* Sin lugar ni año de impresión, que es en 4.º hecha á fines del siglo xv, ó poco después. Va en una Coleccioncilla de nueve tratados, entre ellos el tercer viaje de Vespucci. Es una Epístola ó Carta trasladada de arábigo en romance, la cual envió el Rabi Samuel de Israel, natural de la Ciudad de Tis, á Maestre Isaac, Rabi de la Sinagoga de Marruecos. Los cuales fueron después buenos y fieles cristianos.

Cap. 16. Señor mío maestro: como nos entre nos et yo entre mí leo, et nos leemos que so é que somos hijos de Jacob Patriarca, mucho he pavor que sea cumplido en nos aquello que es dicho por la boca de Isaías en el cap. 30: Matarte ha Dios ó Israel, et llamará sus siervos por otro nombre. Temor he, Señor, que aquellos siervos son los gentiles, á los cuales debe ser puesto aquel nombre, según que dice Moisen: serán los gentiles á la cabeza, et el pueblo incrédulo á la cola; segund que nos somos ya son más de mil años. Aun de los gentiles dice Hieremías en el cap. 6: fenchirse ha la tierra de Dios, é sobrará así como la agua del mar. Et dellos dice Salomón en el 3.º libro de los Reyes en el cap. 48 en la su oración así: Señor Dios, quien viniere el avenedizo et el de la tierra ajena á la Santa casa tuya, et llamare ahí el tu Sancto Nombre muy bendito, oirlo has Señor mío, porque todas las cosas aprendan temer el tu Nombre así como el tu pueblo de Israel. Pues, Señor mío, ¿en qué nos gloriamos é por qué menospreciamos los gentiles, pues que Salomón los face participantes del temor

del Señor et de la Casa Sancta suya? Et por ventura Dios nos desechó á nos de aquella su Sancta Casa así como nos dijo. Et aun destos gentiles dice Moisen en el 4.º lib. de la Ley: esto dice el Señor: fenchirse ha toda la tierra de la gloria del Señor; et dellos dice David en el Salmo 21: Ante tí vernán, et convertirse han al Señor todos los fines de la tierra. Eso mismo dice Isaías en el cap. 55: O Casa Sancta, vino la tu lumbre, é la gloria del Señor sobre tí es nascida. Andarán las gentes en la tu lumbre. Señor mío, quién son los que vinieron á la Casa del Señor sinon las gentes extrañas que erraban del Señor, adorando los ídolos. Et non solamente las gentes, mas aun los Príncipes dellos, et de los cuales dijo que andarían en la lumbre de la Santa Casa, nos andamos errados della ya son más de mil años. Otrosí dice este mismo Isaías en el cap. 65: Cata que la gente que non sabías llamarás, et las naciones que te non cognoscieron vernán á tí, según que de fecho parece. Son ya más de mil años ca el Cristo que fué enviado, seguía la ley que nos fué dada. Vino á las gentes que ley non supieron, et advenieron é él les dió ley nueva é pura é sancta: é por esto dice Isaías en el cap. 42: Concordaron las gentes é los Reyes dellas, é ayuntáronse en la Casa del Señor. E non tiene así este paso la nuestra trasladiçión. Et aun, Señor mío, temo que aquellos fué dicho lo que se lee en este mesmo capítulo, que dice: Adjuntadvos, é venid todos los de los gentiles que fuestes salvos por Dios. Et dellos, dice otra vez Isaías en el cap. 64: Buscaron á mí los que preguntaban por mí, é falláronme los que me buscaban. Et más dice Hieremías en el cap. 3: Ayuntarse han todas las gentes en el nombre del Señor en la Casa Santa, et non andarán más en la maldad de sus corazones. Et dice más Hieremías en el cap. 16: Ahe Dios Señor mío, et Dios mío, á tí vernán todos desde los postrimeros fines de la

tierra, et dirán: Non heredaron los nuestros padres si non mentira é maldad. E aun destos mesmos gentiles dice Sofonías Profeta en el cap. 3: otorgado es que las gentes que fablen en el nombre del Señor, é que lo sirvan en hombro uno, é que lo sirva todo home en su lugar, é todas las islas de la tierra. Eso mismo dijo Zacharías Profeta en el cap. 2: Alégrate, Casa de Sión, que yo verné á tí et moraré en medio de tí: en aquel día se allegarán á Dios las gentes en su muchedumbre. Dice aun este mesmo Profeta en el cap. 8.º: Esto dice el Señor de las huestes: vernán gentes muchas de muchos lugares, et dirá el varon á su vecino: Vamos é busquemos al Señor en bien. En mi, Señor, estas Profecías complidas son, é cómplense hoy á los nuestros ojos. Ca, Señor, claramente véis como todos los pueblos et todas las lenguas leen los libros de la ley é de los Profetas et el Salterio; é desechados ya los ídolos en que ninguno dellos cree por la doctrina de Moisés y de Aarón que creyeron aquel justo del cual dice el Profeta Abacuch en el cap. 3.º: Saliste, Señor, en salud del tu pueblo con el tu Cristo.

Idecem Rabi Samuel, cap. 17.

Témome, Señor, que Dios vencedor vivificó et dió ayuda á estas gentes por la su fe, é él nos mató á nos con la incredulidad é dureza segund que él dice por la boca de Isafas en el cap. 65, onde dice así: Esto dice el Señor: porque vos llamé é non me respondistes, los mis siervos comerán, é vos fambrearedes; catad que los mis siervos beberán é vos peresceredes de sed; los mis siervos se alegrarán en alegría de corazón, é vos seredes confundidos en amargura de vuestro corazón. Et martarte ha Dios, ó Israel, é llamará sus siervos por otro

nombre. En el cual nombre bendicirá aquel Dios que es bendicho sobre la tierra. Amén. Et nos vemos las redempciones deste nombre bendicho de Dios sobre la faz de la tierra; é vemos que á nos derramó en captiverio por todo el mundo, é por las cuatro partes del ya son más de mil años. Et claramente parece en nos el rostro de la ira de Dios, non para castigar, mas para destruir. Et aqueste es el matamiento con el cual amenazó Dios que nos mataría. Et aquestas gentes, las cuales Dios llama siervos suyos, recibieron ya lo que Dios prometió en la ley, ante de la muerte del nuestro primero nombre, según la orden de las palabras que son dichas por Isaías: et la fambre é la sed que nos padecemos non es de pan, mas es de las oraciones: que es sequedad de las nuestras ánimas, é fambre de la palabra de Dios; según que dijo el Profeta Amós en el cap. 6.º: Et tú, Señor mío, sabes esta cosa más larga é claramente que yo.

Idem Rabi Samuel, cap. 18.

Pavor he yo, Señor mío maestro, que aquestas gentes han é hobieron mil años de vida después que fué muerto Israel; las cuales gentes non habían cosa de bien antes que creyesen en Dios é en su Cristo: é ellas nos ficieron ser aquellas bestias de las cuales dice el Profeta Abacuc, que non han cabdillo. Et aquestas gentes después que fueron alimpiadas por la fe, han sus ayunos é sus fiestas é sus cerimonias de la Ley nueva. é aun más todas aquellas cosas que son contenidas en la Ley vieja quanto pertenesce á limpieza. Et vees, Señor, como en todo lenguaje é en todo rincón é en todo lugar, é en Oriente é en Occidente las gentes confiesan el nombre del Señor; é non creyeron en él por Moisés

ni por alguno de los Profetas, como quier que sean estudiosos en la Ley é en los libros de los Profetas: mas Dios los llamó por los discípulos del Justo, el cual salió con Dios en salud dellos, segund que dice Dios por la boca del Profeta Abacuch, cap. 3.º: Aquestos discípulos de aqueste Justo fueron hijos nuestros é de los hijos de Israel, los cuales en otro nombre son llamados Apóstoles. Et mucho me temo, Señor, que aquéstos son aquéllos, los cuales dice Dios por la boca de David en el Salmo 18: En toda la tierra salió el sonido dellos, é en los postrimeros fines de la tierra fueron esparcidas sus palabras. Et porque el Profeta demuestra que destos habló é non de nos; por tanto, dice más adelante: que non será lengua nin palabra que non oya las veces dellos. Empero esto non se puede complir en nuestra lengua hebraica; ca ningunas gentes non obedescieron á nuestros padres Moisés, Aarón, é á los otros, antes los mataron é desecharon de sí. Empero las gentes saben hoy á Moisés é á los Profetas, é cognocen á Dios, é hacen Ley nueva segund que los Apóstoles los enseñaron, etc.

Fol. 15 hasta 22. Son varios lugares de San Agustín. Fol. 23 blanco. Desde 24 hasta 27 lugares de P. de Aliaco. El fol. 28 falta. Desde fol. 29 hasta 53 lugares de todos los Profetas. Y al fin van los siguientes versos:

Es temperancia, tiento y manera
 Que todos contino debemos tener
 En nunca temptar, decir ni hacer
 Cosa que deba no ser hacedera
 En esta tan larga y estrecha carrera,
 A do de contino virtud es hallada,
 Sin ser cometida ni ser salteada
 Del vicio, ni del quedalle dentera.

Fol. LIII á LVIII. Son varios lugares de Isaías y de los Paralipomenos; y á la vuelta del último las dos primeras estrofas de la troba sobre el *Memorare novissima*

tua, etc., las cuales están también con las siguientes en la hoja 84 postrera deste m. ss.

Memorare con grand tiento,
O hombre, cualquier que seas,
Tener siempre en pensamiento
A Dios y su mandamiento
Si con él reinar deseas.
Para mientes que provea,
Pues necesario es morir,
Quen el tiempo de partir
El camino llano veas.

Novissima proveyeron
Siempre los Sanctos Varones:
Del mundo se suspendieron,
A Cristo siempre sirvieron
Sufriendo tribulaciones,
Dejando las afecciones
Carnales de vanidad:
Débeste con humildad
Refrenar de tus pasiones.

Tua con consideranza
Debes muy mucho mirar,
Y en qué fin van á parar
Los males y su pujanza;
Y la bienaventuranza
Que los justos alcanzaron,
Que á Dios y á César pagaron
Su deuda en igual balanza.

Et tu debes resurtir
Tu pensamiento en el Cielo,
Y de las cosas del suelo
Con grand prudencia huir;
Y non quieras consentir
Ser del vicio subyugado,
Siempre seas avisado
A sabelle resistir.

Non peccabis si el dolor
De los que mueren pensares,
Y la fatiga y terror
Que padesce el pecador
Contigo bien contemplares;
Y si bien considerares
La paciencia que terná
El justo cuando verá
Que sale de tantos males.

In aeternum gozarán
Los que lo bueno abrazaron
Y asimismo llorarán

Porque continuo arderán
 Los que la malicia amaron:
 Y pues siempre se agradaron
 Del mundo y de sus cudicias,
 De las eternas divicias
 Para siempre se privaron.

Fol. LIX. La cara blanca: la vuelta contiene lo que irá en la plana siguiente. Todo lo demás de este libro son lugares diversos de Escritura y Padres que se pretende aludan á la recuperación de la Casa Santa, y á la vocación de los gentiles á la fe de Jesucrito. Fol. LXVII va lo siguiente:

GOZOS DEL NASCIMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA.

Gozos den más regocijo
 Este día que otros días,
 Que hoy nació el muy Sancto hijo
 De Isabel y Zacharías:
 Gozóse el Verbo Divino
 Cuando su primo saltaba
 En el vientre viejo digno
 Que su Madre visitaba:
 Y tu, virgen, que estarías
 Al parto de tal sobrino
 Gozo sin tiento ni tino
 Recibe con Zacharías.

Faltan los folios LXVIII á LXXVI, que yo pienso serían blancos, aunque de letra del siglo xvii se dice que ahí estaba lo mejor.

Séneca in VII Tragetide (1)
 Medea in choro audax nimium.

*Venient annis
 Saecula seris quibus Oceanus
 Vinculata rerum laxet et ingens*

(1) Todo lo que sigue escrito, hasta donde se cita el folio LXXVII es de letra del Almirante en el original de Sevilla.

*Pateat tellus Tiphisque novos
 Detegat orbis nec sit terris
 Ultima Tille.*

Vernán los tardos años del mundo ciertos tiempos en los cuales el mar Océano aflojará los atamientos de las cosas y se abrirá una grande tierra; y un nuevo marinerero, como aquel que fué guía de Jasón que hobo nombre Tiphis, descubrirá nuevo mundo; ya entonces non será la isla Tille la postrera de las tierras.

El año mil cuatrocientos noventa y cuatro estando yo en la isla Saona, que es al cabo Oriental de la isla Española, hobo eclipsis de la luna á catorce de Septiembre, y se falló que había diferencia de allí al Cabo de San Vicente en Portugal cinco horas y más de media.

Jueves veinte y nueve de Febrero de mil quinientos cuatro estando yo en las Indias, en la isla de Janahica, en el porto que se diz de Santa Gloria, que es casi en el medio de la isla de la parte septentrional, hobo eclipsis de la luna, y porque el comienzo fué primero que el sol se pusiese non pude notar, salvo el término de cuando la luna acabó de volver en su claridad; y esto fué muy certificado, dos horas y media pasadas de la noche, cinco ampolletas, muy ciertas.

La diferencia del medio de la isla de Janahica, en las Indias, con la isla de Calis, en España, es siete horas y quince minutos; de manera que se puso el sol primero que en Janahica con siete horas y quince minutos de hora. (*Vide almanack.*)

En el puerto de Santa Gloria, en Janahica, se alza el polo diez é ocho grados, estando las guardas en el brazo.

Fol. LXXVII. Qual sea la causa de tanto destierro
 Por mill prolongado y más de quinientos

Los padres que fueron
 Pastores que fueron los siglos pasados.

Descripsi et contuli. Sevilla a 14 de Marzo de 1784. — Muñoz.

CARTA
DE
CRISTÓBAL COLÓN
Á LOS REYES CATÓLICOS

EXPONIENTO ALGUNAS OBSERVAIONES SOBRE EL ARTE DE NAVEGAR

Granada, 6 de Febrero de 1502.

Muy altos y muy poderosos Reyes y Señores:

Yo quería ser cabsa de plaser y holgura á Vuestras Alteças, que no de pesadumbre y hastío; mas como sé la afzión y deleite que tienen á las cosas nuevas y dalgun ynterese, diré de vnas y otras, compliendo con su mandamiento, aquello que agora me venga á la memoria; y cierto non judquen dellas por el desaliño, mas por la intinzion y buen deseo, ya que en todo lo que fuere del servicio de Vuestras Alteças, non he de deprender de ningún otro lo que yo sé fazer por my mesmo; que sy me faltaren las fuerzas y las fatigas me ryndieren, non desfallezerá en my ányma la voluntad, como el más obligado y debdor que soy.

Los navegantes y otras gentes que tractan por la mar, tienen syempre mayor conoscymiento de las partidas particulares del mundo donde vsan y facen sus contractaciones más continuo, y por esto cada vno destos sabe mejor de lo que vee cada día, que no lo otro que viene de años há años; y asy reszebimos con delectación la relazión aquellos mismos nos facen de lo que vieron y collejieron, como cierto allegamos más gran-

de enseñanza de aquello que deprendemos por nuestra propia espirenzia.

Si resconocemos el mundo ser espérico, según el sentir de muchos escriptores que ansy lo afirman, ó que la sciencia nos faga asentar otra cosa con su auctoridad, no se deve entender que la tenplanza sea ygual en un clyma, porque la diversidad es grande asy en el mar como en la tierra.

El sol syembra su ynfluenzia y la tierra la rezibe según las concavidades ó montañas que son formadas en ella, y bien que harto hayan scripto los antiguos sobre esto, asy como Plinio que dize que debaxo del Norte ay tan suave templanza, que la gente que ally está jamás se muere, salvo por enfadamiento ó aborrimiento de la vida, que se despeñan y voluntariamente se matan.

Nos vemos aquy en España tanta diversydad de templanza, que non es menester el testimomio sobre esto de ninguna antigüedad del mundo; vemos aquy en Granada la syerra cubierta de nyeve todo el año, ques señal de grand frío, y al pie desta sierra son las Alpujarras, donde es siempre suavísima templanza syn demasiado calor ny frio, y asy como es en esta provinzia, es en otras hartas en España, que se deja de dezir por la prolixidad dellas. Digo que en la mar acaesze otro tanto y en espezial en las comarcas de las tierras, y desto es en mayor conoszimiento los que continuo ally tractar, que no los otros que tractan en otras partes.

En el verano, en l'Andaluzia por muy cierto se tiene cada día, después de ser el sol altillo, la virazon, ques viento que sale del poniente, es tanvien muy suave y dura hasta la tarde; asy como esta virazón continúa en aquel tiempo en esta región, ansy continua otros vientos en otras partes y en otras regiones diferentes el verano y el ynvierno. Los que andan continuo de Cadiz á Nápoles; ya saben quando pasan por la costa de Catalu-

nía, segund la sazón, el viento que han de hallar en ella, y asimismo cuando pasan por el golfo de Narbona. Estos que han de yr de Cadiz á Nápoles, si es tiempo de ynvierño, van á vista de cabo de Creó en Catalunia, por el golfo de Narbona; entonzes vienta muy rezio, y las vezes las naos conviene le obedezcan y corran por fuerza hasta Beruería, y por esto van más al cabo Creó, por sostener más la bolina y cobrar las Pomegas de Marsella ó las yslas de Eres (1), y después jamás se desabarcán de la costa hasta llegar donde quier. Si de Cadiz ovieren de yr á Nápoles en tiempo de verano, navegan por la costa de Beruería hasta Cerdena (2), ansy como está dicho de la otra costa de la Tramotana. Para estas navegaciones ay hombres señalados, que se han dado tanto á ello, que conoszen todos estos caminos y qué temporales pueden esperar, segund la sazón del año en que fueren. Vulgarmente, á estos tales llamamos pylotos, que es tanto como en la tierra adalid, que bien que uno sepa muy bien el camino daqui á Fuenterrabía (3) para llevar una hueste, ni lo sabe daqui á Lisboa (4).

Esto mismo acaesze en la mar, que unos son pylotos de Flandes y otros de Levante, cada uno de la tierra donde más usa.

El tracto y tránsito d'España á Flandes mucho se continúa; grandes marineros ay que andan á este vso. En Flandes en el mes de Enero, están todas las naos despachadas para volver á sus tierras, y en este mes, de raro sale que no haya algunos estirones de brysa, ques lesnordeste y nornordeste. Estos vientos, á este tiempo, no vienen amorosos, salvo salvajes y frios y fasta peligrosos; la distancia del sol y la calidad de la

(1) Las islas Hyeres.

(2) Cerdeña.

(3) Fuenterrabía.

(4) Lisboa.

tierra son cabsa que se enjendre esto. Estas brysas no son estábiles, bien que asy no yerren el tiempo: los que navegan con ellas son presonas que se ponen á ventura y lo más de las veçes llegan con la mano en los cabellos. A estos, sy la brisa les falta y les haze fuerza otro viento, pónense en los puertos de Franzia ó Yngalterra, hasta que venga otra marea que puedan salyr de los puertos.

La gente de la mar es cobdiziosa de dyneros y de volver á su casa, y todo lo aventuran syn esperar á ver quel tiempo sea firme. Cativo como estaba en cama, en otra tal ocasión dixé á Vuestras Alteças lo que pude de mayor seguridad desta navegazion, que era después de ser el sol en Tauru, y renegar de fazer esta partida en la fuerza y más peligroso de ynvierno. Sy los vientos ayudan, muy corto es el tránsito, y non se debe de partir hasta tener buena certeza del viaje; y de acá se puede judgar dello, ques cuando se viere estar el cielo muy claro y salir el viento de la estrella de la Tramotana y durar algunos días, syempre en aquella alegría. Saben bien Vuestras Alteças lo que acontezió el año de nouenta y syete, cuando estaban en Burgos en tal congoxa por quel tiempo perserveraba crudo y se suçedían los estirones, que de enfadados se yban á Soria; y partida toda la corte, un sábadó, quedaron Vuestras Alteças para partir lunes de mañana; y á un çierto proposito en aquella noche, en un escripto mío que envié á Vuestras Alteças, dezia: tal día comenzó á ventar el viento; el otro día no partirá la flota, aguardando sy el viento se afirma; partirá el miércoles, y el jueves ó viernes será tant auant como la isla de Huict, y syno se meten en ella, serán en Laredo el lunes que viene, ó la razón de marinería es toda perdida. Este escripto mío, con el deseo de la venida de la Princesa, movió á Vuestras Alteças á mudar de propósito de no yr á Soria y experimen-

tar la opinión del marinero: y el lunes remaneszió sobre Laredo una nao que refusó de entrar en Huit porque tenía pocos bastimentos.

Muchos son los juicios y fueron syempre en la mar y en la tierra en semejantes casos, y agora han de ser muchos los que hayan de navegar á las yslas descubiertas; y sy el camino es ya conoszido, los que hayan de tractar y contractar, con la perfizion de los ystrumentos y el aparejar de las naos, habrán mayor conozimiento de las cosas y de las tierras y de los vientos y de las épocas más convenybles para sus usos, y más espirenzia para la seguridad de sus presonas.

La Sancta Treydad guarde á Vuestras Alteças como deseo y menester habemos, con todos sus grandes estados y señoríos.

De Granada á seys de hebrero de mill y quinientos y dos años.

(CARTAS DE INDIAS, publicadas por el Ministerio de Fomento en el año de 1877.

CARTA
DE
CRISTÓBAL COLÓN
A
SU SANTIDAD

INFORMÁNDOLE DE LOS SUCESOS DE SUS VIAJES ANTERIORES
LE MANIFIESTA SU DESEO
DE PRESENTARSE Á SU SANTIDAD, Y LE SUPLICA
MANDE IR CON ÉL, PUES IBA Á EMPRENDER NUEVO VIAJE,
SEIS RELIGIOSOS PARA PREDICAR EL EVANGELIO

Febrero de 1502.

Beatísimo Pater: Luego que yo tomé esta empresa, y fuí á descubrir las Indias, prepuse en mi voluntad de venir personalmente á V. Santidad con la relación de todo: nació á ese tiempo diferencia entre el Rey de Portugal y el Rey é la Reina mis señores, diciendo el Rey de Portugal que también quería ir á descubrir y ganar tierras en aquel camino hacia aquellas partes, y se refería á la justicia.

El Rey é la Reina, mis señores, me reenviaron á prisa á la empresa para descubrir y ganar todo; y ansí non pudo haber efecto mi venida á V. Santidad. Descubrí deste camino, y gané mil é cuatrocientas islas, y trescientas y treinta y tres leguas de la tierra-firme de Asia, sin otras islas famosísimas, grandes y muchas al Oriente de la Isla Española, en la cual yo hice asiento; y la cual bojó ochocientas leguas de cuatro millas cada una,

y es *populatissima*, de la cual hice yo en breve tiempo tributaria la gente della toda al Rey y á la Reina mis Señores. En ella hay mineros de todos metales, en especial de oro y cobre: hay brasil, sándalos, linaloes y otras muchas especias, y hay encenso, el árbol de donde él sale es de mirabolanos. Esta isla es Tarsis, es Cethia, es Ofir y Ophaz é Cipanga, y nos la hemos llamado Española. Deste viaje navegué tanto al Occidente que cuando en la noche se me ponía el sol le cobraban los de Calis en España dende á dos horas por Oriente, en manera que yo anduve diez líneas del otro hemisferio; y non pudo haber yerro, porque hubo entonces eclipsis de la luna en catorce de Setiembre. Después fué necesario de venir á España apriesa, y dejé allá dos hermanos con mucha gente en mucha necesidad y peligro.

Torné á ellos con remedio y hice navegación nueva hacia el austro, adonde yo fallé tierras infinitísimas y el agua de la mar dulce. Creí y creo aquello que creyeron y creen tantos santos y sabios teólogos que allí en la comarca es el Paraíso terrenal. La necesidad en que yo había dejado á mis hermanos y aquella gente fué causa que yo non me detuviese á experimentar más esas partes, y volviese á más andar á ellos. Allí fallé grandísima pesquería de perlas, y en la Isla Española la mitad de la gente alzada vagamundeando, y donde yo pensaba haber sosiego ya de tanto tiempo que yo comencé que fasta entonces no me había dejado una hora la muerte de estar abrazada conmigo, refresqué el peligro y trabajos. Gozara mi ánima y descansara si agora en fin pudiera venir á V. Santidad con mi escriptura, la cual tengo para ello que es en la forma de los Comentarios é uso de César, en que he proseguido desde el primero día hasta agora que se atravesó á que yo haya de hacer en nombre de la Santa Trinidad viaje

nuevo, el cual será á su gloria y honra de la Santa Religión Cristiana, la cual razón me descansa y hace que yo non tema peligros ni me de nada de tantas fatigas é muertes que en esta empresa yo he pasado, con tan poco agradecimiento del mundo. Yo espero de aquel eterno Dios la vitoria desto como de todo lo pasado. Y cierto, sin ninguna duda, después de vuelto aquí no sosegaré fasta que venga á V. Santidad con la palabra y escriptura del todo, el cual es magnánimo y ferviente en la honra y acrescentamiento de la Santa Fe Cristiana.

Agora, *Beatissimo Pater*, suplico á V. Santidad que, por mi consolación y por otros respectos que tocan á esta tan santa é noble empresa, que me dé ayuda de algunos Sacerdotes y Religiosos que para ello conosco que son idóneos y por su Breve mande á todos los Superiores de cualquier Orden de S. Benito, de Cartuja, de S. Hierónimo, de menores é mendicantes que pueda yo, ó quien mi poder tuviere, escoger dellos fasta seis, los cuales negocien adonde quier que fuere menester en esta tan santa empresa, porque yo espero en nuestro Señor de divulgar su Santo Nombre y Evangelio en el Universo. Así que los Superiores destes Religiosos que yo escogeré de cualquier Casa ó Monasterio de las Ordenes suso nombradas, ó por nombrar, cualquier que sea, non les impidan ni pongan contradicción por privilegios que tengan, ni por otra causa alguna; antes les apremien á ello y ayuden é socorran cuanto pudieren, y ellos hayan por bien de aquiescer y trabajar é obedecer en tan Santa y Católica negociación y empresa; para lo cual plega eso mesmo á V. Santidad de dispensar con los dichos Religiosos *in administratione spiritualium non obstantibus quibuscumque*, etc. Concediéndoles *insuper* y mandando que siempre que quisiesen volver á su monasterio sean recibidos y bien tratados como antes, y

mejor si sus obras lo demandan. Grandísima merced rebibiré de V. Santidad desto, y seré muy consolado y será gran provecho de la Religión Cristiana.

Esta empresa se tomó con fin de gastar lo que della se hobiese en presidio de la Casa Santa á la Santa Iglesia. Después que fui en ella, y visto la tierra, escribí al Rey y á la Reina mis Señores, que dende á siete años yo le pagaría cincuenta mil de pie y cinco mil de caballo en la conquista della, y dende á cinco años otros cincuenta mil de pie y otros cinco mil de caballo, que serían diez mil de caballo é cien mil de pie para esto; nuestro Señor muy bien amostró que yo cumpliría por experiencia amostrar que podía dar este año á SS. AA. ciento y veinte quintales de oro y certeza que sería así de otro tanto al término de los otros cinco años. Satanás ha destorbado todo esto, y con sus fuerzas ha puesto esto en término que non haya efecto ni el uno ni el otro si nuestro Señor no lo ataja. La gobernación de todo esto me habían dado perpetua; ahora con furor fui sacado de ella: por muy cierto se vé que fué malicia del enemigo, y porque non venga á luz tan santo propósito. De todo esto será bien que yo deje de hablar antes que escribir poco.

CARTA

DEL

ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN

Á

LOS REYES CATÓLICOS

Sin fecha.

FRAGMENTO

Fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias*, lib. I, cap. 151, hablando de los malos tratamientos que sufrían los indios y de cómo los que, por sublevarse, eran presos, quedaban en condición de esclavos, siendo esta la principal granjería con que el Almirante pensaba y esperaba suplir los gastos que hacían los Reyes, dice que de esta granjería, como también de la que podía ocasionar la venta del brasil que había en la provincia de Yaquimo, escribió Colón á los Reyes; y que de dicha carta de la cual tenía trasumpto escrito de la misma mano del Almirante, copia lo siguiente:

«De acá se pueden, con el nombre de la Santísima Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudiesen vender, y brasil, de los cuales, si la información que yo tengo es cierta, me dicen que se podrán vender 4.000, y que, á poco valer, valdrán 20 cuentos, y 4.000 quintales de brasil que pueden valer otro tanto, y el gasto puede ser aquí seis cuentos; así que, á prima haz, buenos serían 40 cuentos, si esto saliese así. Y cierto la razón que dan á ello parece auténtica, porque

en Castilla, y Portugal, y Aragón, y Italia, y Sicilia, y las islas de Portugal, y las Canarias gastan muchos esclavos y creo que de Guinea ya no vengan tantos; y que viniesen, uno de éstos vale por tres, según se ve, é yo, estos días que fuí á las islas de Cabo Verde, de donde la gente dellas tiene gran trato en los esclavos, y de continuo envían navíos á los rescatar, y están á la puerta, yo ví que por el más ruín demandaban 8 000 maravedís, y éstos, como dije, para tener en cuenta, y aquéllos no para que se vean (1). Del brasil, dicen que en Castilla, Aragón, Génova y Venecia hay gran suma en Francia y en Flandes y en Inglaterra; así que, destas dos cosas, según su parecer, se pueden sacar estos 40 cuentos, si no hubiese falta de nauíos que viniesen por esto, los cuales creo, con el ayuda de Nuestro Señor, que no habrá, si una vez se ceban en este viaje.» Y un poco más abajo dice: «Así que aquí hay estos esclavos y brasil, que parece cosa viva, y aun oro, si place á Aquel que lo dió y lo dará cuando viere que convenga, etc.» Y más abajo dice: «Acá no falta para haber la renta que encima dije, salvo que vengan navíos muchos para llevar estas cosas que dije, y yo creo que presto será la gente de la mar cebados en ello, que agora los maestros y marineros (de los cinco navíos había de decir) van todos ricos y con intención de volver luego y llevar los esclavos á 1.500 maravedís de pieza, y darles de comer, y la paga son de los mesmos, de los primeros dineros que dellos salieren; y bien que mueran agora, así no será siempre de esta manera, que así hacían los negros y los canarios á la primera y aún aventajen estos, que uno que escape no lo venderá su dueño por dinero que le den», etc.

(1) Quiere decir, que los esclavos indios son mucho mejores para el trabajo que los esclavos negros.

MEMORIAL
QUE EL
ALMIRANTE CRISTÓBAL COLÓN
DEJÓ Á SU HIJO D. DIEGO
AL EMPRENDER EL CUARTO VIAJE

Sin fecha.

Muy caro hijo; yo os deixo en mi lugar, y quiero que vos, todo lo que me pertenece, que lo gastes con mucha orden lo que pertenezca á tu honra, y para ello te deixo poder ante escribano.

Todos mis privilegios y escrituras quedan á Fray D. Gaspar; y una escritura de donación de mis bienes, para si menester fuere en algún tiempo.

Yo te mando y encargo que tú lo debas tomar mucho á devoción, de dar el décimo de todos los dineros que hubieres, que sean de rentas, que sean de cualquiera otra guisa, el diezmo de ella, luego sin dilación de oradado por servicio de nuestro Señor á pobres necesitados y parientes antes que á otros, y si no estuvieren á do estuvieres, apártalos para se los enviar. Si esto ficiéredes, nunca te faltará el necesario, porque nuestro Señor proveerá.

Yo te mando que todas las personas que trataren contigo que las honres y trates bien, desde el mayor al más pequeño; porque son pueblo de Dios nuestro Señor. Él te honrará y acrecentará según que honrares á su pueblo, y si maltratárades á algún dellos, nuestro

Señor te tratará mal á ti y te afligirá si afligieres á nadie, ansi haz misericordia y ten por cierto que El hará á ti misericordia.

Al Rey y á la Reina, nuestros señores, y á sus hijos, sirve con mucho amor y no los importunes por los memoriales que yo dejé á SS. AA.; bien que digan que yo los faga requerir, fasta que plega á nuestro Señor de me traer á salvo si viviérades el tiempo á su voluntad.

A Beatriz Enriquez hayas encomendada por amor de mí, atento como teniades á tu madre, haya ella de ti diez mil maravedís cada año, allende de las otras que tiene en las carnicerías de Córdoba.

A Violante Nuñez (debió leerse Muñiz) da diez mil maravedís cada año por tercios.

Yo te mando, so pena de mi obediencia, que por tu persona tomes cuenta cada mes del gasto de tu casa y lo firmes de tu nombre, porque de otra guisa se pierden los criados y los dineros, y se cobran enemistades.

Yo te mando so pena de inobediente, que todas las cosas de sustancia que hubiéredes de hacer que sea todo con parecer y consejo de Fray D. Gaspar Gorricio, y no en otra manera; y trabaja porque se le traya el Breve del Santo Padre, para poder salir á entender en mis cosas, y en esta empresa de las Indias demuestra sancta fe y gasta en esto quanto fuere menester.

En lo de tu casamiento si SS. AA. te fablan ó mandan á fablar, responde que yo suplico á SS. AA. que manden que esté suspenso hasta que nuestro Señor me traya.

D. Diego mi hermano queda en Cadíz; es menester que del dinero que nuestro Señor te dará, que lo proveas y tengas muy gran cuidado de él, porque es mi hermano, y ha sido siempre muy obediente. Has de procurar que SS. AA. le hagan merced de algo en la Iglesia; una canongía ú otra cosa.

Luis de Soria siempre había dado lo que había podi-

do, y tiene mi procuración; escríbele amenudo y él escribirá al señor.

Yo envié á Carvajal á las Indias en mi lugar á recabar lo que me pertenecía; yo le di mi instrucción, y por escrito todo lo que allí tengo, ques buena cantidad de dineros, como puedes ver por el traslado de la instrucción y de las escrituras todas que yo te dejé en un envoltorio. El ha de trabajar de te enviar los más dineros que él pudiere con estos navíos. Yo le diré (¿dixe?) que se viniere con los otros que irán atrás ó en estos que fueron: él sabe muy bien todos los negocios míos allegar. Yo le prometía á quinientos maravedís cada día, como y por la guisa que hubiera por su última instrucción, y si acá entendiese en mis negocios se le dará cincuenta mil maravedís. Hombre es de buen saber: él ha recibido de mí los dineros y escrituras que verás en su instrucción que te digo, como dije arriba, y llevo un libro de mis privilegios autorizado.

Micer Francisco de Rivarol, Micer Francisco Doria, y Micer Francisco Cataño y Micer Gaspar Espéndola, me emprastaron para suplir el ochavo de las mercancías que fueron á las Indias, y más ciento y diez y ocho mil maravedís en dinero que se gastaron en Sevilla, y cincuenta mil en Jeréz, y veinticinco mil en Granada: de todo tienen mi cédula y escritura pública. Yo he mandado á Carvajal que los pague todos. Procura que sea así, y todos los otros dineros que parece que haya yo recibido por mi firma. Carvajal llevó poder para recibir el ochavo de todas las mercaderías; entiéndese el dinero que dellas saliere, y otras muchas deudas que allá en la Española me son debidas, y otras cosas que allá me tomó Bobadilla; lo cual todo te dejo por memoria, como arriba va dicho, en un envoltorio.»

CARTA FAMILIAR
DE
CRISTÓBAL COLÓN

AL
SR. NICOLAO ODERIGO

AL TIEMPO DE PARTIR PARA SU ÚLTIMO VIAJE
ANUNCIÁNDOLE LA REMESA DE UNOS LIBROS
DE SUS ESCRITURAS Y CARTAS (1)

21 de Marzo de 1502.

Al Señor Embajador Micer Nicolo (2) rigo.

Señor: La soledad en que nos habéis dejado non se puede decir. El libro de mis Escrituras di á Micer Francisco de Ribarol para que os le envíe, con otro traslado de Cartas mensajeras: del recabdo y el lugar que pornéis en ello, os pido por merced que los escribáis á don Diego. Otro tal se acabará, y se os enviará por la mes-

(1) Antes de partir Colón para su cuarto viaje, hizo sacar cuatro copias autorizadas de las cartas, privilegios y cédulas que, desde el año 1492 hasta aquella fecha, había obtenido de los Reyes Católicos. Una de estas copias, y los originales, quedaron depositados en el monasterio de la Cartuja de las Cuevas. Otras dos, á que se refiere esta carta, las envió al embajador de Génova, Nicolás Oderigo, acompañadas de dos cartas para el Oficio de San Jorge, en esta ciudad, donde quería que se guardasen dichas copias.

(2) Parece que en el original no se perciben bien las primeras letras de *Oderigo*.

ma guisa, y el mismo Micer Francisco. En ellos falleréis escriptura nueva: S. A. me prometieron de me dar todo lo que me pertenece, y de poner en posesión de todo á D. Diego, como veréis. Al Señor Micer Juan Luis y á la Señora Madona Catalina escribo: la carta va con esta. Yo estoy de partida, en nombre de la Santa Trinidad, con el primer buen tiempo, con mucho atavío. Si Gerónimo de Santi Esteban viene débeme esperar, y no se embarazar con nada; porque tomarán dél lo que pudieren, y después lo dejarán en blanco. Venga acá, y el Rey y la Reina le recibirán fasta que yo venga. Nuestro Señor os haya en su santa guardia. Fecha á veintiuno de Marzo en Sevilla mil quinientos dos.

A lo que mandáredes. --EL ALMIRANTE.

CARTAS

DEL

ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLON

A

FRAY GASPAR GORRICIO

Monje de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla

4 de Abril de 1502.

En el sobre dice: *Al Reverendo y muy devoto Padre Fray D. Gaspar.—De S. Lucar.*

Reverendo y muy devoto Padre: Si el deseo de saber de vos me fatiga así andando allá á donde voy, ¿cómo hará aquí? Recibiré gran pena.—Las cosas de mi despacho me han cargado tanto, que he dejado el resto: y esto por hacer todo más despacio. El Señor Adelantado ya partió con los navíos para despallar en la Puebla Vieja. Mi partida será en nombre de la Santa Trinidad el Miércoles en la mañana (1).—A la vuelta verá V. R. á D. Diego y le emporná bien en lo de mi memorial que yo le dejo, del cual querría yo que tuviesedes un traslado.—Allá van por mi arquita para algunas escrituras.—La carta escribiré de mi mano.—Don Diego se la traerá con mis encomiendas: á esos devotos religiosos me encomiendo, en especial al Reverendo Pa-

(1) Esta salida debía ser para Cádiz, de donde dió la vela el Miércoles 11 de Mayo de 1502, para comenzar su cuarto viaje.

dre Prior, que voy muy suyo y deseoso de servirle.—Fecha á cuatro de Abril.

Para lo que V. R. mandare.—EL ALMIRANTE.

Mayo de 1502.

En el sobre dice: *Al Reverendo y muy devoto Padre D. Gaspar en las Cuevas de Sevilla.*

Reverendo y muy devoto Padre: El vendabal me detuvo en Calis fasta que los Moros cercaron á Arcila, y con él salí al socorro, y fuí al puerto (1). Después me dió Nuestro Señor tan buen tiempo que vine aquí en cuatro días (2).—Agora será mi viaje en nombre de la Santa Trinidad, y espero della la vitoria.—Acoerdese V. R. de escribir á menudo á D. Diego, y acoerde á Micer Francisco de Rivarol el negocio de Roma, que non le escribo por la prisa.—Al Padre Prior y á todos esos devotos Religiosos me encomiendo.—Todos acá estamos buenos á Dios Nuestro Señor gracias. Fecha en Gran Canaria.... (está roto y comido el papel, y no se puede leer lo demás de la fecha) (3).

Para lo que V. R. mandare.—EL ALMIRANTE.

(1) Los moros habían sitiado la plaza de Arcila, que poseían los portugueses. Colón fué en socorro de éstos con los barcos, sin temor á retardar, y acaso comprometer la expedición; pero, al llegar junto á la plaza, los moros habían levantado el cerco.

(2) Véase el cap. LXXXVIII de la Historia del Almirante, escrita por su hijo D. Hernando.

(3) Colón llegó á la Gran Canaria el 20 de Mayo de 1502, y continuó desde allí su viaje el 25; por consiguiente la fecha debe ser de uno de estos días.—*Navarrete.*

7 de Julio de 1503.

En el sobre dice: *Al Reverendo y muy devoto Padre Fray D. Gaspar, en las Cuevas de Sevilla* (1).

Reverendo y muy devoto Padre: Si mi viaje fuera tan apropiado á la salud de mi persona y descanso de mi casa como amuestra que haya de ser acrescentamiento de la Corona Real del Rey é de la Reina mis Señores, yo esperarí de vivir más de cien gibileos. El tiempo no da lugar que yo escriba más largo. Yo espero que el portador sea persona de casa, que os dirá por palabra más que non se pueda decir en mil papeles. También suplirá D. Diego.—Al Padre Prior y á todos los Religiosos pido por merced que se acuerden de mí en todas sus oraciones. Fecha en la isla de Janahica á 7 de Julio de 1503.

Para lo que V. R. mandare.—EL ALMIRANTE.

4 de Enero de 1505.

En el sobre dice: *Al Reverendo y muy devoto Padre Fray D. Gaspar, en las Cuevas*.

Reverendo y muy devoto Padre: Diego Méndez es venido de la corte. D. Diego queda bueno. El Sr. Adelantado y D. Fernando non eran llegados: yo os le enviaré allá con las nuevas de todo. Yo non sey ya qué diga á mi deseo de veros, y comunicar algo que non es

(1) Esta carta fue escrita en la isla de Jamaica, y confiada con otros documentos á Diego Méndez, para que los llevase á Santo Domingo, cuando fué allí á pedir auxilio á Ovando, á fin de que pudieran salir de Jamaica Colón y sus compañeros, que estaban sin recursos para navegar. La travesía en una canoa desde Jamaica á Santo Domingo que hizo Diego Méndez, es uno de los actos más valerosos y audaces que refiere la historia del descubrimiento de América.

de péndula. Las escrituras que tenéis querríalas ver; y esos privilegios querría mandar hacer una caja de corcha enferrada de cera. Pidoos por merced que si el Donato, aquel hombre honrado hobiere de venir acá, que con él me enviéis todo, ó con Andrea, hermano de Juan Antonio, portador desta.—De mi mal cada día estoy mejor gracias á Nuestro Señor. Al Padre Prior en su merced me encomiendo, y de todos esos religiosos.—Fecha hoy sábado, cuatro de Enero.

A lo que V. R. mandare.—EL ALMIRANTE.

CARTA

QUE ESCRIBIÓ

D. CRISTÓBAL COLÓN

VIRREY Y ALMIRANTE DE LAS INDIAS

Á LOS

CRISTIANÍSIMOS Y MUY PODEROSOS REY Y REINA DE ESPAÑA

NUESTROS SEÑORES

EN QUE LES NOTIFICA CUANTO LE HA OCURRIDO EN SU VIAJE;
Y LAS TIERRAS, PROVINCIAS, CIUDADES, RÍOS Y OTRAS COSAS
MARAVILLOSAS, Y DONDE HAY MINAS DE ORO EN MUCHA CANTIDAD,
Y OTRAS COSAS DE GRAN RIQUEZA Y VALOR (1).

7 de Julio de 1503.

Serenísimos y muy altos y poderosos Príncipes Rey é Reina, nuestros Señores: De Caliz pasé á Canaria en cuatro días, y dende á las Indias en diez y seis días, donde escribía. Mi intención era dar prisa á mi viaje en cuanto yo tenía los navíos buenos, la gente y los bastimentos, y que mi derrota era en la isla de Jamaica; y en la Isla Dominica escribí esto; fasta allí truje el tiempo á pedir por la boca. Esa noche que allí entré fué con tormenta y grande, y me persiguió después siempre.

Cuando llegué sobre la Española envié el envoltorio

(1) Esta carta es la conocida con el nombre de *Lettera rarissima*, impresa por Morelli, bibliotecario de San Marcos en Venecia, que la tomó de un manuscrito perteneciente al Colegio mayor de Cuenca. Después la incluyó en su *Colección de viajes y descubrimientos* D. Martin Fernández de Navarrete. Es uno de los documentos que mejor pintan el carácter y la entereza de ánimo de Cristóbal Colón.

de cartas, y á pedir por merced un navío por mis dineros, porque otro que yo llevaba era inavegable y no sufría velas. Las cartas tomaron, y sabrán si se las dieron la respuesta. Para mí fué mandarme de parte de ahí, que yo no pasase ni llegase á la tierra: cayó el corazón á la gente que iba conmigo, por temor de los llevar yo lejos, diciendo que si algún caso de peligro les viniese que no serian remediados allí, antes les sería fecha alguna grande afrenta. También á quien plugo dijo que el Comendador había de proveer las tierras que yo ganase.

La tormenta era terrible, y en aquella noche me desmembró los navíos: á cada uno llevó por su cabo sin esperanzas, salvo de muerte: cada uno de ellos tenía por cierto que los otros eran perdidos. ¿Quién nació, sin quitar á Job, que no muriera desesperado? ¿que por mi salvación y de mi fijo, hermano y amigos me fuese en tal tiempo defendida la tierra y los puertos que yo, por la voluntad de Dios, gané á España sudando sangre?

E torno á los navíos que así me había llevado la tormenta y dejado á mí solo. Deparómelos nuestro Señor cuando le plugo. El navío *Sospechoso* había echado á la mar, por escapar, fasta la isola la Gallega; perdió la barca, y todos gran parte de los bastimentos: en el que yo iba, abalumado á maravilla, nuestro Señor le salvó que no hubo daño de una paja. En el *Sospechoso* iba mi hermano; y él, después de Dios, fué su remedio. E con esta tormenta, así á gatas, me llegué á Jamaica; allí se mudó de mar alta en calmería y grande corriente, y me llevó fasta el *Jardin de la Reina* sin ver tierra. De allí, cuando pude, navegué á la tierra firme, adonde me salió el viento y corriente terrible al opósito: combatí con ellos sesenta días, y en fin no le pude ganar más de setenta leguas.

En todo este tiempo no entré en puerto, ni pude, ni

me dejó tormenta del cielo, agua y trombones y relámpagos de continuo, que parecía el fin del mundo. Llegué al cabo de *Gracias á Dios*, y de allí me dió nuestro Señor próspero el viento y corriente. Esto fué á doce de Setiembre. Ochenta y ocho días había que no me había dejado espantable tormenta, á tanto que no vide el sol ni estrellas por mar; que á los navíos tenía yo abiertos, á las velas rotas, y perdidas anclas y jarcia, cables, con las barcas y muchos bastimentos, la gente muy enferma, y todos contritos, y muchos con promesa de religión, y no ninguno sin otros votos y romerías. Muchas veces habían llegado á se confesar los unos á los otros. Otras tormentas se han visto, mas no durar tanto ni con tanto espanto. Muchos esmorecieron, harto y hartas veces, que teníamos por esforzados. El dolor del fijo que yo tenía allí me arrancaba el ánima, y más por verle de tan nueva edad de trece años en tanta fatiga y durar en ello tanto: nuestro Señor le dió tal esfuerzo que él avivaba á los otros, y en las obras hacía él como si hubiera navegado ochenta años, y él me consolaba. Yo había adolescido y llegado fartas veces á la muerte. De una camarilla, que yo mandé facer sobre cubierta, mandaba la vía. Mi hermano estaba en el peor navío y más peligroso, Gran dolor era el mío, y mayor porque lo truje contra su grado, porque, por mi dicha, poco me han aprovechado veinte años de servicio que yo he servido con tantos trabajos y peligros, que hoy día no tengo en Castilla una teja; si quiero comer ó dormir no tengo, salvo el mesón ó taberna, y las más de las veces falta para pagar el escote. Otra lástima me arrancaba el corazón por las espaldas, y era de D. Diego mi hijo, que yo dejé en España tan huérfano y desposesionado de mi honra é hacienda; bien que tenía por cierto que allá como justos y agradecidos Príncipes le restituirían con acrescentamiento en todo.

Llegué á tierra de *Cariay*, adonde me detuve á remediar los navios y bastimentos, y dar aliento á la gente, que venía muy enferma. Yo, que, como dije, había llegado muchas veces á la muerte, allí supe de las minas del oro de la provincia de *Ciamba*, que yo buscaba. Dos indios me llevaron á *Carambaru*, adonde la gente anda desnuda y al cuello un espejo de oro, mas no le querían vender ni dar á trueque. Nombráronme muchos lugares en la costa de la mar, adonde decían que había oro y minas; el postrero era *Veragua*, y lejos de allí obra de veinte y cinco leguas: partí con intención de los tentar á todos, y llegado ya el medio supe que había minas á dos jornadas de andadura: acordé de inviarlas á ver víspera de San Simón y Judas, que había de ser la partida: en esa noche se levantó tanta mar y viento, que fué necesario de correr hacia adonde él quiso; y el indio adalid de las minas siempre conmigo.

En todos estos lugares, adonde yo había estado, fallé verdad todo lo que yo había oído: esto me certificó que es así de la provincia de *Ciguare*, que según ellos, es descrita nueve jornadas de andadura por tierra al Poniente: allí dicen que hay infinito oro, y que traen corales en las cabezas, manillas á los pies y á los brazos dello, y bien gordas; y dél, sillas, arcas y mesas las guarnecen y enforran. También dijeron que las mujeres de allí traen collares colgados de la cabeza á las espaldas. En esto que yo digo, la gente toda de estos lugares conciertan en ello, y dicen tanto que yo sería contento con el diezmo. También todos conocieron la pimienta. En *Ciguare* usan tratar en ferias y mercaderías: esta gente así lo cuentan, y me amostraban el modo y forma que tienen en la barata. Otrosí dicen que las naos traen bombardas, arcos y flechas, espadas y corazas, y andan vestidos, y en la tierra hay caballos, y usan la guerra, y traen ricas vestiduras, y tienen buenas cosas.

También dicen que la mar boxa á *Ciguare*, y de allí á diez jornadas es el río de *Ganges* (1). Parece que estas tierras están con *Veragua*, como Tortosa con Fuenterrabía, ó Pisa con Venecia. Cuando yo partí de *Carambaru* y llegué á esos lugares que dije, fallé la gente en aquel mismo uso, salvo que los espejos del oro quien los tenía los daba por tres cascabeles de gabilán por el uno, bien que pesasen diez ó quince ducados de peso. En todos sus usos son como los de la Española. El oro cogen con otras artes, bien que todos son nada con los de los Cristianos. Esto que yo he dicho es lo que oyo. Lo que yo sé es que el año de noventa y cuatro navegué en veinte y cuatro grados al Poniente en término de nueve horas, y no pudo haber yerro porque hubo eclipses: el sol estaba en Libra y la luna en Ariete. También esto que yo supe por palabra habíalo yo sabido largo por escrito. Tolomeo creyó de haber bien remedado á Marino, y ahora se falla su escritura bien propincua al cierto. Tolomeo asienta *Catigara* á doce líneas lejos de su Occidente, que él asentó sobre el cabo de San Vicente en Portugal dos grados y un tercio. Marino en quince líneas constituyó la tierra é términos. Marino en Etiopía escribe al Indo la línea equinocial más de veinte y cuatro grados, y ahora que los portugueses le navegan le fallan cierto. Tolomeo diz que la tierra más austral es el plazo primero, y que no abaja más de quince grados y un tercio. E el mundo es poco: el enjuto de ello es seis partes, la séptima solamente cubierta de agua: la experiencia ya está vista, y la escribí por otras letras y con adornamiento de la Sacra Escripura, con el sitio del Paraíso terrenal, que la santa Iglesia aprueba: digo que el mundo no es tan grande como dice el

(1) Como Colón creía ser aquel el Continente del Asia juzgaba estar allí el río *Ganges*, á diez jornadas de *Ciguare*.

vulgo, y que un grado de la equinocial está cincuenta y seis millas y dos tercios: pero esto se tocará con el dedo. Deio esto. por quanto no es mi propósito de fablar en aquella materia, salvo de dar cuenta de mi duro y trabajoso viaje, bien que él sea el más noble y provechoso.

Digo que víspera de San Simón y Judas corrí donde el viento me llevaba, sin poder resistirle. En un puerto excusé diez días de gran fortuna de la mar y del cielo: allí acordé de no volver atrás á las minas, y dejélas ya por ganadas. Partí, por seguir mi viaje, lloviendo: llegué á *puerto de Bastimentos*, adonde entré y no de grado: la tormenta y gran corriente me entró allí catorce días; y después partí, y no con buen tiempo. Cuando yo hube andado quince leguas forzosamente, me reposó atrás el viento y corriente con furia: volviendo yo al puerto donde había salido fallé en el camino al *Retrete*, adonde me retruje con harto peligro y enojo, y bien fatigado yo y los navíos y la gente: detúveme allí quince días, que así lo quiso el cruel tiempo; y cuando creí de haber acabado me fallé de comienzo: allí mudé de sentencia de volver á las minas, y hacer algo fasta que me viniese tiempo para mi viaje y marear; y llegado con cuatro leguas revino la tormenta, y me fatigó tanto á tanto que ya no sabía de mi parte. Allí se me refrescó del mal la llaga: nueve días anduve perdido sin esperanza de vida: ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr hacia algún cabo. Allí me detenía en aquella mar fecha sangre, herbiendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso: un día con la noche ardió como forno; y así echaba la llama con los rayos, que cada vez miraba yo si me había llevado los másteles y velas; venían con tanta furia espantables que todos creíamos que me habían de fundir los navíos.

En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo que resengundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida, que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos ya habían perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos, sin velas.

Cuando plugo á nuestro Señor volví á *Puerto Gordo*, adonde reparé lo mejor que pude. Volví otra vez hacia *Veragua* para mi viaje, aunque yo no estuviera para ello. Todavía era el viento y corrientes contrarios. Llegué casi adonde antes, y allí me salió otra vez el viento y corrientes al encuentro; y volví otra vez al puerto, que no osé esperar la oposición de Saturno con mares tan desbaratados en costa brava, porque las más de las veces trae tempestad ó fuerte tiempo. Esto fué día de Navidad en horas de misa. Volví otra vez adonde yo había salido con harta fatiga; y, pasado año nuevo, torné á la porfía, que aunque me hiciera buen tiempo para mi viaje, ya tenía los navíos innavegables, y la gente muerta y enferma. Día de la Epifanía llegué á *Veragua*, ya sin aliento: allí me deparó nuestro Señor un río y seguro puerto, bien que á la entrada no tenía salvo diez palmos de fondo: metíme en él con pena, y el día siguiente recordó la fortuna: si me falla fuera, no pudiera entrar á causa del banco. Llovió sin cesar fasta catorce de Febrero, que nunca hubo lugar de entrar en la tierra, ni de remediar en nada; y estando ya seguro á veinte y cuatro de Enero, de improviso vino el río muy alto y fuerte; quebróme las amarras y proeses (1), y hubo de llevar los navíos, y cierto los ví en mayor peligro que nunca. Remedió nuestro Señor, como siempre hizo. No

(1) Debe decir *proises* ó *proizes*. *Proiz* es la piedra ú otra cosa firme en tierra donde se amarran las embarcaciones. Hoy se llama *noray*. — *Navarrete*.

sé si hubo otro con más martirios. A seis de Febrero, lloviendo, invié setenta hombres la tierra adentro; y á las cinco leguas fallaron muchas minas: los indios que iban con ellos los llevaron á un cerro muy alto, y de allí les mostraron hacia toda parte cuanto los ojos alcanzaban, diciendo que en toda parte había oro, y que hacia el Poniente llegaban las minas veinte jornadas, y nombraban las villas y lugares, y adonde había de ello más ó menos. Después supe yo que el *Quibian* que había dado estos indios, les había mandado que fuesen á mostrar las minas lejos y de otro su contrario; y que adentro de su pueblo cogían, cuando él quería, un hombre en diez días una mozada de oro: los indios sus criados y testigos de esto traigo conmigo. Adonde él tiene el pueblo llegan las barcas. Volvió mi hermano con esa gente, y todos con oro que habían cogido en cuatro horas que fué allá á la estada. La calidad es grande, porque ninguno de estos jamás había visto minas, y los más oro. Los más eran gente de la mar, y casi todos grumetes. Yo tenía mucho aparejo para edificar y muchos bastimentos. Asenté pueblo, y dí muchas dádivas al *Quibian*, que así llaman al Señor de la tierra; y bien sabía que no había de durar la concordia: ellos muy rústicos y nuestra gente muy importunos, y me aposesionaba en su término: después que él vido las cosas fechas y el tráfico tan vivo, acordó de las quemar y matarnos á todos: muy al revés salió su propósito: quedó preso él, mujeres y fijos y criados: bien que su prisión duró poco: el *Quibian* se fuyó á un hombre honrado, á quien se había entregado con guarda de hombres; é los hijos se fueron á un Maestre de navío, á quien se dieron en él á buen recaudo.

En Enero se había cerrado la boca del río. En Abril los navíos estaban todos comidos de broma, y no los podía sostener sobre agua. En este tiempo hizo el río

un canal, por donde saqué tres dellos vacíos con gran pena. Las barcas volvieron adentro por la sal y agua. La mar se puso alta y fea, y no les dejó salir fuera: los indios fueron muchos y juntos y las combatieron, y en fin los mataron. Mi hermano y la otra gente toda estaban en un navío que quedó adentro: yo muy solo de fuera en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga: la esperanza de escapar era muerta: subí así trabajando lo más alto, llamando á voz temerosa, llorando y muy aprisa, los maestros de la guerra de Vuestras Altezas, á todos cuatro los vientos, por socorro; mas nunca me respondieron. Cansado, me dormecí gimiendo: una voz muy piadosa oí, diciendo: «¡O estulto y tardo á creer y á servir á tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él más por Moysés ó por David su siervo? Desque nasciste, siempre él tuvo de tí muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas, te las dió por tuyas; tu las repartiste adonde te plugo, y te dió poder para ello. De los atamientos de la mar océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; y fuiste obedecido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo el más alto pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por David, que de pastor hizo Rey en Judea? Tórnate á él, y conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita: tu vejez no impedirá á toda cosa grande: muchas heredades tiene él grandísimas. Abrahan pasaba de cien años cuando engendró á Isaac, ¿ni Sara era moza? Tú llamas por socorro incierto: responde, ¿quién te ha afligido tanto y tantas veces, Dios ó el mundo? Los privilegios y promesas que da Dios, no las quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio, que su intención no era esta, y que se entiende de otra manera, ni da martirios por

dar color á la fuerza: él va al pie de la letra: todo lo que él promete cumple con acrescentamiento: ¿esto es uso? Dicho tengo lo que tu Criador ha fecho por tí y hace con todos. Ahora medio muestra el galardón de estos afanes y peligros que has pasado sirviendo á otros.» Yo así amortecido oí todo; mas no tuve yo respuesta á palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó él de hablar, quien quiera que fuese, diciendo: «No temas, confía: todas estas tribulaciones están escritas en piedra mármol y no sin causa.»

Levantéme cuando pude; y al cabo de nueve días hizo bonanza, mas no para sacar navíos del río. Recogí la gente que estaba en tierra, y todo el resto que pude, porque no bastaban para quedar y para navegar los navíos. Quedara yo á sostener el pueblo con todos, si vuestros Altezas supieran de ello. El temor que nunca aportarí allí navíos me determinó á esto y la cuenta que cuando se haya de proveer de socorro se proveerá de todo. Partí en nombre de la Santísima Trinidad, la noche de Pascua, con los navíos podridos, abrumados, todos fechos agujeros. Allí en *Belén* dejé uno, y hartas cosas. En *Belpuerto* hice otro tanto. No me quedaron salvo dos en el estado de los otros, y sin barcas y bastimentos, por haber de pasar siete mil millas de mar y de agua, ó morir en la vía con fijo y hermano y tanta gente. Respondan ahora los que suelen tachar y reprehender, diciendo allá de en salvo: ¿por qué no hacíades esto allí? Los quisiera yo en esta jornada. Yo bien creo que otra de otro saber los aguarda: á nuestra fe es ninguna.

Llegué á trece de Mayo en la provincia de *Mago*, que parte con aquella de *Catayo* (1), y de allí partí para

(1) Así lo dice Marco Polo en el cap. LXV de su viaje, y de allí tomó Colón probablemente esta noticia, creyendo era aquel el continente de la Asia. — *Navarrete*.

la Española: navegué dos días con buen tiempo, y después fué contrario. El camino que yo llevaba era para desechar tanto número de islas, por no me embarazar en los bajos de ellas. La mar brava me hizo fuerza, y hube de volver atrás sin velas: surgí á una isla adonde de golpe perdí tres anclas, y á la media noche, que parecía que el mundo se envolvía, se rompieron las amarras al otro navío, y vino sobre mí, que fué maravilla cómo no nos acabamos de se hacer rajas: el ancla, de forma que me quedó, fué ella después de nuestro Señor, quien me sostuvo. Al cabo de seis días, que ya era bonanza, volví á mi camino: así ya perdido del todo de aparejos y con los navíos horadados de gusanos más que un panal de abejas, y la gente tan acobardada y perdida, pasé algo adelante de donde yo había llegado denantes: allí me torné á reposar atrás la fortuna: paré en la misma isla en más segure puerto: al cabo de ocho días torné á la vía y llegué á Jamaica en fin de Junio, siempre con vientos punteros (1). y los navíos en peor estado: con tres bombas, tinas y calderas no podían con toda la gente vencer el agua que entraba en el vacío, ni para este mal de broma hay otra cura. Cometí el camino para me acercar á lo más cerca de la Española, que son veinte y ocho leguas, y no quisiera haber comenzado. El otro navío corrió á buscar puerto casi anegado. Yo porfí la vuelta de la mar con tormenta. El navío se me anegó, que milagrosamente me trujo nuestro Señor á tierra. ¿Quién creyera lo que yo aquí escribo? Digo que de cien partes no he dicho la una en esta letra. Los que fueron con el Almirante lo atestigüen. Si place á vuestras Altezas de me hacer merced de socorro un navío que pase de sesenta y cuatro, con ducientos quin-

(1) *Viento puntero*, lo mismo que *viento escaso*, ó el que sopla por la proa ó de la parte adonde debe dirigirse la derrota.
—*Navarrete*.

tales de bizcochos y algún otro bastimento, abastará para me llevar á mí y á esta gente á España de la Española. En Jamaica ya dije que no hay veinte y ocho leguas á la Española, No fuera yo, bien que los navíos estuvieran para ello. Ya dije que me fué mandado de parte de vuestras Altezas que no llegase á ella. Si este mandar ha aprovechado, Dios lo sabe. Esta carta invió por vía y mano de Indios: grande maravilla será si allá llega.

De mi viaje digo: que fueron ciento y cincuenta personas conmigo, en que hay hartos suficientes para pilotos y grandes marineros: ninguno puede dar razón cierta por donde fui yo ni vine: la razón es muy presta. Yo partí sobre el puerto del Brasil: en la Española no me dejó la tormenta ir al camino que yo quería: fué por fuerza correr adonde el viento quiso. En ese día caí yo muy enfermo: ninguno había navegado hacia aquella parte: cesó el viento y mar dende á ciertos días, y se mudó la tormenta en calmería y grandes corrientes. Fui á aportar á una isla que se dijo de las *Bocas*, y de allí á Tierra firme. Ninguno puede dar cuenta verdadera de esto, porque no hay razón que abaste; porque fué ir con corriente sin ver tierra tanto número de días. Seguí la costa de la Tierra firme: ésta se asentó con compás y arte. Ninguno hay que diga debajo cuál parte del cielo ó cuándo yo partí de ella para venir á la Española. Los pilotos creían venir á parar á la isla de *Sanct Joán*; y fué en tierra de *Mango*, cuatrocientas leguas más al Poniente de adonde decían. Respondan, si saben, adonde es el sitio de *Veragua*. Digo que no pueden dar otra razón ni cuenta, salvo que fueron á unas tierras adonde hay mucho oro, y certificarle; mas para volver á ella el camino tiene ignoto: sería necesario para ir á ella descubrirla como de primero. Una cuenta hay y razón de astrología, y cierta: quien la entiende

esto le abasta. A visión profética se asemeja esto. Las naos de las Indias, si no navegan, salvo á popa, no es por la mala fechora, ni por ser fuertes; las grandes corrientes que allí vienen, juntamente con el viento, hacen que nadie porfíe con bolina, porque en un día perderían lo que hubiesen ganado en siete; ni saco carabera aunque sea latina portuguesa. Esta razón hace que no naveguen, salvo con colla, y por esperarle se detienen á las veces seis y ocho meses en puerto; ni es maravilla, pues que en España muchas veces acaece otro tanto.

La gente de que escribe Papa Pio (1), según el sitio y señas, se ha hallado, mas no los caballos, pretales y frenos de oro, ni es maravilla, porque allí las tierras de la costa de la mar no requieren, salvo pescadores, ni yo me detuve porque andaba á prisa. En *Cariay*, y en esas tierras de su comarca, son grandes fechiceros y muy medrosos. Dieran el mundo porque no me detuviera allí una hora. Cuando llegué allí, luego me enviaron dos muchachas muy ataviadas: la mas vieja no sería de once años y la otra de siete; ambas con tanta desenvoltura, que no serían mas unas putas: traían polvos de hechizos escondidos: en llegando las mandé adornar de nuestras cosas y las envié luego á tierra: allí vide una sepultura en el monte, grande como una casa y labrada, y el cuerpo descubierto y mirando en ella. De otras artes me dijeron y más excelentes. Animalias menudas y grandes hay hartas y muy diversas de las nuestras. Dos puercos hube yo en presente, y un perro de Irlanda no osaba esperarlos. Un ballestero habia herido una animalia, que se parece á gato paul, salvo que es mucho mas grande, y el rostro de hombre: teniale atra-

(1) Pio II que publicó un libro cuyo titulo es: *Cosmographia seu historia rerum ubique gestarum locorumque descriptio* (Bossi.)

vesado con una saeta desde los pechos á la cola, y porque era feroz le hubo de cortar un brazo y una pierna: el puerco en viéndole se le encrespó y se fue huyendo: yo cuando esto ví mandé echarle *begare*, que así se llama adonde estaba: en llegando á él, así estando á la muerte y la saeta siempre en el cuerpo, le echó la cola por el hocico y se la amarró muy fuerte, y con la mano que le quedaba le arrebató por el copete como á enemigo. El auto tan nuevo y hermosa montería me hizo escribir esto. De muchas maneras de animalias se hubo, mas todas mueren de barra. Gallinas muy grandes y la pluma como lana vide hartas. Leones, ciervos, corzos otro tanto, y así aves. Cuando yo andaba por aquella mar en fatiga en algunos se puso heregía que estabamos enfechizados, que hoy día están en ello. Otra gente fallé que comían hombres: la desformidad de su gesto lo dice. Allí dicen que hay grandes mineros de cobre: hachas de ello, otras cosas labradas, fundidas: soldadas hube, y fraguas con todo su aparejo de platero y los crisoles. Allí van vestidos; y en aquella provincia vide sábanas grandes de algodón, labradas de muy sotiles labores; otras pintadas muy sutilmente á colores con pinceles. Dicen que en la tierra adentro hácia el *Catayo* las hay tejidas de oro. De todas estas tierras y de lo que hay en ellas, falta de lengua, no se saben tan presto. Los pueblos bien que sean espesos, cada uno tiene diferenciada lengua, y es en tanto que no se entienden los unos con los otros, más que nos con los de Arabia. Yo creo que esto sea en esta gente salvaje de la costa de la mar, mas no en la tierra dentro.

Cuando yo descubrí las Indias dije que eran el mayor señorío rico que hay en el mundo. Yo dije del oro, perlas, piedras preciosas, especerías, con los tratos y ferias, y porque no pareció todo tan presto fui escandalizado. Este castigo me hace agora que no diga salvo lo

que yo oigo de los naturales de la tierra. De una oso decir, porque hay tantos testigos, y es que yo vide en esta tierra de *Veragua* mayor señal de oro en dos días primeros que en la Española en cuatro años, y que las tierras de la comarca no pueden ser mas fermosas, ni mas labradas, ni la gente mas cobarde, y buen puerto, y fermoso rio, y defensible al mundo. Todo esto es seguridad de los cristianos y certeza de señorío, con grande esperanza de la honra y acrescentamiento de la religión cristiana; y el camino allí será tan breve como á la Española, porque ha de ser con viento. Tan señores son vuestras Altezas de esto como de Jerez ó Toledo: sus navíos que fueren allí van á su casa. De allí sacarán oro: en otras tierras, para haber de lo que hay en ellas, conviene que se lo lleven, ó se volverán vacíos; y en la tierra es necesario que fien sus personas de un salvaje. —Del otro que yo dejo de decir, ya dije por qué me encerré: no digo así, ni que yo me afirme en el tres doble en todo lo que yo haya jamás dicho ni escrito, y que yo esté á la fuente. Genoveses, venecianos y toda gente que tenga perlas, piedras preciosas y otras cosas de valor, todos las llevan hasta el cabo del mundo para las trocar, convertir en oro: el oro es excelentísimo: del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega á que echa las ánimas al paraíso (1). Los señores de aquellas tierras de la comarca

(1) Colon, tan religioso y versado en las Sagradas Escrituras, quiso manifestar aquí no que las riquezas por sí, sino que el buen uso de ellas, distribuyéndolas en limosnas para socorrer las necesidades del prójimo, en fundaciones pías y ejerciendo de este modo una caridad discreta y prudente, redime los pecados después de las demás diligencias prescritas por la religión. Así debe entenderse este pasaje, cuyo sentido conforma con muchos de las Sagradas Letras, y en especial con los siguientes: *Eleemosyna á morte liberat et purgat peccata, et facit invenire misericordiam et vitam æternam.* (Tob. 12. 8.) *Beatus qui intelligit*

de *Veragua* cuando mueren entierran el oro que tienen con el cuerpo, así lo dicen: á Salomon llevaron de un camino seiscientos y sesenta y seis quintales de oro, allende lo que llevaron los mercaderes y marineros, y allende lo que se pagó en Arabia. De este oro fizo doscientas lanzas y trescientos escudos, y fizo el tablado que había de estar arriba dellas de oro y adornado de piedras preciosas, y fizo otras muchas cosas de oro, y vasos muchos y muy grandes y ricos de piedras preciosas. Josefo en su coronica de *Antiquitalibus* lo escribe. En el paralipomenon y en el libro de los Reyes se cuenta de esto. Josefo quiere que este oro se hobiese en la Aurea: si así fuese digo que aquellas minas de la Aurea son unas y se convienen con estas de *Veragua*, que como yo dije arriba se alarga al Poniente veinte jornadas, y son en una distancia lejos del polo y de la línea. Salomon compró todo aquello, oro, piedras y plata, é allí le pueden mandar á coger si les aplace. David en su testamento dejó tres mil quintales de oro de las Indias á Salomon para ayuda de edificar el templo, y segun Josefo era el destas mismas tierras. Hierusalem y el monte Sión ha de ser reedificado por mano de cristianos: quien ha de ser, Dios por boca del Profeta en el décimo cuarto salmo lo dice. El abad Joaquin dijo que este había de salir de España. San Gerónimo á la santa muier le mostró el camino para ello. El Emperador de Catayo ha días que mandó sabios que le enseñen en la fé de Cristo. ¿Quién será que se ofrezca á esto? Si nuestro Señor me lleva á España, yo me obligo de llevarle con el nombre de Dios, en salvo.

Esta gente que vino conmigo han pasado increíbles peligros y trabajos. Suplico á V. A., porque son pobres,

super egenum et pauperem: in die mala liberabit eum *1.^o vers.*
(Salmo 40.)—*Navarrete.*

que les mande pagar luego, y les haga mercedes á cada uno segun la calidad de la persona, que les certifico que á mi creer les traen las mejores nuevas que nunca fueron á España. El oro que tiene el *Quibian de Veragua* y los otros de la comarca, bien que según informacion él sea mucho, no me pareció bien ni servicio de vuestras Altezas de se le tomar por via de robo: la buena orden evitará escándalo y mala fama, y hará que todo ello venga al tesoro, que no quede un grano. Con un mes de buen tiempo yo acabara todo mi viaje: por falta de los navíos no porfié á esperarle para tornar á ello, y para toda cosa de su servicio espero en Aquél que me hizo, y estará bueno. Yo creo que V. A. se acordará que yo quería mandar hacer los navíos de nueva manera: la brevedad del tiempo no dió lugar á ello, y cierto yo había caído en lo que cumplía.

Yo tengo en más esta negociacion y minas con esta escala y señorío, que todo lo otro que está hecho en las Indias. No es este hijo para dar á criar á madrastra. De la Española, de Paria y de las otras tierras no me acuerdo de ellas que yo no llore: creía yo que el ejemplo dellas hobiese de ser por estotras al contrario: ellas estan boca á yuso, bien que no mueren: la enfermedad es incurable, ó muy larga: quien las llegó á esto venga ahora con el remedio si puede ó sabe: al descomponer, cada uno es maestro. Las gracias y acrescentamiento siempre fué uso de las dar á quien puso su cuerpo á peligro. No es razón que quien ha sido tan contrario á esta negociacion le goce ni sus fijos. Los que se fueron de las Indias fuyendo los trabajos y diziendo mal dellas y de mí, volvieron con cargos: así se ordenaba agora en *Veragua*: malo ejemplo, y sin provecho del negocio y para la justicia del mundo: este temor con otros casos hartos que yo veia claro, me hizo suplicar á V. A. antes que yo viniese á descubrir esas islas y tie-

rra firme, que me las dejasen gobernar en su Real nombre: plúgoles: fué por privilegio y asiento, y con sello y juramento, y me intitularon de Viso-Rey y Almirante y Gobernador general de todo; y aseñalaron el término sobre las islas de los Azores cien leguas, y aquellas de Cabo Verde por línea que pasa de polo á polo, y desto y de todo que más se descubriese, y me dieron poder largo: la escritura á más largamente lo dice.

El otro negocio famosísimo está con los brazos abiertos llamando: extranjero ha sido fasta ahora. Siete años estuve yo en su Real corte, que á cuantos se fabló de esta empresa todos á una dijeron que era burla: agora fasta los sastres suplican por descubrir. Es de creer que van á saltar y se les otorga, que cobran con mucho perjuicio de mi honra y tanto daño del negocio. Bueno es de dar á Dios lo suyo y acetar lo que le pertenece. Esta es justa sentencia, y de justo. Las tierras que acá obedecen á V. A. son mas que todas las otras de cristianos y ricas. Después que yo por voluntad divina las hube puestas debajo de su Real y alto señorío, y en filo para haber grandísima renta, de improviso, esperando navíos para venir á su alto concepto con victoria y grandes nuevas del oro, muy seguro y alegre, fui preso y echado con dos hermanos en un navío, cargados de fierros, desnudo en cuerpo, con muy mal tratamiento, sin ser llamado ni vencido por justicia: ¿quién creerá que un pobre extranjero se hobiese de alzar en tal lugar contra V. A. sin causa, ni sin brazo de otro Príncipe, y estando solo entre sus vasallos y naturales, y teniendo todos mis fijos en su Real corte? Yo vine á servir de veintiocho años (1), y agora no tengo cabello

(1) En esto hay equivocación, como ya la advirtió el señor Bossi. Algunos historiadores suponen que Colón murió de 60 años, en el de 1506, y que por consiguiente nació en 1446. Su hijo

en mi persona que no sea cano y el cuerpo enfermo, y gastado cuanto me quedó de aquellos, y me fué tomado y vendido, y á mis hermanos fasta el sayo, sin ser oído ni visto, con gran deshonor mío. Es de creer que esto no se hizo por su Real mandado. La restitución de mi honra y daños, y el castigo en quien lo fizo, fará sonar su Real nobleza; y otro tanto en quien me robó las perlas, y de quien ha fecho daño en ese almirantado. Grandísima virtud, fama con ejemplo será si hacen esto, y quedará á la España gloriosa memoria con la de vuestras Altezas de agradecidos y justos Príncipes. La intención tan sana que yo siempre tuve al servicio de vuestras Altezas, y la afrenta tan desigual, no da lugar al ánima que calle, bien que yo quiera: suplico á vuestras Altezas me perdonen.

Yo estoy tan perdido como dije: yo he llorado fasta aquí á otros: haya misericordia agora el Cielo, y llore por mí la tierra. En el temporal no tengo solamente una blanca para el oferta: en el espiritual he parado aquí en las Indias de la forma que está dicho: aislado en esta pena, enfermo, aguardando cada día por la muerte y cercado de un cuento de salvajes y llenos de crueldad y enemigos nuestros, y tan apartado de los Santos Sacramentos de la Santa Iglesia, que se olvidará desta ánima si se aparta acá del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, verdad y justicia. Yo no vine este viaje á navegar por ganar honra ni hacienda: esto es cierto, porque estaba ya la esperanza de todo en ella muerta. Yo vine á V. A. con sana intención y buen zelo, y no miento. Suplico humildemente á V. A. que si á

D. Hernandø asegura que vino á Castilla desde Portugal al fin del año 1484. El Cura de los Palacios, que le trató y conoció, dice que murió *in senectute bona* de edad de 70 años, poco mas ó menos. Esto parece lo más probable—*Navarrete*.

Dios place de me sacar de aquí, que haya por bien mi ida á Roma y otras romerías. Cuya vida y alto estado la Santa Trinidad guarde y acreciente. Fecha en las Indias en la Isla de Jamaica, á siete de Julio de mil quinientos y tres años.

FRAGMENTOS DE UNA CARTA

QUE ESCRIBIÓ

D. CRISTÓBAL COLÓN

Y ENVIÓ CON DIEGO DE ESCOBAR

AL COMENDADOR

NICOLÁS DE OVANDO ⁽¹⁾

DESDE LA JAMAICA

Marzo de 1504.

Muy noble Señor: En este punto recibí vuestra carta: toda la leí con gran gozo: papel ni pëndolas abastarian á escrebir la consolación y esfuerzo que cobré yo y toda

(1) Frey Nicolás de Ovando, primer gobernador general de la isla Española y de todas las demás islas y tierra firme que entonces dependían de ella, fué nombrado para dicho cargo en Setiembre de 1501. Nació en Brozas (Cáceres) en 1470. Pertenece á distinguida familia, siendo lejano pariente de Hernán Cortés. Era fraile franciscano, comendador de Lares y caballero de Alcántara. Esta carta del Almirante es contestación á la que le escribió Ovando prometiéndole socorro para salir de Jamaica. Ocho meses hacia que fueron á pedirlo, atravesando el golfo en canoas de los indios, Diego Méndez y Bartolomé Fieschi, y al cabo de tanto tiempo, el comendador Ovando, que sabía la apurada situación del Almirante, envió á Diego Escobar, uno de los partidarios del insurrecto Roldán, condenado á muerte por Colón en Santo Domingo, para que le entregara la carta prometiéndole el socorro, con orden de no saltar en tierra ni comunicar ni él ni los suyos con Colón y los 130 españoles que le acompañaban. Por único auxilio inmediato le hizo presente de un barril de vino y un tocino, para mientras le enviaba otro barco.

esta gente con ella. Señor, si mi escrebir con Diego Mendez de Segura fué breve, la esperanza de suplir más largo por palabra fué causa dello. Digo de mi viaje que en mil papeles no cabría á recontar las asperezas de las tormentas é inconvenientes que yo he pasado, etc..... (donde le cuenta muchas cosas de su viaje y de la riqueza de las tierras que dejaba descubiertas, y de cómo llegando á la Jamaica la gente que traía le hizo juramento de lo obedescer hasta la muerte, y de cómo se le alzaron, etc., y mas abajo dice así): Cuando yo partí de Castilla fué con grande contentamiento de sus Altezas y grandes promesas, en especial que me volverian todo lo que me pertenece, y acrescentarían de mas honra: por palabra y por escripto se pasó esto. Allá Señor os envió un capítulo de su carta que dice de la materia. Con esto y sin ello desque les comencé á servir, yo nunca tuve el pensamiento en otra cosa. Pídoos, Señor, por merced que estéis cierto desto. Dígolo porque creáis que he de hacer y seguir en todo vuestra orden y mandado sin pasar un punto. Escobar me diz, Señor, el buen tratamiento que han resebido mis cosas, y que es sin cuento. Rescíbolo todo, Señor, en grande merced, y agora no pienso salvo en que podía pagar tanto. Si yo hablé verdad en algún tiempo esto es una: que después que os ví y conocí, siempre mi ánima estuvo contenta de quanto allá y en todo cabo adonde se ofreciese por mí, Señor, haríades. Con esta razón he estado siempre aquí alegre y bien cierto de socorro, si las nuevas de tanta necesidad y peligro en que estaba y estoy llegasen á su oído. No lo soy ni puedo escrebir tan largo como lo tengo firme. Concluyo que mi esperanza era y es que para mi salvación gastaríades, Señor, fasta la persona, y soy cierto dello que así me lo afirman todos los sentidos. Yo no soy lisonjero en fabla, antes soy tenido por áspero. La obra, si hobiere logar, fará testi-

monio. Pidoos, Señor, otra vez por merced que de mí estéis muy contento, y que creáis que soy constante. También os pido por merced que hayáis á Diego Mendez de Segura, mi encomendado, y á Flisco, que sabed que es de los principales de su tierra, y por tener tanto deudo conmigo. Y creed que no los envié ni ellos fueron allá con artes, salvo á haceros saber, Señor, el tanto peligro en que yo estaba y estoy hoy día. Todavía estoy aposentado en los navíos que tengo aquí encallados, esperando el socorro de Dios y vuestro, por el cual los que de mí descendieren siempre le serán á cargo.

CARTA
DE
D. CRISTÓBAL COLÓN
AL
COMENDADOR OVANDO

ESCRITA EN LA ISLA BEATA
CUANDO IBA DESDE JAMAICA Á LA ESPAÑOLA (1)

3 de Agosto de 1504.

Muy noble Señor: Diego de Salcedo llegó á mí con el socorro de los navíos que v. m. me envió, el cual me dió la vida y á todos los que estaban conmigo. Aquí no se puede pagar á precio apreciado. Yo estoy tan alegre, que después que le vide no duermo de alegría. No que yo tenga en tanto la muerte como tengo la victoria del Rey y de la Reina, nuestros Señores, que han rescebido. Los Porras volvieron á Jamaica y me enviaron á mandar que les enviase lo que yo tenía, so pena de venir por ello á mi costa, y de hijo, y de hermano, y de los otros que estaban conmigo. Y porque no cumpli su

(1) Esta carta es contestación á la que Ovando escribió á Colón, excusándose de la dilación en enviarle socorro á Jamaica, carta que le llevó Diego de Salcedo al ir á esta isla con las dos carabelas, donde Colón y los demás náufragos de Jamaica se embarcaron para volver á Santo Domingo. Colón se detuvo muchos días en la isla Beata, por impedirle los vientos y las corrientes continuar la navegación á Santo Domingo.

mando, pusieron en obra (por su daño) de ejecutar la pena. Hobo muertes y hartas feridas; y en fin, Nuestro Señor, que es enemigo de la soberbia é ingratitud, nos los dió á todos en las manos. Perdonélos y los restituí á su ruego en sus honras. El Porrás, capitán, llevo á sus Altezas, porque sepan la verdad de todo. La sospecha de mí se ha trabajado de matar á mala muerte: mas Diego de Salcedo todavía tiene el corazón inquieto; lo por qué, yo sé que no lo pudo ver ni sentir: porque mi intención es muy sana, y por esto yo me maravillo. La firma de vuestra carta postrera folgué de ver como si fuera de D. Diego ó de D. Fernando. Por muchas honras y bien vuestro, Señor, sea: y que presto vea yo otra que diga el Maestre (1). Su noble persona y casa nuestro Señor guarde. De la Beata, adonde forzosamente me detiene la brisa, hoy sábado á tres de Agosto. Faré, Señor, vuestro mandado.—EL ALMIRANTE.

(1) Alude á que D. Frey Nicolas de Ovando acababa de recibir la noticia de su nombramiento de Comendador Mayor de Alcántara, y como tal firmaría en la carta que escribiese á Colón; el cual le da el parabién con la lisonjera expresión de que holgaría verle firmar *Maestre* de la misma orden; pero esto no podía ser respecto á que el Maestrazgo estaba ya incorporado en la Corona, y así debe considerarse este deseo de Colón como un cumplimiento de cortesania.—*Navarrete*.

CARTAS

DEL

ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN

Á

SU HIJO D. DIEGO

21 de Noviembre de 1504.

En el sobre dice: *A mi muy caro hijo D. Diego Colón.*

Muy caro hijo: Recibí tu carta con el correo. Fecistes bien de quedar allá á remediar algo y á entender ya en nuestros negocios. El Sr. Obispo de Palencia, siempre desde que yo vine á Castilla me ha favorecido y deseado mi honra (1). Agora es de le suplicar que les plega de entender en el remedio de tantos agravios míos; y que el asiento y cartas de merced que sus Altezas me hicieron, que las manden cumplir y satisfacer tantos daños: y sea cierto que si esto hacen sus Altezas que les multiplicará la hacienda y grandeza en increíble grado. Y no le parezca que cuarenta mil pesos de oro sean, salvo representación, que se podía haber muy mayor cantidad, si Satanás no lo estorbara en me impedir mi diseño: porque cuando yo fui sacado de las Indias tenía en filo para dar suma de oro incomparable á cuarenta mil

(1) Fr. D. Diego de Deza, Dominico, después Arzobispo de Sevilla. Véase á Ortiz de Zúñiga en sus *Anales*, año 1505, párrafo 8.

pesos.—Yo fago juramento, y esto sea para tí solo, que de las mercedes que sus Altezas me tienen fechas, en mi parte me alcanza el daño diez cuentos cada año, y que jamás se pueden rehacer. Ved qué parte será ó es la que toca á sus Altezas, y no lo sienten. Yo escribo á su merced, y me trabajaré de partir para allá. La llegada y el resto es en las manos de Nuestro Señor. Su misericordia es infinita.—Lo que se haz y está para hacer, diz S. Agustín, que ya está hecho antes de la creación del mundo.—Yo escribo también á estotros señores que dice la carta de Diego Méndez. En su merced me encomiendo con las nuevas de mi ida, como dije arriba: que cierto estoy con gran temor, porque el frío tiene tanta inimistad con esta mi enfermedad, que habré de quedar en el camino.

Plúgome mucho de oír tu carta, y de lo que el Rey nuestro Señor dijo; por el cual le besarás las Reales manos. Es cierto que yo he servido á sus Altezas con tanta diligencia y amor como y más que por ganar el paraíso; y si en algo ha habido falta habrá sido por el imposible, ó por no alcanzar mi saber y fuerzas más adelante. Dios Nuestro Señor en tal caso no quier de las personas salvo la voluntad.

Yo llevé de aquí dos hermanos, que se dicen Porras, á ruego del Sr. Tesorero Morales. El uno fué por Capitán y el otro por Contador, ambos sin habilidad destos cargos; é yo con atrevimiento de suplir por ellos, por amor de quien me los dió. Allá se tornaron más vanos de lo que eran. Muchas civilidades les relevé que no hiciera á un pariente; y que eran tales que merecian otro castigo que reprehensión de boca. En fin, llegaron á tanto, que aunque yo quisiera non podía excusar de non llegar á lo que fué. Las pesquisas harán fé si yo miento. Alzáronse en la isla de Janahica, de que fuí yo tan maravillado como si los rayos del sol causaran tinieblas.

Yo estaba á la muerte y me martirizaron cinco meses con tanta crueldad sin causa. En fin, yo los tuve á todos presos, y luego los dí por libres, salvo al capitán, que yo traía á sus Altezas preso (1).

Una suplicación que me hicieron con juramento que con esta te envió te dirá largo desto, bien que las pesquisas son las que fablan largo, las cuales y el Escribano vienen en otro navío que yo espero de día en día. Este preso prendió el Gobernador en Santo Domingo. Su cortesía le constringió á facer esto. Yo tenía en mi instrucción un capítulo en que sus Altezas me mandaban que todos me obedeciesen, y que tuviese yo la justicia civil y criminal sobre estos todos que fueron conmigo; mas no aprovechó con éste, el cual dijo que non se entendía en su término. Envióle acá á estos Señores que tienen cargo de las Indias sin pesquisa ni proceso ni escrito. Ellos non le recibieron y se van sueltos. Non me maravillo si Nuestro Señor castiga. Ellos fueron allá con sus barbas de poca vergüenza. Rebeldaría tal, ni traición tan cruel se oyó nunca.—Yo escribí desto á sus Altezas con la otra carta, y que non era razón que consintiesen este agravio. Tambien escribí al Sr. Tesorero que le pedía por merced que no diese sentencia en palabras que éstos le dijessen fasta oirme. Agora será bien que se lo acoerdes de nuevo. Non sé cómo osan de ir delante dél con tal impresa. Yo lo escribo á él otra vez, y le envió el traslado del juramento como á tí fago, y otro tanto al Dotor Angulo y Licenciado

(1) Durante la permanencia de Colón en la isla de Jamaica, cuando carecía de medios para salir de allí y aguardaba el resultado del atrevido viaje de Diego Méndez á Santo Domingo en demanda de socorro, los hermanos Porras promovieron y capitanearon una sublevación, intentando, aunque en vano, pasar también en canoas á Santo Domingo. Esparciéronse por la isla, robando y abusando brutalmente de los indios y de sus mujeres

Zapata. En su merced de todos me encomienda, con aviso que mi partida para allá será breve.

Folgara yo en ver carta de sus Altezas, y saber que mandan. Débeslo de procurar si viéredes el remedio. También de me encomendar al Sr. Obispo y á Joan López con la memoria de mi enfermedad y del galardón de mis servicios.

Estas cartas que van con ésta debes de leer por te conformar con la fabla de ellos.

A Diego Méndez agradezco su carta: non le escribo porque sabrá de tí todo, y por mi mal que me cansa.

Carvajal y Gerónimo en tal tiempo estuvieran bien en la Corte, y fablar en nuestro provecho con estos Señores y con el Secretario. Fecha en Sevilla á 21 de Noviembre.

Tu padre que te ama más que á sí.—EL ALMIRANTE.

Sigue de letra del Almirante también:

Yo torné á escribir á sus Altezas, suplicándoles que mandasen á proveer de la paga desta gente que fueron conmigo, porque son pobres y anda en tres años que dejaron sus casas. Las nuevas que les traen son más que grandes. Ellos han pasado infinitos peligros y trabajos. Yo non quise robar la tierra por non escandalizarla; porque la razon quiere que se pueble y entonces se habrá todo el oro á la mano sin escándalo. Fabla dello al Secretario y al Sr. Obispo y á Juan Lopez, y á quien viéredes que conviene.

28 de Noviembre de 1504.

En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colón.—En la Corte.*

Muy caro fijo: recibí tus cartas de quince deste. Después te escribí que son ocho días con un correo, y á

otros hartos, y las cartas te envié abiertas para que las viésedes, y vistas las diésedes cerradas.—Bien que esta mi enfermedad me tribula tanto, todavía aderezo mi ida.—Mucho quisiera la respuesta de sus Altezas, y que la procurárades; y también que proveyeran á la paga desta gente pobre que han pasado increíbles trabajos y les traído tan altas nuevas, de que deben dar infinitas gracias á Dios nuestro Señor, y estar dellas tan alegres. Si yo *miento* (1), el Paralipomenon y el libro de los Reyes y Josepho de *Antiquitatibus*, con otros hartos, dirán lo que desto saben. Yo espero en nuestro Señor de partir esta semana que viene. Ni por esto debes dejar de escribir más amenudo.—De Carvajal y de Gerónimo no he sabido. Si ahí están, dales mis encomiendas. El tiempo es tal que ambos debieran estar en la Corte, si la enfermedad non los estorba.—A Diego Mendez da mis encomiendas: creo yo que valdrá tanto su verdad y diligencia como las mentiras de los Porras. El portador desta es Martín de Gamboa, y con él escribo á Juan Lopez y envío creencia.—Ved la carta, y despues se le vuelva. Si me escribes vayan las cartas á Luis de Soria, porque me las envié al camino donde yo fuere: porque si voy en andas será creo por la Plata (2).—Nuestro Señor te haya en su santa guardia.—Tu tío ha estado muy malo y está de las quijadas y de los dientes.—Fecho en Sevilla á veinte y ocho de Noviembre.

Tu padre que te ama mas que á sí.—EL ALMIRANTE.

(1) Asi parece que dice el original, que está roto en estas dos silabas.

(2) Llábase asi la calzada ó camino romano que va desde Mérida á Salamanca.

1 de Diciembre de 1504.

En el sobre dice: *A mi muy caro é amado fijo D. Diego Colón.*

Muy caro fijo: Despues que recibí tu carta de quince de Noviembre, nunca más he sabido de tí. Quisiera que me escribiérades muy amenudo. Cada hora quisiera ver tus letras. La razón te debe decir que no tengo agora otro descanso. Muchos correos vienen cada día, y las nuevas acá son tantas y tales que se me encrespan los cabellos todos de las oír tan al revés de lo que mi ánima desea. Plega á la Santa Trinidad de dar salud á la Reina nuestra Señora, porque con ella se asiente lo que ya va levantado.—Otro correo te envié el jueves hizo ocho días: ya debe estar en camino de venir acá. Con él te escribí que mi partida era cierta, y la esperanza, según la experiencia de la llegada allá, muy al contrario; porque este mi mal es tan malo, y el frío tanto conforme á me lo favorecer, que non podía errar de quedar en alguna venta. Las andas y todo fue presto. El tiempo tan descomunal que parecía á todos que era imposible á poder salir con lo que comenzaba: y que mejor era curarme y procurar por la salud que poner en aventura tan conocida la persona.—Con estas cartas te dije lo que agora digo, que fué bien mirado á te quedar allá en tal tiempo, y que era razón comenzar á entender en los negocios; y la razón ayuda mucho á esto. Paréceme que se debe sacar en buena letra aquel capítulo de aquella carta que sus Altezas me escribieron á donde dicen que complirán conmigo, y te pornán en la posesión de todo, y dásela con otro escrito que diga de mi enfermedad y como es imposible que yo pueda agora ir á besar sus Reales pies y manos; y que las Indias se pierden y están con el fuego de mil partes; y como yo non he recibido ni recibo nada de la renta que en ellas he: ni na-

die osa de aceptar de requerir allá nada; y que vivo de emprestado. Unos dineros que allá hobe, allí los gasté en traer esa gente que fue conmigo acá á sus casas; porque fuera gran cargo de conciencia á los dejar y desampararlos. Al Sr. Obispo de Palencia es de dar parte desto con de la tanta confianza que en su merced tengo y así al Sr. Camarero.—Creía yo que Carvajal y Gerónimo en tal sazón estarían ahí.—Nuestro Señor es aquel que está, y que lo aviará como sabe que nos conviene.

Carvajal llegó ayer aquí: yo le quise enviar luego con esta misma orden: excusóseme mucho diciendo que su mujer está á la muerte. Veré que vaya porque él mucho sabe destes negocios.—También trabajaré que vayan tu hermano y tu tío á besar las manos á sus Altezas, y les dar cuenta del viaje, si mis cartas non abastan. De tu hermano haz mucha cuenta: él tiene buen natural, y ya deja las mocedades: diez hermanos no te serían demasiados: nunca yo fallé mayor amigo á diestro y siniestro que mis hermanos.

Es de trabajar en haber la gobernación de las Indias, y después el despacho de la renta. Allá te dejé un memorial que decía lo que me pertenece dellas. Lo que despacharon á Carvajal es nada, y en nada se ha tornado. Quien quiere lleva mercaderías, y así el ochavo es nada: porque sin contribuir en él puedo yo enviar á mercadear sin tener cuenta ni compañía con nadie. Harto dije yo esto en tiempo pasado que la contribución del ochavo vernia á nada: el ochavo y el resto me pertenece por la razón de la merced que sus Altezas me hicieron, como te dejé aclarado en el libro de mis privilegios, y así el tercio y diezmo: del cual diezmo no recibo salvo el diezmo de lo que sus Altezas reciben, y ha de ser de todo el oro y otras cosas que se fallan y se adquieren por cualquiera forma que sea adentro ese Almirantado, y el diezmo de todas las mercaderías que

van y vienen de allá, sacando las costas.—Ya dije que en el libro de los privilegios está bien aclarada la razón de esto y del resto; con del juzgado aquí en Sevilla de las Indias: es de trabajar que sus Altezas respondan á mi carta, y que manden á pagar esta gente.—Con Martin de Gamboa habrá cuatro días que yo les torné á escribir, y veríades la carta de Juan López con la tuya.

Acá se diz que se ordena de enviar ó facer tres ó cuatro Obispos de las Indias, y que al Sr. Obispo de Palencia está remitido esto. Después de me encomendado en su merced dile que creo que será servicio de sus Altezas que yo fable con él primero que concluya esto.

A Diego Mendez da mis encomiendas, y vea ésta. Mi mal no consiente que escriba, salvo de noche, porque el día me priva la fuerza de las manos.

Yo creo que esta carta llevará un hijo de Francisco Pinelo: hácele buen allegamiento, porque haz por mí todo lo que puede con buen amor y larga voluntad alegre.—La carabela que quebró el mástil en saliendo de Santo Domingo es llegada al Algarbe: en ésta vienen las pesquisas de los Porras.—Cosas tan feas, con crueldad cruda tal, jamás fué visto. Si sus Altezas no los castigan, no sé quién sea osado ir fuera en su servicio con gente.

Hoy es lunes.—Trabajaré que partan mañana tu tío y tu hermano. Acoérdate de me escribir muy amenudo, y Diego Mendez muy largo.—Cada día hay aquí de allá mensajeros.—Nuestro Señor te haya en su santa guardia. Fecha en Sevilla primero de Diciembre.

Tu padre que te ama como á sí.—EL ALMIRANTE.

3 de Diciembre de 1504.

En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colón.—En la Corte.*

Muy caro fijo: Ante ayer te escribí con persona de Francisco Pinelo largo, y con esta va un memorial bien cumplido. Muy maravillado estoy de non ver carta tuya ni de otro. Esa maravilla tienen todos los que me conocen. Todos acá tienen cartas, é yo á quien más cumplía, non las veo. Era de tener sobre ello gran cuidado. El memorial que arriba dije abasta, y por esto non me alargo más en esta. Tu hermano y tu tío y Carvajal van allá: dellos sabrás lo que aquí falta.—Nuestro Señor te haya en su santa guardia. Fecha en Sevilla á tres de Diciembre.

Tu padre que te ama mas que á sí. — EL ALMIRANTE.

Memorial de letra del Almirante.

Memorial para ti, mi muy caro fijo D. Diego de lo que al presente me ocurre que se ha de hacer.—Lo principal es de encomendar afectuosamente con mucha devocion el ánima de la Reina nuestra Señora á Dios. Su vida siempre fué católica y santa y pronta á todas las cosas de su santo servicio, y por esto se debe creer que está en su santa gloria, y fuera del deseo de este áspero y fatigoso mundo. Después es de en todo y por todo de se desvelar y esforzar en el servicio del Rey nuestro Señor, y trabajar de le quitar de enojos.—Su Alteza es la cabeza de la cristiandad: ved el proverbio que diz: «cuando la cabeza duele todos los miembros duelen». Ansi que todos los buenos cristianos deben suplicar por su larga vida y salud, y los que somos obli-

gados á le servir más que otros debemos ayudar á esto con grande estudio y diligencia.—Esta razon me movió agora con mi fuerte mal á te escribir esto que aquí escribo, porque su Alteza lo provea como fuere su servicio; y por mayor cumplimiento envío allá á tu hermano, que bien que él sea niño en días, no es así en el entendimiento, y envío á tu tío y Carvajal, porque si este mi escribir non abasta, que todos con ti, juntamente proveais con palabra, por manera que su Alteza reciba servicio.

A mi ver nada tiene tanta necesidad de se proveer y remediar como las Indias. Allá debe agora de tener su Alteza más de cuarenta ó cincuenta mil pesos de oro. Conosci quel Gobernador, quando yo estaba allá, non tenía gana de los enviar.—Tambien en la otra gente se cree que habia otros ciento y cincuenta mil pesos y las minas en gran vigor é fuerza. La gente que allá es los mas son de común y de poco saber, y que poco estiman los casos. El Gobernador es de todos muy mal visto. Es de temer que esta gente no tome algun revés. Si esto seguiese, lo que Dios no quiera, sería después malo de adobar, y también si de acá ó de otras partes, con la gran fama del oro se pusiese á usar sobre ellos de injusticia. Mi parecer es que su Alteza debe de proveer esto apriesa y de persona á quien duela con ciento cincuenta ó doscientas personas con buen atavío, fasta que lo asiente bien sin sospecha. Lo cual puede ser en menos de tres meses y que se provea de hacer allá dos otras fuerzas. —El oro que allá está es en grande aventura, porque es ligero con poca gente de señorearle. —Digo que acá se diz un refran que «al caballo la vista de su dueño le engorda». Acá y adonde quiera, fasta que el espíritu se aparte de este cuerpo serviré á sus Altezas con gozo.

Arriba dije que su Alteza es la cabeza de los cristia-

nos, y es de necesidad que se ocupe y entienda en conservarlas y las tierras. A esta causa dicen la gente que non puede así proveer de buen gobierno á todas estas Indias, y que se pierden y no dan el fruto ni le crían como la razon quiere. A mi ver sería su servicio que de algo desto se descuidase con alguno á quien doliese el mal tratamiento dellas.

Yo escribí á su Alteza, luego que aqui llegué, una carta bien larga, llena de necesidades que requieren el remedio cierto, presto y de brazo sano. Ninguna respuesta ni provisión sobre ello he visto. Unos navíos detiene en S. Lucar el tiempo.—Yo he dicho á estos Señores de la contratación que los deben mandar á detener fasta que el Rey nuestro Señor provea en ello, ó se presente con gente ó de escrito. Muy necesario es desto, y sé lo que digo, y es necesidad que se mande en todos los puertos, y se mire con diligencia que non vaya allá nadie sin licencia. Ya dije que hay mucho oro cogido en casas de paja sin fortaleza, y en la tierra hartos desconcertados, y la inimistad deste que gobierna, y el poco castigo que se hace y se ha fecho en quien cometió manipodios y salió con su traición favorecido.—Si su Alteza acoerda de proveer algo debe de ser luego, porque estos navíos no reciban agravio.—Yo he oído que están para elegir tres obispos para enviar á la Española.—Si place á su Alteza de me oír antes que esto concluya, que diré conque Dios nuestro Señor sea bien servido y su Alteza, y contento.

(Por debajo del final deste memorial está escrito también de letra del Almirante lo que sigue:)

Yo me he detenido en el proveer de la Española (1).

(1) Este memorial fué escrito después que la carta, al saberse en Sevilla el fallecimiento de la reina Doña Isabel.

13 de Diciembre de 1504.

En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colon.—En la Corte.*

Muy caro fijo: Hoy son ocho días que partió de aquí tu tío y tu hermano y Carvajal juntos, para besar las Reales manos de su Alteza, y le dar cuenta del viaje, y también para te ayudar á negociar lo que hallá fuere menester.

D. Fernando llevó de aquí ciento y cincuenta ducados á su albedrío: él habrá de gastar dellos: lo que él tuviese te los dará. Tambien lleva una carta de fee de dineros para esos mercadores. Ved que es mucho menester de poner buena guardia en ellos que allá hobe yo enojo con ese gobernador, porque todos me decían que yo tenía allí once ó doce mil castellanos y non hobe sino cuatro.

El se queria meter en cartas conmigo de cosas á que non soy obligado, y yo con la confianza de la promesa de su Alteza, que me mandarian restituir todo, acordé de dejar esas cuentas con esperanza de se las tomar á él. Así que bien tenga allá dineros, non ha nadie, por su soberbia, que se los ose requerir.—Yo bien sé que después de yo partido que él habrá recebido mas de cinco mil castellanos.—Si posible fuese de haber una carta de buena tinta de su Alteza para él, en que le mandase con la persona que yo enviaré con mi poder, que luego sin dilación envíe los dineros y cuenta cumplida de todo lo que á mi pertenece, seria bueno; porque de otra guisa non dará ni á Miguel Diaz ni Velazquez nada, ni le osan ellos hablar solamente en ello.—Carvajal muy bien sabrá como esto ha de ser: vea él

ésta. Los ciento y cincuenta ducados que te envió Luis de Soria, cuando yo vine, están pagados á su voluntad.

Con D. Fernando te escribí largo, y envié un memorial. Agora que mas he pensado digo, que pues que sus Altezas, al tiempo de mi partida, dijeron por su firma y por palabra que me darían todo lo que por mis privilegios me pertenece, que se debe dejar de requerir el memorial del tercio, ó del diezmo y ochavo, salvo sacar el capítulo de su carta adonde me escriben esto que dije, y requerir todo lo que me pertenece, como lo tienes por escrito en el libro de los privilegios, en el cual va también aclarado la razón porqué yo he de haber el tercio, ochavo y diezmo; porque después habrá siempre lugar de abajar á lo que la persona quisiere; pues sus Altezas dicen en su carta que me quieren dar todo lo que me pertenece.—Carvajal muy bien me entenderá si vee esta carta, y cualquiera otro que harto va clara. También yo escribo á su Alteza, y en fin le acuerdo que debe proveer luego las Indias, porque aquella gente no se alterase, y le acuerdo la promesa que arriba dije.—Debiades de veer la carta.

Con esta te envió otra carta de fee para los dichos mercadores.—Ya dije la razon que hay para templar el gasto.—A tu tio tien el acatamiento que es razon, y á tu hermano allega como debe hacer el hermano mayor al menor: tú no tienes otro, y loado nuestro Señor, este es tal que bien te es menester. El ha salido y sale de muy buen saber. A Carvajal honra y á Gerónimo y á Diego Mendez; á todos da mis encomiendas: yo non les escribo que no hay que, y este portador va de priesa. Acá mucho se suena que la Reina, que Dios tiene, ha dejado que yo sea restituído en la posesion de las Indias.—En llegando el Escribano de la Armada te enviaré las pesquisas y original de la escritura de los Porras.—De tu tío y hermano non he habido nueva des-

pués que partieron.—Las aguas han sido tantas acá, que el río entró en la cibdad.

Si Agustín Italián y Francisco de Grimaldo no te quisieren dar los dineros que hobiéredes menester, búsquense allí otros que los den: que yo, en llegando acá tu firma, yo los pagaré todo lo que hobiéredes recibido, á la mesma hora; que acá non hay agora persona con quien yo te pueda enviar moneda. Fecha hoy Viernes trece de Diciembre de mil quinientos cuatro.

Tu padre que te ama más que á sí,—EL ALMIRANTE.

21 de Diciembre de 1504.

En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colón.*—*En la Corte.*

Muy caro fijo: El Sr. Adelantado y tu hermano y Carvajal partieron hoy son diez y seis días para allá. Nunca más me han escrito. D. Fernando llevaba ciento y cincuenta ducados. El habrá de gastar lo que hobiere menester, y lleva una carta para los mercadores que te provean de dineros.—Otra te envié después con fee de Micer Francisco de Ribarol, con Zamora correo, y dije que si mi carta te habían proveído que no usádes de la de Francisco Ribarol; ansí como agora digo de otra carta que te envió con esta de Micer Francisco Doria, la cual te envió á mayor abundancia, porque non falte que tu non seas proveído.—Ya dije cómo es necesario poner buen recabdo en los dineros fasta que sus Altezas nos den ley y asiento. También te dije que yo he gastado para traer esta gente á Castilla mil y doscientos castellanos, los cuales me debe su Alteza la mayor parte dellos, y por esto le escrebí que me mandase á tomar la cuenta.

Acá, si posible fuese, querría cada día cartas.—De Diego Méndez me quejo si non lo haz y de Gerónimo, y después de los otros cuando allá llegaren. Es de trabajar de saber si la Reina, que Dios tiene, dejó dicho algo en su testamento de mí, y es de dar priesa el señor Obispo de Palencia, el que causa que sus Altezas hobiesen las Indias, y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para fuera: y así al señor Camarero de su Alteza.

Si viene á caso hablar en descargo, es de trabajar que vean la escritura que está en el libro de los privilegios, la cual amuestra la razón porque se me debe el tercio, ochavo y diezmo, como por otra te dije.

Yo he escrito al Santo Padre de mi viaje porque se quejaba de mí porque no le escribía. El traslado de la carta te envió. Querría que lo viese el Rey nuestro Señor ó el Sr. Obispo de Palencia, primero que yo envíe la carta por evitar testimonios falsos.

Camacho (1) me ha alevantado mil testimonios. A mi pesar le mandaba á prender.—El está en la Iglesia: diz que pasado la fiesta irá allá si pudiere.—Yo si le debo amuestre por dónde; que fago juramento que yo non lo sé, ni es verdad.—Si sin importunar se hobiese licencia de andar en mula (2), yo trabajaría de partir para allá pasado Enero, y así lo haré sin ella: por ende non se deje de dar prisa porque las Indias no se pierdan, como hacen. Nuestro Señor te haya en su guardia. Fecha hoy veinte y uno de Diciembre.

Tu padre que te ama más que á sí,—EL ALMIRANTE.

(1) Gonzalo Camacho, que fué de escudero en el navío *Gallego*, que mandaba Pedro de Terreros.

(2) Obtuvo esta licencia del Rey en 23 de Febrero de 1505.

(A la espalda de la carta está escrito lo siguiente, también de letra del Almirante.)

(Estos) diezmos que me dan non es el diezmo que me fué prometido: los privilegios lo dicen; y bien así se me debe el diezmo de la ganancia que se trae de mercaderías y de otras cosas que no recibo nada.—Carvajal bien me entiende.—Tambien se acoerde Carvajal de haber carta de su Alteza para el Gobernador que luego envíe las cuentas y los dineros que allá tengo sin dilacion, y sería para esto bueno que fuese á esto un Repostero de su Alteza, porque deben de ser buena suma para mí.—Yo trabajé con estos Señores de la contratación que también envíen á decir al Gobernador que envíe esta mi parte con el oro de su Alteza.—Ni por esto se deje de remediar allá estotro.—Digo que allá deben de pasar, á mi creer, de siete á ocho mil pesos que se habrán recibido despues que yo partí, sin los otros que non me dieron.

29 de Diciembre de 1504.

En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colon.—En la Corte.*

Muy caro fijo: Con D. Fernando te escribí largo, el cual partió para allá, hoy son veinte y tres días, con el Sr. Adelantado y con Carvajal, de los cuales non he después sabido nada. Después hoy son diez y seis días te escribí con Zamora el correo y te envié una carta de fee para esos mercadores que diesen los dineros que les pidiésedes, con fee de Francisco de Ribarol; y después con otro correo, habrá ocho días, con otra fee de Francisco Doria. Estas van dirigidas á Pantaleón y Agostín Italián para que te las dén, y con ellas va un traslado de una carta que escribo al Santo Padre de las cosas

de las Indias, porque non se queje más de mí. Este traslado envió para que lo vea su Alteza, ó el Sr. Obispo de Palencia para evitar testimonios falsos.—La paga desta gente que fué conmigo he tardado.—Acá los he proveído de lo que he podido.—Ellos son pobres, y han de ir á ganar su vida; acordaron de ir allá: acá se les ha dicho que le farán el favor que sea posible, y así es razón; bien que entre ellos hay que más merecían castigo que mercedes. Esto se diz por los alzados.—Yo le dí una carta para el Sr. Obispo de Palencia: vedla y véala tu tío y hermano Carvajal, que si fuere menester que estos que van hayan de dar petición á su Alteza que della le saquen, y ayúdale todo lo que pudiéredes que es razón y obra de misericordia, porque jamás nadie ganó dineros con tantos peligros y penas y que haya fecho tan grande servicio como éstos. Allá diz Camacho y Maestre Bernal (1) que quieren ir: dos criaturas por quien Dios haz pocos milagros: ellos más van, si fueren, para dañar que non á hacer bien. Poco pueden, porque la verdad siempre vence, como hizo de la Española, que rebeldes ficieron con sus falsos testimonios que non se hobiese fasta agora provecho della. Este Maestre Bernal se diz que fué al comienzo de la traición: fué preso y acusado de otros muchos casos, que por cada uno dellos merecía ser fecho cuartos. A ruego de tu tío y de otros fué perdonado, con tanto que, por la más pequeña palabra que más fablase contra mí y mi estado, que non le valga el perdón y se dá por condenado: el traslado te envió con ésta.—De Camacho te enviaré una carta de justicia: ha más de ocho días que non sale de la Iglesia por los desvaríos y testimonios falsos de su lengua: él tiene un testamento de Terreros (2), y

(1) Había ido de Médico ó Físico en la carabela Capitana.

(2) Pedro de Terreros, Capitán del navio *Gallego*, había

otros parientes deste Terreros tienen otro más fresco que niquila el primero: dígoles por la herencia; é yo foí rogado que acuda al postrero en manera que Camacho habrá de restituir lo que ya ha recebido.—Yo mandaré sacar una carta de justicia, y le enviaré, porque creo que sea obra de misericordia, á castigarle; porque es tan disoluto de su lengua que alguien le ha de castigar sin vara, y no será tan sin consciencia y más daño de su persona. Diego Méndez muy bien conoce á Maestre Barnal y á sus obras. El Gobernador le quería prender en la Española, y le dejó á mi causa. Diz que allá mató dos hombres con medicinas por venganza de menos de tres fabas.

La licencia de la mula, si sin trabajo se puede haber, folgaría de ella y de una buena mula. Con todos consulta tus negocios, y diles que non les escribo particularmente por la gran pena que llevo en la péndula. Non digo que hagan ellos ansí, salvo que cada uno me escriba, y muy á menudo, que gran pesar tengo que todo el mundo tiene cada día cartas de allá, y yo nada de tantos como allí estáis. Al Señor Adelantado en su merced me encomiendo, y mis encomiendas da á tu hermano y á los otros todos. Fecha en Sevilla á veinte y nueve de Diciembre.

Tu padre que te ama más que á sí,—EL ALMIRANTE.

Sigue de letra del Almirante:

Todavía digo que si nuestros negocios han de ser librados por via de conciencia que es de amostrar el capítulo de la que sus Altezas me escribieron cuando parti, en que dicen que te mandaran á poner en posesion;

muerto durante el viaje el día 29 de Mayo de 1504. Camacho iba de escudero en el mismo navío.

y después es de mostrar la escritura que está en el libro de los privilegios, la cual amuestra por razón y justicia como es mio el tercio, el ochavo y el diezmo. De aquí siempre habrá lugar de abajar.

18 de Enero de 1505.

En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colón.*

Muy caro fijo: Con un correo que ha de llegar allá hoy te escribí largo, y te envié una carta para el Señor Camarero. Quisiera enviar en ella un traslado de aquel capítulo de la carta de sus Altezas, en que dicen que te mandarán á poner en la posesión, y se me olvidó acá.—Zamora el correo vino. Vi tu carta y de tu tío y hermano y de Carvajal con mucho placer por haber llegado buenos, que yo estaba de ello en grande congoja. Diego Mendez partirá de aquí á tres ó cuatro días con la libranza despachada: él llevará larga relación de todo, y escribiré al Sr. Juan Velasques. Yo deseo de su amistad y servicio.—Yo creo que él sea caballero de mucha honra.—Si el Sr. Obispo de Palencia (1) es venido ó viene, dile cuánto me ha placido de su prosperidad, y que si yo voy allá, que he de posar con su merced aunque él non quiera, y que habemos de volver al primero amor fraterno, y que non lo poderá negar, porque mi servicio le fará que sea ansí.—La carta del Santo Padre dije que era para que su merced le viese si allí estaba,

(1) D. Juan de Fonseca, que fué Arcediano y Dean de Sevilla, y sucesivamente Obispo de Badajoz y de Córdoba, de donde fué trasladado á la silla de Palencia, de la que tomó posesión en su nombre (por hallarse ausente en Flandes) D. Alonso de Fonseca á 8 de Enero de 1505. *Silva Palentina* de D. Alonso Fernández de Madrid. M. S. en la Academia Española.—*Navarrete.*

y el Señor Arzobispo de Sevilla (1) que el Rey non terná lugar para ello.—Ya te dije que el pedir á su Alteza es que compla lo que me mandó á escrebir de la posesión y del resto que me fué prometido: y dije que era de amostrar ese capítulo de la carta, y dije que non se debe dilatar, y que esto conviene por infinitos respetos.—Crea su Alteza que quanto me diere que ha de ser ciento por uno el acrescentamiento de su alto Señorío y Renta; y que non tiene comparación lo fecho con lo que está por hacer.—El enviar Obispo á la Española se debe dilatar fasta hablar yo á su Alteza; non sea como del otro que se piense adobar é se trastorne.—Acá han hecho unos fríos y hacen que me han fatigado harto y fatigan. En merced del Sr. Adelantado me encomiendo. A tí y á tu hermano guarde y bendiga Nuestro Señor. A Carvajal y á Gerónimo dad mis encomiendas. Diego Méndez allá llevará el costal lleno.—Del negocio que tú escribistes, creo que sea muy hacedero—Los navíos de las Indias no han llegado de Lisboa. Mucho oro trugieron, y ninguno para (mí). Tan grande burla no se vido, que yo dejé sesenta mil pesos fundidos. No debe su Alteza dejar perder (este) tan grande negocio, como haz. Agora envía al Gobernador provisión fresca: non sé sobre qué. De (ahí) espero cada día cartas. Mira mucho sobre el gastar, que ansí conviene. Fecha á diez y ocho de Enero.

Tu padre que te ama más que á sí.—EL ALMIRANTE.

(1) D. Fr. Diego de Deza, que siendo Obispo de Palencia le presentaron los Reyes para el Arzobispado de Sevilla en 1504, cuyas bulas llegaron el 21 de Diciembre de este año, y se le dió la posesión muy á principio de 1505, aunque su entrada pública no fué hasta el día 24 de Octubre. Ortiz de Zúñiga, *Anales*. Libs. XII y XIII. — *Navarrete*.

5 de Febrero de 1505.

En el sobre dice: *A mí muy caro fijo D. Diego Colón.—En la Corte.*

Muy caro fijo: Diego Mendez partió de aquí lunes tres de este mes. Después de partido hablé con Amerigo Vespuchi, portador desta, el cual va allá llamado sobre cosas de navegación.—El siempre tuvo deseo de me hacer placer: es mucho hombre de bien: la fortuna le ha sido contraria como á otros muchos: sus trabajos no le han aprovechado tanto como la razón requiere (1). El va por mí y en mucho deseo de hacer cosa que ronde á mi bien, si á sus manos está. Yo non sé de acá en que yo le emponga que á mí aproveche, porque non sé que sea lo que allá le quieren. El va determinado de hacer por mí todo lo á él que fuere posible. Ved allá en qué puede aprovechar, y trabajad por ello, que él lo hará todo y hablará, y lo porná en obra; y sea todo secretamente, porque non se haya dél sospecha. Yo, todo lo que se haya podido decir que toque á esto, se lo he dicho, y enformado de la paga que á mí se ha fecho y se haz.—Esta carta sea para el Sr. Adelantado también, porque él vea en qué puede aprovechar, y le avise dello.—Crea su Alteza que sus navíos fueron en lo mejor de las Indias y más rico: y si queda algo para saber más de lo dicho, yo lo satisfaré allá por palabra, porque es imposible á lo decir por escrito. Nuestro Señor te

(1) Américo Vespucio, florentin, vino desde Lisboa al servicio de España, y se estableció en Sevilla. Fastidiado del ejercicio mercantil se entregó al estudio de la cosmografía y náutica, cuya pasión acaloró su trato con el Almirante en casa de Juan Berardi, comerciante también florentin, y el haber entendido con este paisano suyo en armamentos y provisiones para las Indias. Así lo dice Muñoz en el Lib. VII, inédito aún, de su *Historia del Nuevo Mundo*.—Navarrete.

haya en su santa guardia. Fecha en Sevilla á cinco de Febrero.

Tu padre que te ama más que á sí.—EL ALMIRANTE.

25 de Febrero de 1505.

En el sobre dice (de mano del Almirante): *á mi muy caro fijo D. Diego Colón.—En la Corte (1).*

Muy caro fijo: el licenciado de Cea es persona á quien yo deseo honrar. El tiene á cargo dos hombres, sobre los cuales la justicia tiene proceso, como se parece por esta información que aquí en esta va. Ten forma que Diego Mendez ponga esta dicha petición con las otras en la Semana Santa que se da á su Alteza de perdon: y si saliese despachada, bien; y si no, ved otra forma porque se despache.—Nuestro Señor te haya en su santa guardia. Fecha en Sevilla á 25 de Febrero de mil e quinientos e cinco.—Con Amerigo Vespuchy te escribí: procura que te envíe la carta, salvo si ya la hobistes.

(Lo que sigue es de mano del Almirante.)

A lo que—tu padre,—XPO FERENS.

(1) Esta es la única carta que no es toda de mano del Almirante, á excepción del sobre, ante firma y firma que hizo de letra minúscula.

CARTA
DE
CRISTÓBAL COLÓN

AL
SR. NICOLÁS ODERIGO

DICIÉNDOLE QUE AL VOLVER DE SU VIAJE NO HABÍA ENCONTRADO CONTESTACIÓN Á LAS CARTAS QUE DEJÓ ESCRITAS Y LE HABLA DE OTROS NEGOCIOS FAMILIARES

27 de Diciembre de 1504.

Virtuoso Señor: Cuando yo partí para el viaje de adonde yo vengo, os hablé largo: creo que de todo esto estovistes en buena memoria. Creí que en llegando fallaría yo vuestras cartas y aun persona con palabra. También á ese tiempo dejé á Francisco de Ribarol un libro de traslados de cartas y otro de mis privilegios (1) en una barjata de cordobán colorado con su cerradura de plata y dos cartas para el oficio de S. Georgi, al cual atribuía yo el diezmo de mi renta para un descuento de los derechos del trigo y otros bastimentos: de nada de esto todo sey nuevas. Micer Francisco diz que todo llegó alla en salvo. Si así es, descortesía fué desos Señores de S. Georgi (2) de non haber dado respuesta, ni por ello han acrescentado la hacienda, y esto es causa

(1) Véase la carta publicada anteriormente, dirigida también al embajador de Génova, Oderigo.

(2) El Banco de San Jorge, en Génova.

que se diga, que quien sirve á común no sirve á ningún. Otro libro de mis privilegios, como lo sobre dicho, dejé en Calis á Franco Catanio, portador desta, para que también os enviase; el uno y el otro fuesen puestos en buen recabdo adonde á vos fuese bien visto. Una carta recibí del Rey y de la Reina, mis Señores, á ese tiempo de mi partida: allí está escrita: vedela que vino muy buena: por ende D. Diego no fué puesto en la posesión, así como fué la promesa.

Al tiempo que yo estaba en las Indias escribí á SS. AA. de mi viaje por tres ó cuatro vías: una volvió á mis manos, así cerrada con esta os la envió, y el supliemento del viaje en esta letra para que le déis á Micer Juan Luis con la otra del aviso, al cual escribo que seréis el lector y enterprete della. Vuestras cartas deseo de veer, y que fablen cabto del propósito en que quedamos. Yo llegué acá muy enfermo: en ese tiempo falleció la Reina mi Señora (que Dios tiene) sin verla. Fasta agora non os puedo decir en qué pararán mis fechos: creo que S. A. lo habrá bien proveído en su testamento, y el Rey mi Señor muy bien responde. Franco Catanio os dirá el resto largo. Nuestro Señor os haya en su guardia. De Sevilla á veinte y siete de Diciembre mil quinientos quatro.

El Almirante mayor del mar Océano, Visorrey y Gobernador general de las Indias, etc.—EL ALMIRANTE.

CARTA

DEL

ALMIRANTE CRISTÓBAL COLÓN

PIDIENDO AL REY CATÓLICO

NOMBRE Á SU HIJO D. DIEGO PARA SUCEDERLE
EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS INDIAS

1505.

Serenísimo y muy alto Rey.—En mi pliego se escribió lo que mis escripturas demandan: ya lo dije, y que en las Reales manos de V. A. estaba el quitar ó poner, y que todo sería bien hecho: la gobernación y posesión en que yo estaba, es el caudal de mi honra: injustamente fuí sacado della. Grande tiempo ha que Dios Nuestro Señor no mostró milagro tan público: que el que lo hizo le puso con todos los que le fueron en ayuda á esto. En la más escogida nao que había en treinta y cuatro y en la mitad dellas, é á salida del puerto le enfundió que ninguno de todos ellos le vido en qué manera fué ni cómo (1). Muy humildemente suplico á V. A. que mande poner á mi hijo en mi lugar en la honra y posesión de la gobernación que yo estaba, con que toca tanto á mi honra; y en lo otro haga V. A. como fuere servido, que de todo reseibiré merced. Que creo que la congoja de la dilación deste mi despacho sea aquello que más me tenga así tullido.

(1) Alude al naufragio que padeció la armada en que volvía á España el comendador Bobadilla con Roldán y otros.

SÚPLICA

QUE EL

ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN

DIRIGIÓ AL REY CATÓLICO

Mayo de 1505.

FRAGMENTO

Desde Sevilla fué Colón á Segovia para besar las manos del Rey y darle cuenta del resultado de su cuarto viaje de descubrimientos. Hecho esto y como pasaba tiempo y no se le cumplían los ofrecimientos del monarca, dirigió á D. Fernando el siguiente escrito:

«Muy alto Rey: Dios nuestro Señor milagrosamente me envió acá porque yo sirviese á Vuestra Alteza; dije milagrosamente porque fuí á aportar á Portugal, donde el Rey de allí entendía en el descubrir más que otro; él le atajó la vista, oído y todos los sentidos, que en catorce años no le pude hacer entender lo que yo dije. También dije milagrosamente, porque hobe cartas de ruego de tres Príncipes, que la Reina que Dios haya, vido, y se las leyó el Doctor Villalón. Vuestra Alteza, después que hobo cognoscimiento de mi decir, me honró y fizo merced de títulos de honra; ahora mi empresa comienza á abrir la puerta y dice que es y será lo que siempre yo dije. Vuestra Alteza es cristianísimo, yo y todos aquellos que tienen noticia de mis fechos en España y en todo el mundo, creerán que Vuestra Alteza que me honró, al tiempo que no había visto de mi salvo

palabras, que agora que vé la obra, que me renovaré las mercedes que me tiene fechas con acrescentamiento, y así como me prometió por palabra y escripto y su firma; y si esto hace, sea cierto que yo le serviré estos pocos días que nuestro Señor nos dará de vida, y que espero en él, que según lo que yo siento y me parece saber con certeza que yo haré sonar mi servicio que está por hacer, á la comparación de lo hecho, ciento por uno», etc.

Fray Bartolomé de las Casas, que publica este fragmento en su *Historia de las Indias*, añade á continuación:

El Rey le respondió que bien vía él que le había dado las Indias y había merecido las mercedes que le había hecho y que para que su negocio se determinase sería bien señalar una persona; dijo el Almirante: «Sea el que Vuestra Alteza mandare» y añadió: «¿Quién lo puede mejor hacer que el arzobispo de Sevilla, pues había sido causa con el Camarero, que su Alteza hobiese las Indias?» Esto dijo porque este arzobispo de Sevilla que era D. Diego de Deza, fraile de Santo Domingo, siendo maestro del príncipe D. Juan, insistió mucho con la Reina que aceptase aquella empresa, y lo mismo hizo el Camarero Juan Cabrero, aragonés, que fué muy privado del Rey.

Desesperando Colón de que el Rey le cumpliese lo que tantas veces él y la Reina le habían prometido, escribió una carta de queja al arzobispo de Sevilla, de la cual copia Las Casas el siguiente párrafo:

«Y pues se parece que su Alteza no ha por bien de cumplir lo que ha prometido por palabra y firma juntamente con la Reina (que haya saneta gloria), creo que combatir sobre el contrario, para mí que soy un orador, sea azotar el viento, y que será bien, pues que yo he hecho lo que he podido, que agora deje hacer á Dios nuestro Señor, el cual he siempre hallado muy próspero y presto á mis necesidades,» etc.

CARTA
DEL
ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN
Á LOS REYES
D. FELIPE I Y DOÑA JUANA
OFRECIÉNDOLES SU VOLUNTAD DE SERVIRLES
AUNQUE FALTO DE SALUD

Mayo de 1506.

Serenísimos é muy altos é muy poderosos príncipes Rey y Reina, nuestros señores: yo creo que VV. AA. creerán que en ningún tiempo tuve tanto deseo de la salud de mi persona como he tenido después que supe que VV. AA. habían de pasar acá por la mar, por venirle á servir y ver la experiencia del conocimiento que con el navegar tengo. A Nuestro Señor ha placido así. Por ende muy humildemente suplico á VV. AA. que me cuenten en la cuenta de su leal vasallo y servidor, y tenga por cierto que bien que esta enfermedad me trabaja así agora sin piedad, que yo les puedo aun servir de servicio que no se haya visto su igual. Estos revésados tiempos é otras angustias en que yo he sido puesto contra tanta razón me han llevado á gran extremo. A esta causa no he podido ir á vuestras Altezas ni mi hijo. Muy humildemente les suplico que resciban la intención y voluntad, como de quien espera de ser vuelto en mi honra y estado como mis escripturas lo prometen. La Santa Trinidad guarde y acreciente el muy alto y Real estado de VV. AA.

TESTAMENTO Y CODICILO

DEL

ALMIRANTE CRISTÓBAL COLÓN

OTORGADO EN VALLADOLID (4)

19 de Mayo de 1506.

En la noble villa de Valladolid, á diez y nueve días del mes de Mayo, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é seis, por ante mí Pedro de Hinojedo, Escribano de Cámara de sus Altezas y Escribano de provincia en la su Corte é Chancillería, é su Escribano é Notario público en todos los sus Reinos y Señoríos; é de los testigos de yuso escritos: el Sr. D. Cristóbal Colón, Almirante, é Visorey é Gobernador general de las islas é tierra-firme de las Indias descubiertas é por descubrir que dijo que era; es-

(1) No publicamos aquí el llamado Codicilo militar de Cristóbal Colón, por el cual fundaba en Génova un nuevo hospital para los pobres, mantenido con las rentas de heredades que decía dejar en Italia, y en caso de faltar su línea masculina, declaraba sucesora en el Almirantazgo de las Indias con todos los derechos y privilegios que le acompañaban á la república de San Jorge (Génova); porque es un documento apócrifo. Dicho Codicilo lo halló Monseñor Gastani en 1779 escrito en las guardas de un libro de horas de la biblioteca Corsini, libro que fué regalado á Colón por el papa Alejandro VI según dice el mismo documento. Ni las condiciones externas ni las internas prueban en manera alguna que este Codicilo sea de Cristóbal Colón.

tando enfermo de su cuerpo, dijo, que por quanto él tenía fecho su testamento por ante Escribano público, quél agora retificaba é retifica el dicho testamento, é lo aprobaba é aprobó por bueno, é si necesario era lo otorgaba é otorgó de nuevo. E agora añadiendo el dicho su testamento, él tenía escrito de su mano é letra un escrito que ante mí el dicho Escribano mostró é presentó, que dijo que estaba escrito de su mano é letra, é firmado de su nombre, quél otorgaba é otorgó todo lo contenido en el dicho escrito, por ante mí el dicho Escribano, según é por la vía é forma que en el dicho escrito se contenía, é todas las mandas en él contenidas para que se cumplan, e valgan por su última é postrimera voluntad. E para cumplir el dicho su testamento que él tenía y tiene hecho é otorgado, é todo lo en él contenido, cada una cosa é parte dello, nombraba é nombró por sus testamentarios é complidores de su ánima al Sr. D. Diego Colón, su hijo, é á D. Bartolomé Colón, su hermano, é á Juan de Porras, Tesorero de Vizcaya, para que ellos todos tres cumplan su testamento, é todo lo en él contenido é en el dicho escrito, é todas las mandas é legatos é obsequias en él contenidas, Para lo cual dijo que daba, dió todo su poder bastante, é que otorgaba é otorgó ante mí el dicho Escribano todo lo contenido en el dicho escrito; é á los presentes dijo que rogaba é rogó que dello fuesen testigos. Testigos que fueron presentes, llamados é rogados á todo lo que dicho es de suso, el Bachiller Andrés Mirueña é Gaspar de la Misericordia, vecinos desta dicha villa de Valladolid, é Bartolomé de Fresco é Alvaro Pérez, é Juan Despinosa é Andrea é Hernando de Vargas, é Francisco Manuel é Fernán Martínez, criados del dicho Sr. Almirante. Su tenor de la cual dicha escritura, que estaba escrita de letra é mano del dicho Almirante, é firmada de su nombre, *de verba ad verbum*, es este que se sigue:

Cuando partí de España el año de quinientos é dos, yo fize una ordenanza é mayorazgo de mis bienes, é de lo que estonces me pareció que cumplía á mi ánima é al servicio de Dios eterno, é honra mía é de mis sucesores: la cual escritura dejé en el monesterio de las Cuevas en Sevilla á Frey D. Gaspar con otras mis escrituras é mis previlejos, é cartas que tengo del Rey é de la Reina, nuestros Señores. La cual ordenanza apruebo é confirmo por esta, la cual yo escribo á mayor cumplimiento é declaración de mi intención. La cual mando que se cumpla así como aquí declaro é se contiene, que lo que se cumpliere por esta, no se faga nada por la otra, porque no sea dos veces.

Yo constituí á mi caro hijo D. Diego por mi heredero de todos mis bienes é oficios que tengo de juro y heredad, de que hice en el Mayorazgo, y non habiendo él fijo heredero varón que herede mi hijo D. Fernando por la misma guisa, é non habiendo él fijo varón heredero, que herede D. Bartolomé mi hermano por la misma guisa, é por la misma guisa, si no tuviere hijo heredero varón, que herede otro mi hermano; que se entienda así, de uno á otro el pariente más llegado á mi línea, y esto sea para siempre. E non herede mujer, salvo si no faltase no se fallar hombre, é si esto acaesciese sea la mujer más allegada á mi línea.

E mando al dicho D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare, que no piense ni presuma de amenguar el dicho Mayorazgo, salvo acrecentalle é ponello: es de saber que la renta que él hubiere sirva con su persona y estado al Rey é la Reina nuestros Señores, é al acrescentamiento de la Religión Cristiana.

El Rey é la Reina nuestros Señores, cuando yo les serví con las Indias; digo serví, que parece que yo por la voluntad de Dios nuestro Señor se las dí, como cosa que era mía, puédolo decir, porque importuné á SS. AA. por ellas, las cuales eran ignotas é abscondido el cami-

no á quantos se fabló dellas, é para las ir á descubrir allende de poner el aviso y mi persona, SS. AA. no gastaron ni quisieron gastar para ello, salvo un cuento de maravedís, é á mí fué necesario de gastar el resto: así plugo á SS. AA. que yo hubiese en mi parte de las dichas Indias, Islas é tierra firme, que son al Poniente de una raya que mandaron marcar sobre las Islas de los Azores y aquellas del Cabo Verde, cien leguas, la cual pasa de Polo á Polo; que yo hubiese en mi parte el tercio y el ochavo de todo, é más el diezmo de lo que está en ellas, como más largo se amuestra por los dichos mis privilegios é cartas de merced.

Porque fasta agora no se ha habido renta de las dichas Indias, porque yo pueda repartir della lo que della aquí abajo diré, é se espera en la misericordia de nuestro Señor que se haya de haber bien grande; mi intención sería y es, que D. Fernando, mi hijo, hobiese della un cuento y medio en cada un año, é D. Bartolomé, mi hermano, ciento y cincuenta mil maravedís, é D. Diego, mi hermano, cien mil maravedís, porque es de la Iglesia. Mas esto no lo puedo decir determinadamente, porque fasta agora non he habido ni hay renta conocida, como dicho es.

Digo, por mayor declaración de lo susodicho, que mi voluntad es que dicho D. Diego, mi hijo, haya el dicho Mayorazgo con todos mis bienes é oficios, cómo é por la guisa que dicho es, é que yo los tengo. *E digo que toda la renta que él toviere por razón de la dicha herencia, que haga él diez partes della cada un año, é que la una parte destas diez, las reparta entre nuestros parientes, los que parecieren haberlo más menester, é personas necesitadas, y en otras obras pías. E después destas nueve partes tome las dos dellas é las reparta en treinta y cinco partes, é dellas haya D. Fernando, mi hijo, las veintisiete é D. Bartolomé haya las cinco é D. Diego, mi hermano, las tres*

E porque, como arriba dije, mi deseo sería que D. Fernando, mi hijo, hobiese un cuento y medio é D. Bartolomé ciento y cincuenta mil maravedís é D. Diego ciento; é no sé cómo esto haya de ser, porque fasta ahora la dicha renta del dicho Mayorazgo no está sabida ni tiene número; digo que se siga esta orden que arriba dije fasta que placirá á nuestro Señor que las dichas dos partes de las dichas nueve abastarán y llegarán á tanto acrecentamiento, que en ellas habrá el dicho un cuento y medio para D. Fernando é ciento y cincuenta mil para D. Bartolomé é cien mil para D. Diego. E cuando placirá á Dios que esto sea ó que si las dichas dos partes, se entienda de las nueve sobredichas, llegaren contía de un cuento é setecientos é cincuenta mil maravedís, que toda la demasía sea é la haya D. Diego, mi hijo, ó quien heredare; é digo é ruego al dicho D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare, que si la renta deste dicho Mayorazgo creciere mucho, que me hará placer acrecentar á D. Fernando é á mis hermanos la parte que aquí va dicha.

Digo que esta parte que yo mando dar á D. Fernando, mi hijo, *que yo fago della Mayorazgo en él, é que le suceda su hijo mayor, y ansi de uno en otro perpetuamente, sin que la pueda vender ni trocar ni dar ni enajenar por ninguna manera, é sea por la guisa y manera que está dicho en el otro Mayorazgo que yo he fecho en D. Diego, mi hijo.*

Digo á D. Diego, mi hijo, é mando que tanto que él tenga renta del dicho Mayorazgo y herencia, que pueda sostener en una Capilla, que se haya de facer, tres Capellanes que digan cada día tres Misas, una á honra de la Santa Trinidad, é otra á la Concepción de nuestra Señora, é la otra por ánima de todos los fieles defuntos, *é por mi ánima é de mi padre é madre é mujer.* E que si su facultad abastare que haga la dicha Capilla honrosa, y la acreciente las oraciones é preces por el honor de la

Santa Trinidad, é si esto puede ser en la Isla Española que Dios me dió milagrosamente, holgaría que fuese allí adonde yo la invoqué, que es en la Vega que se dice de la Concepción.

Digo y mando á D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare, que pague todas las deudas que dejo aquí en un memorial, por la forma que allí dice, é más las otras que justamente parecerá que yo deba. E le mando que haya encomendada á Beatriz Enríquez, madre de D. Fernando, mi hijo, que la provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razón dello non es lícito de la escrebir aquí. Fecha á veinticinco de Agosto de mil y quinientos y cinco años: sigue *Christo ferens*. Testigos que fueron presentes é vieron facer é otorgar todo lo suso dicho al dicho Sr. Almirante, según é como dicho es de suso: los dichos Bachiller de Mirueña, Gaspar de la Misericordia, vecinos de la dicha Villa de Valladolid, é Bartolomé de Fresco é Alvar Pérez y Juan Despinosa é Andrea é Fernando de Vargas é Francisco Manuel é Fernán Martínez, criados del dicho señor Almirante. E yo el dicho Pedro de Hinojedo, Escribano é Notario público susodicho, en uno con los dichos testigos, á todo lo susodicho presente fuí. E por ende fice aquí este mi signo á tal: En testimonio de verdad.— Pedro de Hinojedo, Escribano.

A continuación del Codicilo de mano propia del Almirante había una memoria ó apuntación, también de su mano, del tenór siguiente:

Relación de ciertas personas á quien yo quiero que se den de mis bienes lo contenido en este memorial, sin que se le quite cosa alguna dello.—Hásele de dar en tal forma que no sepa quién se las manda dar.

Primeramente, á los herederos de Gerónimo del Puer-

to, padre de Benito del Puerto, Chanceller en Génova, veinte ducados ó su valor.

A Antonio Vazo, mercader ginovés, que solía vivir en Lisboa, dos mil é quinientos reales de Portugal, que son siete ducados poco más, á razón de trescientos é sesenta y cinco reales el ducado.

A un judío que moraba á la puerta de la judería en Lisboa, ó á quien mandare un Sacerdote, el valor de medio marco de plata.

A los herederos de Luis Centurión Escoto, mercader ginovés, treinta mil reales de Portugal, de los cuales vale un ducado trescientos ochenta y cinco reales, que son sesenta y cinco ducados poco más ó menos.

A esos mismos herederos y á los herederos de Paulo de Negro, ginovés, cien ducados ó su valor. Han de ser la mitad á los unos herederos y la otra á los otros.

A Baptista Espíndola, ó á sus herederos, si es muerto, veinte ducados. Este Baptista Espíndola es yerno del sobredicho Luis Centurión, era hijo de Micer Nicolao Espíndola de Locoli de Ronco, y por señas él fué estante en Lisboa el año de mil quatrocientos ochenta y dos.

La cual dicha memoria é descargo sobredicho, yo el Escribano doy fe que estaba escripta de la letra propia del dicho testamento del dicho D. Cristóbal, en fe de lo cual lo firmé de mi nombre.—Pedro de Azcoytia.—(Está firmada.)



FIRMA DE CRISTÓBAL COLÓN

La firma del Almirante D. Cristóbal Colón ha sido objeto de muchas interpretaciones, sin que aún sea posible decir cuál de ellas es la verdadera. La forman siete letras y debajo de ellas el nombre de Cristóbal, escrito parte en griego y parte en latín, en la forma siguiente:

. S .
. S . A . S .
X M Y
: Xpo. FERENS./

En la institución de mayorazgo que hizo Colón en Sevilla el 22 de Febrero de 1498, determinó que sus sucesores firmaran «de mi firma la cual agora acostumbro que es una X con una S encima y una M con una A romana encima, y encima de ella una S, y después una Y griega con una S encima, con sus rayas y vírgulas, como yo agora fago».

El padre Juan B. Spotorno explica el sentido de las letras en esta forma:

. S . Sálvame
. S . A . S .
Christus Maria Yosephus
X M Y

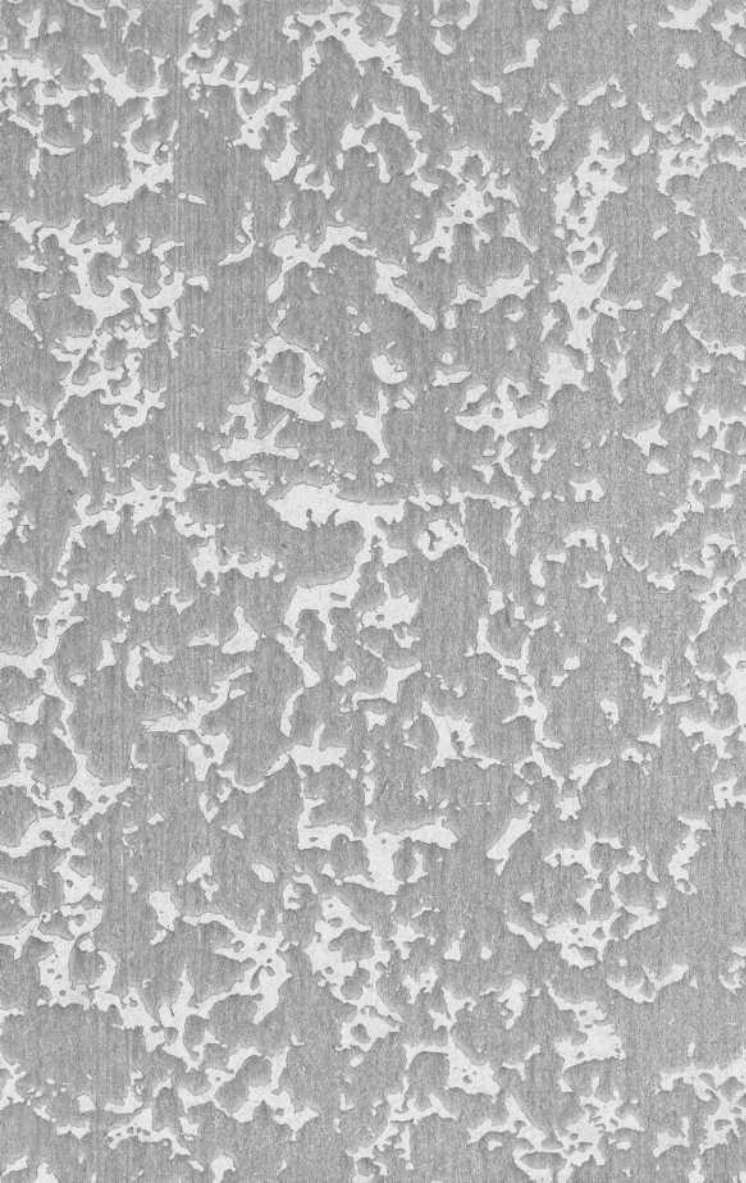
De la explicación que da el Almirante puede deducirse que las letras del último renglón, citadas antes que las del segundo, son iniciales de las palabras, y las del segundo, puestas entre puntos, las finales de aquéllas, lo cual da probabilidades de certeza á la explicación de Spotorno, acaso con la única variante de que la primera S significa *Salve* en vez de *Sálcame*.

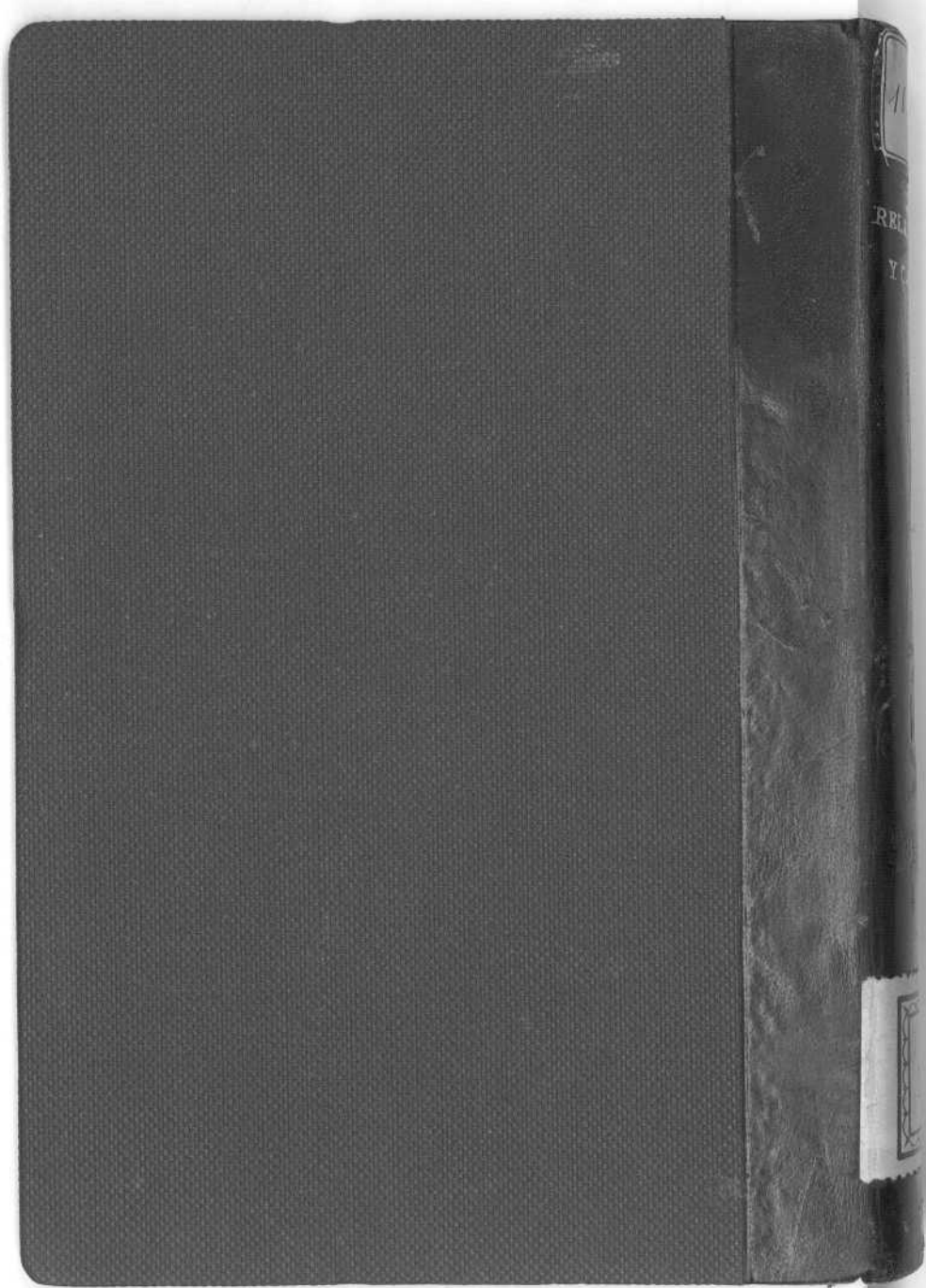
No hay otro dato para la interpretación que las citadas palabras del Almirante, porque ni su hijo D. Fernando ni Fray Bartolomé de las Casas dicen otra cosa sino que Colón tenía la costumbre, al probar la pluma ó tomarla para firmar, escribir la jaculatoria *Jesus cum Maria sit nobis in via*.

En documentos que no eran de grande importancia firmaba también poniendo sólo *El Almirante* ó *El Virrey*.

FIN DE LAS RELACIONES Y CARTAS







10.725

COLÓN

RELACIONES

Y CARTAS

164

10725